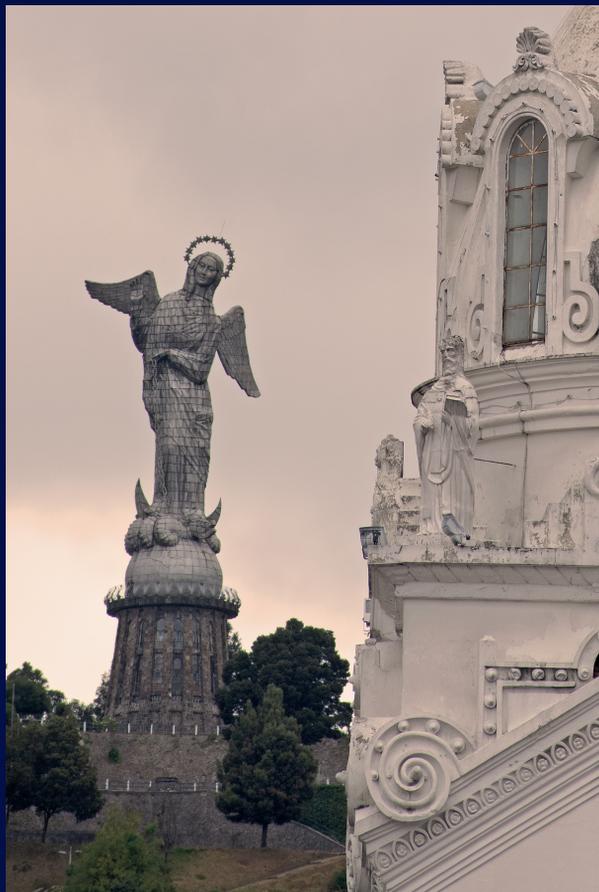


PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>



Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Corporación Editora Nacional

57

enero-junio 2023
ISSN: 1390-0099
e-ISSN: 2588-0780
Quito

COMITÉ EDITORIAL

DIRECTOR: Enrique Ayala Mora, DPhil Oxon
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Andrea Aguirre Salas, Dra. (Universidad Central del Ecuador)
Sonia Fernández Rueda, Dra. (Taller de Estudios Históricos, Ecuador)
Tatiana Hidrovo Quiñónez, Dra. (Universidad Laica Eloy Alfaro, Manta)
Carlos Landázuri C., MA (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)
Sofía Luzuriaga Jaramillo, Dra. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)
Gonzalo Ortiz Crespo, MA (Corporación Editora Nacional)
Pablo Ospina Peralta, Dr. (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)
Rocío Rueda Novoa, Dra. (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)
Alexandra Sevilla Naranjo, Dra. (Investigadora independiente, Ecuador)

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

Roland Anrup, PhD (Universidad de Uppsala, Suecia)
Heracio Bonilla, Dr. (Universidad Nacional de Colombia, Bogotá)
Christian Büschges, DrPhil (Universidad de Berna, Suiza)
Kim Clark, PhD (Universidad de Western Ontario, Canadá)
Malcolm Deas, MA (Universidad de Oxford, Reino Unido)
Bernard Lavallé, Dr. (Universidad de París III, Francia)
Juan Manguashca, DPhil (Universidad de York, Canadá)
Gabriela Ossenbach, Dra. (UNED, España)
Jacques Poloni-Simard, Dr. (Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia)
Edda Samudio, DPhil (Universidad de los Andes, Venezuela)
Alonso Valencia Llano, Dr. (Universidad del Valle, Colombia)

COMITÉ DE REDACCIÓN

EDITOR: Santiago Cabrera Hanna, Dr. (santiago.cabrera@uasb.edu.ec)
ASISTENTE EDITORIAL: Katerinne Orquera, Dra. (katerinne.orquera@uasb.edu.ec)

PREPARACIÓN EDITORIAL

Corrección: Fernando Balseca. Supervisión editorial: Grace Sigüenza.
Traducción al inglés: Mariacruz González. Traducción al portugués: Priscila Ferrer Caraponale.
Cubierta: diseño, Santiago Cabrera Hanna; arte, Edwin Navarrete.
Imagen: El Panecillo y la Catedral, tomada en 2017 por Santiago Cabrera Hanna.
Archivo personal del fotógrafo.
Impresión: Marka Digital. Av. 12 de Octubre N21-247 y Carrión, Quito.

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



enero-junio 2023, Quito

ISSN: 1390-0099 e-ISSN: 2588-0780

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

Área de Historia



**CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL**

Procesos forma parte de los siguientes catálogos, bases bibliográficas, índices y sistemas de indexación (en orden alfabético)

- *ANVUR - Agenzia Nazionale di Valuazione del Sistema Universitario e della Ricerca* (Italia).
- *Cervantes Virtual* - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (España).
- *FID Romanistik* - Instituto Iberoamericano de Berlín (Alemania).
- *CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas* (España).
- *CLASE - Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades*, Base de datos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- *Clarivate Analytics* - Colección principal de Web of Science.
- *Dialnet* - Base de datos y sistema de alertas de la Universidad de La Rioja (España).
- *ERIH PLUS - Índice Europeo de Referencias de Humanidades y Ciencias Sociales*.
- *HAPI - Hispanic American Periodicals Index*, Base de datos de la Universidad de California Los Ángeles, UCLA (Estados Unidos).
- *Historical Abstracts EBSCO*.
- *Índice de Revistas Académicas de Acceso Abierto - OAJI* (Estados Unidos).
- *Latindex - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (en Directorio).
- *Latinoamericana* - Asociación de Revistas Académicas de Humanidades de América Latina.
- *LatinRev - Red Latinoamericana de Revistas*, FLACSO (Argentina).
- *MIAR - Matriz de Información para el Análisis de Revistas* (España).
- *Prisma - Publicaciones y Revistas Sociales y Humanísticas*, CSA-ProQuest (Gran Bretaña).
- *Publindex - Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas Colombianas*. Homologada.
- *REBIUN - Red de Bibliotecas Universitarias de España*.
- *REDIB - Red Latinoamericana de Innovación y Conocimiento*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (España).
- *Repositorio* - Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

CONTENIDO

DOI del número: <https://doi.org/10.29078/procesos.n57.2023>

ESTUDIOS

Mujeres, representaciones y objetos de la cultura material en la Audiencia de Quito en el último cuarto del siglo XVIII, por <i>Ana Luz Borrero</i>	11
Prácticas y significados: la Campaña de Alfabetización de Adultos, 1944-1950, por <i>Freddy Auqui Calle</i>	39
La Virgen del Panecillo y la Guerra Fría: la renovación católica frente a las reivindicaciones sexuales y socialistas de los años 60 en Quito, por <i>Natasha Sandoval</i>	71
Religiosas “insertas” y organización de mujeres populares en Ecuador, 1970-1990, por <i>Carmen Pineda González</i>	99
De vivienda a museo. Biografía cultural de una edificación colonial en Córdoba (Argentina), por <i>Cecilia Moreyra</i>	127

DEBATES

“Para que se ejerzan en ellos las disposiciones legales y por descargo de conciencia”: escrituras de reconocimiento en Cuenca (Ecuador), 1865-1875, por <i>María Teresa Arteaga</i> y <i>Julio David Suárez</i>	163
Carta del editor saliente	188
Nota del director	189

OBITUARIO

Juan Marchena y latinoamérica, por <i>Enrique Ayala Mora</i>	190
--	-----

SOLO LIBROS/reseñas

Katty Bravo, *BRUJAS Y DIABLOS EN EL CORREGIMIENTO DE YAUIYOS (1660)*, por *Stephanie Altamirano Herrera* 192

David Gómez, *DE VELASCO IBARRA A ARROYO DEL RÍO: REFORMA, REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN EN LA DÉCADA DE 1930 EN ECUADOR*, por *Alejandro Ríos Alvear* 195

Eduardo Kingman y Blanca Muratorio, *LOS TRAJINES CALLEJEROS. MEMORIA Y VIDA COTIDIANA. QUITO, SIGLOS XIX-XX*, por *Mauricio Andrés Burbano* 198

Jéssica Pamela Torres Lescano, *AMBATO: TERREMOTO Y RECONSTRUCCIÓN (1949-1961)*, por *Manuel Ignacio Restrepo Morantes* 201

SOLO LIBROS/referencias 205

EVENTOS 209

Los autores 216

Árbitros de este número 218

Política editorial 219

CONTENTS

DOI's Issue: <https://doi.org/10.29078/procesos.n57.2023>

STUDIES

- Women, Representations and Objects of Material Culture
in the Audiencia of Quito in the Late Eighteenth Century,
by *Ana Luz Borrero* 11
- Practices and Meanings: The Adult Literacy
Campaign, 1944-1950, by *Freddy Auqui Calle* 39
- The Virgin of Panecillo and the Cold War: Catholic
Renewal in Response to 1960s Sexual and Socialist
Demands in Quito, by *Natasha Sandoval* 71
- “Committed” Nuns and Grassroots Women’s Organizations
in Ecuador, 1970-1990, by *Carmen Pineda González* 99
- From Home to Museum: Cultural Biography of a Colonial
Building in Córdoba (Argentina), by *Cecilia Moreyra* 127

DEBATES

- “Para que se ejerzan en ellos las disposiciones legales
y por descargo de conciencia”: Deeds of Acknowledgment
in Cuenca, Ecuador, 1865-1875,
by *María Teresa Arteaga* y *Julio David Suárez* 163
- Letter from former Editor 188
- Directors Note 189

OBITUARY

- Juan Marchena and Latin America, by *Enrique Ayala Mora* 190

ONLY BOOKS/reviews

Katty Bravo, *BRUJAS Y DIABLOS EN EL CORREGIMIENTO DE YAUIYOS (1660)*, by *Stephanie Altamirano Herrera* 192

David Gómez, *DE VELASCO IBARRA A ARROYO DEL RÍO: REFORMA, REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN EN LA DÉCADA DE 1930 EN ECUADOR*, by *Alejandro Ríos Alvear* 195

Eduardo Kingman y Blanca Muratorio, *LOS TRAJINES CALLEJEROS. MEMORIA Y VIDA COTIDIANA. QUITO, SIGLOS XIX-XX*, by *Mauricio Andrés Burbano*..... 198

Jéssica Pamela Torres Lescano, *AMBATO: TERREMOTO Y RECONSTRUCCIÓN (1949-1961)*, by *Manuel Ignacio Restrepo Morantes* 201

ONLY BOOKS/references..... 205

EVENTS 209

The Authors 216

Peers Reviewers for this Edition 218

Editorial Policy 219

CONTEÚDO

DOI do número: <https://doi.org/10.29078/procesos.n57.2023>

ESTUDOS

- Mulheres, representações e objetos da cultura material na Audiência de Quito no último quartel do século XVIII, por *Ana Luz Borrero* 11
- Práticas e significados: a Campanha de Alfabetização de Adultos, 1944-1950, por *Freddy Auqui Calle* 39
- A “Virgem del Panecillo” e a Guerra Fria: a renovação católica frente às reivindicações sexuais e socialistas dos anos 1960 em Quito, por *Natasha Sandoval* 71
- Religiosas “inseridas” e a organização de mulheres populares no Equador, 1970-1990, por *Carmen Pineda González* 99
- Da casa ao museu. Biografia cultural de um edifício colonial em Córdoba (Argentina), por *Cecilia Moreyra* 127

DEBATES

- “Para que se ejerzan en ellos las disposiciones legales y por descargo de conciencia”: escrituras de reconhecimento em Cuenca (Equador), entre 1865-1875, por *María Teresa Arteaga y Julio David Suárez* 163
- Carta do editor saliente 188
- Nota do director 189

OBITUÁRIO

- Juan Marchena e América Latina, por *Enrique Ayala Mora* 190

SÓ LIVROS/resenhas

Katty Bravo, *BRUJAS Y DIABLOS EN EL CORREGIMIENTO DE YAUIYOS (1660)*, por *Stephanie Altamirano Herrera* 192

David Gómez, *DE VELASCO IBARRA A ARROYO DEL RÍO: REFORMA, REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN EN LA DÉCADA DE 1930 EN ECUADOR*, por *Alejandro Ríos Alvear* 195

Eduardo Kingman y Blanca Muratorio, *LOS TRAJINES CALLEJEROS. MEMORIA Y VIDA COTIDIANA. QUITO, SIGLOS XIX-XX*, por *Mauricio Andrés Burbano* 198

Jéssica Pamela Torres Lescano, *AMBATO: TERREMOTO Y RECONSTRUCCIÓN (1949-1961)*, por *Manuel Ignacio Restrepo Morantes* 201

SÓ LIVROS/referências 205

EVENTOS 209

Os autores 216

Pareceristas deste número 218

Política editorial 219

ESTUDIOS

Mujeres, representaciones y objetos de la cultura material en la Audiencia de Quito en el último cuarto del siglo XVIII*

Women, Representations and Objects of Material Culture in the Audiencia of Quito in the Late Eighteenth Century

Mulheres, representações e objetos da cultura material na Audiência de Quito no último quartel do século XVIII

Ana Luz Borrero

Universidad de Cuenca/Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su región
Cuenca, Ecuador
ana.borrero@ucuenca.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3919-6528>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n57.3719>

Fecha de presentación: 23 de noviembre de 2022
Fecha de aceptación: 17 de febrero de 2023

Artículo de investigación



* Este estudio es parte de los resultados finales de la investigación “Cultura material, imaginarios y fronteras simbólicas en la Audiencia de Quito en el contexto de una sociedad protoglobalizada. Estudio de casos”, desarrollada en la Dirección de Investigaciones (DIUC) de la Universidad de Cuenca, bajo la codirección de Juan Martínez Borrero y la autora, entre junio de 2017 y agosto de 2018. Se presentó como ponencia en el Simposio principal del X Congreso Ecuatoriano de Historia en Cuenca, en octubre de 2018.

RESUMEN

Se estudia la configuración del sujeto femenino en la Audiencia de Quito a finales del siglo XVIII, con un enfoque sobre los objetos materiales asociados a las mujeres de la élite cuencana: cuadros, retratos, pinturas y otras piezas consignadas en dotes y testamentos. El artículo se interesa, en especial, por la vestimenta, las joyas, los ornamentos y otros bienes que permiten establecer diferenciaciones sociales y evidencian aspectos económicos y de pertenencia étnica. El estudio aporta a los estudios de la cultura material durante la colonia tardía en la región sur del Ecuador.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia cultural, siglo XVIII, Audiencia de Quito, Cuenca, mujeres, prestigio social, dotes.

ABSTRACT

The configuration of the female subject in the Audiencia of Quito at the end of the 18th century is examined with a focus on the objects associated with elite-class women in Cuenca—pictures, portraits, paintings, and other pieces consigned in dowries and wills. The article is especially concerned with clothing, jewelry, ornaments, and other items that enable establishing social differentiations and show economic aspects and ethnicity. The study contributes to an analysis of material culture during the late colonial period in the southern region of Ecuador.

Keywords: Latin American history, cultural history, eighteenth century, Audiencia of Quito, Cuenca, women, social prestige, dowries.

RESUMO

Estuda-se a configuração do sujeito feminino na Audiência de Quito no final do século XVIII, com foco nos objetos materiais associados às mulheres da elite de Cuenca: quadros, retratos, pinturas e outras peças consignadas em dotes e testamentos. O artigo apresenta interesse especialmente por roupas, joias, enfeites e outros bens que permitem estabelecer diferenciação social e demonstram aspectos econômicos e de pertencimento étnico. O trabalho contribui para os estudos da cultura material durante o período colonial tardio na região do sul do Equador.

Palavras chave: história latino-americana, história cultural, século XVIII, Audiência de Quito, Cuenca, mulheres, prestígio social, dotes.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres de la Real Audiencia de Quito en el último cuarto del siglo XVIII, pese al marcado carácter subalterno al que fueron sometidas por el orden patriarcal,¹ atesoran una serie de elementos que las configuraron como sujetos, que merecen ser rescatados. Este estudio se enfoca en los objetos materiales asociados a las mujeres, concretamente en cuadros, retratos y pinturas, así como en protocolos notariales, testamentos y dotes, y busca comprender cómo esos objetos permiten comprender la influencia de la estructura sociocultural y económica propia de la etapa colonial hispanoamericana, y particularmente de la región andina, en la configuración del sujeto femenino. De forma particular, pone interés en la vestimenta, joyas, ornamentos y otras cosas que permiten procesos de diferenciación entre los sujetos y que traslucen aspectos sociales, económicos y de pertenencia étnica de sus poseedoras. Se trata de un tema de significativo valor si consideramos los escasos estudios emprendidos sobre cultura material en la región durante la época de estudio, con excepción de las investigaciones sobre obras artísticas, patrimoniales y arte colonial.

Además, el último cuarto del siglo XVIII, período objeto del presente estudio, resulta atractivo porque en esa época se produjeron ciertos aires de cambio en las ciudades coloniales principales como consecuencia de la apertura del comercio: se aprecia prosperidad entre las élites y, con ello, variación en el gusto y la transformación de ciertos hábitos en los diversos grupos sociales. Como lo explicó Pilar Gonzalbo Aizpuru,² el sentido de la moda comenzó a modificar el gusto, hecho que se expresó en el mobiliario, las costumbres, los cánones arquitectónicos, especialmente en la indumentaria y objetos ornamentales. La influencia de la indumentaria tradicional española comenzó a variar debido a la introducción de las novedades europeas, sin dejar de lado la influencia de los productos de Oriente ni de otras regiones de la América hispana, con las cuales existía un fuerte intercambio. Entonces, hablar de moda, como bien señaló Fernand Braudel, no es un asunto fútil como aparenta; al contrario, la moda actúa como un signo que permite apreciar elementos profundos de una sociedad: sus posibilidades, sus ambiciones, su alegría de vivir.³

1. Alexandra Astudillo Figueroa, *La emergencia del sujeto femenino en la escritura de cuatro ecuatorianas de los siglos XVIII y XIX* (Quito: Corregidor / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2015), 14.

2. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana* (Ciudad de México: El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 2009).

3. Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Las estructuras de lo cotidiano: lo plausible y lo imposible*, t. I (Madrid: Alianza, 1984).

Para el estudio de diferentes tipos sociorraciales y de las prendas de vestir de las mujeres hemos escogido dos tipos de objetos de estudio. Por un lado, la obra del pintor Vicente Albán en Quito, del año 1783, que se conserva en el Museo de América de Madrid, debido a la amplia tipología de mujer que presenta.⁴ A ello se suma la pintura mural del convento de El Carmen de la Asunción de la ciudad de Cuenca, pintada en 1801, “El baile del costillar. Fandango”; el “Retrato de doña María Josefa de Velasco Vallejo”, anónimo pintado en Quito, en 1772; y la pintura “Manuela Tupa Amaru” de 1777, del museo MALI de Lima. Por otro lado, están los protocolos notariales que certifican dos casos de dotes y dos testamentos. Las dotes escogidas corresponden a una entregada en Quito por doña Antonia María Muñoz a su hija Francisca Calisto y Muñoz en 1781, y otra concedida por un padre a su hija natural Manuela Albares, en 1784. Los testamentos analizados son de una mujer vecina de Cuenca, doña Manuela Blanco de Alvarado en 1778, que testa sus bienes que provienen de la donación o dote que recibió de sus padres en el momento de su matrimonio; y, el segundo, un testamento solicitado por doña Micaela Blanco, vecina de Quito.⁵

EL OBJETO COMO ELEMENTO DE LA CULTURA MATERIAL

El estudio de los objetos de la cultura material surgió tardíamente en la historia. Emergió, principalmente, a partir de la influencia de las perspectivas antropológicas y sociológicas durante las décadas de los 70 y 80 del siglo XX, fenómeno que Ian Woodward, entre otros autores, denominó el “giro del objeto” (*the object turn*).⁶ Ciertamente, con los aportes conceptuales y metodológicos de la antropología, como lo afirmaron Peter Burke y Cecilia Moreyra,⁷ se llegó a construir una historia cultural de las sociedades a partir del estudio del objeto y de la cultura material. Una premisa guió este giro: mediante el objeto se puede conocer mejor la vida cotidiana, estudiar las va-

4. Juan Martínez Borrero, “De lejos y de cerca: miradas sobre la realidad de Quito durante el período borbónico”, *Kaypunku* 3, n.º 2 (2016): 117-150.

5. “Testamento de Micaela Blanco”, Archivo Histórico Nacional del Ecuador, Quito (AHN/Q), Notaría Primera de Pichincha, sección Protocolos, 1783-1792, vol. 423, ff. 88-90.

6. Ian Woodward, “Domestic Objects and the Taste Epiphany: A Resource for Consumption Methodology”, *Journal of Material Culture* 6, n.º 2 (2001): 115-136, doi.org/10.1177/135918350100600201.

7. Peter Burke, “La historia cultural y sus vecinos”, *Alteridades* 17, n.º 33 (enero-junio 2007): 113; Cecilia Edith Moreyra, “Mestizaje, vida cotidiana y cultura material. Una mirada sociocultural a dos matrimonios interétnicos en la ciudad de Córdoba, siglo XVIII”, *Diálogos. Revista electrónica de Historia* 13, n.º 2 (septiembre 2012-febrero 2013): 92-111.

riantes y significantes ya sea del vestido, de la vivienda u otros aspectos por el simbolismo que engendran y por las funciones que cumplen. Entendemos al objeto, en términos de Moreyra, como “una entidad física y tangible que fue imaginada, construida, nombrada, deseada, vendida, comprada, utilizada, compartida y tal vez termine desechada o reutilizada”.⁸

Para Woodward, la perspectiva actual de la cultura material, con sus objetos y signos, parte de dos paradigmas teóricos que no son mutuamente excluyentes o antagónicos y que permiten interpretar el consumo de los objetos. El primero está basado en la semiótica que enfatiza “en la habilidad de los objetos para representar o significar algo en el discurso social”.⁹ El segundo se basa en la antropología cultural y se enfoca en lo que las personas hacen con los objetos, así como en las formas en que los objetos están culturalmente entretejidos dentro de las relaciones sociales. En el desarrollo de este artículo se sostiene que es muy difícil separar los criterios en el análisis propiamente dicho, puesto que los objetos pasan a significar algo justamente en la medida en que se comprende el uso que recibieron en un contexto dado y, naturalmente, por las relaciones que entablaron con otros elementos. Por tanto, se plantea un análisis más bien simbiótico, que recoge los lineamientos de ambos paradigmas.

Dada la enorme carga de sentidos que aporta un objeto, su estudio, como parte de la cultura material, ayuda a inferir las características de la sociedad que los emplea, la actividad que emprendió e incluso sus formas de pensar. Desde la arqueología urbana colonial, Ross Jamieson adiciona que estos objetos son relevantes por su capacidad interpretativa, porque al conocer las funciones que cumplieron cuentan la historia de la sociedad a la que pertenecían: “los bienes materiales poseídos por ciudadanos privados fueron una parte esencial del proceso de colonialismo en los Andes. Vestimenta, vajillas y mobiliario no eran simplemente funcionales, sino que acarreaban una multiplicidad de significados para los cuencanos coloniales”.¹⁰

Antropólogos y sociólogos como Arjun Appadurai, Jean Baudrillard y, particularmente, Pierre Bourdieu, explican el valor del objeto de la vida cotidiana para comprender la cultura al analizar la moda y el gusto en las sociedades contemporáneas, ideario que bien puede ser extrapolado a las sociedades del pasado.¹¹ Moreyra, igualmente, argumenta que estudiar la cultura material su-

8. Cecilia Edith Moreyra, “La alcoba, el lecho, lo cotidiano. Cultura material de un espacio doméstico. Córdoba (Argentina), siglos XVIII y XIX”, *Páginas* 10, n.º 24 (2018): 97.

9. Woodward, “Domestic Objects and the Taste...”, 116.

10. Ross Jamieson, *De Tomebamba a Cuenca. Arquitectura y arqueología colonial* (Quito: Abya-Yala / Universidad de Cuenca / Banco Central del Ecuador / Universidad Simon Fraser, 2003), 217.

11. Arjun Appadurai, “Introducción: Las mercancías y la política del valor”, en *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, ed. por Arjun Appadurai (Ciudad de Mé-

pone analizar las características físicas de los objetos (tamaño, material, color, estilo...), pues las cosas, aparentemente inanimadas, actúan sobre las personas y son utilizadas por estas para regular relaciones y dar significado y sentido a su actividad.¹² Gonzalbo Aizpuru sintetiza esa idea de la siguiente manera:

Todos comemos y bebemos, todos dormimos, nos enfermamos y morimos; pero la forma de hacer todo esto no es intemporal sino histórica. Cada época tiene su modo de percibir la vida y la muerte y de satisfacer las necesidades corporales, y cada situación impone determinadas exigencias. Por eso tiene sentido una historia de la vida cotidiana que puede decirnos mucho acerca de gustos y temores, desdichas y alegrías que dejaron huella en las costumbres y en las creencias.¹³

Entre los antecedentes de investigaciones sobre vida cotidiana, la familia y la cultura material en los Andes del norte y en el Ecuador, está el estudio de Pablo Rodríguez, quien analiza la vida cotidiana en las ciudades andinas del siglo XVIII y contribuye al conectar sus ideas con los trabajos de Gonzalbo Aizpuru, así como de otros especialistas como Christine Hunefeldt, Verónica Zárate Toscano y Edda Samudio.¹⁴ Otra investigación fue llevada a cabo por el arqueólogo Jamieson, quien analizó los bienes materiales, la arquitectura y la arqueología colonial de Cuenca.¹⁵ Y sobre el tema concreto de este trabajo cabe mencionar la investigación de Silvia Benítez y Gaby Costa, quienes se refirieron a las mujeres y a la importancia de las dotes, objetos, casas y cultura material en el Ecuador colonial.¹⁶

xico: Grijalbo, 1991); Jean Baudrillard, *El sistema de los objetos* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1969); Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto* (Madrid: Taurus, 1988).

12. Moreyra, "La alcoba, el lecho..."

13. Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Presentación", en *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, ed. por Pilar Gonzalbo Aizpuru t. III (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2005), 11.

14. Pablo Rodríguez, "La vida cotidiana en las ciudades andinas del siglo XVIII", en *Historia de América Andina. El cisma colonial tardío*, ed. por Margarita Garrido, vol. 3 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Libresa, 2001), 215-246; Gonzalbo Aizpuru, "Presentación"; Christine Hunefeldt, "Las dotes en manos limeñas", en *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, ed. por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero (Ciudad de México: El Colegio de México / Universidad Autónoma de México, 1996), 255-289; Verónica Zárate Toscano, "Estrategias matrimoniales de una familia noble: los marqueses de Selva Nevada en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX", en *ibíd.*, 227-254; Edda Samudio, "La importancia de la dote en la historia regional", en *Historia del Ecuador y América Latina: estudios de caso. Memorias del II Encuentro Nacional de Historia de la Provincia del Azuay*, ed. por Ana Luz Borrero (Cuenca: Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región. Programa de la Universidad de Cuenca / Prefectura del Azuay, 2012), 243-254.

15. Jamieson, *De Tomebamba a Cuenca...*

16. Silvia Benítez y Gaby Costa, "La familia, la ciudad y la vida cotidiana en el perío-

LAS PINTURAS Y EL OBJETO VESTIDO

El vestido es uno de esos objetos cotidianos. Para Moreyra, el aporte de esta prenda a la lectura de la cultura de la época es que representa el medio más ostensible del estatus social y económico de quien lo lleva, pues permitía la diferenciación social y, por tal motivo, “era celosamente defendido por aquellos que pertenecían al sector social más encumbrado”.¹⁷ La indumentaria, más las joyas y adornos de la época, también pueden ser entendidos como el resultado de unas prácticas sociales e influencias culturales hispanas, europeas y producto del mestizaje, así como la consecuencia de la existencia de redes económicas que permiten el comercio y de circulación de bienes que se vieron alimentadas por las reformas borbónicas y la importación de géneros, adornos y objetos desde España y Europa.¹⁸

El análisis inicia apreciando el tipo de mujer retratada. La Audiencia de Quito del último cuarto del siglo XVIII poseía unas características culturales y sociorraciales producto de una segmentación y segregación propias de las sociedades estamentales del Antiguo Régimen, pero, como han planteado autores como Martin Minchom,¹⁹ Rosemarie Terán Najas y Joanne Rappaport,

do colonial”, en *Nueva Historia del Ecuador. Época colonial III*, ed. por Enrique Ayala Mora, vol. 5 (Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo, 1989), 187-243.

17. Cecilia Edith Moreyra, “Entre lo íntimo y lo público: la vestimenta en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII”, *Fronteras de la Historia* 15, n.º 2 (julio-diciembre 2010): 389.

18. Joyas, indumentaria y adornos y ornamento femenino eran símbolo de pertenencia a un sector social en la época colonial, por ejemplo, en el siglo XVIII, “sayas de nobleza, mantellinas y mantos”, eran piezas símbolo de preeminencia social, como en el caso de Venezuela. Samudio, “La importancia de la dote...”. La indumentaria y joyas en la América Andina y otros espacios coloniales hispanoamericanos provenían de modelos culturales de la Península. Véase Letizia Arbeteta Mira, “Precisiones iconográficas sobre algunas pinturas de la colección del Museo de América basadas en el estudio de la joyería representada”, *Anales del Museo de América*, n.º 15 (2007): 141-172. A finales del siglo XVIII los objetos de la vida doméstica formaban parte de las relaciones culturales y de los circuitos de comercio, de los flujos, rutas e interdependencia con otras sociedades. En el Virreinato de la Nueva Granada, al que pertenecía la Audiencia de Quito, tomaron importancia una serie de objetos nuevos, encontrados o citados en testamentos y dotes, demostración de que con el reformismo borbónico y la apertura al libre comercio se abrió el mercado a productos de la Península y otros lugares del mundo. Vajillas de porcelana (de la China, por ejemplo), cristalería fina, cubiertos de plata, lujosas sillas, escritorios, telas inglesas, entre otros, llegaban estos territorios y ciudades provenientes de Cádiz, Cartagena, Santafé, Popayán y Quito. Telas, piedras preciosas, géneros, vino, papel, cera eran, entre otros, los productos de ese intercambio. Véase Orián Jiménez Meneses, “Objetos y cultura. Rituales, flujos y elaboraciones en el Nuevo Reino de Granada”, *Historia Crítica*, n.º 39 (septiembre-diciembre 2009): 56-57.

19. Martin Minchom, *El pueblo de Quito 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular* (Quito: FONSA, 2007).

también existió una frontera social difusa y permeable.²⁰ Una de las formas de apreciar el tipo de mujer es mediante la vestimenta o “hábito”, joyas y adornos, que, como advertimos, constituyeron símbolos de estatus y pertenencia étnica. El objeto que permite apreciar cómo se representó a la mujer de la época son las pinturas y retratos de Vicente Albán (Quito, 1783), objetos importantes, sobre todo, lo reiteramos, por los diferentes tipos de mujer que retrata: la mujer de la élite, la negra esclava, la mestiza y la india principal.

En las pinturas, el primer tipo de mujer es la “principal” que fue retratada con su negra esclava. La indumentaria acerca al arquetipo de la dama criolla o peninsular, adornada con joyas y otros objetos en el cabello, usa sombrero y calzado a la moda. Su vestido muestra hilos de oro y plata que el pintor resaltó en la obra para poner de relieve la importancia de la belleza y prestigio que podía ostentar su propietaria al vestir a la usanza de la época. Letizia Arbeteta Mira describió así ese retrato:

La Señora —la única que calza zapatos ornamentados por un broquelete de doble oral, posiblemente de oro— lleva un complejo tocado de flores y chispas quizás esmaltadas y con pedrería, salpicadas por el cabello, cuyo moño se sujeta con un agujón simulando un espadín [...] sus pendientes [...] mezclan una estructura de oro con botón y pinjantes de metal blanco. Las manillas de perlas de 8 vueltas continúan con brazaletes de oro para ambos brazos, moda exótica para la Península, como lo es también la mezcla de una cruz pectoral de engastería, colgada de una gruesa cadena de oro, con el collar-rosario de cuentas negras y pomos de perlas que remata en un relicario ovalado de corte manierista, que parece ser prenda usual, pues es prácticamente igual a la que lleva la *Yapanza* que también coincide con el adorno del cuello y en el tipo de pendientes —que aquí parecen de piedras azules, quizás vidrios.²¹

Para comprender mejor la tipología de la señora principal, anónima y posiblemente idealizada, podemos apreciar un retrato de alta calidad de un autor anónimo, casi contemporáneo al de Albán, que se exhibe en una colección privada en Quito y que cuenta con una réplica en la Hacienda Chillo Jijón (figura 1).

La dama del retrato (figura 2), posiblemente pintada en 1772, es una mujer de la élite, doña María Josefa Luciana de Velasco y Vallejo, nacida el 20 de noviembre 1751 en Riobamba, contrajo matrimonio a los 21 años con don Manuel Nicolás Carrión y Vaca de la Vega (1723-1793), lojano de nacimiento. Martínez Borrero analizó así la figura:

20. Rosemarie Terán Najas, “La plebe de Quito a mediados del siglo XVIII. Una mirada de la periferia de la sociedad barroca”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 30 (julio-diciembre 2009): 99-108; Joanne Rappaport, *The Disappearing Mestizo. Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada* (Durham / Londres: Duke University Press, 2014).

21. Arbeteta Mira, “Precisiones iconográficas sobre...”, 165-166.

Figura 1. Vicente Albán, *Señora Principal con su negra esclava*

Fuente: Museo de América, Madrid, inventario 0073.

Los detalles de la pintura permiten recrear algunos elementos de la construcción imaginaria de su imagen, y sitúan la pintura en el contexto de la circulación oceánica de bienes de prestigio y de la utilización de marcadores simbólicos de su posición social. La retratada mira directamente al observador con sus grandes ojos marrones y almendrados, las cejas delineadas resaltan su mirada y los labios están pintados de rojo carmín [...] con el empleo de cochinilla como tinte pictórico y que probablemente recuerde el uso real de pintura para los labios hecha de este mismo tinte local [...] En su mano derecha sostiene, entre los dedos pulgar e índice, una rosa y su brazo desnudo, mantiene el color “propio de las criollas”, a decir de Cicala, que encontramos también en su rostro.²²

22. Juan Martínez Borrero, “Elementos simbólicos en la cultura material: imaginarios y fronteras en la Audiencia de Quito”, informe final del proyecto “Cultural material, imaginarios y definición de fronteras simbólicas en la Audiencia de Quito en el contexto de una ciudad protoglobalizada. Estudio de casos” (Universidad de Cuenca, 2018), 3. Véase también Juan Martínez Borrero, “Objetos de prestigio en retratos de mujeres criollas. Audiencia de Quito, período borbónico tardío”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 52 (julio-diciembre 2020): 52.

Figura 2. Anónimo, *Retrato de doña María Josefa de Velasco Vallejo* (Quito, 1772)



Fuente: Colección privada de arte colonial de Iván Cruz Cevallos.
Fotografía: Judy de Bustamante.

Sobresale en la retratada el uso de hermosas joyas. En la vestimenta se aprecia que el cuello del vestido termina en un encaje transparente. Además, el vestido de brocado denota la alta calidad y belleza del tejido importado. Cuando nuestro equipo de investigación visitó las reservas del Museo Nacional del Ministerio de Cultura en Quito, encontró tejidos y textiles, vestidos de vírgenes y santas muy similares a los que se representan en el traje.

Martínez Borrero, en su análisis de la simbología y contenido del cuadro, señala que la joven retratada lleva en la muñeca una manilla de cinta de seda negra con un medallón de oro blanco y diamantes, que podría ser parte de un legado familiar. Estas joyas están acompañadas de unos zarcillos de oro y diamantes, una peineta plateada con perlas y en el cuello de “una cinta de seda negra con medias perlas a manera de gargantilla y de ella pende una compleja joya de oro en forma de hoja y que culmina en una delicada cruz”.²³ Jesús Paniagua, experto en la joyería y platería de Quito y Cuenca, considera que la alta calidad y las materias primas, metales, perlas y piedras preciosas

23. *Ibíd.*, 4-5.

y semipreciosas sí existían en los territorios de Quito y de los países colindantes, lo que se refleja en el “despliegue de riqueza que conocemos mejor en la platería y joyería eclesiástica”.²⁴

Otro tipo de mujer propuesta por Albán es la esclava negra, pintada junto a su señora, una muestra de las relaciones sociales de la época, la presencia del sistema esclavista y de las condiciones de subordinación de las mujeres, así como del prestigio social que otorgaba la posesión de esclavas domésticas en hogares criollos de la élite. Albán representó a la mujer esclava muy bien vestida, pero descalza y, tal como señaló Arbeteta Mira:

Aunque menos alhajada lleva joyas magníficas, especialmente el pendiente con aro del que cuelga una perla periforme de gran tamaño y el collar de oro de peculiar diseño colocado sobre la cinta negra del cuello. Adornada con unas rosetas de piedras blancas. En definitiva, se aprecia en estas pinturas un batiburrillo de modelos que pueden llegar a estar separados más de dos siglos, pues se mezclan joyas de tipo renacentista como los marcos ovales, entre 1575 y 1650 y las cruces de engastería según modelos del siglo diecisiete y primera mitad del siglo dieciocho, las cintas de cuello con plata y piedras blancas de 1750-1790 y los agujones, moda contemporánea la época de la pintura estudiada, que también estuvo en uso en el siglo XIX.²⁵

Esta característica de la vestimenta de la mujer negra doméstica se explica porque las matronas de la casa solían vestirlas con las mejores ropas como un elemento que las distinguía a ellas más que a sus poseedoras. En este accionar hay un proceso de vaciamiento del sujeto social representado que se convierte en un objeto de presunción para las señoras principales, si bien se trata de una práctica no muy frecuente, los protocolos notariales de la época de la ciudad de Cuenca demuestran que muchas señoras todavía poseían esclavas hacia finales de la Colonia.²⁶

24. Jesús Paniagua, “Riqueza suntuaria en Quito. Algunas consideraciones sobre las joyas con piedras preciosas y perlas en el período colonial”, en *Áurea quersoneso. Estudios sobre la plata iberoamericana: siglos XVI-XIX*, coord. por Gonçalo de Vasconcelos e Sousa, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (León / Ciudad de México / Oporto: Instituto de Humanismo y Tradición Clásica. Universidad de León / CONACULTA e INAH / Centro de Investigado em Ciência e Tecnologia das Artes da Universidade Católica Portuguesa, 2014), 302.

25. Arbeteta Mira, “Precisiones iconográficas sobre...”, 163.

26. Un ejemplo concreto data del 11 de agosto de 1810. Don Antonio Cebilla, viudo de doña Ana Esparza, vendió una negra esclava que fuera propiedad de su esposa, llamada Rosalía Arias, de más de 30 años, con un mulatillo hijo suyo, llamado Manuel Esparza, de 6 años de edad poco más o menos, “para lo que se pagó 6 pesos de Alcabala por el contado de 200 pesos y 8 reales en que vendió la negra con su hijo a don Ambrosio Prieto”. “Antonio Cebilla, viudo de doña Ana Esparza, vende una esclava negra y su hijo a Ambrosio Prieto”, 11 de agosto de 1810, Archivo Histórico Nacional del Ecuador, Cuenca (AHN/C), Notaría Tercera, libro 562, f. 54.

Figura 3. Vicente Albán, *India en traje de gala* (Quito, 1783)

Fuente: Museo de América, Madrid, inventario 0072.

Una tercera tipología es la que encontramos en la pintura dedicada a la representación de la mujer indígena de Quito. El título de la pintura que analizamos es *Yndia en traje de gala*, quien, al contrario que en el cuadro de la misma serie de Albán que representa a un indio principal, va descalza (figura 3).

La india, según observa Arbeteta Mira, “lleva un collar de 2 vueltas de perlas con intermedio de coral, anchas manillas de lo mismo, con 10 vueltas, collar de cuentas galoneado de oro o de vidrio dorado y un *tupu* o fíbula para aprender el manto en que se aprecia un modelo propio y una técnica europea”.²⁷ No obstante la imagen, en general, la extracción social humilde del indio se apreciaba en el bajo precio de las telas que conformaban su vestimenta, como las camisas confeccionadas en “tejidos de tierra”, en oposición de los importados de Europa, o en la pobreza de los calzados, que eran humildes y sin cintas.²⁸ La tradición y el mestizaje explicarían el uso de las joyas

27. Arbeteta Mira, “Precisiones iconográficas sobre...”, 163.

28. Jacques Poloni-Simard, *El mosaico indígena. Movilidad, estratificación social y mestiza-*

y la vestimenta,²⁹ situación que también encontramos en la representación de la *Yapanga*, mestiza que también va descalza.³⁰

El mestizaje lo encontramos sobre todo en la blusa y las mangas de encaje. La tradicional *lliclla* indígena de color negro es parte del atuendo y el tupu de plata que hasta hoy es utilizado por algunas mujeres indígenas de la Sierra ecuatoriana. Otro elemento importante de la indumentaria tradicional presente en este retrato es la faja o *chumpi*, que muestra la continuidad cultural desde la época aborígen en la región andina y que, según su calidad y diseño, indicaba el estatus y pertenencia étnica de quien lo portaba. El *chumpi* que ciñe la falda o *anaco* de la mujer indígena fue un elemento del vestido muy generalizado en toda la región andina.³¹ Ciertamente, entre los escasos bienes heredados en los testamentos de las mujeres indígenas de la época solían enlistarse los *chumpis* y *llicllas*.

Esta importante representación pictórica de una indígena de Quito puede ser contrastada con una representación similar que se conserva en el Museo MALI en Lima, una pintura datada en 1777, aunque es una copia de un retrato producido a inicios de siglo: una pintura con heráldica de la Ñusta Inca, Manuela Tupa Amaru,³² en la que encontramos atuendos similares: la

je en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII (Quito: Abya-Yala / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006), 493-494.

29. En los territorios de la Audiencia de Quito persistió durante la época colonial la memoria de las antiguas identidades (indígenas), la producción artesanal local de textiles de lana y algodón permitió y contribuyó a la construcción de “identidades a partir del uso étnico exclusivo de trajes distintivos. De esta manera, unos podían distinguirse de otros en los espacios públicos a causa de sus trajes. Algunos de estos [...] han permanecido hasta la actualidad”. La sociedad colonial jerárquica y estamental dejaba ver la presencia de grupos subordinados, indígenas de la nobleza y caciques, sirvientes-yanaconas y campesinos, con singulares atuendos identitarios y también aquellos que provenían del mestizaje. En muchas de las representaciones y los retratos costumbristas los mestizos e indígenas van descalzos. “El Álbum de la Biblioteca Nacional de España”, en *Imágenes de identidad. Acuarelas quiteñas del siglo XIX* (Quito: FONSA, 2005), 214 y 215. Jiménez Meneses recuerda que la legislación indiana establecía la diferenciación en el uso de la indumentaria y objetos de vestir, hombres y mujeres indígenas no podían utilizar ciertos atuendos o adornos distintivos de los blancos y caballeros, tampoco hombres y mujeres esclavas. Ciertos distintivos como birretes, capas, dagas y espadas solamente podían ser utilizadas por personas de origen español. Jiménez Meneses, “Objetos y cultura...”, 54.

30. *Llapanga* es un adjetivo en kichwa que significa ‘que no usa calzado’, la deformación es *yapanga* en Quito o la variante *ñapanga* que se usa en la zona de Nariño, Colombia.

31. Alejandra Vega Palma y Natalia Guerra Araya, “Fajar, ceñir, envolver. Chumpi y fajas. Objetos y prácticas del vestir de indias y guaguas en Potosí y La Plata, siglos XVI y XVII”, *Fronteras de la Historia* 20, n.º 1 (2015): 200-229.

32. Este retrato estuvo oculto dos siglos bajo una imagen del Señor de los Temblores. Fue rescatado por una decisión de Francisco Stastny, que adquirió la obra. La figura 4 es

lliclla sostenida por un *tupu*, la blusa de encaje, la faja, la falda negra y, por su estatus, sandalias. Otra semejanza, en otros espacios virreinales, son aquellos que se pueden advertir en vestidos de indígenas en Córdoba durante el siglo XVIII, que exhiben características socioculturales similares (figura 4).³³

Una cuarta tipología es la mujer mestiza, que va descalza y, por tal razón, se la llama *llapanga* o *yapanga*. La interpretación generalizada es que puede ser una mujer de vida pública, como lo señaló Minchom, basado en la interpretación de Stevenson, un viajero inglés connotado que visitó la región en la época, a Guayaquil en 1808, y quien se desempeñó como secretario personal del Presidente de la Audiencia de Quito, el Conde Ruiz de Castilla.³⁴ Albán intituló a esta pintura “Yapanga de Quito, con el trage que usa esta clase de Mujeres que tratan de agradar”. Un elemento del atuendo, que distinguía a un tipo de mujeres del pueblo —llamadas *bolsiconas* en Quito y en otros lugares de la Audiencia— es el bolsillo de gran tamaño que se llevaba a la altura de la cintura. Para Rita Borderías Tejada, sin embargo, el gran bolsillo lo llevaban tanto la *yapanga* como la señora principal, además, ambas llevaban sombrero: de paja la mujer mestiza y uno adornado con dorado y pedrería, la señora principal.³⁵ En ambos casos, el pintor destaca la presencia de las joyas que lucen y del oro del atuendo (figura 5).

En torno al personaje de la *llapanga* (*yapanga*) de Quito, y sobre el vestido y adornos que utilizan las mujeres mestizas, una completa y prolija descripción la realiza Stevenson en sus narraciones de viajes por esta ciudad:

Las mujeres visten a menudo una amplia falda circular, una enagua chillona hecha de franela inglesa, roja, rosada, amarilla o azul pálido, ornamentada con cintas abundantes, encaje, flequillos y lentejuelas, forjados de una especie de arabesco de alrededor de media yarda de profundidad, cerca de la parte inferior del abrigo, debajo de la cual cuelga un amplio encaje blanco pegado a una prenda interior. El corpiño está hecho generalmente de brocado o tejido, o satén bordado, atado muy ajustado alrededor de la cintura; el pecho y las mangas se encuentran ornamentadas con encaje blanco, cintas y lentejuelas y, un delgado chal de franela inglesa que corresponde con el color de las enaguas es arrojado sobre los hombros; la cabeza se encuentra descubierta, pero adornada con una banda para el pelo con cintas y flores, y el pelo cuelga en pequeños bucles espalda abajo. Como los hombres, las mujeres rara vez usan zapatos o medias, y el tener pies blancos y pequeños, y talones rojos, es considerado un rasgo de belleza, para procura de

copia del original, de inicios del siglo XVIII, encargado por los hijos de doña Manuela en el juicio por el Marquesado de Oropesa.

33. Moreyra, “Mestizaje, vida cotidiana...”.

34. Minchom, *El pueblo de Quito...*

35. Rita Borderías Tejada, “La imagen artístico-científica en el Madrid de la segunda mitad del siglo XVIII” (tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2016).

Figura 4. Anónimo, *Manuela Tupa Amaru. Ñusta* (1777)



Fuente: Museo MALL, Lima. Colección Petrus y Verónica Fernandini.

Figura 5. Vicente Albán, *Yapanga de Quito con el traje que usa esta clase de mujeres que tratan de agradar* (1783)



Fuente: Museo de América, Madrid, inventario 0074.

lo cual los cosméticos y el colorete son llamados a menudo a prestarles asistencia: la práctica es muy común entre ciertas mujeres.³⁶

Para Minchom, en la cita de Stevenson existe la insinuación de las llapangas con las prostitutas. Esta relación de la mujer llapanga, o ñapanga, con la prostitución se encuentra también en investigaciones sobre las mujeres en Popayán y en el Cauca. En ese contexto eran descritas como mujeres blancas muy bonitas, de costumbres ligeras, que se vestían elegantemente, pero sin zapatos, muchas veces usando anillos de gran valor en los pies.³⁷ La descripción de Stevenson coincide en parte con la realizada por Ferrario sobre las mujeres de Quito:

36. Citado en Minchom, *El pueblo de Quito...*, 194-195.

37. Borderías Tejada, "La imagen artístico..."

El traje de las mujeres españolas consiste en un faldellín o bata abierta por delante, con los dos lados que se cruzan [...] esta va guarnecida de listones de otra tela más rica, de media ana de ancho [antigua medida de longitud equivalente a más o menos 1 m], y los listones están cargados de finos encajes, franjas de oro y de plata y de bellísimas cintas, los unos y los otros dispuestos con tanto arte y simetría que hacen de este un traje hermoso y brillante.³⁸

Este carácter alegre con se representa a las mestizas también se puede encontrar en otras iconografías y pinturas regionales, como el mural del convento de El Carmen de la Asunción de la ciudad de Cuenca, pintado en 1801. Esta escena se encuentra en la cenefa del ante refectorio de este monasterio, Martínez Borrero describe la escena del fandango o baile a la que intitula “El baile del costillar” de este modo:

Así en una escena puede verse a un hombre interpretando el arpa a cuyo ritmo baila una pareja. La mujer está elegantemente vestida con blusa y pollera (falda) está terciada de cintas que sujeta con las dos manos, como en ademán de bailar. El hombre, tocado con sombrero de paño [...] se acerca a la mujer con un pañuelo a la mano. Por detrás otro hombre, este tocado con pañuelo, se aproxima a los bailarines para sumarse a la diversión.³⁹

Las mujeres mestizas, como pudo haber sido el caso del personaje a quien representa una dama de la pintura mural, probablemente una “chola” o una española (o una criolla), adoptan el traje que corresponde a una española, como ejemplo del parte del crisol del mestizaje, como decía Poloni-Simard.⁴⁰

Provenía de los tres principales grupos que componían la población de esta región: españoles, indios y mestizos (figura 6).⁴¹

En esencia, la vestimenta y el uso de joyas traducida en estos objetos materiales provenientes de distintos sitios y depositados en repositorios y museos dan cuenta de los diferentes tipos de mujer categorizadas por su posición social y pertinencia étnica. El mayor lujo y cuidado en las prendas de vestir que usaban los criollos, particularmente en días festivos y ceremo-

38. Julio Ferrario, “Castas, ocupaciones e indumentarias de las gentes de Quito”, en *La ciudad, su paisaje, gentes y costumbres observadas por los visitantes extranjeros. Siglos XVI-XX*, comp. por Manuel Espinosa Apolo (Quito: Centro de Estudios Felipe Guamán Poma, 2000), 127.

39. Martínez Borrero, “De lejos y de cerca...”, 138.

40. Poloni-Simard, *El mosaico indígena...*

41. Según Poloni-Simard, la sociedad indígena en la región de Cuenca de la época era muy segmentada, tanto que muchos sectores podían sobrepasar el límite de la definición colonial de indio. Asimismo, hubo varias formas de mestizaje que crearon un campesinado y otras particularidades debido a la presencia de los forasteros. De acuerdo al censo de 1778, en la ciudad vivían dos tercios de indios y un tercio de blancos o mestizos; la parte blanca estuvo conformada básicamente por criollos. *Ibíd.*

Figura 6. Anónimo, *El baile del costillar* (Cuenca, 1801)

Fuente: Juan Martínez Borrero, "De lejos y de cerca: miradas sobre la realidad de Quito durante el período borbónico", *Kaypunku* 3, n.º 2 (junio 2016): 138.

nias, demuestra asimismo que ese objeto era un medio para exhibir riqueza, estatus y distinción, por lo que no tenían reparos para invertir en ropa. Asimismo, se aprecia la forma en que "a medida que la mujer se aleja de su tronco indígena o africano y se acerca al blanco, su traje adquiere un mayor grado de lujo",⁴² así que la calidad de los paños, de las joyas y de los demás adornos aumenta.

Adicionalmente, la indumentaria de estos cuatro tipos refleja la influencia de la moda europea, sobre todo napolitana, de la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente en el caso de adornos y vestuario.⁴³ Y aunque los cambios culturales de la época alivianaron los trajes y las prendas, estos se vieron sometidos a la nueva servidumbre de la moda, que dejó de lado el exceso de adornos, brocados y tejidos con hilos de oro y plata. Se trata de un rasgo que no podría aplicarse únicamente a la indumentaria de la mujer, sino también a la del varón, Como ha sostenido Jamieson, no se pueden establecer dicotomías estrictas entre el mundo varonil y el mundo de las mujeres. En ocasiones, los atuendos femeninos y las telas se relacionan con imágenes

42. Taña Escobar, "La indumentaria como símbolo de distinción social de la mujer criolla, mestiza, e indígena en la Real Audiencia de Quito. Período 1520 a 1830", ponencia del Congreso "Enseñanza del Diseño" (Universidad de Palermo, abril de 2015), https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/...concursos/.../1288_82434_2206con.docx.

43. Arbeteta Mira, "Precisiones iconográficas sobre...".

religiosas, ya sean esculturas de la Virgen María y de santas de tamaño natural, que suelen vestir prendas y textiles de la época. Un rasgo final acotado es la presencia de los mestizajes que se producen localmente. También aquí existe una coincidencia con las conclusiones de Jamieson sobre los objetos de la cultura material en la Cuenca colonial: existió un importante sincretismo cultural hispano-indígena en los espacios domésticos femeninos, los objetos de origen indígena o aborígen no necesariamente fueron invisibilizados en los hogares coloniales.⁴⁴

BIENES DOTALES Y TESTAMENTOS

A través del estudio de protocolos notariales de finales del siglo XVIII, en las ciudades de Quito y Cuenca, se puede apreciar la importancia de ciertos objetos de la cultura material que definen lo femenino, o a las mujeres, y que son exclusivamente femeninos, como la indumentaria, las joyas, los adornos, el mobiliario, lo que ayuda a comprender mejor el significado social y cultural de esos objetos, así como la representación de la mujer y la carga simbólica que significó el rito del matrimonio. Se toman como ejemplos dos dotes y dos testamentos. La importancia de la dote, tanto en lo social como en lo económico para el caso de la América hispana, fue estudiada por Hunefeldt, quien señala que cumplía varias funciones en la sociedad colonial: “una ayuda de los padres para soportar las cargas del matrimonio, un adelanto de la herencia de la hija [...] una demostración social de poder y riqueza, bienes y dinero con los que se lograba borrar diferencias étnicas, virtudes perdidas, un elemento de control de los padres sobre el matrimonio de las hijas”.⁴⁵

Los bienes dotalos constituyeron un elemento muy importante para las mujeres porque aseguraban su seguridad económica.⁴⁶ Las políticas matrimoniales de las familias diferían según su rango y posición social, pero para el caso de las familias de la nobleza titulada quiteña, según Büschges, se manejaban con un alto grado de endogamia, lo que permitía preservar e in-

44. El sincretismo y el mestizaje estuvieron presentes en objetos de origen indígena incorporados en ciudades coloniales como Cuenca. No todos los elementos indígenas incorporados dentro de la sociedad colonial andina estuvieron en áreas socialmente invisibles. La colonización en Cuenca fue, más bien, un proceso muy heterogéneo, en el cual mucha gente se resistió al control español en sus vidas a través de la cultura material y muchos otros la usaron para ganar poder social en el régimen colonial. Véase Jamieson, *De Tomebamba a Cuenca...*

45. Hunefeldt, “Las dotes en manos...”, 255.

46. Samudio, “La importancia de la dote...”, 248.

crementar el nivel social y la prosperidad económica.⁴⁷ El matrimonio tenía una serie de normas estatales y eclesiásticas, pues los reyes borbónicos establecieron unas normas jurídicas que impedían los matrimonios desiguales, es decir, entre individuos que pertenecían a distintos grupos sociales.⁴⁸ En esencia, los bienes dotales o de herencia poseían muchas funciones, entre ellas, permitían a quienes los poseían mantener un estatus y una definición simbólica de pertenencia dentro de un grupo social determinado. Por otro lado, los testamentos permiten analizar los contextos socioeconómicos y las características de la cultura material de la época, y también algunos de los aspectos de la institución matrimonial.

Entre los bienes, objetos y dinero que se entregaban en las dotes de Cuenca, los más importantes fueron el vestuario femenino, joyas, ropa de cama y muebles, y también objetos domésticos y de cocina. Una de las primeras investigaciones sobre dotes determinó que su denominador común fue la vestimenta. La mayor parte de los donantes eran miembros de las élites, pertenecientes al cabildo, militares, comerciantes y hacendados.⁴⁹

Esto se ejemplifica mejor en dos casos: el primero es una dote entregada en Quito en 1781 por una dama de una connotada familia, doña Antonia María Muñoz, esposa de don Nicolás Calisto de Alarcón y Aguilar, a su hija Francisca Calisto y Muñoz, y a su esposo, Nicolás Vivanco; el segundo es la dote concedida por un padre a su hija natural, Manuela Albares, en 1784.⁵⁰ El padre fue un comerciante de Cuenca que trabajaba en el circuito comercial del sur de la Audiencia, es decir, Cuenca y el norte del Perú y Lima. La primera dote, otorgada en noviembre de 1781,⁵¹ por doña Antonia Muñoz (albacea testamentario al fallecimiento de su esposo don Nicolás Claudio

47. Christian Büshgues, *Familia, honor y poder. La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía (1765-1822)* (Quito: FONSA, 2007).

48. *Ibíd.*, 233. Los reyes borbónicos emitieron ciertas normas jurídicas para todos los reinos de la Corona española, que debían servir como impedimento para los “matrimonios desiguales”. Comenzó con la Real Pragmática del año de 1776, que posibilitaba a las familias de todos los estratos controlar los matrimonios de sus hijos menores de edad, quienes no podían contraer matrimonio sin el consentimiento de los padres. Además, las más altas autoridades administrativas y eclesiásticas debían vigilar severamente la observancia del derecho matrimonial.

49. Gloria Cabrera y María Eugenia Rea, “El aspecto económico y social del matrimonio durante la colonia. El caso de los sectores dominantes de la Cuenca colonial (1700-1820). Estudios a través de las dotes” (tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca, 1992).

50. Dentro del mundo hispánico, se denomina hijo natural al nacido de padres solteros, “Si los padres se casaban, aún décadas después este niño se transformó automáticamente y totalmente a un hijo legítimo”. Ann Twinam, “Repensando las reformas sociales de los Borbones en las colonias, siglo XVIII”, *El Taller de la Historia* 5, n.º 5 (2013): 23.

51. “Carta de dote a favor de Doña Francisca Calisto y Muñoz”, AHN/Q, Notaría Primera de Pichincha, Quito, sección Protocolos, 1781-1782, vol. 419, ff. 196-197.

Calisto de Alarcón y Aguilar) a don Nicolás Antonio de Vivanco, esposo de su hija doña Francisca Calisto y Muñoz, hermana de Pedro Calisto y Muñoz, ascendía a 9000 pesos; entre los bienes dotales estaban objetos de uso privado y doméstico y bienes de lujo, vestimentas y joyas.

Entre otros bienes se mencionan camas, sábanas de *cambrai*, encajes finos, almohadas con sus fundas y una colcha, “cortinas de percia [sic] carmesí”, espaldar de Damasco, sábanas de Holanda y bramante, mangas de encaje, mangas de encaje de pluma, camisas de adentro, fustanes de Bretaña, paños de mano de velillo con su franja y sintas de *tisu*, una saya de *tisu* rizo con nacar y plata, avaluada en 200 pesos, un *chelequie* de *tisu* de oro con sus franjas de plata, un faldellín de lama nácar con *ambel* de lama azul, un faldellín de brocado carmesí con oro, con fajas de *tisu* y franja de oro de Milán y forro de tafetán con sus cintas, además de muchos vestidos, una saya de riso jardín con dos altos de franjas de plata de Milán, otra saya de rizo morado con blanco, una saya de terciopelo negro, una mantilla de cardenillo con franjas de plata de Milán, otra mantilla de Botón de Rosa con sobrepuesto de oro, un par de manillas de perlas avaluadas en 275 pesos, un par de zarcillos de oro, perlas y diamantes avaluados en 100 pesos, varias joyas más y un relicario de oro con diamantes, una gargantilla de dos hilos de perlas con su estrella de diamantes, pulseras de oro con sesenta castellanos, una gargantilla de esmeraldas, un par de zarcillos de piedras coloradas, con perlas de oro, sortijas, un sillón de plata, marcos de plata labrada, hebillas baúles forrados de baqueta, un par de escritorios, dos cajas grandes, 3834 pesos en plata sellada, 1019 pesos en ropas de la tierra y a este listado se suma una negra esclava llamada María Antonia vosal [bozal] un mulatillo de nombre Bernardo.

Como se aprecia, existían objetos de variada procedencia, a la altura de la pertenencia socioeconómica de los beneficiarios. Además, aquí se reproduce la escena del cuadro de la *Señora principal y su esclava negra*, ya que la madre dota una esclava a la hija.⁵² En la carta dotal se señalaba: “también una negra esclava llamada María Antonia vosal en qual dejo mejorada su padre, por clausula de su testamento la que está avaluada en quatrocientos pesos 400. Tambien un mulatillo nombrado Bernardo en don dado a dicha Doña Francisca. Desde que nació que esta avaluado en cien pesos”.⁵³ Esta descripción notarial de la dote recibida por doña Francisca Calisto y Muñoz permite reflejar lo que se afirmara anteriormente sobre la circulación de bienes y la apertura del comercio, pues se detallan bienes provenientes de Milán, de Holanda o de Bretaña.

52. Los documentos de la época muestran que también se entregaban como dote cantidades de dinero, que, en el período de estudio, oscilaban entre 2000 y 5000 pesos. AHN/C.

53. “Carta de dote a favor de Doña Francisca Calisto y Muñoz”, AHN/Q, Notaría Primera de Pichincha, sección Protocolos, 1781-1782, vol. 419, ff. 196-197.

En el segundo caso, con la carta de dote otorgada por don Mariano Albares a su hija natural Manuela Albares, se conoce que, cuando contrajo matrimonio con don Josef Guillén en Cuenca en 1784, su padre se comprometió a entregarles la cantidad de 2000 pesos. A través de estos documentos se puede comprender la importancia de las joyas, así como la calidad, adornos y alto precio de la ropa que, en su descripción, concuerda con la que realizaron los viajeros y visitantes que se refirieron a la vestimenta y joyas de las mujeres de la Audiencia.⁵⁴ Además, el padre donó bienes valiosos tanto de hombre como de mujer al matrimonio:

Disen que al tiempo, que [...] contrae matrimonio entre los dos otorgantes le prometio Don Mariano Albares Padre natural de la dicha Doña Manuela, dar por bía de dote, En [...] valiosos, assi de ombre como de mujeriles, asta en cantidad de dos mil pesos; yabiendo unido [...] dicho matrimonio, según orden de nuestra Santa Madre Iglecia, cumpliendo el expresado Don Mariano, lo que asi hubo prometido aí presente le aparesido [...] y adecuarla promesa pidiendo que los dichos otorgantes, otorguen resibo de dichos [...], para que asiéndose pago sedan por contentos y entregados a su satisfacción.

En los dos testamentos estudiados se presenta una circunstancia particular: los esposos desaparecieron o no se conocía su paradero. En el primer caso se trata de una mujer vecina de Cuenca, doña Manuela Blanco de Alvarado, que se considera pobre, y al testar en 1778 detalló los bienes dotales que recibió de sus padres. Estuvo casada con Pedro de Rivera, natural de la ciudad de La Habana (La Bana), pero su matrimonio duró seis meses, ya que el esposo desapareció y nunca se supo más de su paradero, tampoco tuvieron hijos. Rivera, al parecer, no aportó nada al matrimonio; para la boda al novio se le entregó de manera simbólica un espadín y un par de pistolas, que formaban parte de su atuendo matrimonial. Los padres de la novia dotaron a la hija de algunos bienes, entre las joyas se destacaron:

Dos pares de Sarcillos de Oro, en un par grandes, de perlas y el otro regulares de perlas [...] una cadena de oro con su relicario grande de la advocacion de Nuestra Señora del Rosario bien conosida [...] Un Payne engastado en oro [...] dos sortijas de oro, la una con su ametista y la otra de Pasto [...] Tres gargantillas de Perlas, la una grande con su cruz de oro, montada de piedras berdes, lo otra en tersiopelo negro, y la ultima de dos hilos de perlas y todas tus de perlas regulares [...] un par de motas de perlas gruesas.⁵⁵

54. "Carta de dote de Mariano Albares a su hija Manuela Albares", AHN/C, Notaría Cuarta, 4 de octubre de 1784, libro 3-049, ff. 364-367.

55. "Testamento de Manuela Blanco de Alvarado", AHN/C, Notaría Cuarta, 1778, ff. 99v-101r.

Los objetos y joyas descritos en el testamento de Manuela Blanco de Alvarado permiten comprender la importancia de las joyas en las dotes y en los testamentos de las mujeres de la época. Mientras que el segundo testamento fue solicitado en Quito en 1771, por doña Micaela Blanco, hija natural de Don Juan Blanco y de Doña Isabel Villazo, también vecinos de la ciudad. Se casó con Don Dionisio Escobar, desaparecido, y sin hijos sobrevivientes.⁵⁶ En su testamento se legan distintos objetos de cama, cajas, mesas, crucifijos y pinturas de distintas advocaciones, figuras religiosas, un nacimiento, varias esculturas del niño Jesús, sillas, taburetes, estrados (uno grande y otro pequeño) alfombras, candelabros de plata, pailas de cobre, joyas de oro y piedras, así como vasos y escudillas de la China. Un dato interesante es que la escultura del Niño Dios estaba adornada con gargantilla y manillas de perlas, con sus cobijas guisadas de franja de oro y plata. También deja en su testamento una imagen con su gargantilla y orejeras de perlas y un san Josef con su azucena y dos diademas de plata. Entre sus vestidos se describen tres sayas: una negra usada de tafetán con rizo, otra de griseta piche con franja fina de plata, otra de imperiosa dorada con franja fina de plata, cuatro rebozos de colores azul, piche, blanco y amarillo y un faldellín de bayeta encarnada con franja de plata. Lega sus bienes a una niña que había criado, María Laura Blanco, a quien dona también un clave porque ella se había dedicado a la música.

En este último testamento llaman la atención el instrumento clave, que no es fácil de encontrar entre los bienes y objetos materiales de los testamentos de ese período; hace pensar la importancia creciente de la música para las mujeres. También destaca la mayólica, un objeto de prestigio y de identificación hispana consumida básicamente por la clase dominante. La loza o mayólica y vajillas de este fino material fue importada de Sevilla y otras zonas de España, luego de Panamá. Y destaca la presencia de los estrados, objetos ligados a los espacios privados de las mujeres y sus actividades, para trabajar, conversar, recibir a las visitas, coser, hilar, rezar; generalmente se adornaba con alfombras, almohadones o sillas bajas.⁵⁷ Su origen se remonta a la lejana herencia cultural mora, tanto en Castilla como en América. A diferencia del clave, está presente en numerosos testamentos y cartas dotales. Este objeto permitía definir y adjetivar la pertenencia de su poseedor a grupos sociales altos, muestra de ello es que aún en los años 70, y bien avanzado el siglo XX, todavía se escuchaba en la provincia del Azuay la expresión: “las

56. “Testamento de Micaela Blanco”, AHN/Q, Notaría Primera de Pichincha, sección Protocolos, 1783-1792, vol. 423, ff. 88-90.

57. El estrado era una pieza baja de mobiliario, generalmente cubierta con alfombras, y servía para sentarse, normalmente sobre almohadones. En los estrados también se reunía la familia o se podía beber chocolate.

damas del estrado azuayo” para referirse a las mujeres del grupo social más encumbrado de la ciudad de Cuenca.

En general, tal y como han concordado varios estudios en la región, las dotes y las herencias servían esencialmente para mantener el estatus y la pertenencia étnica.⁵⁸ Ciertamente, la mayor parte de los donantes fueron miembros de las élites, pertenecientes a los cabildos, militares y hacendados y, para el caso de las dotes, los padres o madres de la novia, y en menor proporción hermanos, tíos o gente piadosa.⁵⁹ Pero el denominador común del período fue la vestimenta, esencialmente entre la aristocracia criolla, dueña de la tierra y del poder local.

CONCLUSIONES

Este estudio analiza desde el objeto, como parte de la cultura material, la representación de las mujeres en el último cuarto del siglo XVIII. Se trata de un estudio pionero en el medio andino que aprecia a las mujeres de la época desde esta perspectiva. Con este fin, se han analizado pinturas, cuadros y retratos, así como documentos notariales —dotes y testamentos— que permiten reflejar, como en un espejo, las complejas y variadas realidades de las mujeres del territorio de la Audiencia de Quito, principalmente Quito y Cuenca, durante el período colonial tardío, con una realidad cambiante en lo social, económico, cultural y político debido a las reformas borbónicas. De forma concreta, esos elementos han permitido filiar a la mujer a un estatuto social, económico y étnico determinado y, con ello, identificar las diversas tipologías sociales existentes en esa época y las características que definieron a cada grupo mediante uno de los objetos materiales más representativos: la vestimenta, así como también otros objetos en los que se incluían adornos y joyas personales, ajuares dotales y domésticos y bienes que otorgaban prestigio y distinción a su poseedora. Con lo limitado que puede resultar hablar de un estamento, los retratos muestran una diferenciación entre la cultura de las élites “ilustradas” (criolla y española) y las mujeres mestizas, indias y negras, que, por las comparaciones efectuadas, parece tener cierta homogeneidad en toda la región hispanoamericana.

Los documentos, que nos hablan de dotes y testamentos, nos han permitido ver la red de relaciones que establecieron sus actores. En general, quienes dotaban o legaban a sus hijas buscaron conservar el poder, y con

58. Ross Jamieson, “Majolica in the Early Colonial Andes: The Role of Panamian Wares”, *Latin American Antiquity* 12, n.º 1 (2001): 45-58.

59. Cabrera y Rea, “El aspecto económico...”.

ello asegurar o mejorar el estatus de las mujeres miembros de esas familias, o conservar el estatus y su capacidad económica. En ese sentido, la moda expresada en la vestimenta y las joyas constituye uno de los mejores indicios de este afán porque demuestra que no solo se trataba del traspaso de bienes materiales, sino de todo un sistema de relaciones y redes sociales que establecieron los individuos entre sí.

Las dotes y legados que recibieron las hijas casaderas —las hijas en general— permitían mantener el patrimonio familiar y el estatus. La dote fue una institución que, idealmente, garantizaba la situación económica y social de las mujeres dentro del matrimonio. Más allá del atractivo que pueden tener las dotes para emprender alianzas matrimoniales, y mantener el estatus y fortuna, las dotes y legados o herencias garantizaban que se mantuviesen costumbres, valores y modelos culturales de la época, además de delinear el papel social de la mujer, a través de los aspectos de la cultura material, sus bienes, como su adscripción a uno u otro estamento social.

En esencia, las mujeres de las pinturas de Albán en Quito, la mujer de la élite recientemente desposada, doña María Josefa de Velasco Vallejo, la criolla o mestiza del “baile del costillar”, con su traje vivo y colorido, con sus cintas y adornos, representada en la pintura mural, y todos los objetos legados en los dotes y testamentos, ya sean vestidos, joyas, instrumentos de música y otros nos hablan de la vida y de una importante participación de las mujeres en la sociedad durante esa época. Las representaciones pictóricas estudiadas permiten observarlas dentro de sus contextos “a colores”, más allá del blanco y negro de los documentos y de las dicotomías interpretativas que muchas veces han ensalzado más la oscuridad que las luces y sus matices.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo Histórico Nacional del Ecuador, Cuenca (AHN/C).

Archivo Histórico Nacional del Ecuador, Quito (AHN/Q).

FUENTES SECUNDARIAS

- Appadurai, Arjun. "Introducción: Las mercancías y la política del valor". En *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, editado por Arjun Appadurai, 17-97. Ciudad de México: Grijalbo, 1991.
- Arbeteta Mira, Letizia. "Precisiones iconográficas sobre algunas pinturas de la colección del Museo de América basadas en el estudio de la joyería representada". *Anales del Museo de América*, n.º 15 (2007): 141-172.
- Astudillo Figueroa, Alexandra. *La emergencia del sujeto femenino en la escritura de cuatro ecuatorianas de los siglos XVIII y XIX*. Quito: Corregidor / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2015.
- Baudrillard, Jean. *El sistema de los objetos*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1969.
- Benítez, Silvia, y Gaby Costa. "La familia, la ciudad y la vida cotidiana en el período colonial". En *Nueva historia del Ecuador. Época colonial III*, editado por Enrique Ayala Mora. Vol. 5, 187-230. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo, 1989.
- Borderías Tejada, Rita. "La imagen artístico-científica en el Madrid de la segunda mitad del siglo XVIII". Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid. 2016.
- Bourdieu, Pierre. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1988.
- Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*. T. I. Madrid: Alianza, 1984.
- Burke, Peter. "La historia cultural y sus vecinos". *Alteridades* 17, n.º 33 (enero-junio 2007): 111-117.
- Büshgues, Christian. *Familia, honor y poder. La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía (1765-1822)*. Quito: FONSA, 2007.
- Cabrera, Gloria, y María Eugenia Rea. "El aspecto económico y social del matrimonio durante la Colonia. El caso de los sectores dominantes de la Cuenca colonial (1700- 1820). Estudio a través de las dotes". Tesis de licenciatura. Universidad de Cuenca. 1992.
- "El Álbum de la Biblioteca Nacional de España". En *Imágenes de identidad. Acuarelas quiteñas del siglo XIX*, 155-526. Quito: FONSA, 2005.
- Escobar, Taña. "La indumentaria como símbolo de distinción social de la mujer criolla, mestiza e indígena en la Real Audiencia de Quito. Período 1520 a 1830". Ponencia del Congreso "Enseñanza del Diseño", Universidad de Palermo, abril de 2015. https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/...concursos/.../1288_82434_2206con.docx.
- Ferrario, Julio. "Castas, ocupaciones e indumentarias de las gentes de Quito". En *La ciudad, su paisaje, gentes y costumbres observadas por los visitantes extranjeros. Siglos XVI-XX*, compilado por Manuel Espinosa Apolo, 126-135. Quito: Centro de Estudios Felipe Guamán Poma, 2000.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "Presentación". En *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru. T. III, 11-14. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2005.

- . *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*. Ciudad de México: El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 2009.
- Hunefeldt, Christine. "Las dotes en manos limeñas". En *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, 255-288. Ciudad de México: El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Jamieson, Ross. "Majolica in the Early Colonial Andes: The Role of Panamian Wares". *Latin American Antiquity* 12, n.º 1 (2001): 45-58.
- . *De Tomebamba a Cuenca. Arquitectura y arqueología colonial*. Quito: Abya-Yala / Universidad de Cuenca / Banco Central del Ecuador / Universidad Simon Fraser, 2003.
- Jiménez Meneses, Orián. "Objetos y cultura. Rituales, flujos y elaboraciones en el Nuevo Reino de Granada". *Historia Crítica*, n.º 39 (septiembre-diciembre 2009): 44-61.
- Martínez Borrero, Juan. "De lejos y de cerca: miradas sobre la realidad de Quito durante el período borbónico". *Kaypunku* 3, n.º 2 (junio 2016): 117-150.
- . "Elementos simbólicos en la cultura material: imaginarios y fronteras en la Audiencia de Quito". Informe final del proyecto "Cultura material, imaginarios y definición de fronteras simbólicas en la Audiencia de Quito en el contexto de una ciudad protoglobalizada. Estudio de casos", 3-22. Universidad de Cuenca. 2018.
- . "Objetos de prestigio en retratos de mujeres criollas. Audiencia de Quito, período borbónico tardío". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 52 (julio-diciembre 2020): 39-70.
- Minchom, Martín. *El pueblo de Quito 1690-1810. Demografía, dinámica socio racial y protesta popular*. Quito: FONSAL, 2007.
- Moreyra, Cecilia. "Entre lo íntimo y lo público: la vestimenta en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII". *Fronteras de la Historia* 15, n.º 2 (julio-diciembre 2010): 388-413.
- . "La alcoba, el lecho, lo cotidiano. Cultura material de un espacio doméstico. Córdoba (Argentina), siglos XVIII y XIX". *Páginas* 10, n.º 24 (2018): 95-117. <https://doi.org/10.35305/rp.v10i24.311>.
- . "Mestizaje, vida cotidiana y cultura material. Una mirada sociocultural a dos matrimonios interétnicos en la ciudad de Córdoba, siglo XVIII". *Diálogos. Revista electrónica de Historia* 13, n.º 2 (septiembre 2012-febrero 2013): 92-111.
- Paniagua, Jesús. "Riqueza suntuaria en Quito. Algunas consideraciones sobre las joyas con piedras preciosas y perlas en el período colonial". En *Áurea quersoneso. Estudios sobre la plata iberoamericana: siglos XVI-XIX*, coordinado por Gonçalo de Vasconcelos e Sousa, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, 301-324. León / Ciudad de México / Oporto: Instituto de Humanismo y Tradición Clásica. Universidad de León / CONACULTA e INAH / Centro de Investigado em Ciência e Tecnologia das Artes da Universidade Católica Portuguesa, 2014.
- Poloni-Simard, Jacques. *El mosaico indígena. Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*. Quito: Abya-Yala / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.

- Rappaport, Joanne. *The Disappearing Mestizo. Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada*. Durham / Londres: Duke University Press, 2014.
- Rodríguez, Pablo. "La vida cotidiana en las ciudades andinas del siglo XVIII". En *Historia de América Andina. El cisma colonial tardío*, editado por Margarita Garrido. Vol. 3, 215-246. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Libresa, 2001.
- Samudio, Edda. "La importancia de la dote en la historia regional". En *Historia del Ecuador y América Latina: estudios de caso. Memorias del II Encuentro Nacional de Historia de la Provincia del Azuay*, editado por Ana Luz Borrero, 243-254. Cuenca: Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región / Prefectura del Azuay, 2012.
- Terán Najas, Rosemarie. "La plebe de Quito a mediados del siglo XVIII. Una mirada de la periferia de la sociedad barroca". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 30 (II semestre 2009): 99-108.
- Twinam, Ann. "Repensando las reformas sociales de los Borbones en las colonias, siglo XVIII". *El Taller de la Historia* 5, n.º 5 (2013): 5-32.
- Vega Palma, Alejandra, y Natalie Guerra Araya. "Fajar, ceñir, envolver. Chumpi y fajas. Objetos y prácticas del vestir de indias y guaguas en Potosí y La Plata, siglos XVI y XVII". *Fronteras de la Historia* 20, n.º 1 (2015): 200-229.
- Woodward, Ian. "Domestic Objects and the Taste Epiphany: A Resource for Consumption Methodology". *Journal of Material Culture* 6, n.º 2 (2001): 15-136. <https://doi.org/10.1177/135918350100600201>.
- Zárate Toscano, Verónica. "Estrategias matrimoniales de una familia noble: los marqueses de Selva Nevada en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX". En *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, 227-254. Ciudad de México: El Colegio de México / Universidad Autónoma de México, 1996.

Prácticas y significados: la Campaña de Alfabetización de Adultos, 1944-1950*

Practices and Meanings: The Adult Literacy Campaign, 1944-1950

Práticas e significados: a Campanha de Alfabetização de Adultos, 1944-1950

Freddy Auqui Calle

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador
facalle25@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7482-6516>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n57.3720>

Fecha de presentación: 15 de marzo de 2023

Fecha de aceptación: 10 de abril de 2023

Artículo de investigación



* El contenido del presente artículo es parte de la tesis de maestría en Historia realizada en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ganadora del “Concurso de estímulos para la investigación estudiantil: 200 años de luchas y desafíos ciudadanos”, en el marco de ejecución del Proyecto Bicentenario 2022, financiado por la Prefectura de Pichincha y ejecutado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).

RESUMEN

Esta contribución se enfoca en la Campaña de Alfabetización de Adultos liderada por la Unión Nacional de Periodistas (UNP) y la Liga de Enseñanza de Analfabetos (Grupo LEA), entre 1944 y 1950. Examina la campaña como parte de los procesos de culturización y construcción de ciudadanos en la década de 1940. Lectura, escritura, nociones de cálculo, prácticas cívicas y el castellano como lengua nacional fueron algunos conocimientos y valores que promovió la campaña durante sus cursos.

Esos saberes debían crear un nuevo sujeto civilizado, digno de ser incorporado a la nación y a la comunidad política de ciudadanos.

Palabras clave: historia cultural, historia social, historia de la educación, Ecuador, alfabetización, ciudadanía, Unión Nacional de Periodistas, Grupo LEA.

ABSTRACT

This paper studies the Adult Literacy Campaign led by the National Union of Journalists (UNP) and the League for the Education of Illiterates (LEA Group), between 1944 and 1950. It examines the campaign as part of the culturalization and citizen-building processes in the 1940s. Reading, writing, notions of calculus, civic practices, and Spanish as the national language were among the skills and values promoted by the campaign in its courses. This knowledge was intended to create a new, civilized individual worthy of being incorporated into the nation and the political community of citizens.

Keywords: cultural history, social history, history of education, Ecuador, literacy, citizenship, National Union of Journalists, LEA Group

RESUMO

Este artigo enfoca a Campanha de Alfabetização de adultos liderada pela União Nacional de Periodistas (UNP) e pela Liga de Ensino de Analfabetos (Grupo LEA), entre 1944 e 1950. Examina-se a campanha como parte dos processos de culturalização e construção de cidadãos na década de 1940. Leitura, escrita, noções de cálculo, práticas cívicas e o espanhol como língua nacional foram alguns dos conhecimentos e valores que a campanha promoveu durante seu curso. Tais saberes deveriam criar um novo sujeito civilizado, digno de ser incorporado à nação e à comunidade política de cidadãos.

Palavras chave: história cultural, história social, história da educação, Equador, alfabetização, cidadania, União Nacional de Periodistas, Grupo LEA.

INTRODUCCIÓN

Tras la derrota ante el Perú, en 1941, y la firma del Protocolo de Río de Janeiro, en 1942, entre las esferas intelectuales y políticas se reavivó la idea de que el Ecuador debía persistir en la construcción de una nación culturalmente homogénea compuesta por ciudadanos. “Hay que incorporar al indio [y al montuvio] a la cultura nacional”, fue un discurso que se repitió entre las élites.¹ Tanto intelectuales como periodistas y representantes del Estado, influenciados por las ideas del indigenismo y el positivismo social, coincidieron en que la educación sería el vehículo para concretar ese objetivo.

Aquello fortaleció la idea de que la educación era el elemento fundamental para “la construcción de una nación fuerte y soberana en torno a las pautas culturales que [debían] compartir todos sus habitantes, las del modelo blanco-mestizo”.² Un tipo de educación orientada a construir una sociedad con valores de lecto-escritura, de higiene, de civismo y patriotismo, acordes con un modelo cultural civilizado. Además, se pensaba que la educación por sí misma debía ser generadora del cambio y la salida de la crisis por la que atravesaba el país en estos años.³

La Campaña de Alfabetización de Adultos de 1944, liderada por la Unión Nacional de Periodistas (UNP) y la Liga de Enseñanza de Analfabetos (Grupo LEA) de Guayaquil se situó en medio de esas tensiones, debates, e intereses. De ahí el objetivo de este artículo: describir el desarrollo procesual de la Campaña de Alfabetización de Adultos, ocurrida entre 1944 y 1950, en el marco de los debates sobre nación, ciudadanía y cultura.

Dos trabajos de la historiografía ecuatoriana permiten contextualizar la campaña: el libro *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial, 1895-1950* de Mercedes Prieto, cuyo capítulo “Crisis nacional y reconstrucción, 1941-1950” estudia la campaña de alfabetización en el marco de “los debates de las élites sobre la ampliación de la comunidad política” y su concesión de “derechos políticos [a] los indios”.⁴ La autora

1. Víctor Gabriel Garcés, “Consideraciones culturales. Educación indígena”, *Revista Casa de la Cultura Ecuatoriana* (1945): 89.

2. Emmanuelle Sinnardet, “Nación y educación del Ecuador de los años treinta y cuarenta”, *Íconos*, n.º 9 (abril 2000): 112.

3. Gabriela Ossenbach, “La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: laicismo y nacionalismo”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 8 (enero-junio 1996): 44, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2088>.

4. Mercedes Prieto, *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador*

realiza un amplio análisis sobre la inhabilidad para votar que tenían los indios en los tiempos del liberalismo y las contradicciones entre la retórica de igualdad y la imposibilidad de acceder a la ciudadanía por el problema del analfabetismo.⁵ Sin embargo, el enfoque de Prieto pone de relieve la población indígena y no la población analfabeta en su conjunto, que en la década de 1940 oscilaba entre 50 y 60% de la población.⁶

Por otro lado, un apartado de la tesis doctoral de Katerinne Orquera, “Prensa periódica y opinión pública en Quito: historia social y cultural de diario *El Comercio*, 1935-1945”, sitúa la Campaña de Alfabetización en el marco de las preocupaciones regionales que tenían el Estado y los gremios particulares durante las primeras décadas del siglo XX. Para esta autora, el liderazgo que asumieron los periodistas de la UNP estuvo relacionado con los intereses gremiales por atacar el analfabetismo (caracterizado como un problema sociocultural), pero sobre todo por construir un acumulado de capital simbólico en el espacio público y, en cierta medida, por “ampliar el mercado de circulación de los periódicos” y construir lectores.⁷ Estos trabajos fueron la base e inspiración del presente texto.

La Campaña de Alfabetización de Adultos empezó en 1944 y tuvo su primer corte en 1950. Fue una iniciativa privada, pensada y dirigida por periodistas e intelectuales relacionados con la prensa de Quito y Guayaquil, agremiados en la UNP y el Grupo LEA. A pesar de ser una iniciativa privada, la campaña estuvo alineada a los intereses de los gobiernos de entonces. De manera que, a finales de 1944, el presidente José María Velasco Ibarra encargó oficialmente a la UNP alfabetizar las regiones de la Sierra y el Oriente, y al Grupo LEA el Litoral y el Archipiélago de Galápagos, al tiempo que generó un fondo económico anual proveniente de la emisión de estampillas para su financiamiento.⁸

El artículo se estructura del siguiente modo: en el primer acápite se describe el surgir de campañas menores de alfabetización en la década de 1930 y los primeros años de la década de 1940; luego se concentra en examinar la Campaña de Alfabetización de Adultos desarrollada entre 1944 y 1950:

poscolonial, 1895-1950 (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2004), 202, <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/15561-opac>.

5. *Ibíd.*, 206.

6. Dirección General de Estadística y Censos, *Primer censo de población del Ecuador: población alfabetizada y analfabetizada*, vol. V, t. I (Quito: Talleres Gráficos de la Dirección, 1955), 6-7.

7. Katerinne Orquera, “Prensa periódica y opinión pública en Quito: historia social y cultural de diario *El Comercio*, 1935-1945” (Tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020), 237, 240, <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7684>.

8. Unión Nacional de Periodistas, *La UNP en la educación popular ecuatoriana* (Quito: La Unión, 1954).

su funcionamiento, su estructura, su despliegue territorial y espacial, y se explica el modo en que se insertó y ocupó en el espacio geográfico nacional, desde una perspectiva de centro y periferia; el siguiente acápite describe la participación de gremios e instituciones que se sumaron y aportaron a esa cruzada, que se revistió con tintes nacionales y generó un discurso alrededor de la unidad fraternal, la defensa de la patria, la construcción de la ciudadanía, y el fortalecimiento simbólico de la nación; finalmente, entre rituales y discursos, se exploran los resultados y el modo en que esta fue recibida por la sociedad civil.

LOS PRIMEROS PROYECTOS DE ALFABETIZACIÓN EN EL ECUADOR, 1934-1942

Durante la primera mitad del siglo XX la influencia del indigenismo y el positivismo social dio lugar a que se emprendieran proyectos de alfabetización dirigidos a la población adulta, en varios países de Latinoamérica. En ocasiones fueron liderados por instituciones estatales y, en otras, por gremios particulares. En México, entre la década de 1920 y 1940 se desarrollaron cuatro campañas de alfabetización.⁹ “La política indigenista [...] se centró en la Educación y las Misiones Culturales, promovidas primero [...] por José Vasconcelos y después por Moisés Sáenz”.¹⁰ Así mismo, en Guatemala se instaló, en 1945, “el primer centro de alfabetización en lengua ixil en el departamento de El Quiché” para alfabetizar a la población indígena en su lengua materna, para luego pasar al español y convertir a la población en ciudadanos útiles.¹¹ En Bolivia, durante la década de 1940, “el indigenismo y la educación se convirtieron en los instrumentos técnicos e ideológicos privilegiados” de las élites para desindianizar a la población de las grandes ciudades.¹² De igual modo, en Venezuela, de la mano de la Comisión Indigenista, se usaron cartillas para alfabetizar a indios de la Guajira, sobre todo en la década de 1950.¹³ En Perú, de manera similar a otros lugares de América,

9. Alba Alejandra Lira García, “La alfabetización en México: campañas y cartillas, 1921-1944”, *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, n.º 2 (2019): 133-135.

10. Leif Korsbaek y Miguel Ángel Sámano-Rentería, “El indigenismo en México: antecedentes y actualidad”, *Ra Ximhai* 3, n.º 1 (enero-abril 2007): 202.

11. Lira García, “La alfabetización en México...”, 138.

12. Huáscar Rodríguez, “Construyendo una nación: indigenismo y mestizaje en las políticas educativas bolivianas, 1900-1955” (tesis de maestría, FLACSO Argentina, 2015), 5, <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/8017>.

13. Walter Dupouy, “Actividades de la comisión indigenista venezolana 1958-1959”, *B.B.A.A. Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* (1958): 103.

se creía que la liberación del indio era posible a largo plazo, para lo cual la educación jugaba un papel protagónico.¹⁴ Ello demuestra que la circulación de ideas respecto a la agenda del indigenismo y los programas de alfabetización estuvieron presentes en varios países. Sin embargo, en la práctica estos programas no fueron iguales; las condiciones sociales, políticas y culturales de cada país los hicieron singulares.

Siguiendo esta tendencia estatal y de intelectuales latinoamericanos de inicios del siglo XX, en la década de 1930 en el Ecuador se ensayaron dos proyectos de alfabetización. Fueron dos campañas que nacieron en la ciudad de Guayaquil, influenciadas por las ideas del indigenismo y los intereses en materia educativa del gobierno de Velasco Ibarra. Antonio Parra, días antes de ser posicionado como el nuevo ministro de Educación del primer velasquismo, afirmaba en una entrevista ofrecida al diario *El Telégrafo* que su anhelo era elevar el nivel cultural del país “hasta ajustarlo al ritmo de la más avanzada civilización”. Para lo cual solicitaba la colaboración de intelectuales del país, de una comisión indigenista de México, así como también la ayuda de pedagogos de Colombia.¹⁵

A la espera de que esta idea se concretase en un proyecto real, José Abel Castillo, a finales de 1934, decidió emprender una campaña de alfabetización en su diario *El Telégrafo* (Guayaquil). Y aunque fue una iniciativa privada, sintonizaba con los intereses de Velasco Ibarra y del ministro Parra, que tenían empeño de mejorar las condiciones culturales y educativas de la población.¹⁶ El proyecto tomó como ejemplo la campaña de alfabetización que desarrollaba el periódico *La Prensa* de Argentina.¹⁷

La campaña inició oficialmente el 23 de septiembre de 1934. Consistía en la publicación de lecciones semanales que aparecían en *El Telégrafo*, los domingos. Las lecciones contenían seis clases, una para cada día de la semana, de lunes a sábado, con elementos de lectura y escritura, aritmética, historia y geografía. No existían instructores definidos para el desarrollo de la enseñanza, era una tarea individual que podía ser asumida por una persona que supiera leer y escribir y tuviera la buena voluntad de enseñar a

14. Francisco José López Alfonso, “‘Hablo, señores, de la libertad para todos’. López Albújar y el indigenismo en el Perú”, *Cuadernos de América sin nombre*, n.º 17 (2006): 55.

15. “Nos visitó ayer el Ministro de Educación del próximo gobierno”, *El Telégrafo*, 30 de agosto de 1934: 2. Véase también la noticia sobre la llegada de Luis Enrique Osorio, pedagogo colombiano, el 9 de septiembre de 1934.

16. Carlos Ayala Cabanilla, “La Liga Alfabetizadora de Enseñanza en los destinos culturales de nuestra ¡patria!, ¿está cumpliendo con su finalidad?”, en *Estatuto de la Liga Alfabetizadora de Enseñanza*, 8-24 (Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1949), 8.

17. “El Telégrafo contribuye desde mañana al problema nacional del analfabetismo”, *El Telégrafo*, 22 de septiembre de 1934: 1.

un analfabeto.¹⁸ El plan completo de alfabetización estaba compuesto por 36 lecciones, que debían publicarse en el periódico desde septiembre de 1934 hasta mayo de 1935; pero únicamente se imprimieron siete clases semanales entre el domingo 23 de septiembre y el 4 de noviembre de 1934.¹⁹ Al parecer, la publicación de las lecciones se interrumpió debido a las dificultades del aprendizaje individual, al difícil acceso al periódico y las lecciones, al poco interés de la población, la crisis política, entre otros. Dos años después, en 1937, a través del Decreto n.º 60, se creó el grupo Misioneros del Alfabeto, destinado a enseñar a leer y escribir a la población periférica de Guayaquil.²⁰ De este segundo proyecto no ha sido posible rastrear fuentes que permitan detallar la estructura de su funcionamiento, los principales líderes, sus alcances, etc. Sin embargo, demuestra el interés que tenían el Estado y la prensa de Guayaquil por la labor alfabetizadora.

Estos proyectos de los años 30 constituyen los primeros registros de campañas locales de alfabetización en el Ecuador. En la década de 1940, estas se intensificaron y pasaron de la injerencia local a la nacional. El mayor impulso se dio en noviembre de 1942, tras la llegada a Guayaquil de Frank Laubach, reconocido profesor y misionero estadounidense experto en la alfabetización de adultos, enviado por el Comité Mundial de Alfabetización, de Nueva York.²¹

Según Ernesto Guevara Wolf, un pedagogo guayaquileño que junto a Emilio Uzcátegui se profesionalizó en Estados Unidos, inmediatamente después de su llegada, el 20 de noviembre de 1942, Laubach ofreció su primera charla y luego realizó varias demostraciones públicas de su método de enseñanza en la escuela Manuela Cañizares, el colegio Guayaquil y el Normal Rita Lecumberri.²² De acuerdo con el Estatuto de la Liga Alfabetizadora de Enseñanza LAE (1949), las charlas de Laubach conmovieron a la Sociedad de Artistas y Escritores Independientes de Guayaquil, y por iniciativa de su líder, el intelectual y escritor Alfredo Pareja Diezcanseco, el 26 de agosto de 1943 se creó el Grupo LEA de Guayaquil,²³ en sus inicios conformado por Alfredo Pareja Diezcanseco como presidente, Guevara Wolf como secretario, Lilo Linke, Emma Esperanza Ortiz, Amarilis Fuentes, Aurora Vallejo Arrieta y Lucila Araujo García, como vocales.²⁴

18. "Contribución de 'El Telégrafo' al problema del analfabetismo", *El Telégrafo*, 23 de septiembre de 1934: 6.

19. *Ibíd.*, 4 de noviembre de 1934: 4.

20. Humberto Silva, "La campaña de alfabetización de adultos", *Revista de la Unión Nacional de Periodistas* (1944): 11.

21. Ernesto Guevara Wolf, "Alfabetización", *Revista Educación y Letras*, n.º 1 (1946): 33.

22. *Ibíd.*, 34.

23. Ayala Cabanilla, *La Liga Alfabetizadora...*, 14-15.

24. *Ibíd.*, 16.

Este grupo emprendió de inmediato una campaña de alfabetización en la ciudad de Guayaquil que se extendió durante los primeros meses de 1944 a Esmeraldas, Manabí, El Oro, Los Ríos y Azuay, entre otras provincias. A decir de Carlos Ayala Cabanilla, delegado de la Casa de la Cultura núcleo del Guayas al Grupo LEA, en 1943 otras instituciones se sumaron a esta iniciativa, entre ellas la Asociación de Bachilleres en Ciencias de la Educación, liderada por Ernesto Guevara Wolf, que emprendió una campaña en la que se incluyeron las parroquias rurales de Guayaquil.²⁵

La llegada de Frank Laubach había motivado también a periodistas e intelectuales de la ciudad de Quito. Gustavo Vallejo Larrea y Humberto Silva, principales líderes de la UNP en estos años, según se describe en la revista institucional de 1944, propusieron emprender la campaña en Quito, en 1942, aunque no se concretó.²⁶ La que sí ocurrió fue la impulsada por el Ministerio de Educación, en 1943. Según un artículo de diario *El Comercio*, el proyecto se desarrolló mediante la intensificación de “las escuelas nocturnas, como por medio de la edición y reparto de cartillas y el concurso de personas de buena voluntad que emprendieron en el trabajo de enseñar la letra”.²⁷ Sin embargo, no se ha podido rastrear ningún registro de su funcionamiento y trascendencia. Estos primeros proyectos son los antecedentes más inmediatos de la Campaña de Alfabetización de Adultos de 1944, que funcionó por casi veinte años, liderada por la UNP y el Grupo LEA de Guayaquil.

Según Orquera, durante los años 30 y, sobre todo, durante los primeros años de la década de 1940, la alfabetización recibió especial atención de intelectuales y periodistas. El interés de la UNP nació debido a la influencia de otros programas de alfabetización que se desarrollaban en estos años en Latinoamérica y Ecuador, y especialmente a partir de la crisis económica, política y social que se profundizó en los años de la posguerra con el Perú. Estas condiciones, afirma esta autora, fueron propicias para que la prensa liderara la campaña de alfabetización, ganara prestigio y capital simbólico, tuviera representantes —como había sucedido en la década de 1930— en la Asamblea Constituyente de 1944, y recibiera presupuesto estatal para la creación de la primera Escuela de Periodismo.²⁸

Concretamente, intelectuales y periodistas manejaron sus propios intereses en materia de alfabetización, empero, estos se encontraban alineados a un proyecto de mayor envergadura en sentido nacional. En términos ideo-

25. *Ibíd.*, 8. El proyecto contó con la participación de maestros y alumnos-maestros egresados del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte.

26. Polidoro Arellano, “La campaña de alfabetización”, *Revista de la Unión Nacional de Periodistas* (1944): 25.

27. “La educación pública nacional en 1943”, *El Comercio*, 1 de enero de 1944: 4.

28. Orquera, “Prensa periódica y opinión...”, 240-242.

lógicos, tanto la UNP como el Grupo LEA lideraron la campaña impulsados por una ideología de izquierda, tal es así que la UNP claramente era partidaria de las acciones de la Unión Soviética y tenía entre sus miembros y aliados a militantes del Partido Comunista.²⁹ Y más allá de las ideologías y agendas individuales o gremiales, el proyecto educativo alfabetizador procuraba construir homogenización cultural, como un elemento que permitiría hermanar a todos los ecuatorianos en un solo “nosotros”, correspondiente a la nación. Este interés se expresa en esos años en los proyectos, debates, discursos, de las distintas autoridades y representantes del Estado en el Ministerio de Educación, así como también en la Asamblea Constituyente de 1944-1945.³⁰

DIMENSIÓN PROCESUAL DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN DE 1944-1950

De forma paralela a la campaña de alfabetización que el Grupo LEA de Guayaquil desarrollaba desde 1943, en enero de 1944 los líderes de la UNP decidieron emprender una campaña nacional desde Quito. Para asegurar la efectividad de ese proyecto, los periodistas crearon una comisión compuesta por Gustavo Vallejo Larrea, presidente; Enrique Garcés, Joaquín Mena, Alfredo Carrillo y Samuel Franco, vocales; y Humberto Silva, secretario.³¹ La comisión se encargó de elaborar un Plan Nacional de Alfabetización, conocer los índices de analfabetismo a través de un censo y estudiar los textos y métodos que se debían usar en el proceso.

Mientras la comisión desarrollaba el plan y el censo, la UNP realizó un proceso de difusión y llamamiento masivo a la campaña a través de radios y periódicos de todo el país.³² Los resultados del censo (1944) fueron los siguientes: existían un total de 1 820 746 analfabetos, que equivalía aproxima-

29. “Se aplaude en Ibarra la campaña contra el analfabetismo realizada por la UNP”, *El Comercio*, 18 de enero de 1945: 8. Esta afirmación también de las declaraciones de Grecia Díaz y a Oswaldo Terán Míslé (Grecia fue hija de Aníbal Díaz, antiguo miembro del Partido Comunista), en conversación con el autor, diciembre de 2022.

30. Marco Tulio González, *Informe a la nación 1944-1946* [Ministerio de Educación Pública] (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1948). El documento da cuenta de las acciones y objetivos que perseguían el gobierno y el Estado en materia educativa. El mejoramiento cultural de la población ecuatoriana a través de la educación es común a todo el documento.

31. Arellano, “La campaña de alfabetización”, 25.

32. Gustavo Vallejo, “Informe del director de la campaña de alfabetización, Sr. Gustavo Vallejo Larrea, a la Asamblea General de la Unión Nacional de Periodistas sobre las labores realizadas de 1944 a 1951”, en *Alfabetización y educación de adultos* (Quito: Talleres Gráficos Minerva, 1951), 4.

damente a 52% de la población adulta que no sabía leer, escribir, ni contar.³³ En otras ocasiones se hablaba de entre 60 y 70% de analfabetismo, sobre todo en la población indígena.³⁴ Con los datos del censo, el plan de alfabetización y el proceso de difusión, la campaña se puso en marcha.

El 31 de abril de 1944 se inauguró oficialmente la Campaña de Alfabetización de Adultos en la Plaza de Toros Arenas de Quito.³⁵ “Folklore indígena y música, discursos y afiches —con leyendas tales como ‘un analfabeto menos, un ciudadano más’— fueron parte de la parafernalia desplegada durante el evento”.³⁶ La campaña estuvo en vigencia casi 20 años, desde 1944 hasta 1961, época en que el Estado asumió esa responsabilidad.³⁷ El corte del presente trabajo hacia 1950 responde a las siguientes consideraciones: en 1948 cambiaron las autoridades que lideraban la campaña, el Grupo LEA de Guayaquil entró en un período de renovación en su perspectiva de trabajo (sumó a nuevos intelectuales y gremios), cambió su nombre a Liga Alfabetizadora de Enseñanza (LAE) y publicó oficialmente su Estatuto, aprobado por el Poder Ejecutivo; mientras que en 1950 el gobierno desarrolló el primer censo de población del Ecuador; asimismo, entre fines de ese año y 1951 se fundó el Instituto Ecuatoriano de Investigaciones para Educación de Adultos (IEIEA) y ese año la UNP realizó el informe de los primeros siete años de campaña.³⁸ Con ello se cerró una primera etapa. Si bien la UNP y el Grupo LEA continuaron liderando la campaña, lo ocurrido en la década de 1950, y hasta 1961, fue sustancialmente diferente y merece la atención en una nueva investigación. De todos estos sucesos, la creación del IEIEA fue el más relevante porque, en palabras de sus líderes, la campaña exigía un cambio de perspectiva y su trabajo era crucial para lograr ese objetivo.

33. Unión Nacional de Periodistas, *La campaña de alfabetización de adultos en el Ecuador a cargo de la Unión Nacional de Periodistas* (Quito: Editorial S, 1948), 4-5.

34. “El Ecuador tiene tal número de analfabetos q’ ni la acción constante del Estado, ni la iniciativa particular, como la que realiza la UNP, podría erradicar el mal completamente: se calcula del 60 al 70 por ciento de analfabetos, teniendo el problema múltiples aspectos, especialmente si se considera la enorme población indígena del Ecuador, la cual en su mayor parte está formada por analfabetos. [...] De este modo, la institución periodística nombrada, en esta vez, ha llegado a la base misma de la nacionalidad”. Silva, “La campaña de alfabetización...”, 11.

35. “Se inauguran los cursos de alfabetización organizados por la UNP”, *El Comercio*, 1 de mayo de 1944: 3.

36. Prieto, *Liberalismo y temor...*, 207.

37. Luis Rodolfo López Morochó, “Breve historia de la Educación de Adultos en Ecuador: anotaciones para una genealogía”, *593 Digital Publisher CEIT* 6, n.º 4 (julio-agosto 2021): 90, <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.4.615>.

38. Unión Nacional de Periodistas, *La campaña de alfabetización...*, 19; Unión Nacional de Periodistas, *Alfabetización y educación...*, 14.

“El ideal de incorporar eficazmente a la población analfabeta a nuestra cultura y civilización queda trunca”, decía Vallejo Larrea, en el momento que fundaban el IEIEA.³⁹ Con estas palabras Vallejo se refería a que el ideal de acabar con el analfabetismo en pocos años e incorporar a la población alfabetizada a la cultura nacional y a la civilización, a la ciudadanía, que se habían propuesto en 1944, estaba muy lejos de concretarse. De modo que, a partir de 1950 se empezó a hablar de educación integral, diferenciada, con base en los intereses y perspectivas de cada grupo social y a partir de los resultados investigativos que el IEIEA iba a proporcionar.⁴⁰

Según cuenta Humberto Silva, secretario de la UNP, al iniciar la campaña el principal referente de la institución para el desarrollo de su proyecto fue el trabajo desarrollado por el Grupo LEA, en Guayaquil, desde abril de 1943.⁴¹ Un año después (abril de 1944) se desarrollaban de forma paralela dos campañas de alfabetización: una en la Costa, liderada por el Grupo LEA, y la otra en la Sierra, a cargo de la UNP; pero a fines de 1944 se empezó a hablar de una sola campaña a nivel nacional. De manera que el 31 de julio de 1944, a través del Decreto Ejecutivo n.º 573, Velasco Ibarra encargó oficialmente a la UNP continuar con la Campaña en la Sierra y el Oriente y al Grupo LEA la Costa y Galápagos.⁴² No obstante, esta división no fue rígida porque la UNP lideró y tuvo centros de alfabetización en algunos lugares de la Costa y la región insular, y el Grupo LEA en algunos lugares de la Sierra. Meses más tarde, precisamente el 15 de febrero de 1945, la Asamblea Constituyente dictó la Ley de Alfabetización.⁴³ Con ello se ratificó el encargo del gobierno de Velasco Ibarra y el Estado pasó a ser parte, aunque de forma indirecta, de la campaña. En retrospectiva, hasta la emisión de la Ley de Alfabetización en 1945, el Grupo LEA llevaba casi dos años alfabetizando en la Costa y la UNP uno. Con la emisión de la Ley y la intervención del Estado, el proyecto alfabetizador se intensificó entre 1945 y 1948. Hacia 1949 sufrió un breve declive y, a partir de entonces surgió una visión crítica sobre la alfabetización que dio lugar a un cambio de perspectiva, en la década de los 50.⁴⁴

39. Unión Nacional de Periodistas, *El Instituto Ecuatoriano de Investigaciones para Educación de Adultos* (Quito: Talleres Gráficos Minerva, 1951), 20.

40. *Ibíd.*, 15-16.

41. Silva, “La campaña de alfabetización...”, 12.

42. Unión Nacional de Periodistas, *La UNP en la educación...*, 20.

43. Asamblea Constituyente del Ecuador 1944-1945, “Ley de Alfabetización”, Pub. L. n.º 268 (1945).

44. Estas afirmaciones se basan en un documento del Estatuto de la Liga Alfabetizadora de Enseñanza (LAE) (1949) y el informe de los primeros siete años de labores de la UNP (1951). Los datos se desagregan a lo largo del artículo.

La Ley de Alfabetización contenía ocho artículos. En el considerando de esta ley se especifica que su emisión fue un mandato de la Revolución del 28 de mayo de 1944, que se sostiene en las recomendaciones del Primer Congreso Americano de Maestros, y que es un deber cívico de todos los ecuatorianos contribuir a la obra de alfabetización. Los artículos, en resumen, ratifican a la UNP y al Grupo LEA el encargo de liderar la campaña, establecen la obligatoriedad de todo ecuatoriano entre 16 y 50 años aprender a leer y escribir (en el plazo de cinco años), instituyen la obligatoriedad de todo aquel que tuviere sujetos bajo su dependencia remitirlos al proceso alfabetizador. Así mismo, la Ley estableció la creación de un fondo económico anual, de no menos de quinientos mil sucres, a partir de la emisión de estampillas para su financiamiento que debía ser manejado y distribuido por el Ministerio de Educación.⁴⁵ Esta fue la normativa que acogió y reguló las actividades de la Campaña de Alfabetización a partir de febrero de 1945. Antes de esta fecha, la campaña fue una iniciativa exclusiva del gremio de los periodistas, intelectuales, instituciones culturales y educativas, imprentas, colegios normales, entre otros, a través de la creación de fondos propios.⁴⁶

FUNCIONAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN, 1944-1950

La organización territorial y espacial que la UNP creó para la puesta en marcha de la campaña fue pensada para que esta se desplegara en todo el territorio ecuatoriano. El esquema jerárquico-institucional que construyó la UNP, a partir de una oficina central ubicada en Quito, se extendió hacia las provincias, cantones y parroquias. Aunque las comunidades campesinas e indígenas y su jurisdicción territorial no figuran en el esquema organizativo de esta campaña, desde los cantones y parroquias se promovió su participación (figura 1).

Según sus líderes, este organigrama era crucial para que el proceso alfabetizador llegue incluso a los caseríos y comunidades más alejadas. Si en la comprensión de las élites los habitantes del interior del país hasta entonces habían permanecido en la periferia de la geografía, al margen de la nación y del Estado, y carentes de nociones culturales elementales, el deber que asumieron sus líderes fue llevar la civilización, a través de la lectura y escritura, a esos lugares remotos e incorporar a la población a la cultura nacional.⁴⁷ De

45. Asamblea Constituyente del Ecuador 1944-1945, "Ley de Alfabetización".

46. Guevara Wolf, "Alfabetización", 37.

47. Se refiere a nociones básicas de educación (leer, escribir, contar), prácticas de higiene y vestimenta.

Este concepto evidencia una forma de penetración política y cultural del proyecto alfabetizador en el interior del país. A partir de una oficina central ubicada en la ciudad de Quito, las provincias, y sobre todo los cantones y parroquias, representan los espacios propicios para el desarrollo de la enseñanza.⁴⁹ Las parroquias según esta lógica eran los espacios que debían vincular a las comunidades (indígenas-montuvias) con los centros de alfabetización ubicados en los espacios de la sede de la UNP en Quito, en aulas del Grupo LEA en Guayaquil, en escuelas y colegios públicos urbanos y rurales, en espacios municipales, en casas parroquiales, en espacios del clero y de cuarteles, entre otros. En general, en áreas de las diferentes organizaciones participantes, preparadas para funcionar como aulas. En ocasiones los cursos se impartieron en espacios al aire libre a través de cartillas murales, e incluso en los hogares de los propios participantes alfabetizados.⁵⁰

Para el desarrollo de la enseñanza, la Comisión de Alfabetización que había establecido la UNP a inicios de 1944, se planteó tres interrogantes: qué se debía enseñar, a través de qué método, y quiénes debían ser los instructores. Orientados por las recomendaciones de Frank Laubach, influenciados por la experiencia de otros programas de alfabetización de corte indigenista en Latinoamérica, condicionados por los requisitos constitucionales para ser ciudadano, los contenidos que se priorizaron en la primera etapa de enseñanza fueron: lectura, escritura y elementos de cálculo. En la segunda etapa, deducimos que, afectados por la coyuntura de la guerra del 41 y los intereses del Estado y los intelectuales por construir unidad nacional, los contenidos fueron: “nociones de higiene, historia y geografía patrias, normas de moral y cívica” entre otros.⁵¹

En cuanto a quiénes debían enseñar, participaron en el proceso una pluralidad de actores. Según el informe de la UNP publicado en 1951, la principal fuerza de la campaña fueron los docentes de las escuelas primarias de todo el país, apoyados por el Ministerio de Educación. A este grupo se sumaron también estudiantes de los últimos años de colegio, el clero, el ejército, periodistas, ciudadanos particulares, entre otros. Así mismo, se promovió que los alfabetizados fueran también instructores de sus familiares.⁵² A todo aquel que participaba en el proceso de enseñanza, la UNP lo denominó cruzado, término con

49. Unión Nacional de Periodistas, *La UNP en la educación...*, 19. Véase las matrices de alfabetizados y de las secretarías seccionales de alfabetización, expuestas en el informe que realizó la UNP en 1954.

50. Estas afirmaciones están basadas en varios documentos publicados por la Unión Nacional de Periodistas entre 1944 y 1954.

51. Unión Nacional de Periodistas, *Alfabetización y educación...*, 7-8.

52. *Ibíd.*, 8.

una connotación religiosa y misionera.⁵³ Fueron los llamados cruzados los que generaron el proceso alfabetizador en el territorio, una red que penetró y marcó el espacio geográfico nacional. Los estímulos que creó la UNP para este grupo y para los nuevos alfabetos fueron los siguientes: un diploma de ciudadanía a los mayores de edad que habían aprendido a leer y escribir y un diploma de patriotismo a los instructores. Así mismo, se creó un estímulo pecuniario para los profesores que lograban alfabetizar a por lo menos ocho personas.⁵⁴

El principal recurso para el desarrollo del aprendizaje fue la *Cartilla del Dr. Laubach*, adaptada a la realidad ecuatoriana por la UNP y el Grupo LEA. Para alfabetizar a la población indígena se usaron también cartillas en quichua, no obstante, se priorizó su explicación y aprendizaje en español y del español.⁵⁵ Otros recursos que se usaron en los centros de alfabetización fueron registros de analfabetos, de alfabetizados, de asistencia, “Fichas de Control de los Centros, Pruebas de Rendimiento”, un formulario de registro de cruzados, entre otros documentos.⁵⁶ La Cartilla de Laubach era parte de un método basado en la lectura y escritura silábica, que conjugaba imágenes y palabras. Tanto la UNP como el Grupo LEA usaron desde sus inicios este sistema de enseñanza. Según la cartilla de LEA, editada en Guayaquil en 1945, el proceso consistía en una clase individual con una duración recomendada de 30 minutos diarios. El alumno debía aprender nociones básicas de lectura y escritura en un aproximado de cuatro o cinco meses de clases.⁵⁷ En las indicaciones de esta cartilla, el proceso de enseñanza constaba de diez lecciones, cada una con su subdivisión interna. Nótese la siguiente recomendación para los instructores:

Lección I, paso I. “Mostrando al alumno los dibujos del cuadro, pregúntele: ¿Es esta un ala? ¿Un hacha?... etc. Siguiendo así hasta el pie de la columna, permítale nombrar los dibujos. Paso II, Muéstrelle el dibujo del “ala” y pregúntele ¿Qué es esto? El alumno contesta “ala”. Muéstrelle la palabra “ala” y dígale: aquí dice “ala”. Permítale nombrar cada palabra, hacha, mano, sapo, etc., hasta el fin de la columna.”⁵⁸

Un fragmento de la Cartilla de Alfabetización se puede ver en la figura 2. El resto de lecciones se van complejizando, no obstante, el método es el

53. Se denominó cruzados a los voluntarios de la alfabetización. Véase “La campaña de alfabetización”, *Revista de la Unión Nacional de Periodistas*, n.º 1 (1944): 27-28.

54. Unión Nacional de Periodistas, *La UNP en la educación...*, 8-12. A los menores de edad que habían aprendido a leer y escribir les otorgaban un certificado.

55. *Diario de Debates de la Asamblea Constituyente de 1944*, t. VI (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1944), 95.

56. Unión Nacional de Periodistas, *La UNP en la educación...*, 8-12.

57. *Ibíd.*, 28.

58. Liga de Enseñanza de Analfabetos (LEA), *Cartilla para la alfabetización de adultos* (Guayaquil: Imprenta y Talleres Municipales de Guayaquil, 1945), 1.

Figura 2. Fragmento gráfico de la Cartilla de Alfabetización. Lección I



Fuente: Unión Nacional de Periodistas. *Cartilla adaptada por la Unión Nacional de Periodistas del doctor Laubach* (Quito: Gran Colombia, 1949), 4.

mismo: va de la lectura de imágenes y palabras a la lectura de oraciones. Acabadas las diez lecciones el alumno debía haber aprendido a leer y escribir con ciertas dificultades, luego de ello tendría el gran reto de leer algunos cuentos ilustrados. Para el aprendizaje de la escritura se usó el mismo método: al tiempo que el alumno aprendía a leer, debía dibujar las letras en su cuaderno, a mano imprenta, luego las palabras y oraciones, y así sucesivamente.⁵⁹ Estas cartillas fueron repartidas gratuitamente en los centros de alfabetización que había establecido la UNP y el Grupo LEA en todo el país.

Las carátulas pueden apreciarse en la figura 3.⁶⁰ Las dos cartillas, impresas en 1945 y 1949, tienen una estructura similar. La cartilla del grupo LEA (1945) tiene una dimensión de 19,5 x 29 centímetros y está compuesta por 26 páginas: la primera página corresponde a la carátula, la 2 a las indicacio-

59. *Ibíd.*, 2.

60. Las cartillas físicas completas reposan en el Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP).

Figura 3. Carátulas de las Cartilla de Alfabetización



Fuente: Unión Nacional de Periodistas, *Cartilla adaptada por la Unión Nacional de Periodistas del Dr. Laubach* (Quito: Gran Colombia, 1949), 1; Liga de Enseñanza de Analfabetos, *Cartilla para la alfabetización de adultos* (Guayaquil: Imprenta y Talleres Municipales, 1945), 1.

nes, de la 3 a la 24 se presentan las lecciones de alfabetización propiamente dichas, en la página 25 está impresa la Ley de Alfabetización, y en la última página el Himno Nacional del Ecuador. En ese mismo orden, la cartilla de 1949 tiene una dimensión de 21 x 31,5 centímetros y está organizada en 24 cuartillas. La primera página corresponde a la carátula, la 2 a las indicaciones, la 3 a una hoja de iniciación a base de dibujos, de la página 4 a la 23 se desarrollan las lecciones de alfabetización y la página 24 está compuesta por un texto en primera persona, cuyo discurso se puede calificar como una apología a la lectura y la escritura y elementos de cálculo (figura 2).

Como se ha señalado anteriormente, el contenido interno de las cartillas conjugaba imágenes, sílabas y palabras, en un ejercicio que se va complejizando en la medida que avanzan las páginas, hasta formar oraciones simples. Situándonos en los años 40, se puede afirmar que las imágenes de animales, objetos y palabras, estaban adaptadas al contexto temporal y espacial de la

población de entonces: por ejemplo, las palabras e imágenes de un ala, hacha, casa, vaca, mano, sapo, nido, etc. En el momento que las elecciones avanzan surgen oraciones que versan del siguiente modo: “el pueblo es grande”, “la neblina es blanca”, “el día es claro”, “la gallina está chueca” “yo creo en Dios”, “el monte es grande”, etc. Sin duda, estas frases estaban contextualizadas a las circunstancias espaciotemporales de la población de los años 40. En cuanto al discurso, en la primera y última página de las cartillas, se evidencia una clara relación de este con la construcción de ciudadanos: “un analfabeto menos es un ciudadano más” es el eslogan que se encuentra en las carátulas de la cartilla de 1944 y 1949. La leyenda de la última página es una apología a la labor de la UNP y las habilidades de lectura, escritura y cálculo se muestran como prácticas cotidianas de la nueva condición de vida civilizada que ha de alcanzar una persona a través de su alfabetización.⁶¹

Los rasgos de la cartilla del grupo LEA de Guayaquil, impresa en 1945, son similares a las cartillas de la UNP de 1949. Empero, en la sección de indicaciones se pueden leer que algunas lecciones deben estar dedicadas a la lectura de cinco cuentos ilustrados y se recomienda, además, la lectura del libro *El Ciudadano* escrito por Aurora Vallejo Arrieta. Estos datos, así como la apología a la lectura y la escritura expuesta en la última página de la cartilla de 1949, evidencian el interés de los periodistas por crear futuros lectores a través de la campaña de alfabetización (figura 3).⁶²

La difusión de la campaña fue tarea de la prensa diaria y de la radio, especialmente *Radio Quito*.⁶³ En la Sierra y el Oriente fue difundida especialmente por *El Comercio* y en la Costa fue tarea de *El Telégrafo*, *El Universo* y *La Prensa*. La impresión de las cartillas fue una labor que asumieron imprentas relacionadas con la UNP en Quito, y con el Grupo LEA en Guayaquil, empero, aportaron varias otras imprentas particulares. Según Guevara Wolf, en el puerto principal las tareas de propaganda iniciaron con la llegada del doctor Laubach, en 1942, cuando los periódicos publicaron la cartilla y las instrucciones para los futuros educadores de la campaña.⁶⁴ Según la UNP, la tarea de divulgación se realizó a través “de millares de circulares, afiches, artículos en los 25 diarios y 30 otras publicaciones periódicas del País, por todas las Radiodifusoras” y por medio de sacerdotes, profesores y alumnos

61. Unión Nacional de Periodistas, *Cartilla del Dr. F. Laubach adaptada por la UNP* (Quito: Imprenta Gran Colombia, 1949), 22.

62. LEA, *Cartilla para la alfabetización...* Véase también las cartillas impresas por la UNP (1949) y por el grupo LEA (1945), ABAEP.

63. Prieto, *Liberalismo y temor...*, 206. Véase también las publicaciones de *El Comercio* de enero de 1945.

64. Guevara Wolf, “Alfabetización”, 35.

de todo el Ecuador.⁶⁵ De esa manera, los periódicos, y en general la prensa, fueron fundamentales en la construcción nacional, a través de la campaña de alfabetización, porque generaron sentimientos de pertenencia en el tiempo y espacio, tal como afirma Benedict Anderson, aun cuando sus reflexiones sobre el papel de la prensa se sitúan en el siglo XIX.⁶⁶

LOS RESULTADOS PRÁCTICOS Y SIMBÓLICOS DE LA CAMPAÑA, 1944-1950

Al cabo de siete años de su funcionamiento, la campaña tuvo su primera evaluación. En este acápite se exponen algunos resultados respecto al número de personas alfabetizadas, la disminución del analfabetismo en términos porcentuales y la participación de nuevos ciudadanos en el sufragio. Estos tres elementos suponen la evidencia de su triunfo. Como se dijo antes, el Grupo LEA desarrolló la campaña desde 1943, antes de recibir aval del gobierno y emitir la Ley de Alfabetización. En 1945, el Grupo LEA evaluó los resultados y explicó los centros de alfabetización establecidos, el número de instructores y el número de analfabetos que concurrieron. Según el informe realizado por Guevara Wolf, publicado en enero de 1946 en la revista *Educación y Letras*, los resultados fueron los resumidos en la tabla 1.⁶⁷

El cuadro evidencia el desarrollo de la campaña en sus distintas etapas. En el primer año la campaña se desarrolló exclusivamente en Guayaquil; en la segunda se expandió hacia las parroquias y cantones de Guayas y, finalmente, a otras provincias. Además, se evidencia el crecimiento, en número de instructores y alumnos. En cuanto a la UNP, Vallejo Larrea, tras siete años de haber sido director nacional de la campaña, mencionaba que hasta 1951 la institución había alfabetizado a 150 281 personas, de los cuales, cerca de 90 000 eran indígenas. Ello fue posible, decía Vallejo, gracias al trabajo de 3484 centros de alfabetización distribuidos en todo el país.⁶⁸ En un desglose anual estas cifras se muestran en la tabla 2

Las cifras muestran el proyecto alfabetizador de la UNP en la Sierra y parte del Litoral. Se contabilizan los resultados del trabajo que el Grupo LEA había realizado durante los años de 1944 y 1945; pero lo hecho entre 1946 y 1950 por esa última organización no se ha podido rastrear. De todas ma-

65. Unión Nacional de Periodistas, *La campaña de alfabetización...*, 6.

66. Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 245.

67. Guevara Wolf, "Alfabetización", 36-37.

68. Unión Nacional de Periodistas, *Alfabetización y educación...*, 11-12.

Tabla 1. Resultados de la Campaña de Alfabetización del Grupo LEA, 1943-1944

	Cursos/ centros	Instructores	Alumnos/ analfabetos
Guayaquil	14	42	Aprox. 400
Parroquias rurales de Guayaquil	9	30	787
Cantones de la prov. del Guayas	13	55	903
Otras provincias (Esmeraldas, El Oro, Manabí, Bolívar, Loja, Azuay, Chimborazo)	16	155	555
Total	52	282	2645

Fuente: Ernesto Guevara Wolf, "Alfabetización", *Revista Letras del Ecuador*, n.º 1 (1946): 25. Elaborado por el autor.

neras, las dos organizaciones impactaron en los índices del analfabetismo. A decir del Instituto Estadístico Iberoamericano, el Ecuador de esos años logró importantes resultados en la disminución del analfabetismo, en comparación con los demás países de la región. Según Rafael Quintero, hacia 1931 más del 65 % de la población era analfabeta.⁶⁹ En 1944 este porcentaje se había reducido a 52 % y en 1950 al 43,7 % "entre las personas mayores de 10 años".⁷⁰ En términos porcentuales, significa que entre 1944 y 1950 el analfabetismo se redujo un 9 % aproximadamente.

Otro elemento que permite evaluar el impacto de la campaña es la participación de los ecuatorianos en el sufragio. Según el historiador Juan Manguashca, una de las características de los países latinoamericanos hasta bien entrada la década del sesenta era la poca participación política. Sin embargo, entre las elecciones de 1933 y las de 1948, los sufragantes en el Ecuador crecieron rápidamente, de manera que la participación en elecciones se triplicó, al pasar de 3,1 a 9,66 % entre 1933 y 1948.⁷¹ Si bien se deduce que fueron varios los factores que incidieron en el cambio, uno de ellos fue el interés del Estado por mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales de la sociedad, mediante el aumento de la oferta educativa.⁷² Otros factores fue-

69. Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador* (Quito: FLACSO Ecuador, 1980), 226.

70. Unión Nacional de Periodistas, *La UNP en la educación...*, 14.

71. Juan Manguashca y Liisa North, "Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972", en *La cuestión regional y el poder* (Quito: FLACSO Ecuador / CERLAC / Corporación Editora Nacional, 1991), 132.

72. Milton Luna Tamayo, "Las políticas educativas en el Ecuador, 1950-2010. Las acciones del Estado y las iniciativas de la sociedad" (tesis de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014), 50-54.

Tabla 2. Resultados de la Campaña de Alfabetización de Adultos, 1944-1950

Año	Centros de alfabetización	Número de alfabetizados
1944	845	14799
1945-1946	932	50639
1947-1948	922	46959
1949-1950	1185	37884
Total	3884	150281

Fuente: Gustavo Vallejo, “Informe del director de la campaña de alfabetización, Sr. Gustavo Vallejo Larrea, a la Asamblea General de la Unión Nacional de Periodistas sobre las labores realizadas de 1944 a 1951”, en *Alfabetización y educación de adultos* (Quito: Talleres Gráficos Minerva, 1951), 11.

Elaborado por el autor.

ron los resultados de proyectos como la nacionalización de la enseñanza, la escuela activa, la escuela rural, que también tenían como objetivo la integración nacional y el crecimiento cultural;⁷³ además del interés de la Asamblea Constituyente 1944-1945 por ampliar la comunidad política,⁷⁴ así como la participación de los nuevos votantes con categoría de ciudadano en el proceso alfabetizador.

El 29 de noviembre de 1950 se realizó oficialmente el Primer Censo Nacional de Población en el Ecuador. Los datos respecto al alfabetismo y al analfabetismo fueron los siguientes: 43,70% eran analfabetos y 56,25% sabían leer y escribir; pero existía una marcada diferencia entre la población rural y urbana. En estas últimas, 83,43% eran alfabetos, mientras que las zonas rurales apenas llegaban a un porcentaje de 45,55%. A pesar de las diferencias, se evidencia también el aumento del número de sujetos que se habían convertido en ciudadanos para 1950, gracias a las campañas de alfabetización.⁷⁵

Más allá de los números, Mercedes Prieto señala que el triunfo de la campaña fue haber creado la idea de hermandad nacional.⁷⁶ Las prácticas y rituales de la campaña evidenciaban el interés de los representantes de las élites por buscar y construir esa unidad. Las manifestaciones masivas, la recolección de recursos económicos, los eventos cívicos ordenados por el

73. Sinnardet, “Nación y educación...”, 114-116. Sobre la Escuela Rural como un factor importante para la incorporación del indio a cultura nacional. Véase *Revista Educación*, especialmente el n.º 1, publicado en 1946.

74. Prieto, *Liberalismo y temor...*, 210.

75. Dirección General de Estadística y Censos, *Primer censo de población...*, 6-7.

76. Prieto, *Liberalismo y temor...*, 210.

Ministerio de Educación, luego de la derrota en la guerra del 41, así como la inscripción pública en los cursos de alfabetización, fueron un modo de participación patriótico-nacionalista, tanto como la entrega pública de diplomas de ciudadanía y patriotismo (y los premios) a los nuevos alfabetos y a los instructores,⁷⁷ la inauguración de centros de alfabetización en todo el país, el voluntarismo de la campaña, la participación pública de los alfabetizados en el sufragio, las cartas de los nuevos alfabetos a la UNP y los homenajes, entre otros, suscitaron un sentimiento de unidad nacional incluso entre quienes no participaron el proceso de manera directa.

DISCURSOS TRIUNFALISTAS SOBRE LA CAMPAÑA Y EL JUEGO DE LAS REPRESENTACIONES

La campaña estuvo dirigida a todas las personas, más allá de su condición étnica, social o cultural, tanto a hombres como mujeres que no habían aprendido a leer o escribir.⁷⁸ No parece haber existido ninguna imposición, como tampoco una obligatoriedad promovida por alguna institución pública que asegurara el desarrollo de la alfabetización. Se expidió, sí, el Decreto Supremo n.º 573, y también la Ley de Alfabetización, con ocho escasos artículos, cuyos artículos 2 y 3 establecían la obligatoriedad de todos los ecuatorianos, entre 16 y 50 años, de alfabetizarse en el término de cinco años, así como también de los que tenían entre 20 y 55 de colaborar con la campaña, pero no existen pruebas para afirmar que se haya aplicado de forma coercitiva; por el contrario, en la ley y en los discursos, se apeló al compromiso cívico-patriótico y al voluntarismo.⁷⁹

Según sus líderes, la campaña recibió una aceptación masiva de la sociedad civil, en distintos segmentos de la población: indígenas, campesinos, obreros, reclusos, conscriptos y empleados municipales, entre otros. Todos se habrían inscrito voluntariamente en los cursos; y, según el discurso triunfalista de intelectuales, periodistas, transmitido también por el Estado, aprender a leer y a escribir formaba parte de un deber cívico y una oportunidad para que los analfabetos accedieran a los derechos de ciudadanía. En ese marco, no existió ningún tipo de distinción social, cul-

77. Véase las publicaciones de *El Comercio*, 9 y 25 de enero de 1945.

78. Si bien en esos años existieron programas de educación orientados exclusivamente a la población indígena, como la Escuela de Indios y Culturización, la Campaña de Alfabetización liderada por la UNP y el Grupo LEA estuvo dirigida a toda la población urbana y rural, sin ningún tipo de distinción racial, cultural o social. Respecto a la escuela para indígenas véase González, *Informe a la nación...*

79. Asamblea Constituyente del Ecuador 1944-1945, "Ley de Alfabetización".

tural o racial, el único requisito era el deseo de aprender a leer y escribir.

De modo que para grupos e individuos que hasta entonces habían permanecido al margen del Estado, la alfabetización fue construida como un proyecto que ofrecía la oportunidad de acceder a la ciudadanía y dejar atrás una condición de inferioridad política, social y cultural, como era considerado el analfabetismo en estos años. El proceso movilizó a los sujetos de la exclusión a la autoinclusión en la comunidad nacional. No se entienda con ello que indios o negros alfabetizados y ciudadanizados eran considerados iguales en el conjunto de la nación, pues los dispositivos de diferenciación, a partir de los imaginarios de raza y clase, continuaron de forma indefinida.

Dentro de todos los segmentos de la población se destaca la participación del sector indígena. Por un lado, se subrayó la petición de los propios indígenas para ser alfabetizados y, por otro, se enfatizó en que este sector de la población era el que sufría y tenía los más altos índices de analfabetismo, convirtiéndose así en un problema para el progreso del país. La campaña construyó la imagen del sujeto indígena como la representación de la vida no civilizada. Más allá del discurso triunfalista de la UNP y el Grupo LEA, organizaciones indígenas como la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), mostraron interés por ser parte de la campaña. Mercedes Prieto afirma que en 1944 llegó a Quito una comisión de la FEI para solicitar a los organizadores de la campaña la alfabetización de los “quichua hablantes”.⁸⁰

Es curioso ver cómo se refieren los periodistas a esta comisión: “los compatriotas de Yanahurco han destacado su delegación compuesta por Dolores Cacuango —la infatigable y extraordinaria ecuatoriana que seguramente lleva en sus venas sangre de históricos guerreros— Rosa Chuñe y Luis Cacuambe. *Tres soberbios ejemplares del valor de la nobleza de la Raza de Bronce*”.⁸¹ Se reconoce a los indígenas como ecuatorianos, pero se explicita el imaginario de la división e inferioridad racial. Esta gestión, con la ayuda del embajador de Colombia, Gustavo Santos, habría promovido la construcción de una escuela en Yanahurco para el desarrollo de la alfabetización de adultos y niños.⁸²

De igual modo, en la publicación *La UNP en la educación popular ecuatoriana* de 1954, mediante fotografías se destaca la participación de grupos de indígenas de Chibuleo (Tungurahua); de un “jíbaro” de la Amazonía enseñando a leer a su propia hija, es decir, una concepción del paso de bárbaro/

80. Prieto, *Liberalismo y temor...*, 207.

81. Unión Nacional de Periodistas, “Para escuela modelo de Yanahurco ofrecen todo contingente y apoyo los indígenas de la región”, *Revista de la Unión Nacional de Periodistas*, n.º 2 (1944): 14. Énfasis añadido.

82. César Larrea, “Crónica del periodismo nacional”, *Revista de la Unión Nacional de Periodistas* (1944): 21. Gustavo Santos, además de embajador de Colombia en el Ecuador, en esos años fue miembro de la UNP.

jíbaro a civilizado/letrado; en Cayambe se destaca la participación de indígenas de la hacienda Santa Ana; en Cangahua, en uno de los centros rurales de la UNP, se muestra cómo una autoridad enseña a leer a una adulta indígena del caserío de Pingulmi.⁸³ Así mismo, según el diario *El Comercio*, en 1944 se establecieron centros de alfabetización en varios pueblos de la provincia de Bolívar: Chimbo, San Miguel, La Magdalena, Bella Vista y otros pueblos de Pichincha, Chimborazo, Tungurahua, Imbabura, Tulcán, Azuay, Cuenca, Loja, etc.⁸⁴ En la Costa, a finales de 1944 se habían abierto centros en Zaruma, Piñas, Machala, Portovelo y Santa Rosa.⁸⁵

La prensa describe también la inscripción de grupos de obreros urbanos, destaca la participación de albañiles en Quito, que aprendieron a leer y a escribir en horarios de la tarde, así como también a las vivanderas y barredores de los mercados y los trabajadores municipales de la ciudad de Quito.⁸⁶ Según Guevara Wolf, también recibieron los cursos grupos de conscriptos en los cuarteles de la capital, Atahualpa y el Montecristi.⁸⁷ En las casas particulares se habría enseñado a leer y escribir a personas del servicio doméstico. De todos estos grupos, según el informe de labores de la UNP publicado en 1951, hubo cursos anuales en la Penitenciaría Nacional García Moreno, cosa que se ilustra con la fotografía de un recluso afroamericano y su profesor. Algo similar habría sucedido en la Cárcel Municipal de Guayaquil.⁸⁸

Estas manifestaciones visuales y textuales sugieren que existió una aceptación masiva de la campaña. En el imaginario social, los sectores indígenas, negros, montuvios, campesinos, fueron guiados desde y hacia el saber y los valores civilizados de una minoría blanco-mestiza. Empero, no se entienda con ello que tras la alfabetización hayan ocurrido cambios en la composición excluyente de la nación ecuatoriana. Incluso, años más tarde “la sociedad blanco-mestiza —portadora de la conciencia nacional— estaba muy satisfecha con que los indígenas amazónicos queden totalmente excluidos de la ciudadanía”, y de la nación.⁸⁹

83. Unión Nacional de Periodistas, *La UNP en la educación...*, 10-20.

84. “En varias poblaciones se establecen centros de alfabetización”, *El Comercio*, 28 de mayo de 1944: 3. Véase también las publicaciones del 7 y 18 de enero, así como del 1 de febrero de 1945.

85. Guevara Wolf, “Alfabetización”, 39.

86. “Diez mil maestros se necesitan para alfabetizar a veinte mil ciudadanos”, *El Comercio*, 11 de mayo de 1944: 6; “Trabajadores del Matadero Municipal se han propuesto aprender a leer y a escribir”, *El Comercio*, 20 de mayo de 1944: 4.

87. Guevara Wolf, “Alfabetización”, 37.

88. Además de los artículos de *El Comercio*, la información se toma de Unión Nacional de Periodistas, *Alfabetización y educación...*, 14; Unión Nacional de Periodistas, *Unión Nacional de Periodistas...*; Unión Nacional de Periodistas, *Revista de la Unión...*; Guevara Wolf, “Alfabetización”, 41.

89. Blanca Muratorio, “Nación, identidad y etnicidad: imágenes de los indios ecuato-

LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN COMO CRUZADA NACIONAL

Tanto el conflicto con el Perú (1941) como el proyecto alfabetizador liderado por la UNP y el Grupo LEA (1944) produjeron en el Ecuador un interés sin precedentes por construir la unidad nacional. Un gran número de asociaciones, instituciones, gremios, individuos, incluso el Estado, que hasta entonces habían tenido un carácter contradictorio o una ideología contrapuesta, se unieron para defender la patria y, con ese mismo entusiasmo, se emprendió la campaña de alfabetización. ¿Qué hizo posible aquello? Este apartado sugiere una respuesta.

La iniciativa emprendida por el Grupo LEA consiguió que se sumaran varias instituciones con aportes distintos. Según Guevara Wolf, durante el primer año fue crucial el aporte económico del Municipio de Guayaquil. La impresión de las cartillas fue obra de imprentas como Reed and Reed, La Reforma, Artes Gráficas Senefelder, Zea. También ayudaron el Colegio de Señoritas de Guayaquil, el Normal Rita Lecumberri, el Colegio Particular Instituto Nacional, la Sociedad de Artistas y Escritores Independientes, los bachilleres de Ciencias de la Educación, entre otros. Esto posibilitó que la campaña se extendiera hacia los cantones del Guayas y otras provincias. Se sumaron así, maestros y autoridades cantonales y parroquiales, que establecieron centros de alfabetización.⁹⁰

Algo similar sucedió con la UNP. Como ya se señaló anteriormente, a partir de 1945 la campaña recibió el apoyo del gobierno de Velasco Ibarra. En todos esos años fue crucial la labor de los maestros de escuelas y colegios del sector urbano y rural, del Ministerio de Educación, los Normales, y estudiantes de los últimos niveles de la secundaria. Según los documentos de las dos instituciones, en la medida que se desarrollaba la campaña, recibió el apoyo de varias organizaciones como el clero, las Fuerzas Armadas, la Casa de la Cultura, la Escuela Municipal de Bellas Artes, el Club de Leones de Guayaquil, la Asociación Ecuatoriana de Bellas Artes, el Sindicato de Educadores Ecuatorianos, la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, el Instituto Superior de Pedagogía, la Sociedad Deportiva y Cultural de Ex-Cadetes, el Club Cultural VEP, el Personal del Panóptico, los Hacenda-

rianos y sus imagineros a fines del siglo XIX", en *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglo XIX y XX* (Quito: FLACSO Ecuador, 1994), 276.

90. Guevara Wolf, "Alfabetización", 38-39.

dos, la Cárcel Municipal, el Club Quito Comercial y Obrero, entre otras.⁹¹

Varias de esas instituciones, asociaciones y personas, procedentes de distintas clases e ideologías —liberales, indigenistas liberales, conservadores, comunistas, populistas, socialistas, entre otros— unieron fuerzas para impulsar la campaña de alfabetización y la unidad nacional. No es que se hayan superado sus diferencias sino que desarrollaron una actitud de colaboración, en este caso puntual.⁹² Parafraseando a Pierre Bourdieu, en tiempos de guerra todo es posible. “Si usted construye la imagen del espacio social y corta un círculo al azar, las personas que estén en él, tendrán muchas más cosas en común que los que están fuera”. No es difícil construir, a partir de esta idea, la imagen desigual en la composición de la sociedad ecuatoriana de los años cuarenta. No obstante, en la etapa de la posguerra existió el deseo de las élites intelectuales y políticas de que todos los ecuatorianos, independiente de su ideología, procedencia social y regional, sumaran sus voluntades a la campaña.⁹³

En ese marco, el proyecto alfabetizador funcionó, por lo menos para sus líderes, como un dispositivo que juntó a todos los ecuatorianos en un mismo nosotros. De ahí que la cooperación en la campaña se haya convertido en un imperativo ineludible a pesar de las ideologías contrapuestas. Según un artículo publicado por *El Comercio* en mayo de 1944, luego de que la inauguración de la campaña, no se interesaron en ella únicamente las personas que tenían que ver “con la Escuela y la Pedagogía”, sino una pluralidad de sujetos e instituciones que deseaban inscribirse para ser parte de los cruzados de alfabetización.⁹⁴ Más allá de ese discurso positivista, a continuación se describe la participación del clero, algunos hacendados, y algunos comerciantes municipales, en una circular remitida el 3 de julio de 1945 por la UNP:

Demás está decir que la iglesia, ahora como lo ha hecho siempre, debe ir a la cabeza en esta patriótica cruzada. Por ese motivo, [...] hago un llamamiento a su entusiasmo y buena voluntad para que, como ya lo han hecho muchos Venerables Párrocos en esta Arquidiócesis, procure fundar y sostener uno o varios centros

91. Véase *Revista de la Unión Nacional de Periodistas* (1944) y el *Estatuto de la Liga Alfabetizadora de Enseñanza* (1949).

92. El deseo de unidad luego de la derrota de 1941 se observa en la coalición de partidos y postulados que la ADE. Véase Raúl Zhingre, *La participación conservadora en el programa de Alianza Democrática Ecuatoriana, 1943-1944* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2015).

93. Pierre Bourdieu, “Los campos del poder”, *Revista Digital BLOGHEMIA*, 18 de diciembre de 2021, <https://www.bloghemia.com/2021/12/los-campos-del-poder-por-pierre-bourdieu.html>.

94. “Hoy gran demanda de cartillas para la alfabetización”, *El Comercio*, 5 de mayo de 1944: 9.

de alfabetización. [...] Confío, pues, que usted contribuirá generosamente en la forma que acabo de indicarle para la *reconstrucción nacional*.⁹⁵

Se desconoce el número de centros de alfabetización que lideró la iglesia a nivel nacional, pero en el *Boletín Eclesiástico* de 1945 se encuentran enlistados alrededor de 18 curas de parroquias de la provincia de Pichincha, Tungurahua y Cotopaxi. De todos ellos, el *Boletín* destaca la participación de Víctor Logroño, párroco de San Andrés, que junto a N. Álvarez habría “implantado 36 centro de Alfabetización”.⁹⁶ Según el *Boletín*, los curas que participaron en la campaña trabajaban en la Sierra centro norte y hay razones para pensar que algo similar ocurrió en otros lugares del Ecuador. Para la UNP, la participación de curas y de la iglesia en general, fue crucial en la campaña, especialmente en los centros parroquiales donde existían iglesias.⁹⁷ Incluso se dice que en varias ocasiones los curas entregaron los diplomas de ciudadanía a los alfabetizados.⁹⁸

Existen también indicios sobre la participación de hacendados, pues algunos grupos de indios conciertos habrían asistido a los cursos de alfabetización. Un ejemplo de ello es la fotografía de dos peones de la hacienda Santa Ana de Cayambe aprendiendo a leer y a escribir, publicada por el gremio de los periodistas en 1954.⁹⁹ Asimismo, Vallejo Larrea, en su intervención del 8 de septiembre de 1944 ante la Asamblea Constituyente, mencionaba que a nivel nacional existían “treinta y siete haciendas” con grupos de alfabetización.¹⁰⁰ Sin embargo, no es seguro que en otras haciendas haya ocurrido algo similar. Las complejas condiciones y singularidades del sistema de hacienda del Ecuador más bien sugieren lo contrario.

Donde sí se establecieron cursos de alfabetización fue en los centros de trabajadores municipales de Quito, Guayaquil y otras ciudades. Según el relato de los periodistas, eran los lugares donde se inscribían los voluntarios, impartían los cursos y repartían gratuitamente los materiales: cartillas de alfabetización, lápices, folletos de lectura, etc., y en época navideña en algunos sectores incluso se habría llegado a regalar aguinaldos.¹⁰¹ Y cuando

95. “A los Venerables Señores Curas y Rectores de Iglesias de la Provincia de Pichincha, disponiendo exhortar a los fieles, para iniciar una campaña de alfabetización”, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Quito*, n.º XLVIII (1946): 38. Énfasis añadido.

96. *Ibíd.*, 300-301.

97. Silva, “La campaña de alfabetización...”, 28.

98. Unión Nacional de Periodistas, *La UNP en la educación...*, 16.

99. *Ibíd.*, 23.

100. *Diario de Debates de la Asamblea Constituyente de 1944*, t. III (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1944), 75.

101. Vallejo, “Informe del director...”, 7.

el proyecto llegó a discutirse en la Asamblea Constituyente de 1944-1945, recibió el apoyo de todas las bancadas.¹⁰²

CONCLUSIONES

En definitiva, la Campaña de Alfabetización fue parte de un proceso de culturización y construcción de ciudadanos civilizados promovido por la élites intelectuales y políticas, durante la década de 1940. En el plano regional, formó parte de los proyectos de alfabetización que se desarrollaban en distintos países latinoamericanos inspirados por las ideas del indigenismo y el darwinismo social.

Fue una campaña plural, dirigida a todos los ecuatorianos, pero se construyó la representación del indígena como sujeto de alfabetización. La lectura y la escritura, las nociones de cálculo, los sentimientos cívicos y patrióticos, el castellano como lengua nacional, el conocimiento de la historia y la geografía, el cambio psíquico del indígena, el higienismo, fueron algunos valores que promovió la campaña durante los cursos de alfabetización para fundar un nuevo sujeto civilizado, digno de integrar la nación y la comunidad política de ciudadanos.

No obstante, el proceso de incorporación que los representantes de las élites pensaban lograr a través de la alfabetización no fue para integrar al Otro, identificado como indio, cholo, zambo, negro o montuvio, sino para que este se sometiera a un proceso de transformación cultural —espiritual, psicológica, higiénica, lingüística, cívica, de la imagen— que le posibilitara, al amparo de su nueva cualidad de ciudadano, integrar el cuerpo nacional. De manera que más allá de las 150 281 personas que la UNP y el Grupo LEA alfabetizaron entre 1944 y 1950 y su expresión en el proceso de sufragio, para las élites la campaña fue un triunfo porque creó unidad nacional. Empero, los logros alcanzados en términos de personas alfabetizadas y su contribución al fortalecimiento de los sentimientos nacionales y la construcción de ciudadanos representa a nuestro parecer el triunfo de un modelo ideológico que se sirvió del mestizaje cultural para ocultar el racismo.



102. Véase *Diario de Debates de la Asamblea Constituyente de 1944*, t. VI, especialmente.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP).

Entrevistas

Díaz, Grecia y Oswaldo Terán Misle. Grecia fue hija de Aníbal Díaz, antiguo miembro del Partido Comunista. En conversación con el autor. Diciembre de 2022.

Impresos

Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Quito. Quito. 1946.

El Comercio. Quito. 1944-1945.

El Telégrafo. Guayaquil. 1934, 1944-1948, 1951, 1954.

Revista de la Unión Nacional de Periodistas. Quito. 1944.

Revista Educación. 1946.

Unión Nacional de Periodistas. *Alfabetización y educación de adultos*. Quito: Talleres Gráficos Minerva, 1951.

———. *Cartilla del Dr. F. Laubach adaptada por la UNP*. Quito: Imprenta Gran Colombia, 1949.

———. *El Instituto Ecuatoriano de Investigaciones para Educación de Adultos*. Quito: Talleres Gráficos Minerva, 1951.

———. *La campaña de alfabetización de adultos en el Ecuador a cargo de la Unión Nacional de Periodistas*. Quito: Editorial S, 1948.

———. *La UNP en la educación popular ecuatoriana*. Quito: La Unión, 1954.

Fuentes primarias publicadas

Asamblea Constituyente del Ecuador 1944-1945, “Ley de Alfabetización”, Pub. L. n.º 268 (1945).

Ayala Cabanilla, Carlos. “La Liga Alfabetizadora de Enseñanza en los destinos culturales de nuestra patria!, ¿está cumpliendo con su finalidad?”. En *Estatuto de la Liga Alfabetizadora de Enseñanza*, 8-24. Guayaquil: Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1949.

Diario de Debates de la Asamblea Constituyente de 1944. T. III y VI. Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1944.

Dupouy, Walter. “Actividades de la comisión indigenista venezolana 1958-1959”. *B.B.A.A. Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* (1958): 153-154.

González, Marco Tulio. *Informe a la nación 1944-1946* [Ministerio de Educación Pública]. Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1948.

Vallejo, Gustavo. "Informe del director de la campaña de alfabetización, Sr. Gustavo Vallejo Larrea, a la Asamblea General de la Unión Nacional de Periodistas sobre las labores realizadas de 1944 a 1951". En Unión Nacional de Periodistas, *Alfabetización y Educación de adultos*, 3-13. Quito: Talleres Gráficos Minerva, 1951.

FUENTES SECUNDARIAS

- Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Bourdieu, Pierre. "Los campos del poder". *Revista Digital BLOGHEMIA*, 18 de diciembre de 2021. <https://www.bloghemia.com/2021/12/los-campos-del-poder-por-pierre-bourdieu.html>.
- Dirección General de Estadística y Censos. *Primer censo de población del Ecuador: población alfabetizada y analfabeta*. Vol. V. T. I. Quito: Talleres Gráficos de la Dirección, 1955.
- Garcés, Víctor Gabriel. "Consideraciones culturales. Educación indígena". *Revista Casa de la Cultura Ecuatoriana* (1945): 89-127.
- Korsbaek, Leif, y Miguel Ángel Sámano-Rentería, "El indigenismo en México: antecedentes y actualidad". *Ra Ximhai* 3, n.º 1 (enero-abril 2007): 195-224.
- Lira García, Alba Alejandra. "La alfabetización en México: campañas y cartillas, 1921-1944". *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, n.º 2 (2019): 126-149.
- López Alfonso, Francisco José. "'Hablo, señores, de la libertad para todos'. López Albújar y el indigenismo en el Perú". *Cuadernos de América sin nombre*, n.º 17 (2006).
- López Morocho, Luis Rodolfo. "Breve historia de la Educación de Adultos en Ecuador: anotaciones para una genealogía". *593 Digital Publisher CEIT* 6, n.º 4 (julio-agosto 2021): 88-103. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.4.615>.
- Luna Tamayo, Milton. "Las políticas educativas en el Ecuador, 1950-2010. Las acciones del Estado y las iniciativas de la sociedad". Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2014.
- Maiguashca, Juan, y Liisa North. "Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972". En *La cuestión regional y el poder*, 89-159. Quito: FLACSO Ecuador / CERLAC / Corporación Editora Nacional, 1991.
- Muratorio, Blanca. "Nación, identidad y etnicidad: imágenes de los indios ecuatorianos y sus imagineros a fines del siglo XIX". En *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglo XIX y XX*, 109-196. Quito: FLACSO Ecuador, 1994.
- Orquera, Katerinne. "Prensa periódica y opinión pública en Quito: historia social y cultural de diario El Comercio, 1935-1945". Tesis de doctorado. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2020. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7684>.

- Ossenbach, Gabriela. "La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: laicismo y nacionalismo". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 8 (enero-junio 1996): 33-54. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2088>.
- Prieto, Mercedes. *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial, 1895-1950*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2004. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/15561-opac>.
- Quintero, Rafael. *El mito del populismo en el Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador, 1980.
- Rodríguez, Huáscar. "Construyendo una nación: indigenismo y mestizaje en las políticas educativas bolivianas, 1900-1955". Tesis de maestría. FLACSO Argentina. 2015. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/8017>.
- Sinnardet, Emmanuelle. "Nación y educación del Ecuador de los años treinta y cuarenta". *Íconos*, n.º 9 (2000): 110-125.
- Zhingre, Raúl. *La participación conservadora en el programa de Alianza Democrática Ecuatoriana, 1943-1944*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2015.

La Virgen del Panecillo y la Guerra Fría: la renovación católica frente a las reivindicaciones sexuales y socialistas de los años 60 en Quito*

*The Virgin of Panecillo and the Cold War: Catholic Renewal
in Response to 1960s Sexual and Socialist Demands in Quito*

*A “Virgem del Panecillo” e a Guerra Fria: a renovação católica frente
às reivindicações sexuais e socialistas dos anos 1960 em Quito*

Natasha Sandoval

Universidad Central del Ecuador / Museo de la Ciudad
Quito, Ecuador
oda.natasha94@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8244-4905>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n57.3721>

Fecha de presentación: 29 de enero de 2023
Fecha de aceptación: 8 de febrero de 2023

Artículo de investigación



* Este artículo forma parte de mi investigación de maestría: “La Virgen del Panecillo: feminidad sagrada, construcción monumental y disputas simbólicas del nacionalismo católico ecuatoriano (1892-1976)” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2018), <http://hdl.handle.net/10644/6453>.

RESUMEN

El artículo reconstruye el escenario político en que se inauguró el monumento a la Virgen de Quito en el Panecillo y devela las contradicciones que implicó para los actores que intervinieron en su origen y posterior legitimación. Se analiza la semántica de la escultura a partir de los valores correspondientes a la normatividad masculina y el ritual anticomunista que fueron el soporte discursivo que promovió su instalación, mediante la voz autorizada de arzobispos, alcaldes y jefes de Estado. Y, por otro lado, se consideran las voces disidentes que, en el contexto de la Guerra Fría, resistieron a ese discurso desde la reivindicación de sus propias identidades.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia del Ecuador, Inmaculada Concepción, género, patriotismo católico, anticomunismo, siglo XX.

ABSTRACT

The article reconstructs the political scenario in which the monument to the Virgin of Quito was installed on El Panecillo and unveils the contradictions this involved for the actors who took part in its conception and subsequent legitimization. The sculpture's semantics is analyzed based on the values associated with masculine standards and the anti-communist ritual, two factors of the discursive support by way of the authoritative voices of archbishops, mayors, and heads of State which promoted the placing of such a statue. In addition, a discussion of the dissident voices who resisted this discourse in the context of the Cold War and in defense of their own identities is offered.

Keywords: Latin American history, history of Ecuador, Immaculate Conception, Panecillo, gender, catholic patriotism, anti-communism, 20th century.

RESUMO

O artigo reconstrói o cenário político no qual se inaugurou o monumento da Virgem de Quito "del Panecillo" e revela as contradições que isso implicou para os atores que intervieram em sua origem e posterior legitimação. Analisa-se a semântica da escultura a partir dos valores correspondentes à normatividade masculina e ao ritual anticomunista que foram o suporte discursivo que promoveu sua instalação, mediante a voz autorizada de arcebispos, prefeitos e chefes de Estado. E, por outro lado, são consideradas as vozes dissidentes que, no contexto da Guerra Fria, resistiram a esse discurso desde a reivindicação de suas próprias identidades.

Palavras chave: história latino-americana, história do Equador, Imaculada Conceição, gênero, patriotismo católico, anticomunismo, século XX.

La inauguración de la Virgen de El Panecillo en Quito estuvo inscrita en el combate ideológico que sacudió al mundo bipolar de la segunda mitad del siglo XX. El monumento, ligado a un cuidadoso proyecto de renovación litúrgica de un sector dominante de la Iglesia católica ecuatoriana, se volvió el elemento cardinal en la operación de mitigar los peligros de la militancia femenina y obrera que amenazaron la estabilidad del orden político y religioso en el Quito de los años setenta.¹

Este artículo busca reconstruir el escenario social en que se inscribió la inauguración de la Virgen de Quito y develar las contradicciones que implicó para el conjunto de actores que intervinieron en su gestación y posterior legitimación. Por un lado, se analiza la semántica del monumento a partir de los valores de la normatividad masculina que le dieron soporte discursivo, a través de la voz autorizada de arzobispos, alcaldes y jefes de Estado. Y, por otro, las voces disidentes que —aunque finalmente fueron silenciadas por el relato ganador— lograron generar resistencias sobre la base de sus identidades no hegemónicas. Entre ellas, las demandas de varias mujeres organizadas —sumadas a las de amplios sectores populares— son leídas para matizar la forma predominante de apropiación del mensaje católico y el carácter voluble de una identidad quiteña, aparentemente libre de contradicciones.

En el primer acápite abordo el proceso que siguió la jerarquía católica ecuatoriana para posicionarse frente a las reivindicaciones sexuales y de clase que cobraron fuerza en los años setenta del siglo XX. Para ello, me detengo a analizar la relevancia que adquirió la Virgen María como salvadora de la nación en crisis y la necesidad de perennizar su imagen en

1. El complejo ambiente político de los años 60 —determinado por la Guerra Fría, las experiencias revolucionarias en América Latina y las múltiples resistencias sociales frente a la industrialización capitalista— exigió un esfuerzo sistemático de la Iglesia católica por mitigar los signos que perturbaban el orden establecido. El arzobispo de Quito, haciendo eco de las directrices del papa Paulo VI, invitó a mantener el “mensaje específico” de la Iglesia para combatir cualquier posible desambiguación de su lectura. Sin embargo, aquel carácter “universal” del mensaje papal sufrió paradójicas fisuras al tratar de incorporarse a los marcos nacionales, y, en el proceso de concretar esas adaptaciones, la jerarquía religiosa ecuatoriana se volvió fabricante de instrumentos devocionarios que resultaron, en gran medida, incompatibles con los planteamientos que el Concilio Vaticano II había pregonado en torno al giro social de la Iglesia. Al emitir su respuesta práctica, la jerarquía ecuatoriana reveló entre líneas su vocación anticomunista en la lucha ideológica mundial y, en este marco, elaboró un programa para evocar símbolos de probado alcance nacional. De este modo, las únicas figuras capaces de sostener el temido tambaleo devocional de la Iglesia católica en los años setenta eran, como a fines del siglo XIX, el Sagrado Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María, alrededor de los cuales se reinstalaron ritos ceremoniales, imágenes y diversos instrumentos de culto. Sandoval, “La Virgen del Panecillo...”, 60.

el sitio más visible de la capital de la república. En el segundo acápite, en cambio, me intereso por los discursos aleccionadores de la moral que la jerarquía del clero ecuatoriano elaboró para las mujeres que en esos años articulaban demandas de reconocimiento. Esto, en el marco de la modernización capitalista y la presencia de instituciones que instrumentalizaron el vocablo “mujeres”, para disfrazar el nuevo carácter de la división sexual del trabajo a través de la romantización paternalista de la lucha femenina.² En este sentido, contemplo la forma en que varias mujeres católicas de distinta clase social (como destinatarias de un mensaje de adiestramiento moral fundado en el prototipo de María) generaron resistencias y negociaciones para lograr, dentro de los códigos heteronormativos de la institucionalidad católica, mayor reconocimiento y derechos para sí mismas. En el último acápite exploro los antagonismos discursivos que atravesaron la semántica del monumento en El Panecillo entre las voces que apelaban a la lucha de clases o a la reconciliación.

LA INMACULADA CONCEPCIÓN FRENTE UNA OLEADA MARXISTA, FEMINISTA Y ATEA

La década de 1960 vio cómo el advenimiento de la modernización capitalista edificaba las condiciones para el establecimiento de una nueva conciencia sobre el papel del individuo y sus relaciones productivas en el llamado mundo moderno. Amplios sectores de la población adquirían conciencia sobre sus posibilidades de transformación social en medio del conflicto ideológico provocado por la Guerra Fría, el apogeo del imperialismo norteamericano en América Latina, la guerra de Vietnam y el estallido de la Revolución cubana.³ Estos fueron, en definitiva, los grandes ejes que articularon los dis-

2. Entre 1950 y 1960, el paradigma desarrollista se volvió central en las agendas internacionales tras la devastación que provocó la II Guerra Mundial, por lo que el fomento a la educación, la alimentación y la salud fueron evocados por los distintos gobiernos en su búsqueda de legitimación. Así, los “actores ignorados hasta entonces empezaron a ser considerados como elementos indispensables de cambio para contribuir al desarrollo mundial. Este fue el caso de las mujeres, quienes en pocos años, de 1970 a 1975, pasaron de ser prácticamente inexistentes en los proyectos de la ONU a ser una pieza clave para la solución de los problemas globales, particularmente en el freno a la explosión demográfica que dio pie a las campañas de planificación familiar de la década de 1970”. Pamela Fuentes, “Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975”, *Secuencia*, n.º 89 (mayo-agosto 2014): 165-167, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-03482014000200007&script=sci_abstract.

3. Raffaele Nocera, “La Guerra Fría en América Latina. Reflexiones acerca de la di-

cursos, el debate público, la producción intelectual, la organización social y el ejercicio político en esos años.

Los desafíos que tenía el catolicismo frente a eso implicaban, en parte, definir qué posición debía adoptar la institución religiosa en el conflicto de ideologías y modelos que se disputaban la hegemonía global.⁴ Como agentes de la lucha ideológica, varias facciones católicas hicieron un cuidadoso esfuerzo por mitigar cualquier síntoma de perturbación del orden establecido. Así, en los años setenta, la Iglesia católica como unidad jerárquica intentaba consolidar una vía de acción para articular armónicamente todo su engranaje institucional desde la Santa Sede y construir un discurso universal que diera respuesta a las demandas del mundo contemporáneo.⁵

Una de las mayores preocupaciones de la Iglesia en este período fue “el viraje de la historia” que advertía la génesis de nuevos comportamientos, valores y comprensiones del mundo.⁶ Para el papa Paulo VI, la lectura del contexto implicaba dimensionar las implicaciones sociales que tenía el desarrollo de la información y la educación:

La aspiración a la igualdad se revela particularmente significativa en los países en los que se está en búsqueda de un nuevo estatuto sobre la mujer que haga cesar toda discriminación odiosa y, protegiendo su vocación propia, reconozca su independencia como persona y la igualdad de sus derechos a participar en la vida económica, social, cultural, y política.⁷

En efecto, “la mujer” como sujeto hegemónico de la lucha femenina (en estricto apego a la diferencia sexual como base de su identidad política) irrumpió en un escenario ampliamente politizado para demandar reconocimiento frente al rol instrumental que le imponía la sociedad capitalista. Pese a que no tardaron en aflorar “las mujeres” en su complejidad (y más tarde las asimetrías de género en un espectro más amplio), la categoría “mujer” fue el eje de una convocatoria

mención político-institucional”, en *La guerra fría cultural en América Latina. Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*, ed. por Benedetta Calandra y Marina Franco (Buenos Aires: Biblos, 2012).

4. *Ibíd.*

5. Uso el concepto “Iglesia católica” para referirme a las facciones hegemónicas del clero que se articulan en torno a la legitimidad institucional del Vaticano y su orden jerárquico, sin ánimo de homogeneizar las distintas posturas que existen dentro del catolicismo.

6. Pablo Muñoz Vega, “El Cardenal Arzobispo de Quito, Mons. Pablo Muñoz Vega comenta la Carta Apostólica de S.S. Paulo VI sobre problemas sociales y políticos”, *Boletín Eclesiástico*, n.º 5 y 6 (mayo-junio 1971): 199-200.

7. *Ibíd.*, 199.

que se sumó a la fuerza movilizadora de grupos que buscaban transformar las relaciones económicas, sociales y políticas bajo el emblema de la justicia.⁸

Como se verá a lo largo de este artículo, la jerarquía eclesiástica en el Ecuador planteó una serie de estrategias para responder a estas demandas colectivas y, mediante la construcción de un discurso universalista, se orientó a digerirlas y encauzarlas en la doctrina cristiana. Esta empresa religiosa encaminada a custodiar los principios del orden político tradicional, finalmente, dejó su impronta en la construcción de la Virgen de El Panecillo. Así, el monumento se volvió medular en el plan de mitigar cualquier posible desviación del carácter católico de la nación y aleccionar a la ciudadanía sobre cuáles debían ser sus valores, prácticas y funciones.

Mientras tanto, desde la Santa Sede se dibujaba un escenario de polarización que volvía complejo el escenario de opciones y compromisos para los creyentes. En términos del papa Paulo VI, la disyuntiva política mundial contemplaba, por un lado, “la ideología marxista con su materialismo ateo y su dialéctica de la violencia”, y, por otro, “la ideología liberal capitalista que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación y estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder”.⁹ El papa pregona que “frente a estas ideologías la actitud del católico no puede ni debe ser ambigua”, pues ambos lineamientos políticos contradicen puntos sustanciales de la fe religiosa.¹⁰

Sin embargo, las ideas socialistas despertaban mayor sospecha pues varios de sus miembros buscaron orientar sus aspiraciones de justicia a partir de ciertas reinterpretaciones del marxismo.¹¹ En América Latina, particularmente, fue notable la intervención de diversas agrupaciones católicas de laicos y sacerdotes, sobre todo jóvenes, que en un entorno de amplia renovación intelectual,¹² dieron soporte a la llamada Teología de la Liberación,

8. Desde los años 60, la modernización capitalista demandó mayor presencia de mujeres en el mercado laboral, y en paralelo, ellas fueron construyendo cada vez más espacios organizativos para sí mismas. Al respecto véase Tatiana Salazar, “Experiencia y militancia de las mujeres en la izquierda (URME, 1962-1966)” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2017), <http://hdl.handle.net/10644/8489>. El eje común de estas manifestaciones se hizo visible en el marco de la Conferencia de Mundial del Año Internacional de la Mujer, en que algunas mujeres de países “subdesarrollados”, como Domitila Barrios, se sumaron a la causa de los obreros, estudiantes y campesinos del mundo. Véase Fuentes, “Entre reivindicaciones sexuales...”, 165-167.

9. Muñoz Vega, “El Cardenal Arzobispo...”, 201-202.

10. *Ibíd.*, 202.

11. *Ibíd.*, 202-203.

12. A partir de los años sesenta, la producción intelectual en torno a las ciencias sociales cobraba relevancia a nivel mundial, pero particularmente en América Latina adquirió un enfoque crítico a raíz de la Revolución cubana, que permitió plantear una lectura descolonizadora y antiimperialista del orden establecido. Para el papa, estos cambios implicaban una “reducción científica” de todos los conocimientos relativos al hombre y llevaban consigo

cuyos antecedentes directos fueron el Concilio Vaticano II (1962-1965) y la Conferencia Episcopal de Medellín (1968). Esto abonó el terreno para que algunas facciones católicas se cuestionaran el sentido de la labor pastoral, y para que aquellas ramificaciones progresistas que buscaban adaptar “la Iglesia al mundo” desde inicios de siglo¹³ hallaran el soporte doctrinal necesario para inclinar su misión hacia la opción preferencial por los pobres, como parte de un nuevo sentido de compromiso social.¹⁴

En ese momento decisivo para el mundo, Paulo VI animó a las comunidades cristianas a analizar la situación de su propio país mediante la palabra “inalterable” del Evangelio, para que “la vía católica [...] sea reconocida sin ambigüedad alguna”.¹⁵ Para adherirse a los lineamientos del papa, el máximo representante del catolicismo en Ecuador construyó su propia lectura de la realidad del país, revelando entre líneas su afinidad con el bando anticomunista en la lucha ideológica mundial.

Así, en oposición a la lectura crítica de intelectuales que analizaron la compleja situación económica del país desde los antagonismos de clase, las contradicciones del capitalismo agrario o la penetración imperialista,¹⁶ para el ar-

“una pretensión peligrosa”, pues temía que las ciencias humanas, al crear “con sus propios métodos ciertos modelos sociales querría imponerlos enseguida como tipos de conducta científicamente comprobados”. Véase Rafael Romero, “Modernidad, América Latina y ciencias sociales. La producción del conocimiento de la sociedad en América Latina”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 19, n.º 3 (julio-diciembre 2008): 371-384.

13. El Concilio Vaticano II no es el origen de la movilización crítica al interior de la Iglesia; en realidad vino a ser una de las consecuencias de la fuerza de secularización intraeclesial marcada por un pensamiento modernista, progresista y existencialista que cobró impulso en la primera mitad del siglo XX en Europa, bajo consentimiento de la “teología secular” y la *Nouvelle Théologie*, que buscaron reconciliar el sentido de la “iglesia original” con los valores del mundo contemporáneo. Véase Gustavo Morello, “El Concilio Vaticano II y su impacto en América Latina: a 40 años de un cambio en los paradigmas en el catolicismo”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 49, n.º 199 (2013): 89, <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2007.199.42551>.

14. La Teología de la Liberación se inspiró en algunos postulados de la Teoría de la Dependencia y el marxismo. Estas influencias permitieron, en el plano teológico, ver una Iglesia “en el mundo” y “observar pastoralmente la realidad histórica, la situación del pueblo, los mecanismos de dominación y descubrir ahí los ‘llamados de Dios’”. María José Garrido Arce, “Idearios políticos en la revista *Nueva* 1971-1978” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2015), 109.

15. Muñoz Vega, “El Cardenal Arzobispo...”, 199.

16. Con el inicio de la dictadura militar nacionalista de Guillermo Rodríguez Lara, el Ecuador inauguraba también una matriz económica de base petrolera que, mientras por un lado estimulaba la proliferación de grupos medios e incrementaba los niveles de consumo en el área urbana, por otro, inducía a una acumulación de capitales en los sectores productivos vinculados a la dinámica económica central, que tornaba más visibles los signos de la desigualdad social, sobre todo a escala rural. Frente a esto, fue significativa

zobispo de Quito el problema derivaba de una matriz cultural que no había estado lo suficientemente ligada a los principios católicos. Por ende, la solución exigía, a su juicio, un cambio interno de mentalidad y una nueva educación.¹⁷

El cardenal Pablo Muñoz Vega inició una campaña frontal contra el socialismo y sus intentos de llevar a cabo una lucha “intestinal” de revolución; y, al mismo tiempo, llamó la atención sobre la “influencia peligrosa” que estaban teniendo estos grupos en la población:

Aprovechando con maestría las circunstancias de desazón y descontento que vive la Nación, estos grupos están promoviendo una intensa campaña de difusión ideológica en todos los niveles, inclusive en los de las asociaciones juveniles y obreras de inspiración cristiana. Por ello no puede menos de preocuparnos el giro que va tomando en nuestra Patria el proceso de transformación socio-política, [que] va impregnándose de los fermentos de una ideología que inevitablemente la volverán materialista y atea.¹⁸

Pero su rechazo al socialismo, recayó también sobre los movimientos cristianos por la liberación:

Advirtiendo en estos avances un peligro cada vez más insidioso, nos sentimos movidos por el deber de expresar que la Iglesia en el Ecuador en modo alguno puede admitir la posibilidad de una *opción cristiana por una transformación revolucionaria* que significaría el predominio del poder ideológico y político de un totalitarismo que ya ha dado demasiadas pruebas de su naturaleza tiránica.¹⁹

En este marco, el Ecuador inició la operación de rescatar símbolos de probado alcance nacional, como el Sagrado Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María, cuya capacidad para sostener la espiritualidad patriótica de la nación en crisis había dado muestras de legitimidad en momentos anteriores. De este modo, los clérigos ecuatorianos emprendieron una relectura del potencial transformador que habían tenido estas imágenes en la historia del país, y, en esa línea, se llevaron a cabo campañas de entronización en los hogares, romerías, procesiones y monumentos en su honor, con la finalidad

la participación política de sectores populares, sindicatos, grupos estudiantiles, obreros y organizaciones campesinas, que de cara a los desequilibrios del modelo protagonizaron amplias movilizaciones por demandas revolucionarias de cambio. Sobre los pronunciamientos de intelectuales y dirigentes del Partido Comunista, como Ricardo Paredes y Pedro Saad, cuyas lecturas se difundían a través de medios impresos como la revista *Nueva* véase Garrido Arce, “Idearios políticos en la revista...”, 34.

17. Muñoz Vega, “La Iglesia ante el reto entre capitalismo y socialismo”, *Boletín Eclesiástico*, n.º 7 y 8 (julio-agosto 1971): 246.

18. *Ibíd.*, 249.

19. *Ibíd.* Énfasis añadido.

de contrarrestar el temido tambaleo devocional de la Iglesia católica en los años setenta.²⁰

ENTRE LA ONU Y LOS DISCURSOS DEL CLERO: SENTIDOS DEL AÑO DE LA MUJER PARA LAS CATÓLICAS

Mientras la Santa Sede buscaba repotenciar el culto a María tras la mengua que sufrió su imaginería desde el Concilio Vaticano II,²¹ el arzobispo de Quito anunciaba el plan de celebrar un Congreso Nacional Mariano en la ciudad en noviembre de 1975. El propósito era conmemorar el vigésimo quinto aniversario del dogma de la Asunción de María e inaugurar el monumento a la Virgen de El Panecillo.²²

El arzobispo buscaba abordar esos acontecimientos inspirándose en la exhortación apostólica de Paulo VI sobre la “recta ordenación y desarrollo del culto a la Virgen María”.²³ A la par, la Iglesia ecuatoriana anunciaba un programa para conmemorar, también en ese año, el centenario de la muerte de Gabriel García Moreno y las bodas de plata de la canonización de la Santa Mariana de Jesús, efectuada por Pío XII en 1950. La finalidad era que la santa quiteña diera una “lección de amor”, tan necesaria para los cristianos en momentos de crisis. A propósito de rememorarla, el arzobispo de Quito hizo un llamado a la mujer ecuatoriana, y lo alineó a la conmemoración del Año Internacional

20. Ambas figuras devocionales formaron parte de los proyectos cívico-religiosos que se llevaron a cabo un siglo antes: la consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús (en 1874, bajo la presidencia de Gabriel García Moreno) y al Inmaculado Corazón de María (en 1892, por obra del padre Julio Matovelle). Sobre el programa diseñado por la Iglesia ecuatoriana para conmemorar el centenario de la Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús en 1973 véase Sandoval, “La Virgen del Panecillo...”, 52.

21. Uno de los aspectos más controversiales del Concilio fue su proyecto de renovación litúrgica y la visión ecuménica con que fue repensado el papel de la Virgen María en el culto religioso. En una alocución que reiterativamente señala la posición central y trascendente de Cristo como “único mediador”, se interpela la anterior misión de María como “mediadora entre Dios y los hombres”, para darle el nuevo título de “esclava del Señor en la obra de redención y santificación”. A partir de las distintas lecturas sobre aquella reformulación mariológica, todo lo anterior derivó en un distanciamiento de la liturgia mariana, percibida en amplios sectores de la Iglesia. Véase Pericles Felici, “La santísima Virgen María, madre de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia”, en *Lumen Gentium* (Roma: s. r., 1964), https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html; Sandoval, “La Virgen del Panecillo...”, 64.

22. Sin embargo, por asuntos logísticos, el Congreso se aplazó finalmente para marzo de 1976.

23. Pablo Muñoz Vega, “Exhortación Apostólica de S. S. el papa Paulo VI sobre ‘La recta ordenación y desarrollo del culto a la santísima Virgen María’”, *Boletín Eclesiástico*, n.º 3 y 4 (marzo-abril 1975): 102.

de la Mujer que declaró la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1975:

Pienso que la mujer ecuatoriana no tiene necesidad de buscar en otra parte el paradigma de mujer más estupendo que podía desear: lo tiene en Mariana de Jesús: en sus extraordinarios valores humanos, en su pureza y dignidad femeninas, en su ascensión a las más altas cumbres del espíritu, en su capacidad formidable de amor.²⁴

El religioso ecuatoriano se adhería a la convocatoria que hizo la ONU para que los representantes de sus 133 Estados miembros asistieran a la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, a celebrarse en ciudad de México, del 19 de junio al 2 de julio de 1975, en el marco del denominado Año Internacional de la Mujer.

La Conferencia fue planificada como una exhortación oficial para el “desarrollo” de sus países, e impulsar la “igualdad” en términos sociales, económicos y jurídicos, así como aplicar medidas para erradicar la discriminación contra la mujer, emprendiendo un programa destinado, entre otras cosas, a su “plena integración social”.²⁵ Esto dio lugar a que el mundo evocara genéricamente a “la mujer” para referirse al segmento de la población que, independientemente de su etnia o condición social, se encasillaba en aquella categoría. A raíz de este hecho, se suscitaron varias tensiones alrededor del evento —que incluyó una reunión intergubernamental y un foro abierto a lideresas de distinta procedencia— entre mujeres que defendían versiones contrarias de la lucha femenina a partir de las múltiples lecturas que emanaron de contextos sociales disímiles:

Las construcciones ideológicas acerca de lo que significaba “ser mujer” desempeñaron un papel central en las confrontaciones diarias entre mujeres de los países de los llamados Primer y Tercer Mundos. Las mujeres de las naciones económicamente desarrolladas fueron percibidas por la prensa y por algunas delegadas latinoamericanas como interesadas únicamente en asuntos sexuales, como el lesbianismo, el aborto y la prostitución. Por el contrario, el ideal de mujer del Tercer Mundo estaba relacionado con la justicia social y la igualdad económica.²⁶

Mientras las mujeres empezaban a ser consideradas por la ONU como “elementos indispensables de cambio para contribuir al desarrollo mundial”,²⁷ al interior del evento, varias participantes declaraban su dispo-

24. “Importantes conmemoraciones de este año en curso”, *ibíd.*, n.º 7 y 8 (junio-agosto 1975): 240.

25. ONU Mujeres, “Conferencias mundiales sobre la mujer”, <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>.

26. Fuentes, “Entre reivindicaciones sexuales...”.

27. *Ibíd.*

sición a enfrentar la explotación y la injusticia estructural a la que estaban sometidos sus países por la división internacional del trabajo.

Podemos identificar cuatro niveles en que se desarrollaron las representaciones y discursos sobre la mujer a propósito de la conferencia. Por un lado, intervinieron mujeres de países industrializados que veían en el feminismo una reivindicación en términos sexuales y reproductivos, frente a mujeres de países periféricos que promulgaban demandas de clase y denunciaban la injusticia social imperante en el mundo capitalista. Ellas interpelaron, a su vez, la naturaleza de una conferencia que pretendía encasillarlas dentro de una categoría estrictamente sexual.²⁸ Por otro lado, se manifestaron agentes externos como la prensa y figuras políticas que, en gran medida, ridiculizaron o romanizaron las voces femeninas a partir de comentarios sexistas.²⁹ En otro polo de la opinión pública se situaron varias organizaciones feministas que decidieron no participar en la conferencia porque consideraban que el Año Internacional de la Mujer era un acontecimiento “de carácter sexista, que perpetuaba la discriminación de las mujeres, pues no era más que una concesión por parte de las agencias gubernamentales que las concebían como ‘seres inferiores’ necesitadas de ‘amparo y protección’”.³⁰ Y, finalmente, tomaron posicionamiento otros agentes institucionales de jerarquía masculina que trataron de acaparar los discursos sobre “la mujer” para sus propios fines, como la Iglesia católica, que creó desde la Santa Sede un comité para el Año Internacional de la Mujer y cuya voz en Ecuador se manifestó en la figura del arzobispo de Quito.

A propósito de una audiencia que concedió Paulo VI a la secretaria general del Año Internacional de la Mujer,³¹ el arzobispo de Quito insistía en que el tema de “la igualdad, el desarrollo y la paz” programado para celebrar

28. “A pesar de la diversidad de opiniones que existió [...] la prensa y la mayoría de los asistentes concibieron las discusiones de la Tribuna como una lucha entre mujeres de los países industrializados —encarnados en la figura de la feminista estadounidense Betty Friedan— y las del Tercer Mundo, quienes tuvieron dos portavoces: la ecuatoriana Marisa de los Andes —cuyas huellas antes y después de la Conferencia ha sido difícil rastrear— y, principalmente, la boliviana Domitila Barrios de Chungara, líder de los mineros de su país”. *Ibíd.*

29. *Ibíd.*

30. “Para las feministas del MLM, los problemas de las mujeres no iban a ser atacados desde la raíz en la Conferencia, pues el verdadero objetivo de esta era utilizar todo el potencial femenino para fortificar y mantener la continuidad del capitalismo. [...] Ponían énfasis en las cuestiones que ellas asumían como prioritarias dentro de sus demandas: el trabajo doméstico y la reproducción. Consideraban que ambas estaban siendo analizadas desde la perspectiva masculina con la única finalidad de favorecer al mismo sistema que las mantenía relegadas de la verdadera toma de decisión”. *Ibíd.*

31. Paulo VI, “Carta del Santo Padre Pablo VI a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la mujer”, *L'Osservatore Romano, edición en lengua española* XIII, n.º 26, 16 de junio de 1975: 85, https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/letters/1975/documents/hf_p-vi_let_19750616_conferenza-mondiale-anno-donna.pdf.

dicho acontecimiento, no resultaba ajeno al interés de la Iglesia; y añadía: “[a] cuantos colaboran en la preparación del Año Internacional de la Mujer, con el fin dignísimo de potenciar cada vez más la dignidad y la misión de la mujer, señalamos como punto sólido de referencia la figura de la Virgen Santísima”.³²

Aquella “misión de la mujer” a la que aludió el pontífice fue adquiriendo distintos matices en los discursos religiosos de la época que intentaban definir la identidad femenina en función del prototipo maternal de María y apelaban a la fórmula heteronormativa de las “distinciones establecidas por el Creador” para competir discursivamente con aquellas otras voces femeninas que buscaban emancipación y justicia desde la movilización y la denuncia política.³³

Sin embargo, aquellos discursos religiosos tampoco cabrían en una misma taxonomía, pues dentro de la propia Iglesia convivieron múltiples voces, con planteamientos que lograban confrontar directamente aquella visión masculina dominante en la dinámica eclesial. Entre todos ellos, resultan notorias aquellas presencias religiosas femeninas que interpelaron la naturaleza jerárquica de la institución, adoptando roles que les habían sido negados por su condición de mujeres.³⁴

Por su parte, el cardenal Pablo Muñoz Vega asumió la tarea de emitir mensajes, sermones y prédicas hacia la población femenina, con elaboraciones que incluían metáforas, comparaciones, elogios y glorificaciones para exaltar a “la mujer” desde lo que se entendía como “su misión específica” y “el misterio” de su feminidad.³⁵ El documento principal del arzobispo, titulado “Mensaje a la mujer ecuatoriana con ocasión del Año Internacional de la Mujer” intentaba instruir a las lectoras sobre la vía que debían seguir para “hacer valer sus derechos” y su misión en la sociedad, a partir de la Biblia como única fuente de inspiración.³⁶

Con una retórica plagada de metáforas que las describen como “el encanto y la dulzura de la humanidad” o “el lazo de amor y unidad en el seno de la familia humana”, el religioso ecuatoriano delineó para ellas una misión pacificadora, celestial y dulcificadora según el marco discursivo de la heteronormatividad patriarcal. Para él, “la mujer, a su escala humana, puede ser llamada ‘la gloria del hombre’, porque ella lo completa y lo conduce a su perfección”.³⁷

32. Muñoz Vega, “Exhortación Apostólica de S. S...”, 151-156.

33. Paulo VI, “Carta del Santo Padre...”, 2.

34. Véase Carmen Pineda, “Mujeres y teología de la liberación en Riobamba y Quito: los decenios de 1970 y 1980” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2013).

35. Muñoz Vega, “Exhortación Apostólica de S. S...”, 151-156.

36. Pablo Muñoz Vega, “Mensaje a la mujer ecuatoriana con ocasión del Año Internacional de la Mujer, 1975”, *Boletín Eclesiástico*, n.º 3 y 4 (marzo-abril 1975): 152.

37. *Ibid.*, 153.

Desde su voz masculina autorizada, intentó orientar el comportamiento femenino hacia una “vía justa para su liberación”. Su estrategia consistió en descalificar entre líneas las demandas feministas que, desde su lectura, pretendían instaurar un modelo de mujer equiparable al prototipo masculino, desechando las particularidades físicas, mentales y espirituales que definían para ellas una misión específica en la sociedad:

¿Debemos pensar que el valor de la persona humana en ella aumentará tanto más cuanto más se aproxime al tipo masculino, ya sea en la forma de su inteligencia, ya sea en la forma de vida? ¿O no debemos más bien pensar, que la mujer, aun siendo igual al hombre en cuanto al valor de su persona, está polarizada de distinta forma que él, y hay que salvar, por lo mismo, lo que hay de eterno en su feminidad?³⁸

Desde el arquetipo de padre, el sacerdote se sentía autorizado a demandar cierto tipo de comportamiento en sus “hijas”. Su apología de la norma se volvió un ejercicio colonizador de la identidad femenina, que asumía el rol de filtro discursivo entre la movilización feminista y lo que él consideraba un “verdadero rescate de la feminidad”. Así, mientras silenciaba las voces contestatarias de mujeres militantes, imponía sus propios códigos de conducta femenina fundados en la polaridad binaria de lo masculino:³⁹

La mujer dejaría inutilizados sus mejores y más necesarios dones si abrazase el programa de ocupar el puesto del hombre, cambiando su misión y su destino. La mujer en cuanto persona, goza de una dignidad igual a la del hombre; pero Dios y la naturaleza le han confiado tareas diferentes, que perfeccionan y completan la misión asignada al hombre.⁴⁰

Apelaba a la maternidad como obra femenina por excelencia, a partir de la cual, la mujer desarrollaba una vocación natural “hacia todo lo que es obra de amor, de donación, de acogida; hacia todo lo que es espíritu de entrega a los demás, servicio desinteresado al prójimo”.⁴¹ Aquella vocación materna evocada por el religioso, obligaba a la mujer a asumir una función protectora que, al mismo tiempo, la convertía en depositaria de la seguridad y el orden de la nación. Sin embargo, como han develado varias teóricas del género, el mandato moral de la madre y la esposa encarna en realidad el correlato de unas relaciones materiales específicas, pues la familia deviene en una institución que exige tareas de reproducción de la vida para mantener el balance de la economía capitalista. Para sostener este rol instrumental asignado a las mujeres,

38. Muñoz Vega, “Mensaje a la mujer...”, 154-155.

39. *Ibíd.*

40. *Ibíd.*

41. *Ibíd.*

se han elaborado unos repertorios discursivos para la defensa moral del hogar que lo han convertido en un “refugio frente a las incertidumbres y embates de lo público, la ley y las instituciones. En este marco, las posibles rupturas a la domesticación de la mujer son intuidas como amenazas al orden deseado”.⁴²

El discurso religioso, más allá de plantearse como una simple apología espiritual, se vuelve una construcción política sobre la moral pública que traza una línea de acción desde la legalidad del orden eclesial, para disponer funciones, roles, responsabilidades y vías de acción que perpetúen el *establishment* patriarcal y no transgredan los mandatos de la política institucional del Estado. Las mujeres como “objetos de políticas nacionales”, en este caso colonizadas por el poder eclesial, remiten a “las suspicacias y potenciales amenazas que ellas representan sobre la nación”,⁴³ pues más allá de instituir un simple intento de personificarlas como responsables de la estabilidad, se intenta tomar control sobre sus cuerpos, su sexualidad, sus prácticas e identidades. En otras palabras, cualquier transgresión femenina del espacio privado de la familia y el hogar, es vista como un posible atentado a la reproducción estable de la nación, y por tanto, “en estas múltiples estrategias las mujeres han sido elegidas como soportes de la tradición y transmisoras de la cultura nacional, con especial referencia a sus identidades maternas”.⁴⁴

Para dar sentido a su alocución en el marco del programa desarrollado por la ONU, el cardenal Pablo Muñoz Vega aludió a la importancia de la mujer para el progreso de la humanidad, “especialmente en aquellos campos que requieren tacto, delicadeza, intuición maternal”, pues de este modo ella podía servir a los “intereses de la vida pública”. Así manifestaba que “el equilibrio del orden social [...] tan expuesto al desmoronamiento, depende en gran parte, de la inteligencia con la que la mujer de hoy, asuma y realice su tarea”.⁴⁵

El hombre tenía necesidad de aprender de qué cosas es capaz la mujer en el campo de la técnica, de la sociología, de la política, para llegar de este modo al respeto a una mayor estimación de la obra femenina. Pero ¿no sufrirá la humanidad una catástrofe si en este avance, los valores específicamente femeninos, tendioses [sic] a desvirtuarse y a desaparecer? Queda ahora a la mujer, el probar al hombre que teniendo la posibilidad de demostrarle que no le es inferior en la tarea común de la construcción de la sociedad elige ella ser plenamente mujer para cooperar más profunda y eficazmente al plan divino; para ser en el mundo, ante todo una obrera de paz, de dulzura, de misericordia y de amor, con la ayuda del Espíritu, artífice de todas las cosas.⁴⁶

42. Gioconda Herrera y Mercedes Prieto, “Género y nación en América Latina. Presentación”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 28 (2007): 31-34.

43. *Ibíd.*, 32.

44. *Ibíd.*

45. Muñoz Vega, “Mensaje a la mujer...”, 152.

46. *Ibíd.*

La Iglesia trazó una vía irremplazable para la obra femenina que se revelaba, según el plan de Dios y, para evitar cualquier posible ambigüedad interpretativa, el cardenal afirmó finalmente que es “en María de Nazaret en quien vemos realizada con admirable preeminencia la promoción de la mujer en la obra de la salvación, en quien vemos presentado como en perfecto prototipo, el papel específico de la mujer en la Iglesia”.⁴⁷

Pero, además, [añadía el cardenal Pablo Muñoz Vega] nos encontramos en el año internacional de la mujer. ¿Podría en la hora actual recibir la mujer ecuatoriana un mensaje más luminoso y más elevador que el que puede serle dirigido a la luz de las prerrogativas de Aquella que fue proclamada “la llena de gracia”?⁴⁸

A tono con los discursos paternalistas que construían un concepto idealizado sobre lo que significaba “ser mujer” en la sociedad, el líder del clero ecuatoriano manifestaba:

En un tiempo en el que la mujer escucha tantos llamamientos para la promoción de su persona y de su misión, nada puede serle más benéfico que el volver los ojos a la belleza incontaminada de María, el modelo acabadísimo de la mujer. Por ello anhelamos concentrar la atención de nuestro pueblo en este tema: LA VIRGEN MARIA EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER.⁴⁹

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana preparaba una campaña de evangelización en el marco de una orientación moderna de la piedad mariana que lograra transmitirse al pueblo a través de la liturgia.⁵⁰ De ese modo, Quito sería la sede de un Congreso Nacional Mariano y la cima de El Panecillo el lugar de la “cita sagrada” para el homenaje final.⁵¹ Pero el programa del clero ecuatoriano

47. *Ibíd.*

48. “Pregón al pueblo ecuatoriano sobre el Congreso Mariano Nacional y el Día de la Fe Católica”, *Boletín Eclesiástico*, n.º 9 y 10 (septiembre-octubre 1975): 342-343.

49. *Ibíd.* Énfasis en el original.

50. El Capítulo VIII del Concilio se propuso esclarecer la función de la Virgen a partir de su lugar respecto a Cristo y a la Iglesia. En 1974, el arzobispo de Quito, haciendo una lectura de la situación en el país, afirmó: “Debemos reconocer que el culto y devoción a la Madre de Dios han sufrido mengua, como consecuencia de una desenfocada interpretación o aplicación de las normas del Concilio Vaticano II, [pues] efectivamente se ha insistido en que la piedad del pueblo de Dios debe ser cristocéntrica, bíblica y eclesial. Paulo VI abogó por una renovación de la piedad mariana que permitiera tomar en cuenta las orientaciones bíblica, litúrgica, ecuménica y antropológica del culto, y en estos planteamientos, la Iglesia ecuatoriana hallaría el soporte doctrinal necesario para planificar una serie de acciones que adaptaran a las exigencias modernas, el culto a la “patrona de la República”.

51. Firman el comunicado cinco figuras de la jerarquía eclesial ecuatoriana: Pablo Muñoz Vega, presidente de la Conferencia Episcopal; Bernardino Echeverría Ruiz, vicepresidente; Juan Larrea Holguín, presidente de la Comisión de la Promoción Humana;

riano contempló, además, la realización de varios simposios arquidiocesanos sobre “la mujer”, para abordar la construcción católica de su rol, procurando incluir en el programa a mujeres que elaboraran discursos y posicionamientos sobre el tema. Sin embargo, es preciso anotar que la participación de esas mujeres estuvo atravesada siempre por un tutelaje de sacerdotes que les “autorizaban” a hablar, interviniendo en sus elaboraciones y validando sus discursos.

En su manifiesto introductorio, las delegadas hablan a nombre de las mujeres ecuatorianas católicas elaborando varias tesis para defender su dignidad en un momento en que Dios exigía una “conversión de la mente y las costumbres de todos”, con un particular llamamiento a la mujer, para que, desde su misión característica, fuese “creadora y propulsora de todo lo creado”.⁵² El simposio titulado “La posición de la mujer católica en el Año Internacional de la mujer” fue organizado por Laura Jiménez, María de Romo, Sor Fanny Cerda, Piedad Vivar Cueva y Diana Santamaría, que participaron bajo la “asesoría” de los sacerdotes Antonio González, Luis H. Solís, Luis Alberto Luna y Luis E. Orellana. El simposio estuvo conformado por varias mesas en las que participaron mujeres provenientes de los sectores medio y alto, y religiosas de comunidades eclesiales de base pertenecientes a distintas congregaciones religiosas. Las mesas temáticas fueron: “El misterio de la feminidad”, “Vigencia de los derechos humanos en la mujer”, “La mujer y el amor”, “La mujer y la sociedad”, “La mujer y el apostolado en la Iglesia”.⁵³

Para construir sus identidades femeninas partieron por asumirse como poseedoras de un “signo singular que implica destino y expresa creatividad”, al que denominaron el “misterio de la feminidad”, asumiendo como propia la definición que hizo el papa Paulo VI sobre la mujer:⁵⁴

Para NOS, mujer es reflejo de una belleza que la trasciende, es señal de una bondad que nos aparece ilimitada, es espejo del hombre ideal, como Dios lo concibió, su

José María Ruiz Navas, presidente de la Comisión de Ministerios; y Raúl Vela Chiriboga, secretario general de la Conferencia Episcopal.

52. “Pregón al pueblo ecuatoriano...”: 342-343.

53. A continuación las mesas de trabajo con sus respectivas participantes: “El misterio de la feminidad”: Lucinda de Rosero, Diana Santamaría, Sor Fanny Cerda, asesor: Luis Humberto Solís, S. D. B.; “Vigencia de los derechos humanos en la mujer”: Yolanda Alfaro, Noemí de Argüello, Piedad Gálvez Cortés, asesor: Mons. Juan Larrea Holguín; “La mujer y el amor”: Lola Alarcón de Vargas, María Virginia de Romo Dávila, Cecilia Freire de Sáenz, Sor Irene de la Providencia, asesor: R. P. Luis Orellana, S. J.; “La mujer y la sociedad”: Piedad Albornoz de Pinto, Clara de Pasquel, Piedad Gálvez Cortés, asesor: P. Luis Alberto Luna Tobar, O. C. D.; “La mujer y el apostolado en la Iglesia”: Raquel de Acosta Velasco, Gemma de Mena, Lucila de Carrera, Laura Jiménez, Piedad Vivar Cueva, Octavio Carrera, asesor: Mons. Antonio J. González Z. “Posición de la mujer católica ecuatoriana en el Año Internacional de la Mujer, 1975”, *Boletín Eclesiástico*, n.º 11 y 12 (noviembre-diciembre 1975): 441.

54. *Ibid.*

imagen y su semejanza. Para NOS, mujer es la visión de pureza virginal, que restaura los sentimientos afectivos y morales más elevados del corazón humano; para NOS, es la aparición, en la soledad del hombre, de su compañía, que conoce las entregas supremas del amor, los recursos de la colaboración y de la asistencia, la fortaleza de la fidelidad y de la laboriosidad [...]; para NOS, es la madre [...] la humanidad que lleva en sí la mejor disposición para la atracción religiosa [...] y que, por ello, cantando, orando, deseando, llorando, parece naturalmente converger hacia una figura única y suma, inmaculada y dolorosa, que una mujer privilegiada, bendita entre todas, fue destinada a realizar, la Virgen Madre de Cristo, María.⁵⁵

Su lectura de las palabras del papa les permitió adherirse a la imagen de María como modelo de mujer y, al mismo tiempo, asumir su capacidad para dar vida como un don que comparten con Dios. La maternidad era para ellas “la primera gracia específica de la feminidad” que dio a la mujer un sentido de “disposición para el amor”. Por ende, añadieron: “la religiosidad cobra en la mujer una categoría especial, porque procede de ese singular contacto entre Creador y creatura creadora”.⁵⁶

“Las mujeres ecuatorianas somos en toda la historia signo de crisis o de positiva reacción”, añadieron. Por ello asumieron como tarea urgente imponerse “desde adentro, desde lo íntimo, en la vida nacional”. Para lograrlo, sus acciones contemplaban, por un lado, una toma de conciencia de su identidad creadora, una educación que supere “sentimentalismos sensualistas”, y una “aceptación personal y social permanente”.⁵⁷

A partir de esas estrategias buscaban reconocimiento de su papel en la construcción nacional, y se sentían respaldadas por la legislación ecuatoriana en los temas referentes al matrimonio, la sociedad conyugal, derecho al voto, acceso a la nacionalidad, separación de bienes, divorcio, igualdad de derechos entre cónyuges, el derecho a elegir y ser elegidas y el reconocimiento de la “plena capacidad jurídica de la mujer casada”.⁵⁸ Sin embargo, anotaron que la mujer no podría beneficiarse de lo que “en derecho le corresponde”, mientras no conociera a fondo “la trascendencia de su misión específica” y el valor de sus “características exclusivas de feminidad”.⁵⁹

¿En qué medida su voz deja de ser subalterna cuando empiezan a hablar desde un lugar religioso de poder patriarcal? ¿Ejercen poder frente a otras voces femeninas que son silenciadas? ¿Intentan imponerse frente a la movi-
lización feminista, en una dinámica de complicidad con el discurso religioso

55. Paulo VI, “Discurso a la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Italia”, 29 de octubre de 1966, *ibíd.*

56. *Ibíd.*, 450.

57. *Ibíd.*, 446.

58. *Ibíd.*, 448.

59. *Ibíd.*

dominante? ¿O su acto de hablar representa la agencia de mujeres colonizadas expresándose desde los espacios que tienen permitidos?⁶⁰ Aunque los discursos heteronormativos y la mediación de los varones religiosos atravesaron sus voces, ellas no se sometieron pasivamente a los códigos discursivos del paternalismo católico; en cambio, decidieron adoptar ciertos elementos y desechar conscientemente otros. Por ejemplo, admitieron la base doctrinal cristiana desde su lugar de enunciación para proyectarse como poseedoras de características femeninas particulares, pero desecharon la imposición de un rol específico en la sociedad, para autorrepresentarse como agentes de una nueva construcción discursiva, en la que cabía incluso la interpelación, la denuncia y la exigencia de nuevos derechos para ellas.

La negociación de reconocimiento, a cambio de cumplir una presencia complementaria a la función masculina en el marco de los estatutos católicos, estableció para ellas un diámetro de incidencia dentro de la misma institución eclesiástica que, aunque dominada por una jerarquía masculina, les sirvió para proponer una cuota de reivindicaciones, derechos y roles que consideraban propios como ciudadanas de la nación. Para mitigar la desventaja de su lugar social, decidieron nominarse como parte de la civilización humana, dentro de la que no cabían desventajas jurídicas basadas en la diferencia sexual, pero en la que sí les resultaba necesario hablar de “diferencias espirituales universales” como la “feminidad” en la naturaleza intrínseca de la mujer:

Nosotras insistimos en la falta de sentido que tiene el proponer la existencia de exclusivos derechos masculinos o femeninos y más aún la desproporción y ausencia de *syndéresis* habida en quienes masculinizan el derecho de tal modo, que se cree que solo el hombre tiene capacidad o *personería natural*.⁶¹

Señalaron que la iglesia jamás habló específicamente de derechos exclusivos con relación al sexo, “aunque concediera ciertos privilegios a uno de ellos” y excluyera “por razones pragmáticas” al otro. En general, no atribuyeron la responsabilidad de estas injusticias al aparato religioso, sino a la institucionalidad familiar y estatal, a quienes consideraban deudoras de la educación de la mujer, pues “pretendieron defender la ignorancia femenina como defensa de la ingenuidad y fortalecimiento de su moral”.⁶²

60. Estas preguntas se inspiran en las conclusiones del ensayo de Ishita Banerjee, “Mundos convergentes: género, subalternidad, poscolonialismo”, *La Ventana*, n.º 39 (2014): 7-38, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362014000100003.

61. “Posición de la mujer...”, 449.

62. *Ibid.*

Denunciaron, al mismo tiempo, que no había interés gubernamental por promover una formación política de la mujer debido a que el Ecuador no contaba con verdaderos ideólogos políticos, por “mucho que se cacaree en contrario, los partidos políticos y sus dirigentes carecieron con frecuencia de la convicción mental, y los idearios fueron siempre programas de aspiración inmediata, improvisados y llenos de confusas mezclas doctrinales”.⁶³ Como población femenina, se consideraban parte de los fracasos del poder, pues su incidencia electoral en términos numéricos las volvió un instrumento de complicidad con el orden político al haber “engrosado las urnas, eligiendo al menos malo, al más simpático o al que más ofrece”. Derivaron aquel acto de afinidad populista a la falta de formación política que les fue impuesta, y cuyas secuelas se expresaron en la fórmula electoral del “mal menor como calificativo de un candidato o la simpatía [...] como norma de actitudes cívicas”.⁶⁴ Pero su crítica, además, se asentó en una demanda:

No hace falta llorar más nuestro analfabetismo filosófico-político. No es exclusivamente femenino. Partamos con el hombre político ecuatoriano desde cero, colocados en la línea civil de la entrega a un ideal bien conocido. Dejemos de colaborar con nuestro voto en el imperio de lo desconocido, que es anárquico.⁶⁵

Su demanda de formación política estuvo encaminada a exigir espacios de participación para la toma de decisiones, más allá de las instancias en que las mujeres han podido figurar “a nivel de sindicato, de colegio o universidad, de temporada electiva”, en cuyos casos primó el “analfabetismo ideológico”.⁶⁶ Ellas pidieron a los movimientos políticos de orientación cristiana la promoción de una campaña ideológica de la que “afloran mujeres-líderes, capaces de dar toda su iniciativa creadora y propulsora a la causa social”.⁶⁷

Estas demandas increparon la postura de varios religiosos de jerarquía masculina, como el arzobispo de Quito, que insistieron en la existencia de un campo laboral y participativo estrictamente femenino que armonizaba con la misión “caritativa” asignada a las mujeres. Para interpelar esta visión, afirmaron que los cargos y funciones de la administración pública “no son patrimonio del hombre” y decidieron ir más allá, al exigir la creación de funciones ejecutivas exclusivamente femeninas, como una Dirección Nacional de Defensa de la Mujer Profesional y una Subsecretaría de Bienestar Social

63. *Ibíd.*

64. *Ibíd.*, 468.

65. *Ibíd.*

66. *Ibíd.*, 469.

67. *Ibíd.*

Femenino.⁶⁸ Sus demandas se encaminaban a buscar la inserción laboral de las mujeres más allá de las misiones consideradas “universalmente femeninas” como la pedagogía y el servicio social asistencial, con miras a participar en todos los órdenes de la administración pública.

Finalmente, decidieron cerrar su manifiesto con una crítica a la estructura segregativa de la institución eclesiástica, formulando que “la mujer ecuatoriana se ha sentido dentro de la sociedad religiosa, en una situación pasiva, que implicó siempre la aceptación de su secundaridad en el ser y el actuar”.⁶⁹

DISONANCIAS POLÍTICAS DEL MONUMENTO EN EL PANECILLO: CONSTRUCCIÓN SEMÁNTICA DE LA RECONCILIACIÓN FRENTE A LA LUCHA DE CLASES

Por otro lado, el Año de la Mujer terminó sin haberse ultimado los trabajos en la cima de El Panecillo, por lo que, apenas iniciado el año de 1976, el arzobispo de Quito emitió una circular dirigida a todos los sacerdotes del clero nacional para anunciarles que la celebración del Congreso Nacional Mariano estaba prevista para la semana del 21 al 28 de marzo del año en curso.⁷⁰

Iniciada la segunda década de renovación católica promovida por el Concilio Vaticano II, la jerarquía nacional hablaba del reto que implicó trazar una única trayectoria doctrinal frente los “extremismos” surgidos dentro de la Iglesia en el período posconciliar. En esas circunstancias, buscar el patrocinio de la Inmaculada se volvía necesario para reafirmar la fiel vocación de la nación “consagrada al Corazón de su divino Hijo”.⁷¹

Los objetivos del Congreso y de la campaña de evangelización eran encaminar a los creyentes ecuatorianos a adherirse a la palabra de Paulo VI en su exhortación apostólica *Marialis cultus*: “la recta ordenación y desarrollo del culto a la Sma. Virgen María”. El cardenal Pablo Muñoz Vega elaboró un texto introductorio al congreso en que animaba a que la “fe salvadora” de la patria se mantuviera siempre encendida, aun “en medio de los peligros, impugnaciones y odios de los que es objeto”. Para ello, decía, es necesario acudir a la Virgen María, cuya presencia nunca “faltó en las horas difíciles de nuestra historia”.⁷²

68. *Ibíd.*

69. *Ibíd.*

70. *Ibíd.*, 41.

71. *Ibíd.*, 42.

72. “El Congreso Nacional Mariano. Presentación”, *Boletín Eclesiástico*, n.º 5, 6, 7 y 8 (mayo-agosto 1976): 164.

Su alocución tejía discursivamente el carácter de un patriotismo católico que, superando el orden retórico, conformara una teología política, un modo espiritual de gobierno, un proyecto cívico-religioso que pudiera nutrirse de las evocaciones patrióticas de la Virgen como elemento constituyente del sistema político que el Ecuador necesitaba. Este proyecto ideológico se fundaba en el anhelo de trascender el nivel doctrinal para competir políticamente con otros modos de acción transformadora de la moral. El empeño se dirigía a una reevangelización de la sociedad inspirada en la vida de María, para poner ante los ecuatorianos, “en lugar del *proyecto de hombre nuevo forjado por el ateísmo marxista* [...] el proyecto de Dios para la liberación del hombre y la plenitud de su perfección en Jesucristo”.⁷³

El “hombre nuevo”, como proyecto transformador de la moral revolucionaria para el marxismo, y evocado por el Che Guevara en el marco de la Revolución cubana, se volvió para la Iglesia católica un rival directo por las repercusiones espirituales que evocaban sus principios. Pues, más allá de la justicia económica, el humanismo marxista buscaba diseñar una moral consciente, solidaria y revolucionaria para la transformación espiritual de las masas. Este principio fue ganando amplia aceptación entre los movimientos cristianos por la liberación.⁷⁴ En términos del líder de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, los propósitos de la celebración mariana nacional eran:

Mantener sólidamente intacta y vigorosamente fecunda la fe católica en medio de la crisis actual de la cultura y la religión, volver más honda y universal la impronta bíblica en la religión católica ecuatoriana [...] lograr la sustitución del proyecto ateo-materialista del hombre nuevo por el proyecto de Dios en Cristo para la construcción de un nuevo Ecuador, convertir nuestra fe católica en compromiso de vida para la gran causa de la justicia social que se inspire en la justicia del Reino de Dios, laborar infatigablemente con Pablo VI por la causa de la paz en el mundo y en nuestra Patria.⁷⁵

El discurso transversal a todo el Congreso Mariano apelaba a la patria como fundamento cívico del culto religioso, develando una conexión directa entre la función de la imagen católica y la construcción de una identidad nacional desde los propios códigos eclesiales. Se trataba de un patriotismo católico resistente a la revolución, contrario a cualquier signo de anarquía o degeneración del orden “natural”; anticomunista, reaccionario y patriarcal. Bajo estos pilares, el homenaje nacional a la “Virgen María, madre de

73. *Ibíd.*, 165. Énfasis añadido.

74. Ernesto Guevara, “El comunismo debe ser también una moral revolucionaria”, en *El socialismo y el hombre nuevo*, ed. por José Aricó (Ciudad de México: Siglo XXI, 1979), 243.

75. Pablo Muñoz Vega, “Homenaje nacional a la Virgen María madre de la Iglesia Ecuatoriana”, *Boletín Eclesiástico*, n.º 5, 6, 7 y 8 (mayo-agosto 1976): 195.

la iglesia ecuatoriana” fue programado en Quito, y fueron las instalaciones del Colegio femenino Spellman la sede del Congreso Nacional Mariano, al que siguió una multitudinaria concentración en la cima de El Panecillo con ocasión de bendecir la estatua de la Virgen quiteña.⁷⁶

Entre todas las ponencias religiosas del Congreso hubo una que irrumpió para interpelar la naturaleza de la celebración y el concepto que revistió a la estatua de El Panecillo. Fue Monseñor Leonidas Proaño, el obispo de Riobamba adscrito a la Teología de la Liberación, quien en su presentación titulada “las proyecciones sociales del culto y devoción a la Santísima Virgen María” denunció “las principales injusticias que se cometen con ocasión del culto a la Virgen”.⁷⁷ En diálogo con las reflexiones que hicieron los fieles de su diócesis, el obispo decidió construir un posicionamiento que contemplara aspectos económicos, sociales y políticos para cuestionar la actitud romántica que revistió el culto a la Virgen en todo el congreso. Así, a través de Proaño, los fieles de Riobamba denunciaron que:

Por querer honrar a la Virgen, se construyen grandes y lujosos santuarios que contradicen a la humildad de María y a la imitación que Ella quiere de nosotros. La construcción de monumentos enormes y costosos, situados junto a personas que viven en condiciones infrahumanas que claman al cielo. El obsequio de mantos costosos y de diademas a imágenes de la Virgen, cuando los pobres no tienen qué comer, teniendo en cuenta que a veces esos mantos son donativos de los explotadores.⁷⁸

La diócesis de Riobamba, constituida en gran parte por las comunidades indígenas del área rural de Chimborazo, registraba hacia 1976 un índice de analfabetismo superior al 52%, que dejaba a más de 20000 indígenas en una situación de vulnerabilidad.⁷⁹ Esta diócesis, liderada por monseñor Proaño, se propuso construir una imagen de María como la “mujer pobre” que se rebelaba frente al poder de un mundo que “tiende al dominio de los otros”. Estos fieles buscaron la bendición de Dios desde su condición de pobreza, convencidos de que él les concedió “los mismos derechos que a los demás hombres” bajo la premisa de que “todos son iguales”.⁸⁰ El cántico a María —dijo Proaño a nombre de los fieles riobambeños— “traduce el pensamiento y la voluntad de Dios para todos los tiempos: levantar a los humildes y bajar a los poderosos” para lograr un mundo de igualdad.

76. Sobre los detalles del Congreso Nacional Mariano véase Sandoval, “La Virgen del Panecillo...”, 79.

77. Leonidas Proaño, “Proyecciones sociales del culto y devoción a la Santísima Virgen María”, *Boletín Eclesiástico*, n.º 5, 6, 7 y 8 (mayo-agosto 1976): 322.

78. *Ibíd.*

79. “Obispo Proaño dictó charla en Esmeraldas”, *El Tiempo*, 26 de marzo de 1976: 12.

80. Proaño, “Proyecciones sociales del culto...”, 323.

El mundo está convulsionado: a medida que avanzamos en nuevos descubrimientos, se descubren nuevos sistemas de explotación y de opresión. Los países capitalistas y los de detrás de la cortina de hierro nos imponen sus caprichos. [...] Hoy se quiere acabar con la esclavitud y se va a la liberación del hombre. El campesino, mediante la evangelización, mira con claridad un nuevo amanecer. Cristo es el Salvador de los pobres y humildes.⁸¹

Los feligreses riobambeños dicen finalmente que “los hambrientos son los preferidos de Dios [pues] los colma a través del esfuerzo comunitario”. Y sugieren que se debe desmitificar a la Virgen para honrarla en el campo de la justicia, “pues el Evangelio la muestra al lado de los hombres, actuando por ellos, colaborando con Cristo”.⁸² Sostienen que la “Madre de Dios” no necesita que le cubran de joyas, dinero o ropajes de lujo; y que el católico debe ser como ella: “humilde, sin pretensiones, trabajadora, estudiosa de la Palabra de Dios, promotora de la justicia”. Vindicando la figura de María como una mujer luchadora, celebraron que ella “pudo derribar a los poderosos de sus tronos y elevar a los humildes”, llenando de bienes a los hambrientos y “despidiendo a los ricos con las manos vacías”.⁸³

Monseñor Proaño, como vocero de los pobres, reflexionaba sobre los puntos de convergencia entre los discursos elaborados por el papa, el arzobispo de Quito y las comunidades cristianas, señalando que la diferencia entre todos ellos fue “la descripción realista de las injusticias y de las opresiones que presenta[ron] las comunidades cristianas”.⁸⁴ Para finalizar su intervención analizó el “Cántico de la Virgen”, invitando a mirar que “María se encuentra en una actividad de auténtica pobreza”, y desde su posición subalterna “interpela[ba] la riqueza de los soberbios de corazón”, a los “dentadores del poder político” y al “poder del dinero”:

Desde esta apertura de pobreza nos interpela a todos. Nos interpela cuando nos resistimos a optar por la pobreza y por los pobres. Nos interpela cuando preferimos optar más bien por los ricos y poderosos. Nos interpela cuando tenemos miedo de perder un falso prestigio y nos callamos frente a clamorosas injusticias y depresiones de los pobres. Pregunto: ¿No está interpelándonos María, cuando, a través de la voz del pueblo nos señala como una injusticia el hecho de levantar grandes y lujosos santuarios y monumentos que contradicen su humildad, cuando hay tantas personas que viven en condiciones inhumanas?⁸⁵

81. *Ibíd.*, 324.

82. *Ibíd.*, 326.

83. *Ibíd.*

84. *Ibíd.*, 329.

85. *Ibíd.*

Su inclinación a la pobreza se expresó como una crítica frontal al evento cumbre del Congreso Mariano en la cima de El Panecillo, es decir, la inauguración de la Virgen quiteña; no solo porque su lugar de emplazamiento adolecía de graves problemas sociales, sino porque consideraba que la miseria, en sí misma, era expresión de la injusticia estructural que recaía sobre las mayorías del país. Su intervención resistió la exaltación romántica del monumento, aunque, paradójicamente, romantizaba la pobreza de María.

Pese a ello, su discurso confrontó a las autoridades religiosas del país en el núcleo de su propio programa. El religioso invitó a conocer la realidad social del país, aprendiendo a descubrir “cuales son las causas de la situación de injusticia, de opresión [y] de disminución humana, en que inmensas multitudes de hombres se debaten desesperadamente”, para que a partir de ahí se puedan elaborar las proyecciones sociales del culto a la Virgen María optando “por la pobreza y por los pobres”, combatiendo “la soberbia del corazón, la ambición del poder político manipulador de las conciencias y la riqueza del poder del dinero”, pues “la devoción a María [...] tiene que ser purificada de muchos resultados alienantes y a su vez purificadora de abusos”.⁸⁶

En las antípodas de esta postura se celebró la clausura del Congreso Mariano, en la cual, el cardenal Pablo Muñoz Vega eligió hablar sobre “La Inmaculada Virgen María y la Nación Ecuatoriana”, definiéndolas como “dos amores de la misma prodigiosa comunión”.⁸⁷ Entonces definió a María como “Reina de la reconciliación nacional”,⁸⁸ para interpelar los principios marxistas que buscaban “justicia social” desde la rivalidad entre clases sociales:

Pudiera parecer [...] que la Iglesia y la revolución esta vez puedan coincidir en una idéntica causa, ya que la palabra que sirve de lema (justicia social) parece ser la misma. Sin embargo, aunque idéntica en las sílabas, esa palabra es cifra y pregon de causas no solo distintas, sino contrapuestas. Edificar un mundo más justo y más humano es tarea que anuncia también el Evangelio; pero mientras para los protagonistas de la revolución mediante la lucha de clases se trata de conducir el conflicto violento entre opresores y oprimidos hasta el desenlace absoluto de la victoria que suprima la clase enemiga, para la Iglesia todo esfuerzo y todo sacrificio son abrazados con la mira puesta en una única meta: la reconciliación.⁸⁹

Aquella construcción semántica de la reconciliación depositaba en el “orden” un sinónimo de justicia, y entendía que esta última solo podía alcanzarse “mediante la concordia de las voluntades de todos los ecuatorianos, [...] sobre todo, en los grupos y asociaciones, en los partidos políticos, en las

86. *Ibíd.*, 333.

87. Muñoz Vega, “Homenaje nacional a la Virgen...”, 193-195.

88. *Ibíd.*

89. *Ibíd.*

clases sociales".⁹⁰ Finalmente, en el acto litúrgico de bendecir el monumento a la Virgen,⁹¹ se pusieron de manifiesto los contrapuntos ideológicos de la institución religiosa nacional, cuyo proceso evangelizador fue depositario de la visión hegemónica de una jerarquía católica reacia a los cambios revolucionarios, al empoderamiento de las masas subalternas y, con el suficiente poder de vindicar la tradición frente a cualquier influjo crítico de resistencia. El acto fue, en definitiva, la legitimación de un proyecto católico de orden visiblemente anticomunista que adhirió a su ideario, el apoyo de un contingente ciudadano católico y nacionalista, orgulloso de su vasallaje a María.

Al concluir la misa, se impartió la bendición a los asistentes, se les distribuyó la comunión y se declaró bendita a la imagen religiosa. Finalmente, los más altos prelados de la Iglesia católica ecuatoriana entonaron, junto a los fieles, el himno nacional del Ecuador.⁹² Por su parte, el papa Paulo VI impartió desde el Vaticano la bendición apostólica al pueblo ecuatoriano, con motivo de la celebración del Congreso Mariano y la inauguración del monumento a la Virgen María.⁹³

A MODO DE CONCLUSIONES

La función política del monumento a la Virgen de El Panecillo acumuló significados que se opusieron explícitamente a los peligros del feminismo y el socialismo militante, que hallaron su apogeo en los años setenta del siglo XX. En este marco, la Virgen de El Panecillo fue construida para cumplir una doble función semántica: por un lado, se orientó a aleccionar moralmente a las mujeres que irrumpieron en un escenario político de movilizaciones por derechos (al que se sumaron organismos como la ONU que, en un gesto paternalista, decretó en 1975 el Año Internacional de la Mujer); y, por otro, al ser un objeto patriótico y devocionario, se volvió una figura de "reconciliación nacional", llamada a restaurar el orden y a legitimar los valores católicos de la nación contra las manifestaciones comunistas, feministas y ateas que en esos años "vulneraron" la estabilidad nacional.

La categoría de género atraviesa este análisis por la incidencia que tiene la evocación de la figura religiosa femenina en los proyectos nacionalistas

90. "Reconciliación es meta de la justicia, dijo el Cardenal", *El Tiempo*, 28 de marzo de 1976.

91. Sobre los detalles de la misa campal de inauguración y bendición de la Virgen quiteña véase Sandoval, "La Virgen del Panecillo...", 86.

92. "Papa bendice a ecuatorianos. María, Virgen Reina de la Reconciliación", *El Universo*, 29 de marzo de 1976.

93. *Ibíd.*

que buscaban restaurar la paz y el orden. Se depositó en la imagen de María el influjo doctrinal necesario para convocar a las masas a su pacificación, inculcando valores y aniquilando cualquier tentativa revolucionaria. Es así que, en definitiva, la Virgen se erigió como análoga del orden y antagonista de la revolución social.

Al verse interpelada por la irrupción de las mujeres como agentes políticamente movilizadas desde la organización colectiva, la jerarquía eclesiástica intentó competir simbólicamente con sus posicionamientos, absorbiendo sus demandas, apropiándose de la causa por la emancipación femenina y convirtiendo su lucha por el reconocimiento en un manual masculino para legitimar un orden, unos roles y un modelo de mujer que buscaba en María su soporte moral. Por su parte, las mujeres católicas se manifestaron en simposios arquidiocesanos a propósito del Año de la Mujer, construyendo sus propias identidades femeninas que, aunque atravesadas por la heteronormatividad y la mediación de un poder masculino que intentó colonizar sus discursos, se constituyeron como auténticas estrategias de posicionamiento femenino subalterno.

Aunque la Iglesia católica pregonaba, por un lado, la llamada “reconciliación”, por otro, lanzaba toda su maquinaria anticomunista desde los espacios de opinión e injerencia que tuvo a su mando. El marxismo, las ideas revolucionarias y la búsqueda de justicia social pusieron en jaque a la jerarquía eclesiástica por la capacidad de incidencia que lograron despertar entre los miembros del mismo clero, y que pusieron en riesgo su cohesión institucional. La religiosidad militante de monseñor Leonidas Proaño generó tensiones dentro de la misma institución católica a la que representaba. La divinidad, para él, quedó supeditada a las necesidades de los pobres y, aunque su postura crítica logró incomodar a la jerarquía católica, la incidencia de su discurso terminó siendo opacada por la pomposidad del ritual religioso que se vivió en la inauguración del monumento.

Como queda expuesto, la Iglesia ecuatoriana no era monolítica, se expresaron en su seno varias líneas de pensamiento y movilización. En ese marco, la misma imagen de la Virgen quedó sujeta a distintas lecturas. Quienes impulsaron la construcción del monumento promovieron la figura de María como una mujer abnegada, piadosa, caritativa e incontaminada; sumisa ante el padre y con una vida sacrificada en función del hijo, como parte de un modelo de comportamiento femenino que debía alcanzar esos dones para lograr un perfeccionamiento moral. En cambio, los sectores que se manifestaron críticos al monumento y a la acción tradicional de la Iglesia, intentaron “desmitificar” la figura de María asumiéndola como una mujer pobre, que combatía a los poderosos y lucha desde su subalternidad contra las injusticias del mundo.

La cima de El Panecillo resultó ser un espacio de auténticas disputas por la representación de un relato nacional, en que los competidores buscaron dejar la impronta cultural del poder que detentaban para legitimar un tipo de identidad; y el monumento, desde su emplazamiento material y su soporte ideológico, reflejó finalmente, los alcances e incidencia social del poder religioso en su facultad para evocar un respaldo político, jurídico, civil y militar, que dieran el soporte necesario a su movimiento de masas católico y nacionalista.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Secretaría del Concejo Municipal.

Impresos

Boletín Eclesiástico. Quito. 1971-1976.

El Tiempo. Quito. 1976.

El Universo. Guayaquil. 1976.

Lumen Gentium. Roma: s. r., 1964. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html.

Paulo VI. "Carta del Santo Padre Pablo VI a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer". *L'Osservatore Romano, edición en lengua española* XIII, n.º 26, 16 de junio de 1975. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/letters/1975/documents/hf_p-vi_let_19750616_conferenza-mondiale-anno-donna.pdf.

FUENTES SECUNDARIAS

Banerjee, Ishita. "Mundos convergentes: género, subalternidad, poscolonialismo". *La Ventana*, n.º 39 (2014): 7-38. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362014000100003.

Fuentes, Pamela. "Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mun-

- dial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975". *Secuencia*, n.º 89 (mayo-agosto 2014). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-03482014000200007&script=sci_abstract.
- Garrido Arce, María José. "Idearios políticos en la revista *Nueva* 1971-1978". Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2015. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5005>.
- Guevara, Ernesto. "El comunismo debe ser también una moral revolucionaria". En *El socialismo y el hombre nuevo*, editado por José Aricó. Ciudad de México: Siglo XXI, 1979.
- Herrera, Gioconda, y Mercedes Prieto. "Género y nación en América Latina. Presentación". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 28 (2007): 31-34.
- Morello, Gustavo. "El Concilio Vaticano II y su impacto en América Latina: a 40 años de un cambio en los paradigmas en el catolicismo". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 49, n.º 199 (2013): 81-104. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2007.199.42551>.
- Nocera, Raffaele. "La Guerra Fría en América Latina. Reflexiones acerca de la dimensión político-institucional". En *La guerra fría cultural en América Latina. Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*, editado por Benedetta Calandra y Marina Franco. Buenos Aires: Biblos, 2012.
- ONU Mujeres. "Conferencias mundiales sobre la mujer". <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>.
- Pineda, Carmen. "Mujeres y teología de la liberación en Riobamba y Quito: los decenios de 1970 y 1980". Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2013.
- Romero, Rafael. "Modernidad, América Latina y ciencias sociales. La producción del conocimiento de la sociedad en América Latina". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 19, n.º 3 (julio-diciembre 2008): 271-284.
- Salazar, Tatiana. "Experiencia y militancia de las mujeres en la izquierda (URME, 1962-1966)". Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2017. <http://hdl.handle.net/10644/8489>.
- Sandoval, Natasha. "La Virgen del Panecillo: feminidad sagrada, construcción monumental y disputas simbólicas del nacionalismo católico ecuatoriano (1892-1976)". Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2018. <http://hdl.handle.net/10644/6453>.

Religiosas “insertas” y organización de mujeres populares en Ecuador, 1970-1990

*“Committed” Nuns and Grassroots Women’s Organizations
in Ecuador, 1970-1990*

*Religiosas “inseridas” e a organização de mulheres populares
no Equador, 1970-1990*

Carmen Pineda González

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Quito, Ecuador

cpinedagonzalez@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0001-5042-2066>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n57.3722>

Fecha de presentación: 6 de noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 13 de enero de 2023

Artículo de investigación



RESUMEN

El artículo analiza la relación entre las religiosas de vida apostólica inserta y las mujeres de los sectores populares en zonas periféricas de las ciudades ecuatorianas. Juntas, estas mujeres emprendieron un gran abanico de actividades, como talleres convencionales de promoción social, formación de comunidades eclesiales de base y acciones de solidaridad. Este proceso desembocó en la formación del movimiento de mujeres de organizaciones populares del Ecuador que tuvo auge en la década de 1980. Se estudian las experiencias de organización en la diócesis de Riobamba y en la vicaría del Sur de Quito.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia social, historia de mujeres, historia de la iglesia, comunidades eclesiales de base, organizaciones populares, Quito, siglo XX.

ABSTRACT

This article analyzes the relationship between nuns committed to the apostolic life and women from the grassroots sectors of Ecuadorian cities. Together, these women undertook a wide range of activities such as conventional workshops for social promotion, creation of grassroots ecclesial communities, and solidarity actions. This process led to the establishment of the women's movement of grassroots organizations in Ecuador, which gained importance in the 1980s. The organizational experiences in the Riobamba diocese and the South Quito vicariate are examined.

Keywords: Latin American history, social history, women's history, church history, grassroots ecclesial communities, popular organizations, Quito, twentieth century

RESUMO

O artigo analisa a relação entre as religiosas de vida apostólica inseridas e as mulheres dos setores populares nas zonas periféricas das cidades ecuatorianas. Juntas, tais mulheres, desenvolveram uma ampla gama de atividades, como oficinas convencionais de promoção social, formação de comunidades eclesiais de base e ações de solidariedade. Este processo levou à formação do movimento de mulheres de organizações populares do Equador, que teve seu auge na década de 1980. São estudadas as experiências de organização na diocese de Riobamba e no vicariato do sul de Quito.

Palavras chave: história latino-americana, história social, história das mulheres, história da igreja, comunidades eclesiais de base, organizações populares, Quito, século XX.

INTRODUCCIÓN

Sol Serrano, historiadora chilena, en el artículo “El ocaso de la clausura: mujeres, religión y Estado nacional, el caso chileno” inicia preguntándose si las monjas son mujeres.¹ La autora plantea que las monjas, sin duda, fueron mujeres en la sociedad de Antiguo Régimen, en las monarquías católicas cuyo fundamento de legitimidad política era religioso. Por el contrario, con la fundación de las repúblicas y la secularización del fundamento de legitimidad política que significaba la soberanía popular, se produjo un cambio que llevó a la invisibilidad de los monasterios femeninos. En el tiempo de las repúblicas se levantaba otro modelo, que habrá que llamar con rigor religiosas consagradas de vida apostólica.²

De la relación entre un nuevo régimen social y político (repúblicas) y la religión en el siglo XIX en la Europa católica o en el continente latinoamericano surgieron nuevas congregaciones o institutos religiosos que congregaban a mujeres con un carisma de servicio y prioridad de acción social: fue un cambio sustantivo del nuevo orden político y religioso.

En el Ecuador, al igual que en otros países de América Latina, existe una trayectoria de mujeres religiosas que, desde una acción pastoral realizada en “opción por los pobres” y un trabajo emprendido desde las comunidades de base, generaron los antecedentes más inmediatos de la organización popular de mujeres, como un fenómeno social de creciente importancia en el país. Este nuevo enfoque surge luego del Concilio Vaticano II (1962-1965) y toma impulso con la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM) celebrado en Medellín, en 1968. Una experiencia original y creativa en la vida religiosa latinoamericana, que dio un viraje histórico en dirección al mundo de los empobrecidos, trasladándose a vivir en zonas populares, periféricas y marginales, que les llevó a marcar un punto de inflexión con el estilo de vida religiosa convencional.³

1. Sol Serrano, “El ocaso de la clausura: mujeres, religión y Estado nacional. El caso chileno”, *Historia* II, n.º 42 (julio-diciembre 2009): 506-508, <https://www.redalyc.org/pdf/334/33414429006.pdf>.

2. *Ibíd.*

3. Carmen Pineda González, “Mujeres y vida religiosa en Ecuador: una propuesta de inserción social en América Latina, 1962-1985”, *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal. Ensayos sobre letras, historia y sociedad* 18, n.º 68 (2018): 37-56. En este artículo abordó el proceso de inserción de la vida religiosa y las condiciones que posibilitaron esa propuesta.

Las condiciones para este estilo de vida religiosa inserta se gestaron a partir de la década de los sesenta, en la convergencia de cambios no solo eclesiales sino también sociales en el Ecuador. La pobreza y exclusión de las grandes mayorías latinoamericanas demandaban una opción por la justicia y liberación de los oprimidos, lo que configuró a esta opción una afinidad con la Teología de la Liberación y una marca de originalidad al contexto latinoamericano. Sin embargo, mientras la Teología de la Liberación ha sido reconocida y divulgada como pensamiento teológico propio de la Iglesia y realidad de la región, no sucede igual con la vida religiosa inserta, que no ha sido conocida en el ámbito social, ni investigada desde la academia. Esta posición tiene un trasfondo impregnado de género, donde los discursos y la esfera pública son asumidos como un ámbito de varones, mientras que la práctica y los “actos” asociados a la vida cotidiana (esfera privada) se asimilan como “naturales” a la mujer.

La vida religiosa inserta tuvo sus inicios, particularmente, aunque no exclusivamente, en la diócesis de Riobamba, junto a monseñor Leonidas Proaño, quien, desde el plan de pastoral emprendido en dicha diócesis, con una opción definida de trabajo por la población marginal y empobrecida, como fue la población indígena, favoreció la experiencia de inserción.⁴ Por lo que no se trata de hablar de las religiosas en forma general, sino de aquellas mujeres que asumieron un compromiso efectivo con la causa de los pobres. Con este propósito, se asume la definición construida por los agentes de la vida religiosa inserta reunidos en el Sur de Quito, en abril de 1998, quienes sistematizan esta experiencia como: “un estar entre los pobres, en su lugar geográfico, con un estilo de relaciones fraternas en cercanía y vecindad con la gente, por vocación y llamado a seguir a Jesús en la construcción del Reino”.⁵

La hipótesis de este ensayo sostiene que el desplazamiento que realizaron las religiosas insertas hacia las periferias sociales y geográficas les facilitó entretejer vínculos estrechos con las mujeres de los sectores populares, con quienes emprendieron un gran abanico de reuniones y encuentros, desde los talleres convencionales de promoción social y las comunidades eclesiales de base, hasta acciones de solidaridad y emprendimientos, pasando luego hacia la concientización y organización política, proceso que desembocó en la formación del movimiento de mujeres de organizaciones populares del Ecuador, el mismo que tuvo un gran auge en la década de 1980. En este mar-

4. Leonidas Proaño Villalba, obispo de la diócesis de Riobamba de 1954 a 1985, uno de los representantes más destacados de la Teología de la Liberación en el Ecuador, con su Plan Pastoral Liberador, que se configuró como una opción de la población indígena, con apoyo y organización para sus demandas de derechos colectivos y ciudadanos.

5. “Espiritualidad de la inserción y discernimiento comunitario”, en “Memoria del Encuentro de Comunidades Religiosas Insertas en Medios Populares (CRIMPO) en Quito Sur”, 13-17 de abril de 1998, 3, Archivo Conferencia Ecuatoriana de Religiosos (CER).

co de análisis, se abordan las experiencias de organización, contextualizadas particularmente en la diócesis de Riobamba y de la vicaría del Sur de Quito.

El marco temporal que abarca esta investigación va de 1970 a 1990, cuando se identifican procesos de auge y declive, así como quiebres y rupturas, con transformaciones y cambios hacia nuevas respuestas y desafíos. Al analizar el desplazamiento, participación y su compromiso de acción popular, emergen los siguientes interrogantes: ¿Cuál fue la incidencia de la pastoral popular emprendida por las religiosas insertas en el desarrollo y organización de los sectores populares? ¿Qué procesos de relación y organización emprendieron junto a las mujeres de los sectores populares y periféricos?

Para fundamentar la hipótesis y responder a estas interrogantes, recurrimos a las fuentes que reposan en los archivos de: la Diócesis de Riobamba “Fondo Documental Monseñor Leonidas Proaño”, la Conferencia Ecuatoriana de Religiosos (CER) en Quito, la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) en Bogotá y el Archivo particular de las Religiosas Dominicanas en el Sur de Quito. Así mismo, ampliamos la información con algunos testimonios orales de religiosas insertas. En los diálogos establecidos, mi identidad de historiadora y religiosa —este es mi lugar de enunciación— facilitó la apertura para entablar una conversación fluida con las entrevistadas, aunque en otras ocasiones también se convirtió en un limitante, particularmente con las mujeres indígenas, con quienes percibí una brecha étnica, cultural y religiosa que nos distanciaba.

No obstante, debo señalar que en dos casos fue difícil entrevistar a las religiosas, quienes por humildad consideraban que “ya su vida ha sido testimonio y prefieren no hablar”. Situación que nos lleva a constatar que la desmemoria, es decir, el olvido, puede desdoblarse como cierta idea de humildad para las mujeres, quienes consideran que no tienen “nada que decir”, expresión marcada por relaciones de género según las cuales las mujeres solamente “actúan”, pues la palabra pública corresponde a los hombres. Ellas poseen solo sus actos ya que han sido desprovistas de una voz propia y expulsadas de los registros de la escritura, situación que se refleja más aún al interior de las estructuras eclesiales. Por ello, recoger sus testimonios no es solamente recuperar su memoria, sino también romper con el monopolio masculino de la palabra.

La historiadora uruguaya Ana María Bidegain ha adelantado un largo proceso de investigación en torno a la vida religiosa femenina latinoamericana del siglo XX, sus diferentes investigaciones sirven para entrar en diálogo, particularmente el emprendido con la Conferencia Latinoamericana de Religiosos en la década de 1990, presentado bajo el título de *Vida religiosa femenina en América Latina y el Caribe, memoria histórica, 1959-1999*.⁶

6. Confederación Latinoamericana de Religiosas (CLAR), *Vida religiosa femenina en América Latina y el Caribe 1959-1999*, vols. I, II y III (Lima: Centro de Acciones y Publica-

El trabajo comprende cuatro apartados: en primer lugar se abordan las relaciones que crearon las mujeres de vida religiosa inserta con los movimientos populares y sus luchas políticas; en un segundo momento la transición que realizaron de la promoción social a la organización popular; luego se revisan dos estudios concretos relacionados con el movimiento de mujeres en Riobamba y las mujeres organizadas en el Sur de Quito; y, finalmente, se presenta una breve mirada al declive de estos movimientos en la década de los noventa.

SOLIDARIDAD CON LAS LUCHAS POPULARES

El 1 de octubre de 1971, los indígenas de la hacienda Magna-Chirvo, en Alausí, fueron atacados y heridos bárbaramente por un grupo de 15 blancos en estado de embriaguez. [...] Religiosas curan sus heridas y llevan alimentos a los indígenas presos. Los dueños de la hacienda quieren realizar un acto de venganza y buscan intrigar ante el gobierno a fin de lograr la expulsión del sacerdote y las religiosas extranjeras.⁷

Esta cita forma parte de una crónica publicada por Luis Proaño en la revista *Mensajero*, en julio de 1972 y ampliada por Eduardo Morel, en la misma revista, en enero de 1973 con el título: “Alausí: el indio indefenso ante el atropello”.⁸ La crónica explica que monseñor Proaño, junto con los religio-

ciones, 2003). El trabajo fue llevado adelante con el asesoramiento de la historiadora Ana María Bidegain, en la recolección de fuentes históricas participaron unas 15000 religiosas, siendo 120000 las afiliadas en el período de investigación. Ana María Bidegain, “De la vida centrada en la regla y la clausura, a la vida centrada en la misión”, en *Actores y dimensiones religiosas en los movimientos sociales latinoamericanos, 1960-1992*, coord. por María Alicia Puente Lutteroth (Ciudad de México: Porrúa / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2006), 95-107; Bidegain, “Una historia silenciada...”, 14-15.

7. Luis Proaño, “Monseñor Proaño, más allá de la imagen”, revista *Mensajero* (julio 1972): 12-16.

8. Eduardo Morel señala: “El día viernes primero de octubre catorce cooperados entre hombres y mujeres, se encontraban recogiendo leña en el cerro llamado Pucará que les había sido expropiado por el hacendatario hace 50 años y les fue devuelto en forma verbal y públicamente a los miembros de la cooperativa Iltus por el Sr. Heriberto Castro, yerno del anterior dueño y hacendatario las mejoras realizadas despertó de nuevo la codicia del patrón y sus empleados [...] Los indígenas fueron asaltados por un grupo de quince blancos a caballo y otros a pie, en estado de embriaguez y armados de machetes, palos y aciales. Despojaron a los indígenas de sus herramientas, ponchos y sombreros. A la joven María Nieves Tamay, amarrada por el pelo de la cola del caballo, la arrastraron hasta dejarla inconsciente y desangrada por la nariz y por la vagina. Tenía en el pecho la señal de una coza de caballo. A Francisco Tamay, padre de María Nieves, le amarraron las manos, le pusieron un bosal en la boca y también le arrastraron. Arremetieron a golpes a Manuel María Tamay, quien acudió

sos cuyos documentos habían sido retenidos, acudieron a Quito para hablar con el Sr. Bertini, director de Inmigración y Extranjería, quien les increpó anunciando que: “el Presidente Velasco ha recibido denuncias que en la diócesis de Riobamba se prepara gente para guerrillas urbanas enseñándoles la confección de bombas”. Al mismo tiempo preguntaba: “¿qué fundamento tienen para defender a los indígenas de Magna-Chirvo y para acusar a los dueños de la hacienda?”.⁹ En esta realidad social y política atravesada por una pervivencia del colonialismo, que se expresa negando la humanidad de los otros, particularmente del indígena, se encuentran mujeres religiosas implicadas en los procesos de lucha de los socialmente marginados.

Los registros de la vida religiosa inserta aluden a su accionar en lugares como la diócesis de Riobamba, desde finales de la década de 1960. En una investigación inicial sobre este tema, consideré que el papel protagónico de monseñor Proaño influyó de manera decisiva en estas mujeres para asumir una opción de inserción popular.¹⁰ Cabe resaltar que la acción más sólida y organizada de las religiosas comprometidas con los sectores marginales, se dio en la diócesis de Riobamba, gracias a la acogida que monseñor Proaño les ofreció en los distintos campos de acción pastoral. No obstante, un marcador en el giro de esta concepción fue la ampliación del marco temporal de investigación y el hallazgo de documentos que revelaron que, desde finales de los sesenta, estas mujeres realizaron acciones propias de cambios y adaptaciones a las demandas de compromiso social con una implicación en la inserción y organización popular en distintos lugares del país.

La Iglesia católica, desde algunas lecturas decoloniales, es considerada como una de las instituciones que ha ejercido de vehículo privilegiado de la colonialidad. Sin embargo, a pesar de sus claras connivencias coloniales, el cris-

en auxilio de su padre y hermana y lo redujeron a prisión. A Manuel Emeterio Chogollo, de 62 años de edad, después de golpearlo brutalmente, le pusieron un freno de caballo en la boca, rompiéndole los labios y removiéndole todos los dientes. A todos los campesinos que salían del anejo, comunidad en la que viven, con ánimo de defender a su gente, los maltrataban salvajemente. El número de heridos atendido en el Hospital de Alausí fue de dieciséis, además de tres que fueron llevados a la cárcel. Varios tenían heridas de gravedad en la cabeza. Después de todo esto los campesinos fueron conducidos a la casa de la hacienda donde fueron nuevamente maltratados y encerrados en un cuarto [...] Después de haber hecho todo lo anterior los autores tuvieron la audacia de acusar a sus víctimas de ser los responsables de una invasión imaginaria, razón por la cual se habían defendido y los habían llevado a la cárcel [...] Desde el poder se envió refuerzo militar para ‘sofocar otro levantamiento que ponga en peligro la vida los blancos’”. Eduardo Morel, “Alausí: El indio indefenso ante el atropello”, *Mensajero* (enero 1972): 26-27.

9. Proaño, “Monseñor Proaño, más...”, 12-16.

10. Carmen Pineda González, “La influencia de Monseñor Proaño en la inserción de la vida religiosa ecuatoriana en las décadas de 1970 y 1980” (monografía del programa de Especialización Superior en Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2009).

tianismo desde el evangelio es portador de un mensaje de libertad en el cual muchas personas y pueblos han encontrado caminos de liberación. Igualmente, la fe como movimiento subjetivo ha sido usada en proyectos de invasión y liberación, de alienación, así como de resistencia y lucha. En 1975 monseñor Helder Cámara, arzobispo de Recife en Brasil, expresaba a los religiosos de América Latina, reunidos con ocasión del V Seminario de la CLAR, celebrado en Lima:

En nuestro Continente [...] contribuimos para que existan grupos privilegiados y millones de conciudadanos en situación infra-humana. En Medellín se denunció esta situación, rotulándola de colonialismo interno. Con las mejores intenciones hemos servido de soporte a este colonialismo y tenemos nuestra parte de responsabilidad en el escándalo anticristiano.¹¹

Esta lectura crítica del sistema religioso, social y político con sus flujos y reflujo en una relación de confabulación con el poder, les llevó a algunos religiosos a hacer una interpretación de Dios y de su fe desde el reverso de la historia, en solidaridad con los marginados. Ivone Gebara, religiosa brasileña y teóloga feminista de la liberación, señala: “los empobrecidos han sido para nosotros no solamente razón y causa para la lucha, sino sobre todo causa de revitalización espiritual, de elaboración teológica y de renovación pastoral”.¹² Por su parte, María José Rosado Nunes, socióloga brasileña, sostiene que el crecimiento de la conciencia político social de las religiosas latinoamericanas en relación con la situación de dependencia y pobreza del continente, les llevó a asumir un compromiso fuerte a un grupo de religiosas con las clases populares en su lucha libertaria.¹³

Al rastrear las décadas de 1970 y 1980, es frecuente encontrar en los escritos de la vida religiosa inserta expresiones como: “identificación con el pueblo”, “organización popular”, “opción por los pobres”, “solidaridad con las luchas populares”, “priorización de la organización popular”, “buscar acortar distancias con el pueblo en la austeridad, sencillez de vida, en el vestir, vivienda, comida, inculturarse apreciando los valores del pueblo”.¹⁴ Las

11. Helder Cámara, “Mensaje fraterno a los Religiosos y Religiosas de América Latina”, Archivo de la Diócesis de Riobamba (ADR), fondo *Documental Monseñor Proaño*, legajo Pastoral de Conjunto, folio de 4 hojas, 1975.

12. Ivone Gebara, “Presencia de lo femenino en el pensamiento cristiano latinoamericano”, en *Cambio social y pensamiento cristiano en América Latina*, ed. por José Comblin, José Ignacio González Faus y John Sobrino (Madrid: Trotta, 1993), 200.

13. María José Rosado Nunes, “As religiosas e o compromisso com os pobres no Brasil”, en *A mulher pobre na história da Igreja latino-americana*, ed. por Maria Luiza Marclio (São Paulo: CEHILA/ Edições Paulinas, 1984), 124-125.

14. “Documento Dos. Comunión e Inserción, conclusiones de la XX Junta Directiva de la CLAR”, Quito, abril de 1985, Archivo CER.

categorías sociológicas y teológicas de “pueblo de Dios” e “iglesia popular” elegidas por el Concilio Vaticano II para expresar la especificidad del sujeto colectivo y comunitario “iglesia”, influyeron en forma dinámica en los discursos de la vida religiosa inserta. A finales de la década de 1990, estos conceptos padecieron un declive, casi hasta llegar a su desaparición total, ante la acusación de fuerzas conservadoras que desde el Vaticano culpaban a los exponentes de la Teología de la Liberación latinoamericana de presentar una comprensión errada y parcial de la categoría “pueblo de Dios”.¹⁵

El acervo documental consultado revela que, desde la década de 1960, las religiosas participaron como animadoras de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB).¹⁶ En las primeras actas del Equipo Misionero diocesano realizado en Santa Cruz (Riobamba), del 5 al 8 de octubre de 1970, se señala como participantes a un colectivo de 22 religiosas de cuatro congregaciones, quienes trabajaban con las comunidades de base populares y en las Iglesias Vivas, nombre con el que nominaban a las CEB las poblaciones indígenas.¹⁷ En las actas de 1971 se registra la gran participación de religiosas y mujeres laicas en las organizaciones de base. El Equipo Central de Guano, integrado por “3 presbíteros, 7 religiosas y 4 mujeres seglares del centro parroquial”,¹⁸ se regía por la metodología del Ver, Juzgar y Actuar, que parte del conocimiento de la realidad, contacto personal, familiar, diálogo y siembra de inquietudes, detección y formación de promotores, mentalización, evangelio, búsqueda de soluciones a los problemas, encarnación en la comunidad y realización de compromisos.¹⁹

Pero, ¿cómo fluyeron las relaciones de las mujeres de vida religiosa inserta con las otras integrantes de las CEB y mujeres de los grupos de organizaciones populares? En los discursos y narrativas, tanto de las religiosas como de las mujeres seglares, se percibe que tienen amplios espacios de confluencia desde relaciones que implican la cotidianeidad de la vida, hasta encuentros de matiz más organizacional y estructurado. Se pueden leer entre líneas sentimientos de empatía, solidaridad, superioridad, paternalismo, paridad, sororidad, siendo más difícil percibir estas relaciones con las mujeres indígenas ya

15. Para una mayor profundización en este tema véase Serena Noceti, “Pueblo de Dios: un reconocimiento inacabado de identidad”, *Revista Internacional de Teología Conciliar*, n.º 376 (junio 2018): 11-26.

16. “Memorias de la Semana de Comunidades Eclesiales de Base”, Santa Cruz, Riobamba, del 25 al 29 de agosto de 1969, Archivo de la Diócesis de Riobamba, fondo *Documental Monseñor Leonidas Proaño*, carpeta 1970-1980, archivo VII.

17. Acta del Equipo Misionero Diocesano Itinerante, reunión del 5 al 8 de octubre de 1970, *ibíd.*, carpeta 1957-1987, caja archivo XIV.

18. Acta del Equipo Misionero Diocesano Itinerante, reunión del 11 al 14 de mayo de 1971, *ibíd.*, caja archivo XIV.

19. *Ibíd.*, reunión del 5 al 8 de octubre de 1970, caja archivo XIV, 3.

que en los registros no se plasman esos encuentros. En la entrevista realizada a la hermana Marina Hervás, expresa: “ir asumiendo nuestro ser de mujeres y mujeres consagradas, nos ayuda a compartir nuestra experiencia con el resto de las mujeres con las que estamos trabajando”.²⁰ Existe, empero, la necesidad de profundizar en este campo interpellando a las fuentes sobre la trama de relaciones entre esas mujeres; para ello, en el siguiente apartado se abordan los procesos de relación y organización en los que se implican las religiosas de vida inserta con organizaciones populares, y grupos populares de mujeres.

DE LA PROMOCIÓN SOCIAL A LA ORGANIZACIÓN POPULAR

El pueblo nos ha recibido con simpatía y cariño. El día de nuestra llegada nos ofrecen un almuerzo y arreglaron con mucho gusto la casa. Numerosas personas acudieron a nuestra puerta para obsequiarnos frutas, legumbres, huevos, etc. La gente dice que la Iglesia ha traído la vida a la población y que las Hermanas han venido para hacerla prosperar y progresar. [...] Hemos encontrado ya algunas dificultades, pero estas no nos desalientan, Dios está con nosotras. El primer obstáculo es el subdesarrollo, las personas viven en una situación ¡infrahumana! Vamos a emprender con valor la marcha, solicitando la ayuda de los diversos estamentos para la promoción humana.²¹

El diario de la religiosa Irany Bastos revela que el primer obstáculo con el que se encontraron en los lugares de inserción era la realidad de pobreza y subdesarrollo de las periferias sociales donde se asentaban; esto les llevó a emprender en su acción pastoral dos objetivos: la evangelización que impulsaba a las comunidades cristianas de base y la organización popular.

Desde finales de la década del 1960 algunas religiosas se sentían desafiadas a incidir en acciones de desarrollo y promoción. El concepto “promoción de la mujer” fue un eje articulador en la formación y toma de conciencia de la identidad de las religiosas insertas en una primera etapa. Este concepto influía también en su relación con los pobres, pues implicaba insertarse junto a ellos como agentes externos, promotores, con posibilidades de liderar procesos. En una segunda etapa, el término que emplearon fue el de empoderamiento (dar poder a otros). María Eugenia Santana, al estudiar las mujeres

20. Hna. Marina Hervás, religiosa del Santo Ángel, integrante de CRIMPO, Archivo CER, sin autor ni fecha.

21. Hna. Irany Bastos, trozos de cartas con el sabor de la espontaneidad que escribía esta hermana en medio de los trabajos y robando algunos minutos a la noche avanzada. Véase José Marins, *Las religiosas en acción* (Buenos Aires: Bonun, 1971), 25-28.

vinculadas con la pastoral liberadora en Chiapas, expresa que “el empoderamiento es una estrategia popular muy esperanzadora usada por mujeres a quienes no le son reconocidas ni satisfechas sus necesidades”.²²

En febrero de 1969, la Unión Internacional de Superiores Generales (UISG) organizó en Roma un seminario sobre: “La promoción de la mujer en las zonas urbana y rural”. La ponencia central estuvo a cargo de tres religiosas latinoamericanas: Imelda Tijerina (México), Dolores Peralta (Perú) y Cecilia Rojas (Colombia).²³ Este seminario tuvo la finalidad de dar a conocer los nuevos programas sociales de promoción de la mujer que se estaban realizando por la amplia geografía latinoamericana, como un “esfuerzo renovador de la Vida Religiosa en la acción misionera del desarrollo”. Por su parte, sor Cecilia Rojas, en su ponencia expresaba que “el proceso de desarrollo en América Latina nos crea a las religiosas una responsabilidad [...] como cristianas y religiosas, somos ante todo mujeres, y tomar conciencia de todo el problema de la promoción de la mujer, es una exigencia evangélica para la religiosa de hoy”.²⁴

En este transitar por la segunda mitad del siglo XX, un siglo no solo asociado a las guerras mundiales, a la época de las grandes revoluciones, particularmente está marcado como el siglo de la mujer, con su aparición como nuevo sujeto de la historia en la amplia gama de las actividades humanas. La Organización de las Naciones Unidas ante la multiplicidad de voces que emergían desde las mujeres decretó el Año Internacional de la Mujer en 1975, y, como una respuesta mayor, se amplió a la década de 1975 a 1985 como la Década de la Mujer, realizándose en México la Primera Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer (1975), en medio del miedo y la represión de las dictaduras que gobernaban en los diferentes países de Latinoamérica, pues muchos líderes tuvieron una postura crítica hacia los postulados de ciertos organismos internacionales, quienes defendieron férreamente el estatus femenino en la familia y los valores tradicionales que los gobiernos compartían con ciertos postulados de un modelo tradicional de la Iglesia. Además, la influencia de pensamientos cuestionadores y desafiantes como la teoría de la dependencia, la pedagogía del oprimido, la emergencia de los movimientos sociales y de izquierda, la incidencia del movimiento feminista y la Teología de la Liberación dinamizaron la emergencia de un nuevo sujeto con rostro de mujer en la arena pública.

22. María Eugenia Santana Echeagaray, Edith F. Kauffer Michel y Emma Zapata Martelo, “El empoderamiento de las mujeres desde una lectura feminista de la Biblia: el caso de la CODIMUJ en Chiapas”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 13, n.º 40 (enero-abril 2006): 72, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504003>.

23. CLAR, “Secretariado General de la CLAR”, *Boletín* VII, n.º 4 (1969): 9.

24. *Ibid.*, 9, 22-26.

Del mismo modo, en una época de políticas reformistas y desarrollistas en el Ecuador y en América Latina, el término promoción social empezó a hacerse frecuente a partir del empeño de algunos gobiernos por combatir la pobreza. Durante las décadas de los 80 y 90, las políticas neoliberales, implantadas por los gobiernos, a través de medidas de ajustes económicos y estructurales, afectaron de manera especial a los sectores más desfavorecidos. Las acciones que emprendieron las mujeres, en ese entonces, giraron en torno a los problemas que enfrentaban la mayoría de las mujeres pobres, marcando una presencia significativa de la mujer en la lucha popular. Decenas de organizaciones surgieron en este período en el Ecuador, en barrios, comunas, centrales sindicales, instituciones públicas y sectores de la Iglesia.

Un ejemplo de ello fueron las mujeres de las comunidades cristianas de Sucumbíos, quienes se convirtieron en agentes de la organización de la región para responder a necesidades básicas de sobrevivencia. Una integrante de la iglesia de Sucumbíos expresó: “especialmente en el terremoto del 1987 donde no teníamos qué comer, vimos que necesitábamos unirnos, porque el gobierno solo se interesaba por el petróleo y ahí es cuando se unen las comunidades y surge la organización de las mujeres”.²⁵ Estos esfuerzos de solidaridad y colaboración desembocaron en la creación de la Federación de Mujeres de Sucumbíos.

La acción pastoral que desplegaron las religiosas insertas se abrió como un abanico a diferentes campos, desde el liderazgo de los equipos pastorales al acompañamiento de comunidades indígenas, campesinas, formación de las comunidades de base, talleres artesanales, grupos de reflexión y concientización, entre otros. Olaf Kaltmeier, en el estudio que realiza sobre la organización indígena de segundo grado formada en Latacunga con el nombre *Jatarishum* (Levántate), expresa: “lo que resulta de este proceso organizativo de la *Jatarishum* es el estrecho acompañamiento de la orden de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús”.²⁶

Con el fin de observar el proceso de relación y organización que construyeron las integrantes de vida religiosa inserta en relación con las mujeres de sectores populares, se han seleccionado dos espacios geográficos de análisis. En primer lugar, se abordará el accionar de la diócesis de Riobamba, espacio en el que el trabajo de la promoción de la mujer se visibilizó desde la dinámica de una concientización política y de incidencia en el ámbito social,

25. Rosa López, citada en Federación de Mujeres de Sucumbíos, *La historia de Sucumbíos desde las voces de las mujeres* (Quito: Abya-Yala, 2009), 126.

26. Olaf Kaltmeier, *Jatarishum. Testimonios de la lucha indígena de Saquisilí (1930-2006)* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2008), 131.

político y público. Otro lugar de estudio fue la parroquia de Quito Sur, lugar en el que se desplegó un accionar pastoral que marcó su inicio con talleres de capacitación manual y organización de grupos de mujeres procedentes de los distintos barrios de las periferias.

MOVIMIENTO DE MUJERES EN RIOBAMBA

En la diócesis de Riobamba la organización de mujeres tuvo una presencia muy dinámica en la década de los 80. Esta experiencia las favoreció y catapultó para la creación y participación de un movimiento amplio de raigambre popular con rostros femeninos, que se asomaban con pasos firmes y seguros a los ámbitos públicos. Un ejemplo de ello fue la creación de la Organización de Mujeres del Chimborazo (OMCH) en 1980, como un espacio donde las militantes de diversas comunidades de base se congregaban en torno a un proyecto político de organización y solidaridad social. Isabel Guananga, integrante de la OMCH, recuerda al respecto: “era una época muy interesante, de formación permanente, de relación con grupos que tenían que ver con la solidaridad, el Frente de Solidaridad nos permitió vincularnos con organizaciones de fuera del país, era el primer grupo de mujeres que se organizaba”.²⁷

Monseñor Proaño, en 1979, expresaba que “el Centro de Formación Política Popular es un proyecto que parte de la necesidad de que el pueblo tenga la oportunidad de ir adquiriendo una conciencia política. El Frente de Solidaridad se encargará de promover esta formación”.²⁸ Nelly Arrobo, religiosa inserta, al hacer memoria de esta organización, manifiesta:

La OMCH surgió para apoyar al Frente de Solidaridad del Chimborazo, queríamos recuperar el puesto de la mujer en la sociedad para empujar un trabajo colectivo, estaba integrado por un grupo muy heterogéneo de mujeres mayormente profesionales, pero con un compromiso popular, integraban también algunas indígenas, muy pocas, porque las reuniones se llevaban en la zona urbana, se pretendía despertar la conciencia de la mujer no en un plano feminista rei-

27. Isabel Guananga, en conversación con la autora, en la Curia Diocesana de Riobamba, 29 de diciembre de 2010. Guananga fue una de las activas participantes del grupo de mujeres en Riobamba, trabajó muy vinculada a la pastoral con monseñor Proaño desde la década de 1970. Actualmente vive en Riobamba, disfruta de su familia, particularmente de sus nietos y sigue colaborando en ciertas actividades de pastoral.

28. Monseñor Leonidas Proaño, “Comunicación al grupo Amistad”, Riobamba, 3 de noviembre de 1979, Teología de la Liberación Latinoamericana 1970-1987, caja archivo VI, folio de 6 hojas.

vindicativo, sino con un sesgo de compromiso popular. Editábamos un boletín titulado *Ya Estamos de Pie*.²⁹

La confluencia y relación de las mujeres de distintos estratos sociales en torno a un compromiso popular les llevó a configurar un sentido de identidad de género y de conciencia política. En mayo de 1983 se realizó el I Encuentro Nacional de Mujeres Populares en Riobamba, en Santa Cruz, que es rememorado con grandeza. Isabel Guananga expresa: “recuerdo que llegamos a hacer un encuentro en el que estábamos 1500 mujeres representantes de diferentes organizaciones del país”.³⁰ Nelly Arrobo, religiosa inserta, en su intervención en el encuentro, en representación de la OMCH, formula:

¿Por qué hablo desde la experiencia de la Iglesia de Riobamba? En primer lugar, porque esta Iglesia viene haciendo esfuerzos por llevar a la práctica las disposiciones emanadas del Concilio Vaticano II y de la Conferencia de Medellín, y en segundo lugar, porque es la Iglesia en la que me hallo inserta que ha alimentado mi compromiso como religiosa [...] Las CEB ayudan a la mujer a descubrir su papel en la organización social, en el compromiso sindical, barrial y en los talleres comunitarios.³¹

Un fructífero trabajo llevado a cabo en la diócesis de Riobamba con las comunidades de base, donde la mayoría de militantes eran mujeres, se materializó en la década de los 80 con una multiplicidad de encuentros, que marcaron un desplazamiento mayoritario del activismo local a un entretendido de relaciones con otros grupos. En el Primer Encuentro de Mujeres Populares del Ecuador (1983) decidieron iniciar con la publicación de la revista *Ya Estamos de Pie*, publicación que es evocada en los testimonios orales de las militantes de la OMCH como muy demandada. En las pesquisas de archivos se ha podido encontrar los números 4 y 5.³² Publicaciones como estas permiten analizar: ¿qué publican?, ¿qué leen?, ¿cómo leen?, ¿cómo se leen entre ellas?, ¿cómo circulan las ideas que construyen?, ¿qué amplitud de circularidad tiene la revista? Cuestiones que no son abordadas en este artículo.

La revista *Ya Estamos de Pie* es un folleto mimeografiado de 27 a 30 hojas de una cuartilla, contiene una editorial con un enfoque alusivo a la realidad de la mujer. Hay espacios para compartir experiencias de otros grupos de

29. Nelly Arrobo, en conversación telefónica con la autora, 4 de febrero de 2012.

30. Guananga, en conversación con la autora.

31. “Encuentro de mujeres organizadas por la paz” [Encuentro Nacional de Mujeres, Riobamba, 1983], ADR, folio de 13 hojas.

32. Los ejemplares reposan en el Centro de Solidaridad Andina (CEDESA), en Riobamba, dirigido por el padre Estuardo Gallegos y Homero García.

mujeres organizadas, un apartado para noticias nacionales e internacionales, en sintonía con la Iglesia popular, así como la sección de remedios caseros y un rincón para los niños.

En el número 4 de *Ya Estamos de Pie* (marzo de 1984) se hace alusión al aniversario del encuentro de las Organizaciones Populares de Mujeres del Ecuador. En este se destaca: “una de las resoluciones fue el establecimiento de la Secretaría Nacional de Información y Comunicación cuya tarea central es la elaboración de un boletín con el afán de vincular a las diversas Organizaciones Populares de mujeres del país”.³³

Ana María Huacho, lideresa indígena, elegida como integrante de la Secretaría Nacional de Comunicación, aclara que en ese primer encuentro se dilucidó formar una organización articulada, con el fin de incidir en el ámbito político; sin embargo, este proyecto no llegó a concretarse debido a que ciertas organizaciones asistentes llevaban procesos muy recientes: “no se encontró un nombre pequeño que pudiera expresar la instancia de vinculación (una sigla) y no se vio oportuna una organización nacional porque las organizaciones no tienen muchos años de trabajo, se ven débiles y prefieren desarrollarse con autonomía antes de entrar en una dirección política”.³⁴ En el universo de ausencias de relatos sobre la presencia y liderazgo de las mujeres indígenas, no es común encontrar narraciones, historias o biografías que se publiquen como noticias sobre ellas. El diario *El Comercio*, con fecha 15 de julio de 1983, destaca la participación de Ana María Huacho como portavoz de las mujeres indígenas en el Seminario Internacional sobre “El papel de la mujer en la defensa de la democracia en América Latina”, celebrado en Quito.³⁵

Así, en esta línea de relación organizacional se realizó el encuentro del Sector Nororiental durante el 7 y 8 de enero de 1984, en Lago Agrio. Participaron integrantes de la OMCH, mujeres de las CEB de la Iglesia de Sucumbíos e integrantes de la Organización Lorenza Avemañay fundada en 1980 por Valeria Anahuarqui y otras lideresas y promotoras populares indígenas.³⁶ El objetivo del encuentro fue: “analizar el papel de la mujer frente a la realidad del pueblo en la Zona de Lago Agrio y del país”. Se recalcó que entre las limitaciones de las mujeres de la zona estaba la dificultad para ex-

33. Organización de Mujeres Populares, “Hacia el Segundo Encuentro Nacional”, *Ya Estamos de Pie*, n.º 4 (marzo 1984): 2.

34. Ana María Huacho, “Hablan glorias de la mujer indígena”, *Cuadernos de Nueva Mujer* 1 (1984): 123-125.

35. “El papel de la mujer en la defensa de la democracia de América Latina”, *El Comercio*, 15 de julio de 1983: 4.

36. Valeria Anahuarqui, en conversación con la autora, en el Hospital Andino de Riobamba, 30 de agosto de 2009.

presarse y hablar en público.³⁷ Una de las tentaciones que nos puede acompañar al visitar el pasado es asumir una mirada de superioridad, despojándoles a los sujetos que nos acogen de sus narrativas, sus raíces, sus íntimos rituales familiares que ejercen una función nutritiva en la memoria personal y colectiva. Existe todo un bagaje en los discursos y memorias de las mujeres indígenas que rememoran y se reapropian de sus luchas y sublevaciones, las mismas que han estado acompañadas y lideradas por mujeres a lo largo de la historia demostrando su capacidad de subversión.³⁸ Personas como Lorenza Avemañay y Jacinta Juárez fueron lideresas en la sublevación de Guamote y Columbe en 1803, condenadas por ello a la pena capital de la horca, acto que se llevó a cabo, como escarmiento para los demás, en la plaza central de Riobamba. Sus legados y biografías como preñadas de futuro siguen haciéndose presentes, evocadas por la memoria de sus descendientes, quienes se congregan en torno a su nombre Lorenza Avemañay y editan una revista con su nominación.³⁹

Un rasgo constante en la organización popular es la capacidad de solidaridad de las mujeres pobres para ayudar a otras mujeres del pueblo y juntas construir un entramado de relaciones que rozan entre la vecindad, la familiaridad y la organización. Isabel Guananga recuerda que los primeros vínculos con la organización de mujeres indígenas y de zonas rurales fue en torno al Congreso de las Mujeres de la ECUARUNARI, en 1979. “En ese entonces se reunieron unas 500 personas, nosotras asumimos las tareas de la cocina para que nuestras compañeras mujeres del campo puedan participar directamente en ese proceso”.⁴⁰ Así mismo, existen hojas volantes de convocatorias a los encuentros por el Día Internacional de la Mujer, de la Organización de Mujeres de las Comunidades de Base en Muisne (Esmeraldas); Organización de las Comunidades de Base en Portoviejo y el Grupo de las Comunidades Cristianas de Base de Machala.

¿Cómo fue la interrelación entre los diferentes grupos de mujeres populares? A más de algunas actas de los diferentes encuentros regionales o nacionales, no se han encontrado fuentes que permitan conocer la organización y marcha cotidiana de los grupos, así como las identidades de las integrantes. Por el testimonio oral de una militante, sabemos que se reunían semanalmente, en forma sistemática, para hablar sobre temas de la realidad

37. Organización de Mujeres Populares, “Hacia el Segundo Encuentro...”, 3.

38. Segundo Moreno presenta en su investigación las distintas sublevaciones en Chimborazo durante la Colonia. Véase Segundo Moreno Yáñez, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito, desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*, 4.^a ed. (Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1995).

39. No fue posible encontrar un ejemplar de la revista *Lorenza Avemañay*.

40. Guananga, en conversación con la autora.

social, “manteníamos un contacto muy cercano de comunicación con otros grupos de mujeres como las de la Iglesia Popular de El Salvador, las mujeres de Nicaragua, periódicamente nos reuníamos con los diversos grupos en Santa Cruz, allí tratábamos temas sociales, políticos, de la Biblia, y también hablábamos sobre el feminismo”.⁴¹ Estos encuentros que construyeron las mujeres de sectores populares revelan su poder y capacidad de organización como posibilidad de aportar en la transformación social, desde otros matices, con un fuerte sentido de solidaridad y compromiso social.

Si uno de los objetivos para mantenerse en contacto como grupos de mujeres populares fue la creación del boletín *Ya Estamos de Pie*, un año después de circular el primer número, expresaban las dificultades encontradas para sostener la publicación: “a nivel orgánico no pudimos cumplir a cabalidad con la distribución, a nivel económico nos fue muy difícil recaudar el costo de publicación y lo más importante recabar información de las organizaciones fue una tarea muy dura a veces imposible”.⁴² Se anunció que este seguiría circulando “hasta la resolución del próximo Encuentro Nacional que debe darse en la Provincia del Guayas”.⁴³

En 1983 se realizaron el I Encuentro Nacional de las CEB indígenas y en 1985 el XI Encuentro Nacional de las CEB. En estos se reflejó la valoración de las mujeres militantes de estas comunidades: “participan como miembros de las directivas, realizan talleres de formación y capacitación, trabajan en la catequesis, se organizan a través de las artesanías, dan ejemplo de trabajo, luchan por la comunidad y la provincia, participan en la organización y decisión de las tiendas comunitarias”.⁴⁴

En sintonía con este surgir de la mujer pobre, en octubre de 1983 se reunió en San Antonio (Texas) el XI Simposio Internacional de la Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA), cuyo tema fue “La mujer pobre en la historia de la Iglesia de América Latina”, temática que fue propuesta por Ana María Bidegain en la asamblea previa de CEHILA, en 1981, celebrada en Trinidad y Tobago. Hubo tanta discrepancia sobre el asunto que algunos miembros no participaron en el encuentro de Texas, entre ellos Enrique Dussel.⁴⁵ María Luisa Marcílio, secretaria general del CE-

41. *Ibíd.*

42. Organización de Mujeres Populares, “Hacia el Segundo Encuentro...”, 3.

43. *Ibíd.*

44. “Memoria del Encuentro de las CEBs, XI Encuentro Nacional 1985”, ADR, fondo *Documental Monseñor Leonidas Proaño*, carpeta n.º 7-8, 1970-1986.

45. Josep Ignasi Saranyana, “Teología de la mujer, teología feminista, teología mujerista y ecofeminismo en América Latina”, en *Teología en América Latina: el siglo de las teologías latinoamericanas, 1899-2001*, dir. por Josep Ignasi Saranyana y coord. por Carmen-José Alejos Grau, vol. III (Fráncfort del Meno / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 2002), 522.

HILA Brasil, profesora de la Universidad de São Paulo, junto con la historiadora Bidegain, coordinadora, fueron las organizadoras del simposio.⁴⁶

En 1984, año en el que llegó León Febres Cordero a gobernar como presidente, marcó un fuerte período de represión a los grupos afines al compromiso social y a la pastoral liberadora; se realizó el I Encuentro Latinoamericano de las CEB en Cuenca. Allí participaron las CEB urbanas, indígenas y campesinas del país y de América Latina. La reunión contó con 220 asistentes de 15 países. En septiembre de ese año, en Santa Cruz de Riobamba se realizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Cristianas del Ecuador. Allí expresaron: “en el hogar de Santa Cruz de la Iglesia de Riobamba nos hemos reunido 86 mujeres cristianas provenientes de diversas organizaciones de base procedentes de doce provincias del país”.⁴⁷ El objetivo del encuentro fue reflexionar sobre la tarea como mujeres en la Iglesia y sociedad, así como testimoniar el agradecimiento a Monseñor Proaño por haber cumplido 30 años de compromiso en favor de los pobres del país. Se presentan como: “representantes de las comunidades de base, lugar donde hemos recuperado la palabra, donde hemos tomado conciencia de nuestras necesidades, donde hemos recibido la luz que da la Palabra de Dios y donde hemos aprendido a buscar acciones transformadoras”.⁴⁸

Participaron en este encuentro: OMCH, Organización de Mujeres de Imbabura (OMI), Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, Pichincha; Comunidades Cristianas de Conocoto, CEB de Santa Rosa, El Oro; Agrupación de Mujeres Cristianas y Promoción Familiar de Quito Sur; Agrupación de Mujeres Cristianas de La Colmena, Quito; Unión de Mujeres Trabajadoras; Organización de Mujeres en Marcha, barrio Santa Rita; Organización Pacayacu, Promoción y Capacitación de la Mujer (MECIT), Ambato; Organización Hermandad Cristiana San Jacinto Guano; catequistas de Guano; y Escuela de Líderes de la Diócesis de Ambato.⁴⁹

Por su parte, en el I Seminario Internacional Mujer, Política y Sociedad, realizado en marzo de 1990 en Quito, las representantes de Mujeres por la Democracia, hicieron alusión a los “fecundos vínculos de apoyo mutuo con el Movimiento Social de Mujeres, del que formamos parte, el Movimiento Indígena, el Movimiento Obrero, el Movimiento de la Iglesia Popular, el Movimiento de

46. *A mulher pobre na história da Igreja latino-americana*, ed. por Maria Luiza Marcílio (São Paulo: CEHILA/ Edições Paulinas, 1984).

47. “Memoria del I Encuentro Nacional de Mujeres Cristianas en Riobamba”, 23 de septiembre de 1884, ADR, documento mimeografiado de 8 hojas, legajo XI.

48. *Ibíd.*, 1-3.

49. *Ibíd.*, 7-8.

Derechos Humanos, el Movimiento Ecologista.⁵⁰ A través de esta amplia gama de interrelación que construyeron las mujeres desde los diferentes espacios de organización popular denominados como: “Mujeres de organizaciones populares”, “Movimiento de la Iglesia popular”, “Mujeres Cristianas”, “Mujeres de las Comunidades de Base”, “Mujeres en marcha”. Estas plataformas propiciaron nuevas dinámicas de encuentros y escenarios de concientización para las mujeres de los estratos populares, al posibilitarles formar parte de un tejido social más amplio, el mismo que les permitió autonomía y empoderamiento en el ámbito social. Sin embargo, queda aún pendiente averiguar las vías y medios de formación, así como la organización a nivel interno de los grupos.

Uno de los encuentros emblemáticos del colectivo de mujeres en el país, donde convergieron el pensamiento feminista, el debate de ideas políticas y la demanda de derechos, fue el encuentro realizado en Ballenita en 1985, el mismo que marcó un ritmo de continuidad con la participación de un amplio colorido de integrantes procedentes de las distintas regiones y estratos sociales.⁵¹ En los archivos se hace referencia a los encuentros de Ballenita en 1987 y el de Jambelí en 1998. Este es un portal abierto pendiente a investigar y rastrear en las fuentes y archivos el flujo, la relación y participación de las mujeres de las organizaciones populares en los encuentros forjados en torno a ese gran movimiento con intencionalidad política de concientización y formación feminista.

MUJERES ORGANIZADAS DEL SUR DE QUITO

Raquel Rodas, en el artículo “Muchas voces, demasiados silencios”, al hablar de las mujeres de sectores populares expresa que “entre 1989 y 1990 se formó la coordinadora popular, a nivel de comités barriales y de organizaciones de jóvenes que apoyaron la huelga general contra Bucaram, en tal ocasión rebasó los barrios del Sur de Quito —donde nació— y avanzó la coordinación hacia barrios del centro y norte de la capital”.⁵² Existiendo un error cronológico en esta aseveración, ya que el presidente Bucaram estuvo en el poder ejecutivo desde 1996 a 1997. Margarita Carranco, quien se desempeñó como concejala y vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito,

50. Ileana Almeida, Nancy Ochoa y Berenice Pólit, “La participación de la mujer en los movimientos sociales”, en *Política y Democracia. I Seminario Internacional Mujer, Política y Sociedad* (Quito: CEDIME, 1990), 136.

51. “Teoría Feminista. ¿Qué es el feminismo?”, *La Mujer*, n.º 12 (octubre 1986): 6-12.

52. Raquel Rodas, “Muchas voces, demasiados silencios”, en *Las propias y los ajenos: miradas críticas sobre los discursos del movimiento de mujeres del Ecuador*, ed. por Raquel Rodas (Quito: Fondo para la Igualdad de Género / Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional / Consejo Nacional de las Mujeres / Abya-Yala, 2007), 49-50.

integrante en la década de los 80 de los grupos de jóvenes y mujeres del Sur de Quito, recuerda que el período de León Febres Cordero (1984-1988) “fue una época de una represión altísima, bajamos un montón de jóvenes que lideramos la marcha de las cacerolas desde la Mena Dos, con una amplia participación de las mujeres del Sur de Quito”.⁵³

En la parroquia Cristo Resucitado cuyo párroco fue el padre José Carroll, las actas evidencian el trabajo con mujeres desde 1977, emprendido por iniciativa de un grupo de religiosas que promovieron cursos de corte y confección, belleza y salud. En 1981 asumió la coordinación de los distintos grupos la religiosa dominica Isabel (no se especifica su apellido), de la parroquia Quito Sur; mientras que, en 1982, a la luz de las Opciones Pastorales se propusieron en el Sector Sur, la “formación de grupos de mujeres, con el fin de fomentar los talleres comunitarios y la formación en la conciencia de la dignidad como mujer, creando un espacio de asesoría jurídica”.⁵⁴

Las memorias que se conservan en la parroquia Quito Sur revelan que las religiosas que se insertaron en los barrios populares desde finales de la década de 1970 promovieron la organización de CEB, grupos de mujeres, grupos de jóvenes y catequistas. En un encuentro de asesoras de comunidades de base se informaba de la existencia de estos grupos en los distintos barrios donde participan las religiosas de vida inserta: religiosas Estigmatinas en Santa Rita, religiosas de la Anunciación en la Mena Dos, religiosas de Fátima en la Santiago, religiosas Dominicanas en la Quito Sur, religiosas Esclavas del Sagrado Corazón en Marcopamba y religiosas de La Presentación en Chillogallo. El número aproximado de participantes en los diferentes lugares varió de acuerdo al lugar y la oferta de talleres. Estos fueron: en Santa Rita 30 mujeres realizaron 23 talleres, tienen una tienda comunitaria y un centro infantil; en Marcopamba participaron 89 integrantes y han realizado talleres de salud, economía, organización, tienen una guardería; en la Santiago participaron 70 madres de familia y catequistas; en los otros lugares no se especifica el número de participantes.⁵⁵

Los grupos estaban organizados y apoyados por religiosas que trabajaban en los diferentes sectores de la Vicaría del Sur de Quito, más dos sociólogas de la Comisión Ecuaménica de Derechos Humanos. En todos los lugares pastorales, la organización de mujeres ofrecía diferentes cursos de corte y confección, tejidos, primeros auxilios, pastillaje, juguetería, belleza y ma-

53. Margarita Carranco, en conversación con la autora, en la Dirección del hospital “Un canto a la vida”, 7 de septiembre de 2011.

54. “Trabajo con mujeres en la Parroquia Cristo Resucitado”, Quito Sur, Archivo particular de las Religiosas Dominicanas, dos hojas escritas a máquina.

55. “Memoria del Encuentro de Reflexión con asesoras de mujeres”, Taller metodología de trabajo con mujeres, 16 y 17 de noviembre de 1989, *ibíd.*

nualidades en general. La mayoría de las participantes se retiraba una vez finalizados los cursos, mientras que otras se incorporaban a la organización, es decir, a los grupos permanentes que se iban conformando en los distintos lugares.⁵⁶ Elina Guarderas, religiosa esclava del Sagrado Corazón, comenta: “en Marcopamba nosotras llegamos a formar un movimiento de mujeres que se llamaba MORPAC, que significaba, Mujeres Organizadas Para La Ayuda Comunitaria”.⁵⁷ Margarita Carranco, al hacer memoria de sus primeros pasos en la acción política a través de la organización barrial, recuerda:

Nos reuníamos en Marcopamba donde las religiosas, quienes eran pioneras en la Teología de la Liberación y estuvieron detrás de este proceso, hacíamos varios encuentros en el Sur, había integrantes de Chilibulo, Marcopamba, Mena Dos, Quito Sur, nuestros encuentros eran para hacer procesos de reflexión sobre cuál es nuestro papel en el barrio, en la sociedad, organizábamos planes de acción y de trabajo para todo el año.⁵⁸

Para acompañar a los grupos permanentes se formó el equipo de asesoras del grupo de mujeres integrada por religiosas y laicas. Los temas que abordaban en los encuentros iban desde motivaciones personales, grupales, pastorales, análisis de la realidad social, hasta temas de concientización política y organización.⁵⁹ Esta interrelación barrial de las asesoras y coordinadoras tendían a darle un cuerpo organizativo amplio a la organización de Mujeres del Sur de Quito.

Este trabajo congregó a diferentes grupos de base y exigió crear una organización más amplia que finalmente confluyó en la conformación del grupo de Mujeres Organizadas del Sur, quienes en vinculación con otros agentes crearon una red de trabajo y solidaridad llamada Maquita Cushunchic (MCCH), en quichua, Comercializando como Hermanos, en español, que nació como una organización social privada, sin fines de lucro, el 24 de marzo de 1985, producto de la unión de los Grupos de Mujeres Organizadas y las CEB.⁶⁰ Así, las mujeres de estratos populares crearon lazos de

56. “CEPLAES, proyecto de investigación, educación y acción con mujeres de sectores populares, grupos de mujeres del sur”, febrero de 1986, *ibíd.*, informe de 34 páginas.

57. Elina Guarderas, religiosa esclava del Sagrado Corazón, en conversación con la autora, en el colegio La Dolorosa de Quito, 15 de agosto de 2011.

58. Carranco, en conversación con la autora.

59. “Acta del Encuentro de Reflexión con asesoras de mujeres”, 16 y 17 de noviembre de 1989, Archivo particular de las Religiosas Dominicanas, folio de 18 hojas.

60. Verónica Legarda, “Modelo de desarrollo emergente: caso Ecuador. Fundación Maquita Cushunchic, comercializando como hermanos”, <https://docplayer.es/57869883-Modelo-de-desarrollo-emergente-caso-ecuador-fundacion-maquita-cushunchic-comercializando-como-hermanos.html>.

relación y organización en torno a proyectos productivos y de autonomía que les permitió entrar en un nuevo campo de acción social, productiva y política.

Existen registros de actas desde 1989, donde se visibiliza la coordinación de Mujeres MCCH. El 23 de septiembre de 1989, en Santa Rita, se realizó la primera asamblea de coordinación de las integrantes de MCCH, que se expandió por varias provincias con otros grupos de base que impulsaban el comercio justo.⁶¹

Este proceso de organización emprendido desde la acción pastoral de la Iglesia de Quito Sur permite visualizar el desplazamiento que realizaban desde los talleres de costura y manualidades hacia una formación organizada, con incidencia en el ámbito social, a través de procesos de concientización: “los talleres se tornaron en un espacio de lucha política, de solidaridad con otras mujeres y de conciencia e intencionalidad política”.⁶² Estrategia que les permitió formar una identidad propia, permitiéndoles confluir desde su cotidianidad como mujeres y entrar a desarrollar y aportar con un pensamiento y acción propia en la producción y transformación social.

DÉCADA DE 1990: CAMBIOS Y DESPLAZAMIENTOS

Para inicios de la década de los 90 se vivía el fin de la Guerra Fría con la caída del Muro de Berlín. El historiador Eric Hobsbawm sostiene que los cortes de los períodos en la historia no los marcan los años, sino los procesos sociales y económicos; argumenta que el “corto siglo XX” empezó cuando terminó la Primera Guerra Mundial, en 1917, y terminó con la caída del Muro de Berlín, en 1989.⁶³ Aquí empieza un nuevo capítulo en la historia que hizo patente que el derrumbamiento de una parte del mundo revelaba el malestar existente en el resto. En el Ecuador, en 1988 falleció monseñor Leonidas Proaño, un obispo que trabajó desde la pastoral liberadora en la diócesis de Riobamba y dio cobijo y acogida a una gran población de vida religiosa. Bajo la presidencia de Rodrigo Borja Cevallos (1988-1992) se vivió una ebullición de los movimientos sociales y un gran auge del movimiento

61. “Acta de la Coordinación de Mujeres MCCH”, 14 de diciembre de 1989, Archivo particular de las Religiosas Dominicanas.

62. “Evaluación del trabajo con los grupos de mujeres” [35 participantes], Quito Sur, junio de 1989, *ibíd.*, 10-19 de un folio de 21 hojas.

63. Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX* (Buenos Aires: Crítica / Grijalbo Mondadori, 1998), 13-25.

indígena congregado en torno a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Entre mayo y junio de 1990 se dio el primer levantamiento dirigido por la CONAIE, que empezó con la toma pacífica de la Iglesia de Santo Domingo, en Quito.

A nivel eclesial, desde la jerarquía primaba un movimiento conservador-carismático que congregaba multitudes. En una reunión del equipo de Comunidades Religiosas Insertas en Medios Populares (CRIMPO), realizada en enero de 1997, revelan que un tema que preocupa a la vida religiosa inserta es “la postura de involución que está adoptando la Iglesia católica, se vislumbra particularmente en el nombramiento de ciertos responsables de la Iglesia, como: obispos, rectores de seminarios y universidades”.⁶⁴ A los pastoralistas, teólogos y grupos afines a la Teología de la Liberación, como militantes de la vida religiosa inserta, les invadía un tiempo de silenciamiento, acompañado de ciertas deslegitimaciones y represiones, acciones que debilitaron la continuidad del compromiso pastoral vinculado con la organización popular. En este quiebre que vivió la vida religiosa inserta, Nelly Arrobo expone:

Es como si hubiera terminado el tiempo de primavera de la Iglesia y nos aproximamos a un invierno cruel, teólogos de la liberación son condenados a años de silencio, se abandona el trabajo de Comunidades Eclesiales de Base [...] Se ha montado una red de espionaje sobre escritos y actividades de teólogos, obispos y religiosos que son considerados ser una amenaza.⁶⁵

Este aire de transición de época también es leído como un cambio de paradigma, se acaban los grandes relatos, el neoliberalismo acampa con fuerza en los distintos espacios sociales, económicos y políticos. El padre Gregorio Iriarte (1927-2012), religioso oblato y teólogo, expresa al respecto que, en la década del 1990, con el escenario del neoliberalismo globalizador, surge la propuesta de la posmodernidad con planteamientos totalmente innovadores que impulsan a vivir y a disfrutar el presente, y a rechazar las utopías (tanto de derecha como de izquierda), cuestiona los grandes relatos, las consignas e ideales de la modernidad como el progreso, la revolución, el cambio de estructuras y el compromiso político. A ello se añade el boom del esoterismo, de lo misterioso, del retorno de lo sagrado, de la “religión a la carta” sin incidencia en la responsabilidad social. Este cúmulo de transiciones afectó profundamente a la vida religiosa en general.⁶⁶

64. “Actas de CRIMPO nacional”, Quito, 13 de junio de 1997, Archivo CER, acta n.º 6, 4.

65. Nelly Arrobo, “La liberación desde la fe”, en *Política y Democracia. I Seminario Internacional Mujer, Política y Sociedad* (Quito: CEDIME, 1990), 162.

66. Gregorio Iriarte, *Vida religiosa frente al cambio de época* (Lima: Ediciones Paulinas, 2006), 14.

En la reunión de CRIMPO, llevada a cabo en Pichincha, en 1991, ante la pregunta ¿cómo debemos vivir la opción por los pobres teniendo en cuenta la coyuntura actual?, expresan: “estamos llamados a ser humildes, sencillos para acompañar al pueblo, reconociendo que no somos los que hacemos todo, sino que caminamos junto a los pobres”.⁶⁷ Si en las décadas del 70 y 80 la situación social les permitió “liderar”, ser promotoras junto a las comunidades de base e incidir en acciones de organización popular, durante la década del 90 esta postura tomó un giro que se expresa en su trabajo con el “acompañar” y “caminar junto a” los empobrecidos. Las religiosas insertas se sienten abocadas a realizar replanteamientos ante una nueva realidad que configura también nuevas pobreza; ellas expresan: “ahora la exclusión es solapada y es feroz, los pobres no son rentables, ya no se habla de marginados sino de desechables”. Por eso se desafían a estar atentas a “descubrir ¿dónde está el pobre hoy?”⁶⁸

Las reuniones a nivel regional mediadas por la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) son casi nulas. Esa institución, con la intervención realizada en 1991 por parte de Roma, queda muy disminuida, fracturada y limitada en su acción. La situación social, política y hegemónica es diferente a la de décadas anteriores. La pobreza se incrementa y existe un resurgir de nuevos movimientos sociales. En las reuniones de CRIMPO surge con fuerza la voz de las mujeres. En el año de 1994 realizan dos talleres en la ciudad de Baños, uno en abril y el otro en noviembre en torno a “La mujer en la sociedad, en la Iglesia y en la vida consagrada” y “Espiritualidad de la inserción desde la perspectiva de la mujer”,⁶⁹ espiritualidad que demanda “escuchar a las mujeres, darles voz, compartir con ellas el trabajo, ideales, luchas y esperanzas”.⁷⁰ Lecturas arraigadas desde otra perspectiva, esa mirada “con ojos de mujer” en la que incurrieron algunas religiosas, cuestionando la hermenéutica de la Teología de la Liberación, al demandar que los pobres tienen rostros concretos, y estos son de mujeres que atravesadas por categorías de clase, etnia y género padecen la escasez y discriminación con mucha más fuerza. Se habla de la feminización de la pobreza.

En el encuentro de noviembre de 1997 hacen una lectura de la nueva pobreza que no está enmarcada en un lugar geográfico. Se interrogan por la manera “de saber estar” junto a los empobrecidos, que no tiene similitud

67. “Acta de la Reunión de CRIMPO. Núcleo del Pichincha”, 4 de marzo de 1991, Archivo CER.

68. “Acta n.º 2 de CRIMPO nacional”, Quito, 3 de enero de 1997. *Ibíd.*

69. “Espiritualidad de la inserción desde la mujer”, en “Memoria del seminario-taller CRIMPO” y en “Memoria del VIII Encuentro y IV Asamblea Nacional”, Baños, 14 al 18 de noviembre de 1994, Archivo CER y Archivo particular Hna. Blandine.

70. *Ibíd.*

con las ONG que son actualmente “políticas de acallamiento”.⁷¹ Es hora de abrirse a otras maneras de ejercer la pastoral, junto a quienes aparentemente no son “rentables” ni gratificantes: enfermos, jóvenes, niños de la calle, migrantes y drogadictos.⁷² Las nuevas pobrezas se contextualizan en distintos lugares periféricos, ubicadas especialmente en la zona urbana, que marca fronteras para los nuevos excluidos. En las experiencias de pastoral que comparten se visibilizan otros ámbitos de inserción como acompañamiento a refugiados en colaboración con ACNUR, participación en el Parlamento de los Pueblos, grupos de reflexión en torno al Plan Colombia y la condonación de la deuda externa, experiencias de trabajo con mujeres de casas de tolerancia (prostitutas) y el Grito de los Excluidos, coordinado por la Hna. Elsie Monge de la CEDHU.⁷³

CONSIDERACIONES FINALES

En el Ecuador, al igual que en otros países de América Latina, existe una trayectoria de mujeres religiosas que, desde una nueva sensibilidad social, realizaron un viraje histórico en dirección al mundo de los pobres, desplazamiento que les llevó a marcar un punto de inflexión con el estilo de vida religiosa convencional; en sintonía con la Teología de la Liberación y desde los sectores periféricos configuraron un fuerte tejido social con otras mujeres de sectores populares. Las condiciones para este nuevo rostro de vida religiosa inserta se gestaron en medio de la convergencia de cambios no solo eclesiales sino también sociales; un gran factor de influencia fue el Concilio Vaticano II.

A lo largo de este trabajo, adentrándonos en el enfoque de la historia social e historia de las mujeres, se aborda la convergencia de las religiosas insertas con las mujeres de sectores populares. Juntas agenciaron un bagaje organizativo que las congregó en torno a distintas nominaciones como Organizaciones Populares de Mujeres del Ecuador, Mujeres de Sectores Populares del Ecuador, Mujeres Cristianas del Ecuador, quienes marcaron una activa participación en el ámbito público y político en la década de 1980.

Quedan abiertos muchos interrogantes por investigar, a fin de conocer sus trayectorias de relación con otras organizaciones de mujeres que emergían en el país, así como averiguar qué sucedió con los grupos de mujeres

71. *Ibíd.*

72. “Espiritualidad de la inserción y discernimiento comunitario”, Encuentro nacional CRIMPO, Quito Sur, del 13 al 17 de abril de 1998, Archivo particular Hna. Blandine.

73. “La inculturación”, *ibíd.*, del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2000, Archivo CER.

de sectores populares organizadas en los distintos barrios durante la década de los 90. Por diálogos informales se conoce que algunas integrantes se vincularon a ciertos movimientos de organización social, otras incidieron en el ámbito político y las religiosas con el cambio de política pastoral se fueron desplazando a otros campos de acompañamiento en las nuevas formas de pobreza que iban surgiendo con el neoliberalismo.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo de la Diócesis de Riobamba (ADR). Riobamba, Ecuador.

Fondo *Documental Diocesano*.

Fondo *Documental Monseñor Proaño*.

Archivo de la Conferencia Ecuatoriana de Religiosos (CER). Quito, Ecuador.

Archivo de la Confederación Latinoamericana de Religiosas (CLAR). Bogotá, Colombia.

Centro de Solidaridad Andina (CEDESA). Riobamba, Ecuador.

Archivo particular Religiosas Dominicanas. Sur de Quito, Ecuador.

Archivo particular Hna. Blandine.

Entrevistas

Anahuarqui, Valeria. En conversación con la autora, en el Hospital Andino de Riobamba, 30 de agosto del 2009.

Arrobo Nelly. En conversación telefónica con la autora, 4 de febrero de 2012.

Carranco, Margarita. En conversación con la autora, en la Dirección del hospital "Un canto a la vida", 7 de septiembre de 2011.

Guananga, Isabel. En conversación con la autora, en la Curia Diocesana de Riobamba, 29 de diciembre de 2010.

Guarderas, Elina, religiosa esclava del Sagrado Corazón. En conversación con la autora, en el colegio La Dolorosa de Quito, 15 de agosto de 2011.

Prensa

La Mujer. 1986.

Organización de Mujeres Populares. *Ya Estamos de Pie*. 1984.

Revista *Mensajero*. 1972.

FUENTES SECUNDARIAS

- Almeida, Ileana, Nancy Ochoa y Berenice Pólit. "La participación de la mujer en los movimientos sociales". En *Política y Democracia. I Seminario Internacional Mujer, Política y Sociedad*, 47-53. Quito: CEDIME, 1990.
- Arrobo, Nelly. "La liberación desde la fe". En *Política y Democracia. I Seminario Internacional Mujer, Política y Sociedad*, 68-72. Quito: CEDIME, 1990.
- Bidegain, Ana María. "De la vida centrada en la regla y la clausura, a la vida centrada en la misión". En *Actores y dimensiones religiosas en los movimientos sociales latinoamericanos, 1960-1992*, coordinado por María Alicia Puente Lutteroth, 95-107. Ciudad de México: Porrúa / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2006.
- . "Una historia silenciada, no reconocida, ignorada, ocultada, invisibilizada: la vida religiosa femenina en la historia brasileña e hispanoamericana". *REVER. Revista de Estudos da Religião*, n.º 2 (julio-diciembre 2014): 13-73. revistas.pucsp.br/index.php/rever/article/download/21743/16017.
- Confederación Latinoamericana de Religiosas (CLAR). *Vida religiosa femenina en América Latina y el Caribe 1959-1999*. Vol. I, II y III. Lima: Centro de Acciones y Publicaciones, 2003.
- El Comercio*. "El papel de la mujer en la defensa de la democracia de América Latina". 15 de julio de 1983: 4.
- Federación de Mujeres de Sucumbíos. *La historia de Sucumbíos desde las voces de las mujeres*. Quito: Abya-Yala, 2009.
- Gebara, Ivone. "Presencia de lo femenino en el pensamiento cristiano latinoamericano". En *Cambio social y pensamiento cristiano en América Latina*, editado por José Comblin, José Ignacio González Faus y John Sobrino, 506-516. Madrid: Trotta, 1993.
- Huacho, Ana María. "Hablan glorias de la mujer indígena". *Cuadernos de Nueva Mujer* 1 (1984): 123-125.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica / Grijalbo Mondadori, 1998.
- Iriarte, Gregorio. *Vida religiosa frente al cambio de época*. Lima: Ediciones Paulinas, 2006.
- Kaltmeier, Olaf. *Jatarishun. Testimonios de la lucha indígena de Saquisilí (1930-2006)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2008.
- Legarda, Verónica. "Modelo de desarrollo emergente: caso Ecuador. Fundación Maquita Cushunchic, comercializando como hermanos". <https://docplayer.es/57869883-Modelo-de-desarrollo-emergente-caso-ecuador-fundacion-maquita-cushunchic-comercializando-como-hermanos.html>.
- Marcílio, Maria Luiza, editora. *A mulher pobre na história da Igreja latino-americana*. São Paulo: CEHILA / Edições Paulinas, 1984.
- Marins, José. *Las religiosas en acción*. Buenos Aires: Bonun, 1971.
- Moreno Yáñez, Segundo. *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito, desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*, 4.^a ed. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1995.

- Noceti, Serena. "Pueblo de Dios: un reconocimiento inacabado de identidad". *Revista Internacional de Teología Concilium*, n.º 376 (junio 2018): 11-26.
- Pineda González, Carmen. "La influencia de Monseñor Proaño en la inserción de la vida religiosa ecuatoriana en las décadas de 1970 y 1980". Monografía del programa de Especialización Superior en Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2009.
- . "Mujeres y vida religiosa en Ecuador: una propuesta de inserción social en América Latina, 1962-1985". *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal. Ensayos sobre letras, historia y sociedad* 18, n.º 68 (2018): 37-56.
- Rodas, Raquel. "Muchas voces, demasiados silencios". En *Las propias y los ajenos: miradas críticas sobre los discursos del movimiento de mujeres del Ecuador*, editado por Raquel Rodas, 37-108. Quito: Fondo para la Igualdad de Género / Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional / Consejo Nacional de las Mujeres / Abya-Yala, 2007.
- Rosado Nunes, María José. "As religiosas e o compromisso com os pobres no Brasil". En *A mulher pobre na história da Igreja latino-americana*, editado por Maria Luiza Marcílio, 124-137. São Paulo: CEHILA / Edições Paulinas, 1984.
- Santana Echeagaray, María Eugenia, Edith F. Kauffer Michel y Emma Zapata Martelo. "El empoderamiento de las mujeres desde una lectura feminista de la Biblia: el caso de la CODIMUJ en Chiapas". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 13, n.º 40 (enero-abril 2006): 69-106. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504003>.
- Saranyana, Josep Ignasi. "Teología de la mujer, teología feminista, teología mujerista y ecofeminismo en América Latina". En *Teología en América Latina: el siglo de las teologías latinoamericanas, 1899-2001*, dirigido por Josep Ignasi Saranyana y coordinado por Carmen-José Alejos Grau. Vol. III, 505-568. Fráncfort del Meno / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 2002.
- Serrano, Sol. "El ocaso de la clausura: mujeres, religión y Estado nacional. El caso chileno". *Historia* II, n.º 42 (julio-diciembre 2009): 505-535. <https://www.redalyc.org/pdf/334/33414429006.pdf>.

De vivienda a museo. Biografía cultural de una edificación colonial en Córdoba (Argentina)

From Home to Museum: Cultural Biography of a Colonial Building in Córdoba (Argentina)

Da casa ao museu. Biografia cultural de um edifício colonial em Córdoba (Argentina)

Cecilia Moreyra

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Córdoba, Argentina

cecilia.moreyra@unc.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0003-4612-7851>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n57.3718>

Fecha de presentación: 7 de noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2023

Artículo de investigación



RESUMEN

Este artículo propone la biografía cultural de una casona colonial situada en el centro de Córdoba (Argentina), donde actualmente funciona un museo histórico. En el marco de los estudios de cultura material, el enfoque biográfico ilumina el tránsito de las cosas entre dos grandes esferas: mercantilización y desmercantilización. Para trazar la trayectoria del edificio se analizan y entrecruzan fuentes como: testamentos, juicios sucesorios, escrituras de venta, planos de la propiedad, censos de población, registros parroquiales, documentación oficial de gobierno, avisos comerciales y notas publicadas en la prensa local.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia cultural, cultura material, arquitectura, biografía, museo, Argentina, Córdoba.

ABSTRACT

This article proposes the cultural biography of a colonial mansion located in the center of Córdoba, Argentina, that currently houses a historical museum. In the context of material culture studies, the biographical approach sheds light on the transit of things between two major spheres: commodification and decommodification. Sources such as wills, inheritance proceedings, deeds of sale, property plans, population censuses, parish records, official government documentation, commercial notices, and articles published in the local press are analyzed and cross-referenced to trace the building's history.

Keywords: Latin American history, cultural history, material culture, architecture, biography, museum, Argentina, Córdoba

RESUMO

Este artigo propõe a biografia cultural de uma casa colonial situada no centro de Córdoba (Argentina), onde atualmente funciona um museu histórico. No âmbito dos estudos de cultura material, a abordagem biográfica ilumina o trânsito das coisas entre duas grandes esferas: a mercantilização e a desmercantilização. Para traçar a trajetória do edifício são analisadas e entrelaçadas fontes como: testamentos, sentenças sucessórias, escrituras de venda, plantas prediais, censos de população, registros paroquiais, documentação oficial de governo, avisos comerciais e notas publicadas na imprensa local. Quito.

Palavras chave: história latino-americana, história cultural, cultura material, arquitetura, biografia, museu, Argentina, Córdoba.

LA CASONA, LOS SUJETOS, LA TRAYECTORIA

En una esquina del centro de la ciudad de Córdoba¹ se erige una casona de dos plantas construida hacia mediados del siglo XVIII en la que hoy funciona un museo histórico administrado por el Estado provincial. En su interior encuentran lugar eclécticas colecciones de objetos. Las habitaciones de la planta baja exhiben cajas, baúles, petacas y bargueños; obras de arte religioso; pianos, armonios y órganos. Estos recintos se ubican en torno a tres patios, el principal con su galería; uno estrecho llamado “del aljibe” y el segundo patio. En la planta alta se recrean interiores domésticos, tal como alcobas con sus camas y mobiliario de guardado.² El nombre del museo hace referencia a uno de sus ilustres habitantes de tiempos pretéritos: el Marqués Don Rafael de Sobremon-te, gobernador intendente de Córdoba del Tucumán entre 1784 y 1797.

La casona fue levantada para servir de residencia a una familia de élite dedicada al comercio; más tarde fue alquilada por el marqués de Sobremon-te. Hacia finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX residieron allí importantes familias de comerciantes emparentadas entre sí. A comienzos del siglo XX la casona fue vendida dos veces y, aunque circuló información sobre su posible demolición, terminó albergando la colección de objetos histórico-coloniales correspondientes al Museo Politécnico Provincial. Lo referido da cuenta de un edificio que tuvo diferentes propietarios y habitantes, fue valorado de múltiples formas y adquirió diversos sentidos a lo largo del tiempo. Durante esa trayectoria, la edificación experimentó transformaciones materiales y simbólicas que se produjeron a partir de las interacciones habidas entre la casa y sujetos de visible impronta en la historia cordobesa. Pensar esta casona en el marco de una trayectoria evita anquilosarla en un estadio estanco e inmóvil. Si procuramos eludir la tradicional manera de fijarla a períodos o fechas específicas —que se corresponden, en general, con la época tardocolonial— es necesario adoptar una mirada procesual que evite considerar la construcción en un solo punto de su existencia y la piense, en cambio, en el marco de procesos y ciclos de producción, intercambio y consumo como un todo. En esta línea se sitúa la propuesta de este artículo: producir una

1. Intersección de las calles Rosario de Santa Fe e Ituzaingó (denominación actual), a una cuadra de la Plaza Mayor, actual Plaza San Martín.

2. Caracterización efectuada sobre la base del recorrido exploratorio de la autora, el 6 de octubre de 2021, en el que se realizó un registro fotográfico y “descripción masiva” del museo, consignando las características materiales de cada habitación, ubicación dentro del plano del edificio y detalle de los objetos exhibidos en cada cuarto. Howard Becker, *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2009).

biografía cultural de la casona atendiendo a sus recorridos múltiples, sus interacciones con diferentes actores y la acumulación de historias y sentidos diversos. La propuesta requiere del análisis y triangulación de fuentes de diverso orden: testamentos y juicios sucesorios de quienes fueran propietarios y habitantes de la casa, escrituras de venta, planos de la propiedad, censos de población, registros parroquiales, documentación oficial de gobierno, avisos comerciales y notas publicadas en la prensa local.³

Al presente, la casona ha sido objeto de investigaciones que atienden a tres fases de su trayectoria. La primera encuentra su expresión en el trabajo fundacional de Juan Kronfuss sobre arquitectura colonial en Argentina, quien pone el acento en las formas técnico-estilísticas de la casona para enfatizar su valor histórico y estético frente a la inquietante desaparición de ese tipo de construcciones.⁴ Carlos Luque Colombres, por su parte, precisa datos del solar en que se levanta la casona, sus propietarios originales y proceso de construcción.⁵ Un segundo episodio fue analizado en investigaciones sobre la conformación del Museo Politécnico Provincial cuando, dejando su carácter generalista, se configuran diferentes áreas, entre ellas, la sección histórica. En este punto, los trabajos de Ana Clarisa Agüero iluminan el proceso de

3. Documentación conservada en repositorios diversos: Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC) y su documentación digitalizada disponible en el portal <https://www.familysearch.org>, Hemeroteca del Poder Legislativo de Córdoba y Centro de Documentación de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba. Cabe señalar que mis trabajos previos sobre cultura material del espacio doméstico y formas de la vida cotidiana en Córdoba entre los siglos XVIII y XIX fueron el punto inicial de las inquietudes que derivaron en el presente texto, pues la casona que me interesa formó parte de aquellos interiores domésticos examinados y una primera parte de la documentación analizada en este artículo fue revisada en aquellos textos. Cecilia Moreyra, "Casa de patios y espacio doméstico. Cambios y continuidades entre los siglos XVIII y XIX, Córdoba (Argentina)", *Folia Histórica del Nordeste*, n.º 41 (2021): 33-48, <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/5158>; Cecilia Moreyra, "La alcoba, el lecho, lo cotidiano. Cultura material de un espacio doméstico. Córdoba (Argentina), siglos XVIII y XIX", *Páginas* 10, n.º 24 (2018): 95-117, <https://doi.org/10.35305/rp.v10i24.311>; Cecilia Moreyra, "En busca del confort cotidiano. El mobiliario doméstico en Córdoba (Argentina), siglo XIX", *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 23, n.º 1 (2018): 73-91, <https://doi.org/10.35305/rp.v10i24.311>; Cecilia Moreyra, "Cocinar y comer en la Córdoba (Argentina) del siglo XIX. Una lectura de la cultura material doméstica", *Americánia. Revista de Estudios Latinoamericanos*, n.º 6 (julio-diciembre 2017): 262-294; Cecilia Moreyra, "Cultura material e higiene cotidiana en la Córdoba del Ochocientos", *Anuario de Estudios Americanos* 74, n.º 1 (2017): 211-234, <https://doi.org/10.3989/aeamer.2017.1.08>, entre otros.

4. Juan Kronfuss, *Arquitectura colonial en la Argentina* (Córdoba: Biffignandi, 1921).

5. Carlos Luque Colombres, "Solares históricos cordobeses. Notas para la historia de la casa de Sobremonte", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, n.º 12 (1959): 65-75.

“retornos coloniales” como fenómeno de carácter cultural, historiográfico y político en el que cobra sentido la revalorización monumental materializada en el rescate de la casa del Virrey.⁶ Por su parte, Carlos Ferreyra construye y analiza la historia institucional del museo histórico.⁷ Finalmente, esta edificación fue investigada en su etapa de restauración como parte de un “momento arquitectónico” en Córdoba que combinó la institucionalización de la disciplina con procesos de revalorización histórica.⁸

Si la presente propuesta dirige su atención a la casona Sobremonte no es solo por el carácter excepcional de la construcción (es el único edificio civil del período colonial que permanece en pie hoy en día), sino, más aún, por devenir punto de confluencia de diferentes actores sociales del pasado. En este sentido, la atención dirigida a una edificación específica no nos devuelve una historia material y simbólica de la ciudad o de la arquitectura urbana colonial, antes bien, el edificio deviene unidad de análisis que puede iluminar la interseccionalidad entre tres esferas de la historia de la ciudad de Córdoba: la élite cordobesa (las familias y sus redes comerciales, políticas y de parentesco); la ciudad y sus transformaciones materiales y simbólicas; y la cultura de Córdoba.

LA BIOGRAFÍA CULTURAL DE LOS OBJETOS

El campo de los estudios de cultura material tiene en sus bases un fértil diálogo entre la arqueología y la antropología anglosajonas. Lejos de agotar las diferentes tradiciones que conforman este campo, ya apuntadas de manera integrada por Dan Hicks,⁹ nos interesa señalar una de las directrices de esta línea de investigación: la comprensión de las interrelaciones entre lo social-cultural y lo material; entre personas y objetos. En esta premisa se apoyan, por ejemplo, Ian Hodder y su arqueología contextual y Daniel Mi-

6. Ana Clarisa Agüero, “Las formas fuera de lugar y siempre bien situadas. Córdoba, Kronfuss y el Museo Provincial (1911-1916)”, *Cuadernos de Historia*, n.º 9 (2007): 9-41; Ana Clarisa Agüero, *El espacio del arte. Una microhistoria del Museo Politécnico de Córdoba entre 1911 y 1916* (Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, 2009); Ana Clarisa Agüero, *Local/Nacional. Una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires (1880-1918)* (Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2017).

7. Carlos Alfredo Ferreyra, *Museo, ciencia y sociedad en la Córdoba moderna. El Museo Histórico Provincial y el Museo de Antropología: pensamiento y práctica* (Córdoba: Publicaciones Universidad Nacional de Córdoba, 2006).

8. María Victoria Núñez, *Un momento arquitectónico en Córdoba: 1916-1926* (Buenos Aires: Prometeo, 2020).

9. Dan Hicks, “The Material Cultural Turn: Event and Effect”, en *The Oxford Handbook of Material Culture Studies*, ed. por Dan Hicks y Mary C. Beaudry (Oxford: Oxford University Press, 2010), 25-99.

ller y su antropología social del consumo, ciertos referentes de los estudios de cultura material.¹⁰ Otra de las vertientes señeras en este campo es la de Tim Ingold, quien critica la noción misma de cultura material y enfatiza la artificialidad de las fronteras establecidas entre los mundos humano y no-humano y lo imperioso de situar las cosas en constante fluir.¹¹ Por su parte, la obra seminal de Arjun Appadurai introdujo la idea de que los objetos materiales —devenidos mercancías a partir de su circulación e intercambio económico— tienen, al igual que las personas, una vida social.¹² Esta noción es fundamental para el enfoque y método que desarrolla Igor Kopytoff: la biografía cultural de las cosas.¹³

Un punto de partida del enfoque biográfico de los objetos es la noción de *life history*, que reconoce diferentes procesos —obtención, manufactura, almacenamiento, transporte, uso, mantenimiento, reutilización y desecho— en la trayectoria de las cosas, a lo largo de los cuales van experimentando cambios morfológicos y funcionales.¹⁴ Por su parte, el aporte nodal de Kopytoff fue poner de relieve que las cosas tienen una “vida” y cambian a lo largo del tiempo; más aún, las transformaciones de cosas y personas están profundamente ligadas.¹⁵

Para construir una biografía cultural, Kopytoff planteó un conjunto de interrogantes que, si los pensamos a partir de la edificación que nos ocupa, suponen preguntas como: ¿Cuál es el origen del edificio? ¿Quién lo construyó, con qué finalidad y en qué contexto espacial y temporal? ¿Cuáles fueron sus usos a lo largo del tiempo? ¿Cuáles son los conflictos que ha suscitado? ¿Cuál es su función actual? ¿Cómo se ha forjado su historia e interpretación oficial? ¿Qué intereses están relacionados con su actual conservación, destrucción (parcial) o exposición al público? Estas preguntas iluminan el tránsito de las

10. Ian Hodder, *Symbols in Action: Ethnoarcheological Studies of Material Culture* (Cambridge: Cambridge University Press, 1982); Ian Hodder, *Reading the Past* (Cambridge: Cambridge University Press, 1986); Daniel Miller, *Material Culture and Mass Consumption* (Oxford: Basil Blackwell, 1987).

11. Tim Ingold, *The Perception of Environment. Essays on Livelihood, Dwelling and Skill* (Londres / Nueva York: Routledge, 2000); Tim Ingold, “Toward an Ecology of Materials”, *Annual Review of Anthropology* 41 (octubre 2012): 427-442, <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-081309-145920>.

12. Arjun Appadurai, “Introducción: las mercancías y la política del valor”, en *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, ed. por Arjun Appadurai (Ciudad de México: Grijalbo, 1991), 17-87.

13. Igor Kopytoff, “La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso”, en *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, ed. por Arjun Appadurai (Ciudad de México: Grijalbo, 1991), 89-122.

14. Michael Schiffer, “Contexto arqueológico y contexto sistémico”, *Boletín de Antropología Americana*, n.º 22 (diciembre 1990): 81-93.

15. Kopytoff, “La biografía cultural...”.

cosas entre dos grandes esferas: mercantilización y desmercantilización. La primera es aquella en la cual el objeto tiene valor de uso y puede intercambiarse por una contraparte. Una cosa vendible o muy intercambiable significa que es “común”. Lo opuesto a ello son los objetos que una sociedad, en determinado momento, concibe como inusuales, incomparables, singulares y, por tanto, no factible de intercambiarse por nada. Sobre esto dirá Appadurai que el contexto es todo, pues el carácter de mercancía, regalo u objeto museable no reside en el objeto mismo sino en las circunstancias sociales y políticas en las que circula, por lo que las cosas producidas como mercancías pueden devenir regalo o terminar expuestas en un museo.¹⁶

El lenguaje que propone Kopytoff para pensar que las cosas tienen una vida a lo largo de la cual experimentan transformaciones en su materialidad y sus sentidos impregnó diferentes áreas de los estudios de cultura material, aunque no estuvo exento de críticas.¹⁷ Hans Peter Hahn y Hadas Weis, por ejemplo, rechazan el carácter lineal que supone el enfoque biográfico al transitar desde el “nacimiento” del objeto hasta su “muerte”. Más aún, la muerte o fin de una cosa resulta difícil de determinar pues la materialidad de la cosa puede ser rescatada, resignificada y reconfigurada en un objeto otro, lo que supondría una “segunda vida”.¹⁸ Tales observaciones decantan en la noción “itinerario”, que los autores proponen para pensar las cosas en movimiento. Por su parte, en lugar de “biografía”, Dan Hicks prefiere la noción de “necrografía” para resignificar las historias de pérdida y muerte que suponen, específicamente, los objetos no occidentales que terminan expuestos en museos occidentales.¹⁹

Por otra parte, la perspectiva biográfica estimuló inquietudes entre arquitectos respecto de cómo construir e interpretar las etapas de una edificación desde su creación hasta su demolición o resignificación en el presente. Así, lejos de concebir las construcciones como contenedores estáticos, la denominada *building biography*²⁰ considera que tienen una vida que se imbrica

16. Appadurai, “Introducción: las mercancías...”.

17. David Fonjtij, “Epilogue: Cultural Biographies and Itineraries of Things: Second Thoughts”, en *Mobility, Meaning and Transformations of Things. Shifting Contexts of Material Culture Through Time and Space*, ed. por Hans Peter Hahn y Hadas Weis (Londres: Oxbow Books, 2013), 183-195.

18. Hans Peter y Hadas Weis, “Introduction: Biographies, Travels and Itineraries of Things”, en *ibíd.*, 1-14.

19. Dan Hicks, “Necrography: Death-Writing in the Colonial Museum. Conversation Piece”, coord. por Dan Hicks, *British Art Studies*, n.º 19 (2021), <https://doi.org/10.17658/issn.2058-5462/issue-19/conversation>.

20. Witold Rybczynski, *The Biography of a Building. How Robert Sainsbury and Norman Foster Built a Great Museum* (Londres: Thames & Hudson, 2011); Nail Harris, *Building Lives: Constructing Rites and Passages* (New Haven: Yale University Press, 1999).

con la de sus habitantes a la vez que están ligadas al contexto social, económico y político.²¹

Si un enfoque biográfico no se adapta para un análisis del cambio en los sentidos y significados de cualquier objeto, sí se presenta pertinente para pensar edificaciones monumentales que atravesaron las esferas de mercantilización y desmercantilización. Con todo, difícilmente un único modelo sirva para todas las circunstancias y por eso es fundamental construir esquemas de procesos y fases acordes con la trayectoria de la edificación que nos interesa, teniendo presente que esta es una entre otras biografías posibles. En este sentido, y atendiendo a las preguntas que Kopytoff sugiere, se establecen las siguientes etapas en la trayectoria de la casona Sobremonte: construcción; habitación y circulación; apogeo de la mercantilización; y, finalmente, singularización. Aunque estas etapas se disponen de manera cronológica, están lejos de comportarse como fases rígidas y lineales, antes bien, se solapan unas con otras. El recorrido propuesto, que inicia al mediar el siglo XVIII, tiene su término a mediados de la década de 1920, cuando el gobierno de la provincia de Córdoba adquiere la propiedad de una parte de la casona. Queda, pues, para indagaciones posteriores, analizar el trayecto que sigue la edificación a partir de ese momento, es decir, en su función plenamente museística.

CONSTRUCCIÓN

El diseño fundacional de la ciudad de Córdoba estuvo conformado por setenta manzanas ubicadas en una hondonada demarcada por el Río Suquía al norte y este, el arroyo La Cañada al oeste y barrancas hacia el sur, hitos geográficos de notable impronta en el devenir de la ciudad. El centro de la traza lo ocupaba la Plaza Mayor, en torno a la cual se alzaron la Catedral y el Cabildo, con sus manzanas aledañas ocupadas por órdenes religiosas y vecinos principales. La casona Sobremonte ocupó un solar situado a una cuadra del centro de la ciudad, lugar que devino relevante dentro del espacio urbano (figura 1).

Sobre el punto inicial de esta construcción, Kronfuss afirma que la casona llega a manos de José Rodríguez mediante la dote que ingresa su esposa, Felipa Catalina Ladrón de Guevara.²² Por el contrario, la revisión de escrituras y cartas de venta que lleva a cabo Luque Colombres confirma que la

21. Alison Blunt, "The 'Skyscraper Settlement': Home and Residence at Christodora House", *Environment and Planning A: Economy and Space* 40, n.º 3 (2008): 550-571.

22. Kronfuss, *Arquitectura colonial en la Argentina*. El matrimonio entre José Rodríguez y Felipa Catalina Ladrón de Guevara se celebró el 15 de agosto de 1744, AAC, libro de matrimonios de españoles, Catedral, <https://www.familysearch.org>.

Figura 1. Ubicación de la casona Sobremonte en la traza de la ciudad de Córdoba, siglo XVIII



Fuente: Plano de la ciudad de Córdoba realizado por Manuel López, 1799. Archivo General de la Nación (AGN), sala 9, 30-6-5, interior, leg. 43, exp. 3. Recorte y edición de la autora.

casa que Felipa recibe en dote se situaba al oeste de la casona en cuestión, calle de por medio, es decir, en la vereda opuesta.²³ Asimismo, valiéndose de las escrituras de compraventa, donaciones, cartas de dote, testamentos, censos, hipotecas, capellanías, juicios sucesorios, reivindicaciones y ejecuciones, Luque Colombres recorre los diferentes propietarios del terreno finalmente ocupado por la casa del marqués. Así, concluye que José Rodríguez compra en 1752 a Antonia de Carranza “unas casas maltratadas y el sitio al que pertenecen”. Los datos de la ubicación del solar coinciden con la locación de la casona.²⁴

23. Luque Colombres, “Solares históricos cordobeses...”, 65, 66; Carlos Luque Colombres, *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba, siglos XVI y XVII* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1980).

24. AHPC, registro 1, inv. 135, f. 142.

José Rodríguez fue un comerciante gallego que se integró a la sociedad local casándose con una mujer de insigne linaje, Felipa Catalina Ladrón de Guevara, cuya familia descendía del fundador de la ciudad, Jerónimo Luis de Cabrera. El evento formó parte de un significativo proceso que venía llevándose a cabo desde las décadas 1720 y 1730: el casamiento de migrantes del norte de España, la mayoría, comerciantes, con hijas de las familias tradicionales de Córdoba. Estos enlaces conformaron el escenario de integración social de los recién llegados, con una alta conflictividad en la vida política de la ciudad, expresada en disputas por espacios de poder entre los viejos y nuevos actores de la escena política.²⁵

La actividad mercantil de envergadura, sumada al estratégico enlace matrimonial, consolidó el lugar de Rodríguez entre la élite local, posición que se afianzó con el ejercicio de cargos concejiles y militares.²⁶ A su vez, contaba Rodríguez con conocimientos de construcción y albañilería. De ello da cuenta el informe sobre el estado de la fábrica de la Catedral de Córdoba del 7 de mayo de 1770 que se referirá a él como hombre “inteligente y práctico en obras”.²⁷ Además, su hijo, el sacerdote Juan Justo Rodríguez, subrayó la participación de su padre en la construcción de una de las torres de la Catedral y parte de su frontispicio, que, según Kronfuss, guarda similitudes arquitectónicas y decorativas con la casona en cuestión.²⁸ Lo anterior permite inferir, como sugiere Luque Colombes, la participación del propio Rodríguez en la dirección y construcción de su casa y discrepar con Cabrera y Kronfuss, según quienes fueron los jesuitas Primoli y Bianchi los artífices de la edificación.²⁹

La casona fue construida siguiendo el modelo de casa con patios en serie donde dos o más patios sucesivos se erigían como núcleos estructurantes de la edificación y era en torno a estos que tenían lugar las diferentes habitaciones.³⁰ La casa de los Rodríguez estaba organizada alrededor de tres patios,

25. Ana Inés Punta, “Medio siglo de tensiones y conflictos políticos. Córdoba del Tucumán, 1720-1770”, *Tefros* 12, n.º 2 (2014): 51.

26. Breve trayectoria de José Rodríguez según Carlos Luque Colombes, *El doctor Victorino Rodríguez: primer catedrático de Instituto en la Universidad de Córdoba* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba / Instituto de Estudios Americanistas, 1947), 11-15.

27. AHPC, Escribanía 2, leg. 39, t. 1, exp. 15, citado en Luque Colombes, “Solares históricos cordobeses...”, 74. El autor subraya la similitud entre la firma de José Rodríguez en este informe y la firma que figura en las escrituras.

28. AAC, leg. 25, en *ibíd.*, 75.

29. Discurso inaugural del Museo Colonial pronunciado por monseñor Pablo Cabrera, citado en Kronfuss, *Arquitectura colonial en la Argentina*, 126.

30. La casa con patios en serie constituye una tipología habitacional que investigaciones clásicas y más actuales identificaron en diferentes partes de Argentina. Elisa Radovanovic, “La casa con patios en Buenos Aires. Una visión desde los históricos planos

el principal, el traspatio y un pequeño patio o corral.³¹ En torno al primero tenían lugar el zaguán, algunos dormitorios y salas, entre las que destaca la sala principal que, a su vez, daba a un corredor de tres columnas. Esta galería junto con una escalera —que conducía a la segunda planta—, también emplazada en el patio, fueron elementos que Kronfuss definió como portadores de “algo más de lujo” que la sencilla portada.³² Del amplio volumen espacial ocupado por el frente de la residencia —49 varas— destacan dos elementos: la puerta principal de dos manos franqueada por columnas griegas —aquí se centra el énfasis ornamental del conjunto— y la esquina con su doble entrada y balcón saliente en el segundo piso (figura 2).

Las habitaciones que daban a ambas calles funcionaban como tiendas y trastiendas, alquiladas a otros comerciantes o artesanos para su morada, espacio de trabajo y lugar de venta al público: estaban especialmente preparadas para ello a partir de sus mostradores y alacenas. Las habitaciones principales estaban formadas por sólidos muros de cal y canto de hasta una vara de ancho. Los techos eran de bóveda de medio punto, en algunas habitaciones, y de tejas apoyadas sobre costaneras de madera, en otras. Los pisos eran enladrillados.

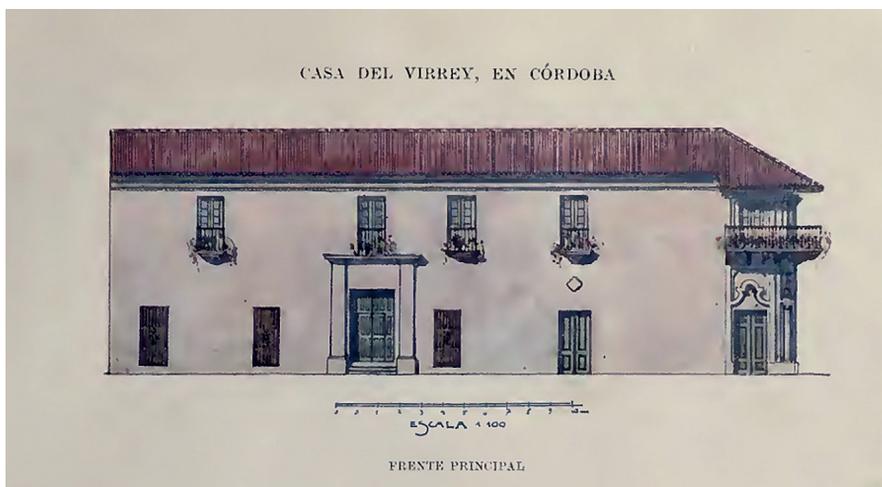
En el traspatio se ubicaban la cocina, un cuarto que colindaba con esta, destinado a despensa o habitación del personal del servicio. Estos cuartos estaban contruidos con adobe crudo y tejuela, materiales y formas constructivas más modestas que las habitaciones principales. Se ubicaban, asimismo, en el traspatio el pozo de agua y el horno de pan. Tal ordenamiento del inte-

domiciliarios del Archivo de Aguas argentinas”, en *La casa meridional. Correspondencias*, dir. por Gonzalo Díaz Recaséns (Sevilla: Junta de Andalucía, 2001), 337-352; Osvaldo Otero, *Espacios privados, lugares públicos. Historia de la vivienda bonaerense entre el Virreinato y los albores de la Independencia, tecnología, uso y función* (La Plata: Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica, 2014); Juan Carlos Marinsalda, “Casa patio en el noroeste argentino: la evolución del tipo, el caso de San Miguel de Tucumán”, en *La casa meridional...;* Laura Manzini, “Las viviendas del siglo XIX en Santiago de Chile y la región de Cuyo en Argentina”, *Universum* 26, n.º 2 (2011): 165-186; Luis María Calvo, *Vivienda y ciudad colonial. El caso de Santa Fe* (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2011); Manuel Domínguez, “La vivienda colonial porteña”, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, n.º 1 (1948): 100-130; Kronfuss, *Arquitectura colonial en la Argentina*; José Torre Revello, “La vivienda en el Buenos Aires antiguo: desde los orígenes hasta el siglo XIX”, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, n.º 10 (1957): 84-125; Jorge Bettolli, “La vivienda de patio en Córdoba (1573-1850), orígenes y desarrollo de la tipología. Estudio y propuesta de recuperación de la casa ubicada en calle Caseros 70 de la ciudad de Córdoba” (tesis de maestría, Universidad Nacional de Córdoba, 2014); Moreyra, “Casa de patios...”.

31. La descripción de la casa se efectuó sobre la base del Inventario de los bienes de José Rodríguez, AHPC, Escribanía 2, 1797, leg. 92, exp. 26, ff. 60v y ss.

32. Kronfuss, *Arquitectura colonial en la Argentina*, 128.

Figura 2. Frente principal de la casona sobre la actual calle Rosario de Santa Fe



Fuente: Dibujo de Juan Kronfuss en *Arquitectura colonial en la Argentina* (Córdoba: Biffignandi, 1921), lámina XVII.

rior doméstico se anudaba con las jerarquías socioétnicas de la época, pues eran las habitaciones de servicio que se alzaban en este traspatio el lugar de vida y trabajo de la servidumbre que, según constatamos en el censo de 1778, se trataba de 16 esclavizados afrodescendientes de diferentes edades que servían a la familia.³³ Con el fin de dar más extensión al fondo de su casa, Rodríguez adquirió un terreno ubicado al sur, que lindaba con parte del traspatio.

La planta alta, a la que se accedía a partir de la escalera ubicada en el patio principal, contaba con tres salas, cuyas ventanas daban a la calle que mira al norte y una de ellas tenía una puerta que daba al balcón de la esquina. Dos de estas salas comunicaban con dos dormitorios y a una azotea en la que se emplazaba un lugar común, pequeño habitáculo destinado a contener los desechos corporales. Se trata de una ubicación excepcional, pues este tipo de cuartos se hallaban generalmente en el segundo patio, entre los espacios de servicio.

La casa de José Rodríguez era un edificio imponente dentro de la ciudad, tanto por los sólidos materiales de construcción, sus dimensiones, numerosos cuartos y la existencia de dos plantas, como por ocupar un lugar cercano al centro urbano. Construcciones de este calibre manifiestan que, como dice Gloria Franco Rubio, los seres humanos buscaron hacer de sus casas espacios no

33. Censo de la provincia de Córdoba, 1778, caja 18, AAC, <https://www.family-search.org>.

solo habitables sino también sociales, que trascendieran la finalidad pragmática de servir de refugio o lugar de trabajo y permitieran desplegar mecanismos de representatividad social, donde elementos como el tamaño o la estética de la construcción comunicaran estatus y pertenencia a un grupo.³⁴

HABITACIÓN Y CIRCULACIÓN

Esta etapa se solapa con la precedente pues, en definitiva, desde su “nacimiento” la casa fue un espacio de habitación familiar y de trabajo. A lo largo de esos años, transitó entre diferentes propietarios siendo objeto de compra y venta, de hipoteca y remate. El censo de 1778 registra a la familia Rodríguez —compuesta por José de 70 años, su esposa, Felipa de 55 años, sus siete hijos que contaban, en ese momento, entre 20 y 40 años, y 16 esclavizados afrodescendientes— habitando la casa situada en la “calle del Cabildo”.³⁵ La familia residió en la casona hasta 1784, cuando el primer Gobernador Intendente de Córdoba, el marqués Rafael de Sobremonte, alquiló dicha vivienda hasta la finalización de su cargo en 1796. Pero antes de este significativo período la casa tomó parte en un proceso que signó parte del siglo XVIII cordobés: la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 y la posterior venta de su patrimonio.

Estos eventos tuvieron lugar en un escenario político local conflictivo, analizado por Punta, donde los grupos tradicionales, y los llegados a partir de las décadas 1720, se disputaban los espacios de poder y en su despliegue de estrategias se acercaban o distanciaban de instituciones coloniales o funcionarios representantes de la Corona.³⁶ La expulsión de los jesuitas también fue un elemento que definió el posicionamiento de esos bandos, cuyos enfrentamientos se replicaron en el apoyo o rechazo a Fernando Fabro, oficial encargado de ejecutar la expulsión y realizar los primeros inventarios de los bienes y, después, en la Junta Municipal de Temporalidades, organismo responsable de la administración y liquidación final del patrimonio jesuita en Córdoba.³⁷

34. Gloria Franco Rubio, “La vivienda en el Antiguo Régimen. De espacio habitable a espacio social”, *Chronica Nova* 35 (2009) 63-103.

35. Censo de la provincia de Córdoba, 1778, AAC, caja 18, <https://www.family-search.org>.

36. Punta, “Medio siglo de tensiones...”.

37. Tanto el clima político como el proceso de venta del patrimonio de la orden expulsada son analizados por Ana Inés Punta, “Medio siglo de tensiones...”; Ana Inés Punta, “El cabildo de Córdoba del Tucumán: su conformación y políticas. De la etapa borbónica a la ruptura del orden colonial”, *Actas del XVI Congreso Internacional de AHILA* (San Fernando: AHILA / Ayuntamiento de San Fernando, 2011): 145-165; Ana Inés Punta, “Tensiones y cli-

Hombres vinculados al sector de los “nuevos” actores de la escena sociopolítica se beneficiaron del proceso de distribución y compra de los bienes de los jesuitas, entre ellos, José Rodríguez, quien accedió a parte de ese patrimonio, en 1773, al comprar la estancia de Alta Gracia, una de las más extensas, situada a unas siete leguas de la ciudad de Córdoba. El monto de la compra fue de 44.527 pesos a pagar en cuotas “a satisfacer en nueve años” y bajo seguro de hipoteca de sus bienes, incluida la casona urbana.³⁸ En 1784, cuando muere José Rodríguez aún no se había realizado pago alguno por la estancia, por lo que interviene la Junta de Temporalidades para intimar a los herederos. Sigue a esto una serie de procedimientos tendientes a percibir la suma adeudada y, por parte de los hijos de Rodríguez, a conseguir una rebaja de ese importe, alegando la improductividad de la estancia. El expediente que registra las negociaciones comprende cientos de fojas e incluye varios años.³⁹ Finalmente, al no efectuarse los pagos correspondientes, la Junta de Temporalidades ejecuta la hipoteca mediante remate de la casona que fue adquirida por el comerciante gallego Antonio Benito Fragueiro.⁴⁰

Al momento del remate de la casa, habitaba en ella el propio Marqués de Sobremonte quien, a su vez, presidía la Junta Municipal de Temporalidades encargada de ejecutar el remate. El Gobernador Intendente alquiló la casa de la familia Rodríguez para residir en ella, entre 1784 y 1796, mientras ejercía su cargo público. La edificación, ya cargada de valor simbólico dado su tamaño, materiales de construcción, diseño y ubicación, adquirió relevancia como espacio de poder político, pues el marqués llevó adelante sus tareas en dicho lugar. La impronta de esa época es innegable: con el tiempo la casa se conocerá como “de Sobremonte” o, más bien, “la casa del Virrey”⁴¹ y así será nombrada por los habitantes de Córdoba, llegando a constituir un punto de referencia urbano.

Una vez comprada la casa, Antonio Fragueiro se instaló en ella junto con su esposa, Agustina del Corro, una joven de reconocido linaje, con quien tuvo nueve hijos. Dedicado a la introducción de “efectos de Castilla” y la exportación de productos de la tierra, especialmente, cueros, Fragueiro también accedió a sucesivos cargos en el Cabildo (alcalde de segundo voto, sín-

ma político en Córdoba. La expulsión de los jesuitas en 1767 y el reparto de sus bienes: un suculento negocio de la élite local”, en *Universidad Nacional de Córdoba: cuatrocientos años de historia*, coord. por Daniel Saur y Alicia Servetto (Córdoba: Editorial de la UNC, 2013), 125-146; Ana Inés Punta, *Poder y negocios en la Córdoba borbónica. La expulsión de los jesuitas en 1767 y lo que pasó después* (Córdoba: Ferreyra, 2021).

38. Un precio menor al que consta en la tasación de 1769, Punta, “Tensiones y clima político...”; Punta, *Poder y negocios...*

39. AHPC, Esc. 2, 1797, leg. 92, exp. 26.

40. AHPC, colección Caeiro.

41. Luego de su cargo de Gobernador Intendente de Córdoba, Sobremonte fue nombrado Virrey del Río de la Plata.

dico procurador y alcalde de primer voto).⁴² La casa sirvió de habitación de la numerosa familia y sus sirvientes (catorce esclavizados afrodescendientes) mientras que algunas de las tiendas se dieron en alquiler. Entre las modificaciones que Fragueiro introdujo en la edificación está la transformación de una trastienda (situada sobre la calle que daba al poniente) en un gran almacén que sirvió de repositorio de mercaderías. Todo lo relativo al curtido de cueros —producto que exportaba— se encontraba en una quinta de su propiedad situada a un par de cuadras de la casona. Aquel almacén que Fragueiro erigió en su propia vivienda constituye un elemento que guarda similitud con las casas de otros comerciantes de la época, cuyas viviendas funcionaban también como centro de operaciones mercantiles.⁴³ Otra de las innovaciones que realizó Fragueiro fue la conversión de la tienda que se ubicaba a continuación del citado almacén en una cochera, habitáculo que reviste carácter de excepción, pues lo encontramos en pocas viviendas de la época. Asimismo, entre las mejoras realizadas está la reparación del pozo de agua que se encontraba en estado ruinoso y la construcción, en el traspatio, de cuartos de media agua que funcionaron como habitación de los esclavizados.⁴⁴ La propiedad se extendió aún más cuando Fragueiro compró la casa que lindaba con la suya por el sur y el oeste, sitio que fue denominado “casa chica” y destinado a alquiler,⁴⁵ espacio que en la actualidad forma parte del conjunto edilicio del museo, aunque no del recorrido que realiza el público.

Cuando en 1812 muere Antonio Fragueiro, se reparte la propiedad de la casa entre sus nueve hijos. Ocho de ellos eran aun menores de edad por lo que —según expresó Antonio en su testamento— quedaron a cargo del hermano mayor, José María Fragueiro, quien, como tutor y curador, estaría encargado de administrar los bienes y llevar adelante los negocios de su padre.⁴⁶ Los hijos e hijas de Fragueiro continuaron habitando la casona familiar,

42. Sobre la trayectoria vital de Antonio Fragueiro véase Héctor Lobos, *Los Fragueiro: una familia de comerciantes cordobeses de fines del siglo XVIII y principios del XIX* (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1979).

43. Véase como ejemplo el plano que representa la casa del comerciante Hilarión Funes. “Testamentaria de Mercedes Roldán de Funes”, AHPC, Escribanía 1, año 1873, leg. 186, exp. 1.

44. Las modificaciones señaladas se advierten al contraponer, por un lado, las tasaciones realizadas en el inventario de José Rodríguez con la realizada en ocasión del remate de la propiedad y, por otro lado, el inventario *post mortem* de Antonio Fragueiro. AHPC, esc. 2, 1792, leg. 92, exp. 26; *ibíd.*, colección Caeiro; *ibíd.*, esc. 1, 1813, leg. 442, exp. 1.

45. “Escritura de venta de la casa que fuera de Ana María Correa”, AHPC, colección Caeiro. La denominación “casa chica” consta en el Inventario de Antonio Fragueiro, propiedad que se tasa por separado de la “casa grande”, AHPC, esc. 1, leg. 442, exp. 1.

46. AHPC, registro 1, 1811-1814, inv. 182, f. 172-177. Cabe señalar que Agustina del Corro, la esposa de Fragueiro, había fallecido en 1809.

la que, a su vez, siguió funcionando como centro de operaciones mercantiles. También habitaban en la casa otros parientes por línea paterna vinculados a los negocios familiares, tal, por ejemplo, Rosendo de la Lastra, natural de Galicia y sobrino de Antonio, quien quiso contraer matrimonio con su prima Mercedes Fragueiro, hija mayor de Antonio. Aunque ese matrimonio no se concertó, pues la dispensa solicitada fue denegada, más adelante sí llegó a concretarse la unión de las familias Fragueiro y de la Lastra pues Gerónima Fragueiro contrajo matrimonio en 1817 con Manuel de la Lastra, natural de Galicia y hermano del citado Rosendo. Más aún, dos años después del deceso de Gerónima (acaecido en 1821) Manuel de la Lastra contrajo matrimonio con Gavina Fragueiro, hermana menor de la fallecida esposa. Tales enlaces revisten crucial importancia pues Manuel de la Lastra se convirtió en una figura destacada de los negocios de la familia Fragueiro, a la vez que conformó otros relevantes espacios de comercio e inversión junto con su hijo Nilamón Lastra y su sobrino Julio Fragueiro (hijo de José María).⁴⁷ Lo anterior manifiesta que las estrategias familiares fueron nodales a la hora de articular intereses económicos; esas uniones tácticas permitían la construcción de firmas colectivas que aseguraban, o intentaban asegurar, la acumulación constante y sistemática de los distintos grupos de comerciantes y productores que vinieron a conformar las burguesías provinciales.⁴⁸

A medida que algunos de los hijos de Antonio Fragueiro contraían matrimonio llevaban a sus cónyuges a vivir a la casona, la que vio aumentada su población aún más cuando tales parejas tuvieron hijos. Así, el censo de 1822 registraba 16 individuos unidos por lazos filiales y conyugales que, además, compartían actividades mercantiles.⁴⁹ Conjunto al que se suman tres varones jóvenes, también emparentados con el grupo residente. Completaban la población de la casa 32 afrodescendientes libres y esclavizados, muchos de los cuales habían sido propiedad de Antonio Fragueiro y heredados por sus hijos. Con el tiempo disminuyó la densidad poblacional de la casa y quedaron Manuel Lastra —quien había quedado al manejo de la tienda y el negocio mayorista de la casa Fragueiro— y familia como principales habitantes de la casona junto con personal de servicio y comerciantes que alquilaban las

47. Véase datos de la participación de Manuel Lastra, Nilamón Lastra y Julio Fragueiro en los ámbitos de comercio, inversión y financiación en Félix Converso, *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba 1850-1880* (Córdoba: Junta Provincial de Historia, 1993), 15, 115, 116, 119-121.

48. Sandra Fernández, Adriana Pons y Óscar Videla, "Las burguesías regionales", en *Nueva historia argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, dir. por Marta Bonaudo, t. IV (Buenos Aires: Sudamericana, 2007), 423-482.

49. Censo ciudad y campaña, Córdoba, 1822, t. 2, familisearch.org.

tiendas.⁵⁰ En tiempos del Primer Censo Nacional un anciano Manuel Lastra sigue viviendo en la casona, ya viudo, junto con tres de sus hijos (uno de ellos, dedicado al comercio) una nuera y doce nietos, además de un nutrido grupo de sirvientas.⁵¹

Luego de la muerte de Manuel Lastra, acaecida en 1869, se procede a la tasación y reparto de sus bienes. En esa instancia la casona toca en herencia a sus hijas Agustina y Manuela Lastra.⁵² Poco después, Manuela vende a Agustina sus acciones sobre el inmueble, que quedó bajo el dominio de Agustina de la Lastra, soltera y sin hijos,⁵³ quien siguió habitando la casona hasta su muerte, sobrevenida en enero de 1907, a los 78 años. Se ha señalado que, para esa época, las familias de raigambre tardocolonial, como Lastra y Fragueiro, eran minoritarias dentro de los grupos de élite con relación a las familias surgidas durante el siglo XIX y las que emergieron a partir de la inmigración de finales de ese siglo. Aunque sus apellidos seguían gozando de cierto reconocimiento social, habían perdido peso simbólico.⁵⁴ Ello coincidió, en parte, con el decrecimiento del lugar significativo que edificaciones como la casona Sobremonte tenían dentro de la trama urbana. Con la muerte de Agustina de la Lastra, la casa pasó a valorarse principalmente por su extensión y ubicación central, perdiendo su lugar de portadora de prestigio social, de representación del carácter socialmente destacado de sus habitantes. Los albaceas de Agustina vendieron la casa en 1908 a los españoles y también comerciantes, José y Agustín Caerio (figura 3).⁵⁵

LA ESFERA DE MERCANTILIZACIÓN EN SU APOGEO

En enero de 1913 periódicos locales informaron que los hermanos Agustín y José Caerio vendieron al Banco El Hogar Argentino la propiedad situada en la esquina de las calles Rosario de Santa Fe e Ituzaingó.⁵⁶ Las medidas consignadas evidencian que se trataba de una fracción del conjunto edilicio que quedó

50. Censo de la ciudad de Córdoba 1832, *ibíd.*; Censo ciudad y campaña, Córdoba, 1840, *ibíd.*; Lobos, *Los Fragueiro: una familia...*

51. Primer censo nacional, Argentina, 1869, *ibíd.*

52. "Inventario y tasación de los bienes de Manuel Lastra y Gavina Fragueiro", AHPC, *Escribanía 1*, 1873, leg. 547, exp. 9.

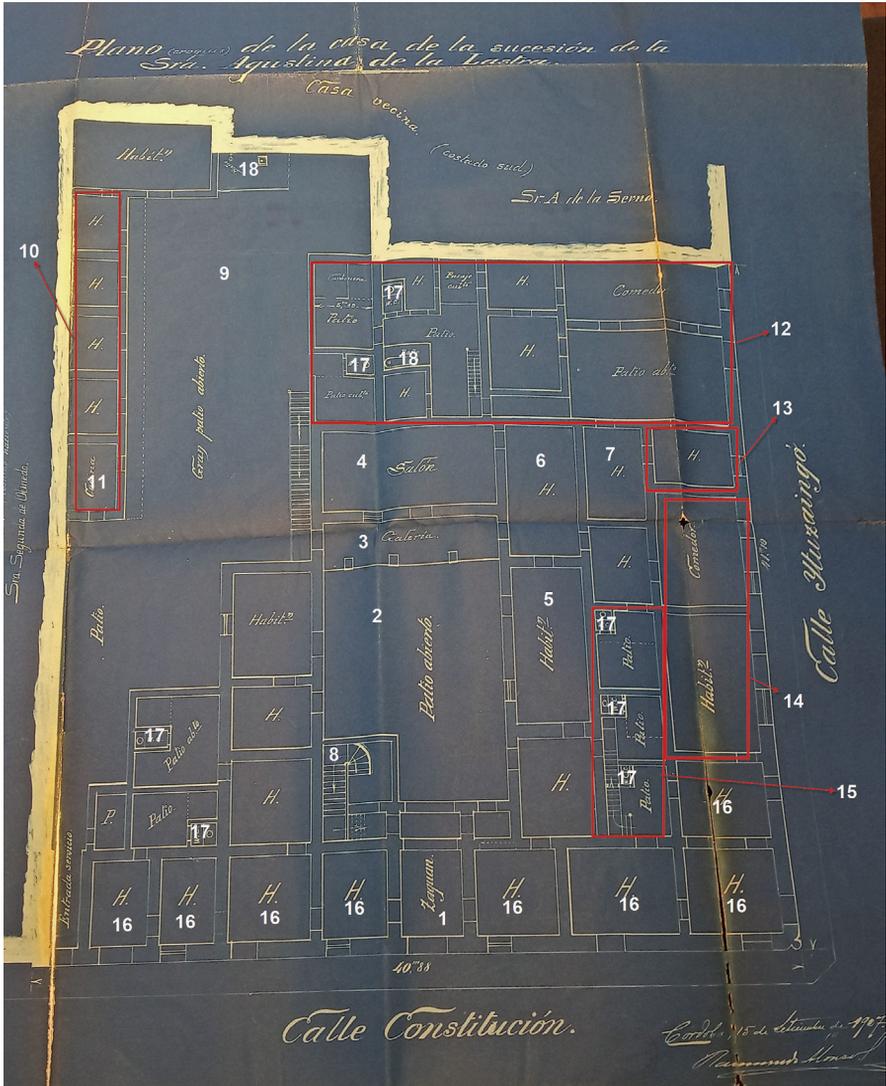
53. AHPC, registro 2, 1873, inv. 32, f. 1322v.

54. María Victoria López, "Figuras 'intelectuales' en Córdoba a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Hacia una delimitación analítica de la fracción intelectual de la elite cordobesa", *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, n.º 4 (2013): 122, 123.

55. AHPC, registro 1, 1908, inv. 337, ff. 606v y ss.

56. *La Voz del Interior*, 12 de enero de 1913: 3; *Los Principios*, 12 de enero de 1913: 3.

Figura 3. Plano de la casa de la sucesión de Agustina de la Lastra realizado por el ingeniero Raimundo Alonso*



* Planta baja: 1. Zaguán; 2. Patio principal; 3. Corredor o galería; 4. Sala principal; 5. Sala (durante la estancia de Rodríguez y Fragueiro), "Habitación" en este plano; 6. Aposento (estancia de Rodríguez y Fragueiro), "Habitación" en este plano; 7. Dormitorio (estancia de Rodríguez y Fragueiro), "Habitación" en este plano; 8. Escalera; 9. Segundo patio o traspatio; 10. Cuartos de media agua construidos por Fragueiro, utilizados como habitación de esclavizados; 11. Cocina; 12. Propiedad adquirida por Fragueiro a los herederos de Ana

dividido en dos partes: una de ellas —fracción oriental sobre calle Rosario de Santa Fe— en manos de los hermanos Caeiro y otra parte —la esquina— bajo propiedad de la institución bancaria. El periódico *La Voz del Interior* añade:

lo vendido, en rigor, no es sino terreno, con una casa vieja, que será demolida en el acto para levantar un edificio de tres pisos, donde se instalarán las oficinas del Banco el Hogar, teniendo además departamentos comerciales y casas de familias para alquilar. La casa vendida tiene el mérito histórico de haber sido del marqués de Sobremonte, pero aquello que en su tiempo fue un palacio, resulta una edificación absolutamente inadecuada para nuestros tiempos, por lo que había que echarla abajo para reemplazarla con una edificación esbelta y amplia, de acuerdo con los gustos y necesidades actuales.⁵⁷

El diario *Los Principios* también miraba con buenos ojos esta “gran transacción, acaso la más importante en los últimos años sobre nuestra propiedad urbana”, entendiendo que el “colosal edificio” que levantaría el banco en lugar de la antiquísima casa “comportará una contribución a nuestro embellecimiento urbano”. Aunque reconoce cierto valor monumental de la edificación, pues constituye un ejemplar del arte colonial equiparable a “otros monumentos americanos y vinculada a las viejas y carísimas tradiciones cordobesas”, el destino de la casa no debe ser otro que el de ser “demolida por la piqueta del progreso”.⁵⁸

57. *La Voz del Interior*, 12 de enero de 1913.

58. *Los Principios*, 12 de enero de 1913: 3.

María Correa (10 de noviembre de 1802); 13. “Tienda” (estancia de Rodríguez), “Cochera” (estancia de Fraguero), “Habitación” en este plano; 14. “Tiendas y trastienda” (estancia de Rodríguez), transformado en “Almacén” por Fraguero, cuarto finalmente separado en dos partes: “habitación” y “comedor” según este plano; 15. Durante las estancias de Rodríguez y Fraguero este espacio funcionó como un único patio o corral. A la muerte de Agustina de la Lastra estaba dividido en tres patios distintos, cada uno con su excusado. En la actualidad este espacio conforma un solo patio interno denominado “patio del aljibe”; 16. Cuartos designados como “tiendas” durante las estancias de Rodríguez, Fraguero y Manuel Lastra. En este plano son designados simplemente como “habitación”; 17. Excusados (W.C.). Estos constituyen modificaciones realizadas en la segunda mitad del siglo XIX. Habitaciones designadas como “baño”, es decir, destinadas a la higiene del cuerpo. Tanto la multiplicación de excusados como la existencia de cuartos de baño significan cambios reveladores de transformaciones en las prácticas domésticas. Véase Cecilia Moreyra, “Casa de patios y espacio doméstico. Cambios y continuidades entre los siglos XVIII y XIX, Córdoba (Argentina)”, *Folia Histórica del Nordeste*, n.º 41 (2021): 33-48, <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/5158>.

Fuente: “Sucesorio de Agustina de la Lastra”, AHPC, Juzgado Civil 1.º, 1909, leg. 10, exp. 1.

Según la prensa, la casa portaba cierto “mérito histórico” por haber albergado a una personalidad destacada de la historia local y regional y ser reconocida como monumento del arte colonial.⁵⁹ No obstante, ello resultaba insuficiente para considerar su conservación pues la edificación era inadecuada para una ciudad que crecía y se modernizaba. Si hay un reconocimiento de valor histórico/monumental este aún no termina de cristalizar y es superado por la valoración de la extensión y ubicación del terreno. Esas fueron las características que se apreciaron y destacaron algunos años antes, en el marco del juicio sucesorio de Agustina de la Lastra, cuando se publicaron avisos de remate judicial: “de la grandiosa propiedad central que forma esquina a las calles Ituzaingó y Constitución. A una cuadra de la Plaza San Martín. Una de las calles de más comercio donde nadie vende y todos quieren comprar. Se trata de algo ideal. Con 1850726 metros cuadrados de terreno, donde vale un Perú el metro cuadrado”.⁶⁰

Además de la ubicación central, una esquina de enorme potencial comercial, el aviso subraya la extensa superficie del terreno y de la construcción que cuenta con 39 habitaciones y once patios, entre grandes y pequeños. Se sugiere también la posibilidad de aumentar el número de habitaciones hasta 45 o 50, mediante la introducción de “simples tabiques”, acción que permitiría contar con mayor número de habitáculos para su alquiler. Por otra parte, se valora la “robustez” de la edificación dada por sus sólidos materiales de construcción: cal y canto, característica que la hace una de las casas mejor conservadas en la ciudad y potencia la posibilidad de seguir resistiendo la acción destructora del tiempo. Finalmente, se realzan elementos estéticos de la casona —las bóvedas de diversas formas y ornamentación— y se subraya un singular atributo higiénico: la ventilación de las habitaciones. De cualquier manera, el aviso sintetiza en un apartado final las cualidades fundamentales de la propiedad —“dimensiones excepcionales a una cuadra de la plaza principal”— y, con ello, sus principales destinatarios: “todo hombre de empresa” a quienes convoca con la expresión “ojo señores capitalistas”. Lo “histórico” no constituye un valor, si se hace referencia a su antigüedad es para resaltar su resistencia al paso del tiempo.

La descripción anterior reproduce elementos que constan en los comentarios que acompañan el plano de la propiedad realizado por el ingeniero Raimundo Alonso, en ocasión de la tasación de los bienes de Agustina de la Lastra.

59. La revista porteña *Caras y Caretas* publicada ese mismo mes contaba con un artículo sobre “arquitectura colonial” en el que una lista de monumentos coloniales americanos era encabezada por la casa del Virrey Sobremonte. *Caras y Caretas*, n.º 744, 4 de enero de 1913. La nota de *Los Principios* hace referencia a esta publicación al poner de relieve la valía estética e histórica de la edificación.

60. *La Voz del Interior*, 30 de octubre de 1907. El aviso se publicó diariamente hasta el 26 de noviembre de ese año. Se repitió entre el 13 y el 23 de diciembre de 1907.

El perito aclara que resulta complejo establecer el justo precio de la casa pues, aunque se trata de una propiedad extensa y muy bien ubicada, es también

un edificio antiquísimo, sino el más antiguo de la ciudad, en el que su distribución, ornamentación, edificación y formas ya no satisfacen las exigencias modernas y en el que es tan difícil introducir modificaciones que lo hagan adaptable a las necesidades actuales, a causa precisamente de su solidísima construcción, lo cual, al criterio de muchos le quita completamente su valor positivo transformándolo en un fabricado que es necesario demoler piedra por piedra con gastos de consideración, que solo el espesor de sus muros ocupa una superficie de 350 a 390 metros cuadrados, sobre la que se podría edificar una casa de familia cómoda y espaciosa. Estas y otras consideraciones hacen indudablemente que el mérito y por consiguiente el valor del edificio se reduzcan más y más [...] hacen difícil formar criterio para asignarle su justo y exacto precio.⁶¹

El informe incluye elementos que no constan en los avisos de remate, pues podrían desalentar a los interesados, al evidenciar las características negativas de la edificación. Más aún, quien adquiriera la propiedad debía, según estima Alonso, invertir aún más dinero en su demolición, la cual la hacía costosa, dado el espesor de los muros. La antigüedad del edificio se presentaba, pues, como un obstáculo que devenía en la depreciación general de la propiedad y la solidez de la edificación, que los avisos de remate ponderan como algo positivo, es señalado por el ingeniero como una limitación concreta. Con todo, aunque el remate se publicita de manera reiterada, no se presentan interesados por lo que se rebaja el precio de venta para, finalmente, resolver la transacción de manera privada, vendiéndose la casa a los hermanos Agustín y José Caeiro.⁶²

Los Caeiro eran comerciantes de origen español que integraban el denominado “alto comercio” de Córdoba, es decir, la cúspide del comercio local que se dedicaba, principalmente, a la importación de productos. Su inserción entre la élite local se consolidó a partir del matrimonio con hijas de familias tradicionales de la ciudad, portadoras de apellido de renombre.⁶³ Aquellos enlaces entre los españoles que llegan a Córdoba hacia finales del siglo XIX y contraen matrimonio con cordobesas descendientes de tradicionales familias españolas viene a acentuar lo que Szchuman denominó “endogamia de

61. “Sucesorio de Agustina de la Lastra”, AHPC, Juzgado Civil 1.º, nominación, 1909, leg. 10, exp. 1, ff. 21, 22.

62. AHPC, registro 1, 1908, inv. 337, ff. 606v y ss.

63. Agustín Caeiro contrae nupcias con Constancia Altamira de la Peña. Los Altamira eran tradicional familia de origen español (norte de España) cuya presencia en Córdoba data de principios del siglo XVIII.

linaje” estrategia que venimos observando entre los comerciantes que fueron propietarios y habitantes de la casona.⁶⁴

Sobre el grupo del “alto comercio”, señala Laura Valdemarca, que quienes administraban las casas mayoristas tenían, asimismo, vínculos con entidades financieras, ocupaban lugares de preeminencia en instituciones relacionadas con su país de origen, detentaban cargos en la función pública y también participaban en la actividad industrial.⁶⁵ Agustín Caeiro, por ejemplo, tuvo cargos en el Banco de la Provincia de Córdoba, se desempeñó como vicescánsul honorario de España, formó parte de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, del Hospital Español y del Círculo Español. A su vez, fue concejal municipal entre 1905 y 1907, y fundó la Fábrica de Galletitas de Córdoba y la Fábrica Nacional de Cemento Portland S.A.⁶⁶

Estos prósperos comerciantes desarrollaron sucesivas actividades inmobiliarias que cobraron relevancia en el contexto del acelerado proceso de urbanización que venía desarrollándose en Córdoba entre las décadas de 1870 y 1880,⁶⁷ cuando a el arribo del ferrocarril —evento que contribuye a la inserción de la provincia en la región pampeana en el marco de la expansión de la economía agroexportadora— se sumó la intensa llegada de población inmigrante que coadyuvó al crecimiento demográfico y, con ello, impulsó a habitar otros espacios de la ciudad, a partir de loteos impulsados por sectores de la élite, que tuvieron lugar en terrenos antes suburbanos, que conformaron los nuevos barrios. La zona central de la ciudad cambió su fisonomía por el crecimiento del número de oficinas comerciales y financieras, bancos y casas de negocios de las que una edificación colonial se volvió una suerte de contrapunto estético que disputaba un lugar en ese paisaje urbano.

Aquellos avisos de remate, el informe del ingeniero Alonso y la noticia de la venta de la casona representan una mirada específica respecto de la tensión tradición-modernidad que signó el período, cuando las transformaciones urbanísticas eran miradas así con entusiasmo como con cierto recelo nostálgico.⁶⁸

64. Categoría que incluye no solo los matrimonios entre españoles sino entre estos e hijas de españoles. Esta propuesta discute los límites del *Melting Pot* con el que se describió el escenario social de la Argentina de finales del siglo XIX y principios del XX. Mark Szuchman, “The Limits of the Melting Pot in Urban Argentina: Marriage and Integration in Córdoba, 1869-1909”, *The Hispanic American Historical Review* 57, n.º 1 (febrero 1977): 24-50.

65. Laura Valdemarca, “Los comerciantes mayoristas importadores de Córdoba: 1880-1920”, *Ciclos* XV, n.º 30 (2005): 165-191.

66. *Ibíd.*, 178.

67. Waldo Ansaldi, “Una modernización provinciana. Córdoba 1880-1914”, *Estudios Digital*, n.º 7-8 (junio 1997): 51-80; Waldo Ansaldi, *Una industrialización fallida: Córdoba, 1880-1914* (Córdoba: Ferreyra, 2000); María Cristina Boixadós, *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Élite urbana, infraestructura, poblamiento* (Córdoba: Ferreyra, 2000).

68. Ansaldi reúne testimonios de la época que dan cuenta de las transformaciones en

Por ejemplo, Santiago Albarracín, testigo y cronista de la Córdoba de finales del siglo XIX, valoraba las renovaciones en el paisaje urbano: los nuevos barrios, la apertura de una ciudad antes oprimida por las barracas y señalaba el contraste entre las torres de las iglesias, por un lado, y altas chimeneas que testimonian el progreso industrial, por otro. Si la modernización es también renovación urbana, Albarracín celebra que “la piqueta demoledora” modifique el paisaje colonial-criollo haciendo “caer los muros de las casas de otras épocas y el progreso, en todo su esplendor, se manifieste en todas partes”.⁶⁹ En contraste, Juan Kronfuss, que desde 1914 comienza sus viajes de estudio y relevamiento de la arquitectura colonial, ve “desaparecer con sincero pesar [...] las casas antiguas bajo el pico del obrero, para dar lugar a la realización de obras modernas”.⁷⁰

La adquisición de la casona por parte los hermanos Caeiro obedeció a una estrategia de inversión tendiente a la obtención de rédito en un plazo más o menos corto, pues compran la propiedad en 1908 para, en menos de cinco años —período durante el cual obtuvieron renta del alquiler de habitaciones y tiendas de la casa— vender una fracción de esta. Asimismo, el año en que se vende una parte al Banco El Hogar Argentino (1913), Agustín compra a su hermano José las acciones que le corresponden por la otra mitad de la propiedad,⁷¹ quedando Agustín Caeiro como único propietario de esa fracción del edificio. Sobre el Banco El Hogar Argentino, fundado en 1899 con su casa matriz en Buenos Aires y sucursales en Rosario, Bahía Blanca y Córdoba, cabe señalar que ofrecía préstamos y créditos para la construcción de viviendas y venía creciendo de manera sostenida. La sucursal de Córdoba recibía especiales elogios por parte de la prensa que destacaba las “buenas gestiones” de su gerente, José María Olmedo, cuyos planes incluían trasladar las oficinas al nuevo edificio a construirse en la esquina que ocupaba la casona Sobremonte.⁷²

En ese momento la casa se ubicaba cómodamente en la esfera mercantil. Si mercancía es, como señala Appadurai, toda cosa destinada al intercambio, no se trata de un tipo de cosa en vez de otro, sino una fase en la vida de algunas cosas en la que su intercambiabilidad resulta ser la característica

el paisaje urbano, sus materialidades, sonidos, olores. Algunos abrazan esos cambios que suponen una entrada al progreso y otros lamentan la pérdida del perfil tradicional de la ciudad. Ansaldi, “Una modernización provinciana...”, 17-29.

69. Santiago Albarracín, *Bosquejo histórico y político y económico de la provincia de Córdoba* (Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina, 1889), 415.

70. Kronfuss, *Arquitectura colonial en la Argentina*, 22.

71. AHPC, registro 1, 1913, inv. 354, ff. 42 y ss.

72. *La Voz del Interior*, 12 de enero de 1913; *Los Principios*, 12 de enero de 1913.

socialmente relevante.⁷³ Aunque la casa nunca había perdido su lugar como objeto de intercambio, pues fue hipotecada, rematada, comprada y vendida, en este período —que comienza con la muerte de Agustina de la Lastra— resuena con particular intensidad el carácter intercambiable de la casona, ya cuando la describe el ingeniero que hace la tasación, cuando se publica la oferta de remate o cuando se anuncia su venta a la institución financiera. Estas voces enfatizan el valor del suelo urbano y, con ello, el valor de cambio de la propiedad. En esta fase de la trayectoria, dado el contexto de renovación urbana, su ubicación central y su extensión, la casa se vuelve vendible, muy intercambiable o, lo que es lo mismo según Kopytoff, una cosa “común”.⁷⁴ En este contexto, el espacio urbano y sus edificaciones devienen un producto en función de su compra, venta e intercambio.⁷⁵ La mercantilización de la casa se presenta particularmente evidente en ese período, dado del contraste con la etapa posterior, cuando termina de cristalizar su valor histórico en el pensamiento de la élite intelectual de la época, lo que determinó su extracción de la esfera mercantil y su transformación en un objeto singular.

SINGULARIZACIÓN

Hacia fines de la década de 1880, cuando Agustina de la Lastra aún vivía y habitaba la casona, comenzaba a tejerse la trama de la historia del Museo Politécnico Provincial cuya trayectoria convergió, con el tiempo, con la casona. El museo fue creado en 1887 con el objetivo de acrecentar la colección particular, adquirida a Jerónimo Lavagna, de objetos históricos, etnográficos y naturales que constituyó el acervo material inicial, conjunto que habría de servir al desarrollo de una historia local, y coadyuvaría en la conservación de obras artísticas y naturales.⁷⁶

Un informe realizado por el primer director del Museo señalaba la “necesidad de tener un local apropiado y seguro por algunos años, a fin de evitar trastornos de cambios que causan siempre gastos y perjuicios”.⁷⁷ La locación del museo era un problema recurrente, pues dos años después se comunica-

73. Appadurai, “Introducción: las mercancías...”.

74. Kopytoff, “La biografía cultural...”.

75. Henri Lefebvre señala este proceso de mercantilización del espacio urbano, devenido “espacio abstracto”, como algo propio de las transformaciones urbanas del mundo capitalista. *La revolución urbana* (Madrid: Alianza, 1972).

76. “Decreto de Creación del Museo Politécnico Provincial”, 24 de enero de 1887, citado en Agüero, *El espacio del arte...*, 10.

77. AHPC, Gobierno, 1887, t. 9, ff. 10 y ss., citado en Ferreyra, *Museo, ciencia y sociedad...*, 30.

ba al gobernador la inconveniencia de trasladar la colección del museo de un lugar a otro, a colación de la inminente expiración del contrato de alquiler de la vivienda donde se situaba el museo que, aunque no era “propia para un museo, tiene todas las comodidades para los trabajos de preparaciones, local suficiente para las colecciones, aire y luz”.⁷⁸ No obstante, el museo volvió a trasladarse a una vivienda que, según detalló el director, no cumplía con las condiciones edilicias mínimas pues era húmeda y estaba mal pintada.⁷⁹ Hacia 1911 la nueva cabeza de la institución reitera el pedido de mejoras, insistía en lo necesario de un inmueble apropiado para el museo, es decir, “una casa de mayores comodidades y adecuada a su destino”.⁸⁰ En esa época se reformula el carácter del museo, lo que supuso “limitar su acción a la historia, las artes, arqueología y paleontología” y “separar del museo las colecciones de historia natural”,⁸¹ programa que tomó forma con el proyecto de Deodoro Roca —entonces director de la institución— en 1917, en el que abogaba por la creación de un Museo Colonial, cuyo ambiente apropiado sería la casa conocida por “del Virrey Sobremonte”.⁸²

Las demandas de un edificio adecuado para albergar las colecciones fueron atendidas en la letra mas no en la práctica: en 1907 el Gobierno previó presupuesto para la construcción de un edificio específico destinado al Museo, iniciativa que, sin embargo, no avanzó sino hasta 1912, cuando se encargó al arquitecto Juan Kronfuss la realización de un proyecto edilicio para albergar al Museo Provincial. Dicho plan —finalmente frustrado— proponía, para una colección de artes, pero mayormente histórica, un continente historicista que manifieste lo que, en la mirada de Kronfuss, eran claras particularidades arquitectónicas locales. La propuesta integraba un lenguaje arquitectónico clásico con motivos coloniales presentes en un selecto conjunto de edificios de la provincia, entre ellos, la casona Sobremonte.⁸³ El patio central como eje estructurador de la planta del museo es el elemento que más recuerda a la casona, pues en su derredor se ubicaban habitaciones que intentaban reproducir las de una casa colonial. Aunque el proyecto no se llevó a cabo, su impronta resultó clave pues, aun con sus limitaciones, puede contarse entre los primeros de inspiración colonial del país, además de apor-

78. *Ibíd.*, 1889, t. 10, f. 209, citado en *ibíd.*, 33.

79. *Ibíd.*, f. 213, citado en *ibíd.*

80. *Ibíd.*, Ministerio de Gobierno, 1911, t. 25, f. 434.

81. *Ibíd.*

82. Deodoro Roca, “Proyecto de reorganización del Museo Provincial de Córdoba”, en *Obra Reunida*, vol. II (Córdoba: Editorial de la UNC, 2008), 364-374.

83. Sobre este proyecto ahondan los trabajos: Agüero, “Las formas fuera...”; Agüero, *El espacio del arte...*; Agüero, *Local/Nacional. Una historia...*

tar tempranamente a la elaboración de lo colonial como problema y respuesta respecto de la existencia de una arquitectura nacional.⁸⁴

Los periódicos *Los Principios* y *Justicia* celebraron el proyecto edilicio estimulado por la colonia,⁸⁵ ello puede indicar, como señala Agüero, que reconocían en esa época algo pasible de ser pensado como antigüedad recuperable.⁸⁶ No obstante, cabe recordar que, pocos días antes, *Los Principios* aplaudía la adquisición de la casona Sobremonste por parte del Banco El Hogar Argentino, junto con la proyectada demolición del edificio, lo que sugiere que, para algunas miradas, primaba una recuperación de “lo colonial” más como idea y estética que a partir de la conservación material de una edificación que remitía a dicho período.⁸⁷ Un enfoque diferente es el que encarna la heterogénea comunidad de coleccionistas, historiadores, arquitectos y editores que conforman un área de estudios coloniales que emerge en las décadas de 1910 y 1920.⁸⁸

Al fin y al cabo, contrario a lo que presumía la prensa,⁸⁹ la casona no fue demolida. Contribuyeron a ello discursos como el referido proyecto de reorganización del museo que presentara Deodoro Roca, donde señalaba a la casa llamada “del Virrey” como el sitio más conveniente para albergar el proyectado Museo Colonial y Casa de Estudios Coloniales.⁹⁰ En dicho texto, se vincula por primera vez la casona Sobremonste con la institución museística. Este enlace permitió dotar a la colección histórica de un sitio adecuado, además de salvar de su desaparición a una casa que constituía una reliquia histórica de notable valor artístico, carácter y estilo.⁹¹ En esa línea, las acciones a seguir, alegaba Roca, no debían reducirse a impedir la demolición de la casona, era preciso avanzar en la reparación de la edificación. Por otra parte, que la casona finalmente no se demoliera fue, acaso, gracias a lo costoso que resultaba para sus propietarios derribar esos sólidos muros, dificultad que fue señalada en la tasación de la casa.⁹²

Cuando, en 1918, la Provincia alquila la casona para albergar la sección histórica del Museo —más precisamente, la fracción del inmueble que era propiedad el Banco el Hogar Argentino— la construcción estaba deteriorada. El director de entonces señalaba que la edificación “reclama a voz en grito” se la restaure y adapte con las modificaciones necesarias para poner a resguardo

84. *Ibíd.*

85. *Los Principios*, 12 de enero de 1913: 3, citado en Agüero, *El espacio del arte...*, 35.

86. Agüero, *Local/Nacional. Una historia...*

87. *Los Principios*, 12 de enero de 1913: 3.

88. Agüero, *Local/Nacional. Una historia...*

89. *La Voz del Interior*, 12 de enero de 1913; *Los Principios*, 12 de enero de 1913: 3.

90. El proyecto de un centro de investigación como el propuesto por Roca contribuiría al conocimiento de la etapa colonial y, de haberse concretado, habría conformado la primera institución local de investigación histórica. Agüero, *El espacio del arte...*, 9.

91. Roca, “Proyecto de reorganización...”, 371.

92. “Sucesorio de Agustina...”.

las colecciones que son trasladadas desde su locación anterior.⁹³ No obstante, recién se emprendieron obras de restauración y acondicionamiento en 1925, una vez que la Provincia compró la fracción de la propiedad que alquilaba. Su restauración estuvo a cargo de un grupo de especialistas,⁹⁴ quienes debían emprender las obras de reparación “reproduciendo con fidelidad los estilos, decoraciones y ambiente de la época a la cual pertenece”.⁹⁵ La reparación del edificio comportó transformaciones materiales concretas, principalmente, el reemplazo de los adobes originales más deteriorados —socavados por el paso del tiempo, el efecto de las temperaturas, vientos, lluvias y el tráfico de las calles— por ladrillos cocidos “de primera”.⁹⁶

Hasta aquí se constatan las miradas divergentes y en disputa en torno al valor de las edificaciones urbanas “antiguas”: las que ponderaban el valor histórico y estético de tales construcciones —lo que suponía la exigencia de conservarlas y restaurarlas— y, por el contrario, las que abogaban por su demolición dado el precio del suelo urbano y la ubicación central, con potencial comercial. Otra posición reconocía el valor estético y arquitectónico de estas edificaciones, lo que ameritaba el registro y reproducción de esos estilos mas no, necesariamente, su conservación como un monumento. María Victoria Núñez distingue, para la década de 1920, la prevalencia de la primera postura, es decir, la creciente valoración, por sectores cada vez más amplios de la sociedad, de las cualidades históricas, estéticas y artísticas de los monumentos legados por el pasado.⁹⁷ Por ejemplo, entre la clase política, que el entonces gobernador, Rafael Núñez, señalaba el valor histórico de la casona “por pertenecer ella a una época cuyo recuerdo debe conservarse”, como argumentó frente a la Legislatura de Córdoba, para la adquisición de la propiedad por parte de la Provincia.⁹⁸ Asimismo, unos años después, el diputado Moyano López señalaba, entre las voces que se pronunciaron a favor de la compra del inmueble, el valor artístico de la casona.⁹⁹ Del mismo modo, también se indicó la positiva recepción de la prevista compra de la propiedad en el ánimo popular, en general, y de los visitantes del museo, en particular.¹⁰⁰ En la prensa exis-

93. “Nota de Monseñor...”.

94. Los arquitectos Martín Noel y Juan Kronfuss, el Dr. Miguel Ángel Cárcano, el director del Museo Pbro. Pablo Segundo Cabrera. Núñez, *Un momento arquitectónico...*, 136.

95. Serie Decretos y Otros, Archivo Histórico de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, 23 de mayo de 1925, citado en *ibíd.*, 135.

96. *La Voz del Interior*, 29 de mayo de 1926, citado en *ibíd.*, 138.

97. Núñez, *Un momento arquitectónico...*

98. “Mensaje del Gobernador Dr. Rafael Núñez”, 27 de agosto de 1920, citado en *ibíd.*, 130.

99. Sesión del 17 de agosto de 1923, Diario de sesiones de la Cámara de diputados, citado en *ibíd.*, 133.

100. “Nota de Monseñor Pablo Cabrera dirigida al Ministro de Gobierno”, AHPC, Ministerio de Gobierno, 1919, t. 13, ff. 215, 216.

tieron posturas heterogéneas: en 1913, cuando El Banco El Hogar Argentino adquirió el inmueble, *La Voz de Interior* señalaba el mérito histórico del edificio pero también lo imperioso de su demolición.¹⁰¹ Transcurrida una década, el impreso se manifestó a favor de la adquisición de la casona por la Provincia, pues significaba la positiva “conservación de uno de sus monumentos históricos”, que permitía “evocar nuestro pasado”.¹⁰²

En 1925 la Provincia compró la parte de la casona Sobremonte en la que funcionaba el Museo Histórico,¹⁰³ con la intención futura de hacerse con la totalidad de la propiedad original. En esa línea, el gobernador Ramón Cárcano instaba al cuerpo legislativo a adquirir esa otra parte del inmueble, que era, por cierto, bastante extensa, para ampliar el espacio destinado a albergar una colección que no paraba de crecer e impediría una posible demolición.¹⁰⁴ El “fantasma de la picota” seguía rondando.

La compra de la casona por la Provincia fue, claro está, una instancia de intercambio mercantil, pero, dados los fines de conservación y restauración con que fue adquirida, este hecho marcó, asimismo, su extracción de ese ámbito y la entrada en la esfera de la singularización. Dejó de ser un objeto común y vendible para devenir objeto singular, único y por ello, no intercambiable.¹⁰⁵ No obstante, aunque la compra por parte de la Provincia marca un hito temporal, la singularización de esta casona es, por cierto, un proceso no reductible a una fecha específica, antes bien, involucra la previa circulación de miradas que ponían de relieve la existencia de un valor histórico y estético de la casa.¹⁰⁶

CONCLUSIONES

La casona cuya trayectoria recorrimos fue, desde mediados del siglo XVIII y durante gran parte del siglo XIX, una casa habitada por familias de comerciantes que participaron, asimismo, en espacios de poder político. La edificación estaba estructurada en torno a patios centrales sucesivos, lo que representó, por mucho tiempo, una jerarquización socioespacial, habiendo

101. *La Voz del Interior*, 12 de enero de 1913.

102. *Ibíd.*, 19 de agosto de 1923, citado en *Un momento arquitectónico...*, 134.

103. Casa de Gobierno: Ministerio de Hacienda, *La Voz del Interior*, 20 de febrero de 1925, citado en *ibíd.*, 135.

104. “Mensaje de Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Ramón J. Cárcano, a la Honorable Legislatura al abrir sesiones correspondientes del año 1926”, citado en Núñez, *Un momento arquitectónico...*, 135.

105. Kopytoff, “La biografía cultural...”.

106. Cabe señalar que un hito en el proceso de singularización de la edificación fue su declaración como monumento histórico nacional, en 1941.

sitios diferenciados, principales y secundarios, habitados por la familia propietaria, en el primer caso, y el personal de servicio, esclavizado o libre, en el segundo. Su doble planta, balcones a la calle, ubicación en esquina y amplia superficie ocupada hicieron de esta construcción un hito urbano: la zona fue conocida por los locales como “la esquina de Fragueiro”, en alusión a una de las familias propietarias y también “la casa del Virrey”, en referencia al Marqués de Sobremonte. Esta breve etapa de la casona en que fue habitada por la máxima autoridad política de la provincia es la que ha dejado una indeleble impronta en la memoria local. Lejos de ignorar tamaña huella simbólica, este texto procuró pensar la casona en el marco de una trayectoria larga en la que interaccionaron diferentes actores de peso en la historia cordobesa.

La casa fue habitada por varias generaciones de comerciantes unidos por lazos de parentesco que hicieron del edificio no solo un espacio de cohabitación doméstica, sino también un centro de acopio de mercaderías, con tiendas para venta al público. Entre finales del siglo XVIII y durante la siguiente centuria la edificación circuló por diferentes propietarios y habitantes, siendo objeto de intercambios diversos: se hipotecó, se remató, fue comprada por otro comerciante; experimentó modificaciones materiales y en su distribución interna, y, aunque luego de la muerte de Antonio Fragueiro, la propiedad de la casa fue repartida entre los hijos, el allegado y socio Manuel de la Lastra fue quien terminó haciéndose con la propiedad y el uso de la casona.

Avanzado el siglo XIX, se observó un menoscabo del peso simbólico de las tradicionales familias de la élite local frente al arribo de nuevos actores sociales y políticos. Este proceso coincidió con el declive del lugar de prestigio de la casona, manifiesto en las voces que diferían respecto del valor de la casa. En este punto convergieron dos trayectorias hasta ese momento separadas: por un lado, la casona y, por otro, el Museo Politécnico Provincial. Aquí, el papel del Estado devino clave, pues al adquirir la propiedad (en principio, solo una parte), ubicó a la casa dentro del inventario de bienes simbólicos de la sociedad, a la vez que afirmó su derecho a singularizar un objeto, a extraerlo de la esfera mercantil.

A partir de esta biografía cultural de la casona, se puso atención en la trayectoria de la misma, examinando los cambios que experimentó en sus materialidades, las formas de habitarla y las maneras en que diferentes sectores de la sociedad la miraron y pensaron, estableciendo posturas divergentes respecto del lugar que debía ocupar en una ciudad que había crecido y cambiado desde la época en que aquella casa fue edificada.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC). Córdoba, Argentina. <https://www.familysearch.org>.

Archivo General de la Nación (AGN). Buenos Aires, Argentina.

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC). Córdoba, Argentina.

Periódicos

La Voz del Interior. 1907, 1913.

Los Principios. 1913.

Fuentes primarias publicadas

Albarracín, Santiago. *Bosquejo histórico y político y económico de la provincia de Córdoba*. Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina, 1889.

FUENTES SECUNDARIAS

Agüero, Ana Clarisa. *El espacio del arte. Una microhistoria del Museo Politécnico de Córdoba entre 1911 y 1916*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, 2009.

———. “Las formas fuera de lugar y siempre bien situadas. Córdoba, Kronfuss y el Museo Provincial (1911-1916)”. *Cuadernos de Historia*, n.º 9 (2007): 9-41.

———. *Local/Nacional. Una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires (1880-1918)*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2017.

Ansaldi, Waldo. *Una industrialización fallida: Córdoba, 1880-1914*. Córdoba: Ferreyra, 2000.

———. “Una modernización provinciana. Córdoba 1880-1914”. *Estudios Digital*, n.º 7-8 (junio 1997): 51-80. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/13950>.

Appadurai, Arjun. “Introducción: las mercancías y la política del valor”. En *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, editado por Arjun Appadurai, 17-87. Ciudad de México: Grijalbo, 1991.

Becker, Howard. *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

Bettolli, Jorge. “La vivienda de patio en Córdoba (1573-1850), orígenes y desarrollo de la tipología. Estudio y propuesta de recuperación de la casa ubicada en calle Caseros 70 de la ciudad de Córdoba”. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Córdoba. 2014.

- Blunt, Alison. "The 'Skyscraper Settlement': Home and Residence at Christodora House". *Environment and Planning A: Economy and Space* 40, n.º 3 (2008): 550-571.
- Boixadós, María Cristina. *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Élite urbana, infraestructura, poblamiento*. Córdoba: Ferreyra, 2000.
- Calvo, Luis María. *Vivienda y ciudad colonial. El caso de Santa Fe*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2011.
- Converso, Félix. *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba 1850-1880*. Córdoba: Junta Provincial de Historia, 1993.
- Domínguez, Manuel. "La vivienda colonial porteña". *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, n.º 1 (1948): 100-130.
- Fernández, Sandra, Adriana Pons y Óscar Videla. "Las burguesías regionales". En *Nueva historia argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, dirigido por Marta Bonaudo, 423-482. T. IV. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
- Ferreyra, Carlos Alfredo. *Museo, ciencia y sociedad en la Córdoba moderna. El Museo Histórico Provincial y el Museo de Antropología: pensamiento y práctica*. Córdoba: Publicaciones Universidad Nacional de Córdoba, 2006.
- Fonjtinj, David. "Epilogue: Cultural Biographies and Itineraries of Things: Second Thoughts". En *Mobility, Meaning and Transformations of Things. Shifting Contexts of Material Culture Through Time and Space*, editado por Hans Peter Hahn y Hadas Weis, 183-195. Londres: Oxbow Books, 2013.
- Franco Rubio, Gloria. "La vivienda en el Antiguo Régimen. De espacio habitable a espacio social". *Chronica Nova* 35 (2009): 63-103.
- Hahn, Peter, y Hadas Weis. "Introduction: Biographies, Travels and Itineraries of Things". *Mobility, Meaning and Transformations of Things. Shifting Contexts of Material Culture Through Time and Space*, editado por Hans Peter y Hadas Weis, 1-14. Londres: Oxbow Books, 2013.
- Harris, Nail. *Building Lives: Constructing Rites and Passages*. New Haven: Yale University Press, 1999.
- Hicks, Dan. "Necrography: Death-Writing in the Colonial Museum. Conversation Piece", coordinado por Dan Hicks. *British Art Studies*, n.º 19 (2021). <https://doi.org/10.17658/issn.2058-5462/issue-19/conversation>.
- . "The Material Cultural Turn: Event and Effect". En *The Oxford Handbook of Material Culture Studies*, editado por Dan Hicks y Mary C. Beaudry, 25-99. Oxford: Oxford University Press, 2010.
- Hodder, Ian. *Reading the Past*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- . *Symbols in Action: Ethnoarchaeological Studies of Material Culture*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982.
- Ingold, Tim. *The Perception of Environment. Essays on Livelihood, Dwelling and Skill*. Londres / Nueva York: Routledge, 2000.
- . "Toward an Ecology of Materials". *Annual Review of Anthropology* 41 (octubre 2012): 427-442. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-081309-145920>.
- Kopytoff, Igor. "La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso". En *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, editado por Arjun Appadurai, 89-122. Ciudad de México: Grijalbo, 1991.

- Kronfuss, Juan. *Arquitectura colonial en la Argentina*. Córdoba: Biffignandi, 1921.
- Lefebvre, Henri. *La revolución urbana*. Madrid: Alianza, 1972.
- Lobos, Héctor. *Los Fraguero: una familia de comerciantes cordobeses de fines del siglo XVIII y principios del XIX*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1979.
- López, María Victoria. "Figuras 'intelectuales' en Córdoba a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Hacia una delimitación analítica de la fracción intelectual de la elite cordobesa". *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, n.º 4 (2013): 118-132.
- Luque Colombres, Carlos. *El doctor Victorino Rodríguez: primer catedrático de Instituto en la Universidad de Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba / Instituto de Estudios Americanistas, 1947.
- . *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba, siglos XVI y XVII*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1980.
- . "Solares históricos cordobeses. Notas para la historia de la casa de Sobremonte". *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, n.º 12 (1959): 65-75.
- Manzini, Laura. "Las viviendas del siglo XIX en Santiago de Chile y la región de Cuyo en Argentina". *Universum* 26, n.º 2 (2011): 165-186.
- Marinsalda, Juan Carlos. "Casa patio en el noroeste argentino: la evolución del tipo, el caso de San Miguel de Tucumán". En *La casa meridional. Correspondencias*, dirigido por Gonzalo Díaz Recaséns, 397-412. Sevilla: Junta de Andalucía, 2001.
- Miller, Daniel. *Material Culture and Mass Consumption*. Oxford: Basil Blackwell, 1987.
- Moreyra, Cecilia. "Casa de patios y espacio doméstico. Cambios y continuidades entre los siglos XVIII y XIX, Córdoba (Argentina)". *Folia Histórica del Nordeste*, n.º 41 (2021): 33-48. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/5158>.
- . "Cocinar y comer en la Córdoba (Argentina) del siglo XIX. Una lectura de la cultura material doméstica". *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*, n.º 6 (julio-diciembre 2017): 262-294.
- . "Cultura material e higiene cotidiana en la Córdoba del Ochocientos". *Anuario de Estudios Americanos* 74, n.º 1 (2017): 211-234. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2017.1.08>.
- . "En busca del confort cotidiano. El mobiliario doméstico en Córdoba (Argentina), siglo XIX". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 23, n.º 1 (2018): 73-91. <https://doi.org/10.18273/revanu.v23n1-2018003>.
- . "La alcoba, el lecho, lo cotidiano. Cultura material de un espacio doméstico. Córdoba (Argentina), siglos XVIII y XIX", *Páginas* 10, n.º 24 (2018): 95-117. <https://doi.org/10.35305/rp.v10i24.311>.
- Núñez, María Victoria. *Un momento arquitectónico en Córdoba: 1916-1926*. Buenos Aires: Prometeo, 2020.
- Otero, Osvaldo. *Espacios privados, lugares públicos. Historia de la vivienda bonaerense entre el Virreinato y los albores de la Independencia, tecnología, uso y función*. La Plata: Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica, 2014.

- Punta, Ana Inés. "El cabildo de Córdoba del Tucumán: su conformación y políticas. De la etapa borbónica a la ruptura del orden colonial". *Actas del XVI Congreso Internacional de AHILA*, 145-165. San Fernando: AHILA / Ayuntamiento de San Fernando, 2011.
- . "Medio siglo de tensiones y conflictos políticos. Córdoba del Tucumán, 1720-1770". *Tefros* 12, n.º 2 (2014): 47-77.
- . *Poder y negocios en la Córdoba borbónica. La expulsión de los jesuitas en 1767 y lo que pasó después*. Córdoba: Ferreyra, 2021.
- . "Tensiones y clima político en Córdoba. La expulsión de los jesuitas en 1767 y el reparto de sus bienes: un suculento negocio de la élite local". En *Universidad Nacional de Córdoba: cuatrocientos años de historia*, coordinado por Daniel Saur y Alicia Servetto, 125-146. Córdoba: Editorial de la UNC, 2013.
- Radovanovic, Elisa. "La casa con patios en Buenos Aires. Una visión desde los históricos planos domiciliarios del Archivo de Aguas argentinas". En *La casa meridional. Correspondencias*, dirigido por Gonzalo Díaz Recaséns, 337-352. Sevilla: Junta de Andalucía, 2001.
- Roca, Deodoro. "Proyecto de reorganización del Museo Provincial de Córdoba". En *Obra Reunida*. Vol. II, 364-374. Córdoba: Editorial de la UNC, 2008.
- Rybczynski, Witold. *The Biography of a Building. How Robert Sainsbury and Norman Foster Built a Great Museum*. Londres: Thames & Hudson, 2011.
- Schiffer, Michael. "Contexto arqueológico y contexto sistémico". *Boletín de Antropología Americana*, n.º 22 (diciembre 1990): 81-93.
- Szuchman, Mark. "The Limits of the Melting Pot in Urban Argentina: Marriage and Integration in Córdoba, 1869-1909". *The Hispanic American Historical Review* 57, n.º 1 (febrero 1977): 24-50.
- Torre Revello, José. "La vivienda en el Buenos Aires antiguo: desde los orígenes hasta el siglo XIX". *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas* 10 (1957): 84-125.
- Valdemarca, Laura. "Los comerciantes mayoristas importadores de Córdoba: 1880-1920". *Ciclos* XV, n.º 30 (2005): 165-191.

DEBATES

“Para que se ejerzan en ellos las disposiciones legales y por descargo de conciencia”: escrituras de reconocimiento en Cuenca (Ecuador), 1865-1875*

“Para que se ejerzan en ellos las disposiciones legales y por descargo de conciencia”: Deeds of Acknowledgment in Cuenca, Ecuador, 1865-1875

“Para que se ejerzan en ellos las disposiciones legales y por descargo de conciencia”: escrituras de reconocimiento em Cuenca (Equador), entre 1865-1875

María Teresa Arteaga

Universidad de Cuenca
Cuenca, Ecuador
mariateresararteagauquilla@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6654-9352>

Julio David Suárez

Investigador independiente
Cuenca, Ecuador
david.suarez2598@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2429-9129>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n57.3723>

Fecha de presentación: 18 de febrero de 2020
Fecha de aceptación: 23 de septiembre de 2020

Artículo de investigación



* Este artículo surge como una propuesta de investigación en el marco de la asignatura “Metodologías y técnicas para la investigación formativa: Historia” de la carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales de la Universidad de Cuenca, Ecuador, en el período marzo-agosto de 2019. Nuestro sincero agradecimiento a Juan Pablo Matute del Archivo Nacional de Historia de Cuenca, por todo el apoyo brindado; así como por su trabajo de protección de la memoria escrita de la ciudad y la región.

RESUMEN

El objeto de este artículo es el proceso de reconocimiento de hijos en Cuenca, durante la segunda mitad del siglo XIX. Este reconocimiento supone un acto de doble vía en el que se involucran los reconocedores (padres) y los reconocidos (hijas e hijos), en dos espacios claramente diferenciados: el familiar y el social, con implicaciones morales y económicas específicas. El trabajo se ocupa de analizar cartas de reconocimiento y testamentos celebrados en la ciudad, fuentes primarias mediante las cuales obtiene sus conclusiones.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia del Ecuador, historia social, familia, herencia, reconocimiento, testamento, Cuenca, siglo XIX.

ABSTRACT

The subject of this article is child recognition in Cuenca during the second half of the 19th century. Such acknowledgment entails a two-way process involving the acknowledgers (fathers) and the acknowledged (sons and daughters) in two clearly differentiated contexts: the family and society, with specific moral and economic implications. This study analyzes acknowledgment documents and wills executed in the city.

Keywords: Latin American history, history of Ecuador, Social History, Family, Inheritance, Recognition, Will, Cuenca, 19th Century.

RESUMO

O objetivo deste artigo é o processo de reconhecimento de crianças em Cuenca, durante a segunda metade do século XIX. Tal reconhecimento supõe um ato bidirecional em que os reconheedores (pais) e os reconhecidos (filhos e filhas) estão envolvidos em dois espaços claramente diferenciados: o familiar e o social, com implicações morais e econômicas específicas. O trabalho trata de analisar cartas de reconhecimento e testamentos celebrados na cidade, fontes primárias por meio das quais se obtém suas conclusões.

Palavras chave: História latino-americana, História do Equador, história social, família, herança, reconhecimento, testamento, Cuenca, século XIX.

INTRODUCCIÓN

Te diste a un zapatero casado —de quien no mereciste ni un pañuelo de a real, como te zahirió tu madre—, y ahora pueden escupirte en la cara el que seas madre soltera.¹

El 17 de mayo de 1873, Rosa Castillo, vecina de San Roque, “biuda de bastantes años i en el estado actual sin impedimento canónico ni de ninguna clase para haber podido contraer matrimonio con cualquiera persona”,² se presentó ante el escribano Ramón Duque para reconocer “en libre voluntad y descargo de conciencia”³ a Luis David, José Antonio y Rosa Mercedes Castillo, menores de edad, como sus hijos naturales. De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*, su sentido era “reconocer por hijo. Declarar a uno por tal, en el testamento o fuera del”.⁴ Mientras que el *Diccionario de la Lengua Castellana* definía que “junto con la preposición por, conceder á uno con la conveniente solemnidad, la cualidad y relación de parentesco que tiene con el que ejecuta este reconocimiento, y los derechos que son consiguientes. Reconocer *por hijo, por hermano*”.⁵

El nacimiento de los vástagos de Rosa Castillo, en esa condición, fue conocida por sus allegados y vecinos, según declaró la otorgante, quien, además, agregó que su descendencia, con este reconocimiento y, una vez que alcanzaran la mayoría de edad, podrían acceder a doscientos pesos que dejaba; pero, hasta que eso sucediera, Pablo Chica Cortázar actuaría como curador. A partir de lo expuesto, cabe preguntarse: ¿cuáles eran las motivaciones y las implicaciones de este reconocimiento? ¿Qué consecuencias traía el cambio de estatus tanto de los hijos como de los progenitores? ¿Había diferencias cuando reconocía una madre o un padre? ¿Cómo el Código Civil impactaba sobre esas escrituras?

Para el caso de Rosa Castillo se evidencian al menos tres situaciones. Primero, el deseo de esta madre de reconocer a sus hijos naturales está amparado en la ley, puesto que en la escritura de reconocimiento se hace referencia a los artículos 267 y 268 del Código Civil de la República del Ecuador.

1. Ángel Felicísimo Rojas, *Un idilio bobo* (Quito: Libresa, 1996 [1946]), 157.

2. Archivo Histórico Nacional del Ecuador, Sección Azuay (AHN/C), Notaría Segunda, 17 de mayo de 1873, libro 666, f. 37r.

3. *Ibíd.*

4. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, t. IV (Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro, 1737), <https://apps2.rae.es/DA.html>.

5. Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Castellana*, 12.^a ed. (Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884), 906. Énfasis añadido.

Segundo, busca garantizar que sus tres hijos reciban los 200 pesos de herencia. Finalmente, la motivación del reconocimiento también se presenta como una garantía en el futuro para las dos partes. Si bien no se hace mención al hecho de que la madre esté enferma o piense viajar, sí se prevé que los niños cuenten, por una parte, con la presencia de Pablo Chica Cortázar en calidad de curador y, por otra, con el dinero asignado. También se puede pensar que el reconocimiento podría ser un acuerdo entre ella y los hijos, que la cuidarían más adelante, pues el reconocimiento también tiene entre sus sentidos el “agradecimiento o muestra de correspondencia por un beneficio recibido”.⁶

Cabe señalar que el Derecho positivo ecuatoriano tiene sus bases las leyes indianas y la legislación nacional, a partir de 1822. El primer Código Civil toma como base el proyecto de Andrés Bello y se sustenta sobre el código napoleónico, la legislación canónica y el antiguo Derecho español:

el que consideraba al matrimonio como fuente de la familia legítima y objeto principal de la regulación del derecho de familia, que otorgaba a esta instancia carácter de sagrado: “el valor de la tradición y de las creencias de una nación [...] para el estado quedaba únicamente la regulación de sus efectos civiles (cuestiones patrimoniales, relativas al domicilio y nacionalidad de los cónyuges, parentesco, subordinación, herencias, alimentos, patria potestad, tutelas, etc.), pero siempre dentro de” las normas de la moral, con justicia y prudencia.⁷

El reconocimiento de hijos se hace por medio de documentos notariales como las escrituras y los testamentos. En la última voluntad de Juana Naranjo consta: “Declaro que soy soltera pero que he tenido por mi único hijo natural al menor Manuel Naranjo a quien por este instrumento lo conosco i reconosco”.⁸ En ambos manuscritos los otorgantes declaran el número y la calidad de sus hijos, es decir, si son legítimos, naturales, espurios, entre otros. Por otra parte, este reconocimiento supone una convergencia entre la esfera pública y el mundo privado, dado que se encontraban todos aquellos ajenos al círculo cercano del individuo, así como la familia y los amigos íntimos.⁹ En este contexto, los reconocimientos eran actos públicos en los que se conocían situaciones privadas; por ejemplo, el nacimiento de hijos cuando estaban solteros, casados, viudos, impedidos religiosamente, etc. Todo esto

6. Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua...*, 906.

7. Corte Nacional de Justicia, “Resoluciones 05-2014. Confírmase un criterio expuesto por la Sala Especializada de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores”, *Boletín* 346. *Primer Suplemento*, 20 de agosto de 2014, 201, <https://vlex.ec/vid/confirmase-criterio-expuesto-sala-548252110>.

8. AHN/C, Notaría Tercera, 27 de octubre de 1872, libro 579, f. 186r.

9. Ann Twinam, *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2009), 56.

se mediaba y avalaba por los testigos —familiares, allegados, vecinos, entre otros— y el notario, quienes confirmaban y certificaban las declaraciones.

En los reconocimientos no costa la relación entre testigos y otorgantes, aunque “por lo general eran los amigos quienes justificaban su conocimiento íntimo. Ellos compartían confidencias y confianza”.¹⁰ En esa convergencia entre lo público y lo privado se materializa un reconocimiento formal o legal y uno informal o social. Pese a que se utilizan estas categorías, es necesario aclarar que no se las entiende como jerarquizadas sino más bien actuarían de forma complementaria. El reconocimiento formal es realizado mediante un registro ante un notario público, mientras que el informal lo hace la familia, la comunidad y la sociedad. Desde esta perspectiva, los hijos de Rosa Castillo “han sido tenidos i reputados en el pueblo como hijos naturales de la otorgante desde que nacieron”,¹¹ lo que equivale a un reconocimiento explícito, pues en ocasiones la comunidad conoce o sospecha quién es el padre, así toman forma esos “secretos a voces” en el interior de los barrios.

Para este artículo se han revisado 53 escrituras de reconocimiento y siete testamentos, que se incluyeron como parte de las primeras, del período 1865-1875, registrados en Cuenca, Ecuador. La cantidad de documentos y su temporalidad se estableció a partir de su existencia, es decir, de los manuscritos de esta clase que reposan en el Archivo Histórico Nacional, Sección Azuay. Si bien los protocolos notariales son diversos y abundantes, no es el caso de las cartas de reconocimiento. Se propone como principal hipótesis que los reconocimientos para la época de estudio se basan, en un primer momento, en las implicaciones materiales de herencia y, en segundo lugar, en una reconfiguración de la estructura familiar, desde lo considerado legítimo, y los acuerdos de cuidado entre los miembros, lo cual se analiza por medio de la crítica de fuentes desde la historia social y la historia de la vida cotidiana.

El Código Civil del Ecuador, en el artículo 266, señala que “el reconocimiento deberá hacerse por instrumento público, o ante un juez y dos testigos, ó por acto testamentario”.¹² Desde esta perspectiva, el testamento se entiende como un documento legal donde un individuo dispone de sus bienes. En estos manuscritos se realizan dos tipos de actos: actos de disposición y actos de carácter no patrimonial como el reconocimiento de hijos.¹³ Mientras que las escrituras de reconocimiento son declaraciones de los otorgantes de la calidad de sus hijos.

10. Twinam, *Vidas públicas, secretos...*, 57.

11. AHN/C, Notaría Segunda, 17 de mayo de 1873, libro 666, f. 37r.

12. República del Ecuador, *Código Civil de la República del Ecuador* (Quito: Imprenta de los Huérfanos de Valencia, 1860), 38.

13. Mónica Ortiz Sánchez y Virginia Pérez Pino, *Léxico jurídico para estudiantes* (Madrid: Tecnos, 2004), 297.

LEGÍTIMOS ALEGITIMADOS: EL MATRIMONIO COMO RECUPERACIÓN DE LA LEGITIMIDAD

El matrimonio constituyó una “institución reguladora de la sexualidad de la mujer y de la organización social a través de la familia”,¹⁴ pues por medio de este se establecían tanto las relaciones afectivas como las sexuales, dentro de las normas establecidas;¹⁵ fue establecido como un sacramento en el Concilio de Trento (1545-1563) y, por lo tanto, se lo considera indisoluble y parte del cumplimiento de los preceptos católicos.¹⁶ La unión en matrimonio y la descendencia se volvieron preocupaciones constantes para el mantenimiento de las sociedades. Por ejemplo, en 1776 el rey Carlos III estableció la *Pragmática sobre matrimonio de los hijos de familia*, que buscaba la regulación de los matrimonios desiguales. Esta estableció que: “los hijos de familia, varones y mujeres menores de 25 años, debían solicitar y obtener consejo y consentimiento de su padre; en su defecto, de la madre; y a falta de ambos, de otros parientes.”¹⁷

Sobre la base del matrimonio legítimo se conforma la familia como una institución social; es tal su valor que los enlaces matrimoniales dan lugar a un “regateo entre los sexos sobre los bienes materiales, sociales y hasta psicológicos, incluido el honor”.¹⁸ Además, la familia es un sistema emparentado por lazos de consanguineidad, vínculos artificiales, sentimientos e intereses de los miembros, en donde el parentesco se presenta “como elemento cohesionador de la élite en la construcción del poder”,¹⁹ y forja una memoria a través de su propia historia y de los bienes patrimoniales.²⁰ La familia y el

14. Valentina Bravo Olmedo, “Entre el ideal y la trasgresión: el honor femenino en Chile 1800-1852”, *Revista de Humanidades*, n.º 22 (diciembre 2010): 181, <http://www.re-dalyc.org/resumen.oa?id=321227217008>.

15. Robert McCaa, “Gusto de los padres, inclinaciones de los novios y reglas de una feria nupcial colonial: Parral, 1770-1814”, *Historia Mexicana* 40, n.º 4 (abril-junio 1991): 582.

16. *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento* (Barcelona: Imprenta de Ramón Martín Indar, 1847), <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-sacrosanto-y-ecumenico-concilio-de-trento-1/>.

17. Rodrigo Andreucci Aguilera, “La pragmática de Carlos III sobre el matrimonio de los hijos de familia y su pervivencia en el Derecho chileno”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, n.º 22 (2000), <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-5455200002200010>.

18. McCaa, “Gusto de los padres...”, 582.

19. Francisco Bolsi, “Redes sociales, vínculos familiares y poder político en el Río de la Plata en el siglo XIX. Los Posse en Tucumán, 1820-1870”, *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, n.º 15 (2015): 15, <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/54520>.

20. María Teresa Arteaga, “Aproximaciones al estudio de los testamentos de mujeres en Cuenca: memoria y herencia, 1860-1900”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 45 (enero-junio 2017): 35-64, <https://doi.org/10.29078/rp.v0i45.634>.

reconocimiento de un vínculo sanguíneo permitían la movilidad social, la autoidentificación y las acciones como grupo en un contexto determinado.²¹

Sus vínculos pueden ser permanentes, temporales, horizontales, verticales, entre otros, donde se registran fricciones, tensiones, alianzas y solidaridades que permiten a las familias explotar capacidades y estrategias en beneficio de los miembros. En definitiva, estudiar la familia permite conocer pautas, reglas, tradiciones, conceptos y conflictos de la sociedad de la época ya que, según Pilar Gonzalbo: “el conocimiento de los hogares posibilita la identificación de costumbres y prácticas de convivencia y solidaridad”.²²

Por otra parte, y a pesar de lo establecido, los vínculos humanos sexuales y sentimentales no siempre cumplen las normas, dado que en las relaciones humanas también influyen: edad, demografía, intereses, voluntades, deseos, condiciones sociales y económicas, entre otros. Robert McCaa señala que el alto índice de ilegitimidad y de mujeres sin relaciones estables debe entenderse desde las nupcias para comprender las dinámicas de la sociedad,²³ pues si bien “las uniones irregulares significaban rupturas del orden social, dentro del sistema de normas que regían la práctica del matrimonio y que el amancebamiento, concubinato y adulterio fueron también formas de convivencia, en las que se estructuró la vida familiar”.²⁴

La edad al momento de contraer matrimonio es un elemento que se debe tomar en consideración, pues las sociedades hispánicas estaban regidas por las Leyes de Toro. En México, “en 1811 las mujeres se casaban a los veinte y dos años y en 1880 a la edad de 25”.²⁵ En la segunda mitad del siglo XIX se prohíbe el matrimonio antes de los catorce y doce años, para hombres y mujeres, respectivamente, pues era una práctica común en las zonas rurales e indígenas, y para hacerlo se necesitaba la autorización de los padres o tutores.²⁶ De manera que la edad a la que se contrae matrimonio es muy importante, pues se creía que mientras más jóvenes se casaban mayor honorabilidad suponía; por ello en el Código Civil de 1860, en el libro I, título IV, arts. 101-103 se establecía:

21. Martin Minchom, *El pueblo de Quito. 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular* (Quito: FONSAL, 2007).

22. Pilar Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2006), 188.

23. McCaa, “Gusto de los padres...”, 580.

24. Lucía Moscoso Cordero, *Relaciones ilícitas en la plebe quiteña (1780-1800)* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2018), 7.

25. Ana Lidia García Peña, “Madres solteras, pobres y abandonadas: ciudad de México, siglo XIX”, *Historia Mexicana* LIII, n.º 3 (enero-marzo 2004): 660.

26. David Guerrero Flores, “Amores y contratos. La Ley del Matrimonio Civil de 1859”, *Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México* (2014), <https://studylib.es/doc/7918818/la-ley-de-matrimonio-civil-de-1859.-david-guerrero-floresGuerrer>.

Los que hayan cumplido veintiún años no estarán obligados a obtener el consentimiento de persona alguna. Los que no hubieren cumplido veintiún años no podrán casarse sin el consentimiento expreso de su padre legítimo, ó a falta de padre legítimo, el de la madre legítima, o a falta de ambos, el del ascendiente o ascendientes legítimos de grado más próximo. [...] El hijo natural que no haya cumplido veintiún años, estará obligado á obtener el consentimiento del padre o madre que le haya reconocido con las formalidades legales; y si ambos le han reconocido y viven, el del padre.²⁷

En las sociedades hispánicas, “la pureza de sangre y la historia de una buena familia eran avaladas por matrimonios santificados y el nacimiento de hijos legítimos”.²⁸ Así, sin autorización paterna o tutelar se puede contraer matrimonio a los veintiún años, y los hijos que nacen dentro del él son considerados legítimos. Sin embargo, en la práctica, las relaciones no siempre se sometieron a las formas normadas. Pero, a pesar del incumplimiento, por medio del casamiento se podía legitimar a los hijos y restaurar el honor de las mujeres, pues las relaciones sexuales antes o fuera del matrimonio no solo hacían que perdieran la honorabilidad, sino que podían procrear hijos cuya ilegitimidad los excluía de los reconocimientos y privilegios familiares.²⁹

Así, el matrimonio legitima a los hijos “a los que la Iglesia aceptaba en un plano de igualdad”.³⁰ Es decir, se presenta como una solución para la preservación del honor familiar, su organización e integración, debido a que el nacimiento de un hijo ilegítimo la afecta en distintos ámbitos, incluido el económico. De las escrituras de reconocimiento de estudio, se encuentran cuatro casos (7,5%) en los que los padres legitiman a sus hijos mediante un posterior matrimonio (tabla 1). Todos ellos nombran primero al padre y luego a la madre, en tres de los cuatro documentos se enfatiza en la calidad de esposa legítima.

En el reconocimiento que hacen Fermín Jiménez y Mercedes Garzón a sus tres hijos, mencionan que “habiendo celebrado este [matrimonio] [...] quedaron por el mismo hecho legitimados”.³¹ Es decir, con esta escritura se protege la reputación familiar ya que, el honor es entendido como un valor

27. República del Ecuador, *Código Civil de la República...*, 16.

28. Martha Elisa Lux Martelo, *Las mujeres de Cartagena de Indias en el siglo XVII. Lo que hacían, les hacían y no hacían, y las curas que les prescribían* (Bogotá: Uniandes, 2006), 64.

29. Ann Twinam, “Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial”, en *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica: siglos XVII-XVIII*, coord. por Asunción Lavrin (Ciudad de México / Madrid: Grijalbo / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991), 130.

30. José Mateo, “Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos, 1810-1869)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 13 (1996): 11.

31. AHN/C, Notaría Tercera, 1 de julio de 1865, libro 575, f. 148v.

Tabla 1. Legítimos legitimados (1865-1875)

Reconocen	Reconocidos	Edad
Juan Antonio Chacón i su mujer legítima Carmen Paladines	Luis Antonio y Virgilio Roberto Chacón i Paladines	Infantes
Fermín Jimenes i su mujer legítima Mercedes Garzón	Mercedes, José, Carmen Garzón	No consta
Manuel Aguirre con su esposa Micaela Herrera	Manuel Miguel y José Antonio Aguirre Herrera	No consta
Manuel Alvarado con su esposa legítima Sebastiana Figueroa	Juana †, Úrsula y María Nicolasa	Menores de edad

Fuente: Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay (AHN/C), Notaría Segunda, libro 666 y Notaría Tercera, libros 575, 576, 578, 579, 583.

Elaborado por los autores.

que regula el comportamiento de las gentes. En otras palabras, se basa en la reclamación de orgullo individual y su aceptación social; además, significa el derecho a un determinado trato y posición, que se establece mediante el reconocimiento de una identidad social determinada.³²

En las sociedades hispánicas, el honor definió la vida de las personas y, según Ann Twinam, servía como un complejo e ideal patrón de comportamiento para las élites que, en teoría, eran las únicas que podían poseerlo.³³ No obstante, la concepción del honor, vinculado a la limpieza de sangre, se transformó y se puso como un valor cambiante y negociable debido a que podía ser cuestionado, amenazado, ganado, perdido e incluso recuperado.³⁴ Durante el siglo XIX, adquirió una concepción distinta, y se convirtió en un capital simbólico familiar,³⁵ con una significación dual, vinculada a la procedencia y a la virtud.³⁶

Por ello, los individuos no pertenecientes a la élite adquieren honor basado en el comportamiento y su reputación ante la comunidad.³⁷ Así, en los casos de reconocimiento, a pesar de que no se nombra explícitamente, el honor po-

32. Julián Pitt Rivers, *Antropología del honor o política de los sexos* (Barcelona: Crítica, 1979), 18.

33. Twinam, "Honor, sexualidad e ilegitimidad...", 130.

34. Twinam, *Vidas públicas, secretos...*, 64.

35. Michelle Perrot, "Dramas y conflictos familiares", en *Historia de la Vida Privada. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, ed. por Philippe Ariès y Georges Duby, vol. IV (Madrid: Taurus, 2001), 265.

36. Bravo Olmedo, "Entre el ideal...", 169.

37. *Ibíd.*, 170.

dría ser puesto en duda, debido a que inevitablemente tenían que aceptar que transgredieron las normas al haber mantenido relaciones ilícitas y de las cuales nacieron hijos ilegítimos.³⁸ Sin embargo, cabe recordar que “fue común el mantener relaciones premaritales y posteriormente proseguir con los esponsales; así también, mantener relaciones informales y uniones de concubinato, que podían sostenerse por muchos años sea por razones afectivas, sociales y económicas”.³⁹ Ahora bien, para entender esta situación es necesario acercarnos a la sexualidad de la época. Para Colombia, en la primera mitad del siglo XIX, se afirma:

no todas las “señoras” y “señoritas” seguían fielmente lo establecido moralmente por la sociedad civil y religiosa, pues la infidelidad y las relaciones sexuales sin haberse casado, ocurrían con alguna frecuencia. Prueba de esto es el alto índice de hijos “bastardos” que existían en el centro político y administrativo del país, en la primera mitad del siglo pasado.⁴⁰

De ahí que los otorgantes de estas cartas de una u otra forma provean una justificación como la de “no haber tenido impedimento alguno”⁴¹ para contraer nupcias como lo hacen Manuel Alvarado con Sebastiana Figueroa y Fermín Jiménez con Mercedes Garzón, lo que atenúa sus actos o amplían el plazo para la posibilidad de acciones de reparación.⁴² Por otra parte, se hace alusión directa a su potestad de legar como motivo principal, pues se menciona: “gozen de todos los derechos, fueros i privilegios que les conseden las leyes como a tales hijos legítimos”,⁴³ ya que los ilegítimos no poseen los mismos derechos legales. En el artículo 207 del Código Civil ecuatoriano constaba: “los legitimados por matrimonio posterior son iguales en todo á los legítimos concebidos en matrimonio. [...] Así, el derecho de primogenitura de un hijo no se pierde por la legitimación posterior de otro hijo, de cualquiera edad que este sea”.⁴⁴

En definitiva, se refieren a la manutención de los hijos. El artículo 273, sobre los hijos naturales, señalaba: “incumben al padre (ó madre) que ha reconocido al hijo natural los gastos de su crianza y educación. Se incluirán en esta, por lo menos, la enseñanza primaria y el aprendizaje de una profesión

38. Suzy Bermúdez, “El ‘bello sexo’ y la familia durante el siglo XIX en Colombia”, *Historia Crítica*, n.º 8 (1993): 36.

39. Moscoso Cordero, *Relaciones ilícitas en la plebe...*, 51.

40. Bermúdez, “El ‘bello sexo’...”, 36.

41. AHN/C, Notaría Tercera, 4 de enero de 1870, libro 578, f. 48r.

42. Pese a que en los protocolos notariales se hace alusión a plazos específicos para el cumplimiento de pago de deudas, repartición de bienes, celebración de honras fúnebres, entre otros, siempre existen posibilidades de dilatación o de justificación del incumplimiento.

43. AHN/C, Notaría Tercera, 1 de julio de 1865, libro 575, f. 149r.

44. República del Ecuador, *Código Civil de la República...*, 31.

ú oficio".⁴⁵ La misma situación se da para los hijos ilegítimos, pues en el artículo 274 constaba: "el hijo ilegítimo que no ha sido reconocido voluntariamente con las formalidades legales, no podrá pedir que su padre ó madre le reconozcan, sino con el solo objeto de exigir alimentos".⁴⁶ En este sentido, el Estado buscaba la responsabilidad en términos de alimentos y educación de los hijos. Desde esta perspectiva, el reconocido recibiría ventajas evidentes. Sin embargo, ¿qué obligaciones corresponden a estos derechos? ¿Qué esperaban los progenitores por parte de estos hijos?

Por otra parte, el acto de reconocimiento se lo realizaba para que no se pusiera en duda su calidad: "como con el transcurso del tiempo pudiera acazo disputarseles tal legitimidad"⁴⁷ y para poner al mismo nivel a todos los hijos, con todas las implicaciones legales y de herencia que eso supone. Así, Manuel Aguirre y Micaela Herrera mencionan que tienen a Juan Francisco Andrés Aguirre, nacido dentro del matrimonio, pero Manuel Miguel y José Antonio: "no por esto dejan los dos primeros de ser iguales".⁴⁸

HIJOS DE PADRES CÉLIBES, CASADOS Y VIUDOS: NATURALES RECONOCIDOS Y LO NO DICHO COMO ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN

Como se señaló, la ilegitimidad ha formado parte de la historia de la sociedad, por lo que debe ser considerada por variantes como el tiempo y el lugar. Así, en las sociedades hispánicas, el control de las relaciones estaba a cargo de la Iglesia, que seguía lo establecido en el Concilio de Trento.⁴⁹ Asunción Lavrin señala que, si bien las normas de la Iglesia influían en el comportamiento social, "aun así hombres y mujeres actuaban según sus sentimientos e ignoraban las consecuencias. Por lo tanto, la Iglesia tenía que considerar y modificar sus normas teóricas ante la realidad social".⁵⁰ De ahí que, por ejemplo, la política borbónica, tuvo que establecer el adulterio "como agravio para el Estado",⁵¹ con la intención de controlarlo.

45. *Ibíd.*, 39.

46. *Ibíd.*, 40.

47. AHN/C, Notaría Tercera, 1 de julio de 1865, libro 575, f. 148r.

48. *Ibíd.*, 19 de julio de 1867, libro 575, f. 688r.

49. María Emma Mannarelli, *Pecados públicos: la ilegitimidad en Lima, siglo XVII* (Lima: Flora Tristán, 2004), 136.

50. Asunción Lavrin, "La sexualidad en el México colonial: un dilema para la Iglesia", en *Sexualidad y matrimonio...*, 91.

51. Moscoso Cordero, *Relaciones ilícitas en la plebe...*, 27.

La ilegitimidad debe ser nombrada, de ahí que los hijos sean ilegítimos, naturales, expósitos,⁵² adulterinos, nefarios, sacrílegos, etc.⁵³ Según Iveline Lebret, las clasificaciones eran: hijos legítimos (“nacidos de un matrimonio legítimamente contraído”), expósitos (“legítimos dados en adopción”), ilegítimos y naturales (“hijo no legítimo, nacido de padres solteros”), espurios (“cuando el padre o la madre están ya casados”) y sacrílegos (“si su padre o madre están ligados a votos religiosos”) e incestuosos.⁵⁴

Estas denominaciones legales establecieron las distintas clases de ilegitimidad. Se debe considerar la vinculación entre ilegitimidad y honor debido a que este permitía a los individuos legitimar su posición. Por ello, los ilegítimos tenían una serie de impedimentos para cambiar de estatus y, si lo graban hacerlo, su calidad como ilegítimo no desaparecería a los ojos de los otros. Así, por ejemplo, el decreto virreinal de 1774 dictaminaba que los hijos ilegítimos “seguían la parte de la madre, y a pesar de la existencia de cierta flexibilidad en la aplicación de este decreto —a la luz de las variaciones de las costumbres locales— esta fue la pauta en la mayoría de los casos”.⁵⁵

En esa época se daba mucha importancia a las jerarquías sociales, así que la condición de ilegítimo se consideraba reprochable y constituía una lacra para los individuos.⁵⁶ De ahí que la reprobación social de la ilegitimidad hacía que los hijos ilegítimos tuvieran limitaciones, lo que creó distintos patrones de discriminación, como se puede leer en el epígrafe de este artículo. De todas maneras, los hijos naturales podrían ser menos discriminados que los adulterinos, es decir, la ilegitimidad no siempre era juzgada de la misma forma, en vista de que su aceptación o rechazo representa un cuadro muy matizado de actitudes y situaciones.⁵⁷

Los ilegítimos se enfrentaban a una serie de limitaciones, ya que algunos derechos “como el uso del apellido paterno y la potestad de heredar, lo que exponía al miembro supérstite y a sus hijos a la voluntad, no siempre contemplativa, de los herederos legítimos”.⁵⁸ En los artículos 265 y 266 del Código Civil se explicaba que “el reconocimiento [de un hijo natural] es un acto libre del padre ó madre que reconoce [...] deberá hacerse por instrumen-

52. Pilar Gonzalbo, “La casa de niños expósitos en la ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII”, *Historia Mexicana* 31, n.º 3 (1982): 417.

53. Mannarelli, *Pecados públicos: la ilegitimidad...*, 157.

54. Iveline Lebret, *La vida cotidiana en Otavalo en el siglo XVIII* (Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología / Centro Regional de Investigaciones, 1981), 40-41.

55. Minchom, *El pueblo de Quito...*, 200.

56. Esta situación permanecerá hasta el siglo XX en donde el mestizo, el ilegítimo, no forma parte del Estado-nación.

57. Mannarelli, *Pecados públicos: la ilegitimidad...*, 187.

58. Mateo, “Bastardos y concubinas...”, 8.

to público, ó ante un juez y dos testigos, ó por acto testamentario. Si es uno solo de los padres el que reconoce, no está obligado a expresar la persona en quien, ó de quien, hubo al hijo natural”.⁵⁹ Sin embargo, como se mencionó, los hijos ilegítimos son ellos mismos los que pueden solicitar este reconocimiento.

En ese contexto cargado por valoraciones sociales, el reconocimiento de un hijo natural encontraba diferencias cuando lo hacían hombres o mujeres. Como se puede observar en la tabla 2, la presencia de madres (39 solteras, incluidas tres viudas) que reconocen es mayor frente a los hombres (cuatro casos). Esta situación puede entenderse, por un lado, ya que el padre no está obligado a reconocer a los hijos y lo hace “basado en una convicción de ser el verdadero progenitor, bajo el supuesto de las relaciones sexuales experimentadas entre los padres biológicos”.⁶⁰ Mientras que, para las mujeres, por la naturalización de la maternidad, las dudas se diluyen,⁶¹ pues como lo afirmaba Asunción Orellana: Joaquín, Juan y Mercedes Orellana “nacieron de su seno”.⁶²

La maternidad, para esta época, estaba naturalizada para la mujer, pues era “educada para el matrimonio: ser una digna esposa y cumplida dueña de casa y cuidar de la educación de sus hijos”.⁶³ Manuela Vallejo, en su testamento, reconoce a los menores Abelino y Belisario Vallejo e indica que, tras su muerte, estarán al cargo de sus familiares María Juana Quesada y Gregoria Ambrosi de Parra. Además, declara: “como madre lo eduque i haga todo cuanto consierne a su educación”,⁶⁴ pues se preocupa por la futura vida de sus hijos, en la cual su educación es muy importante.

Sin embargo, frente a las relaciones ilícitas, tanto hombres como mujeres desarrollaron estrategias que les permitían transgredir las normas sin que, aparentemente, existiera riesgo de perder su honor y reputación, o se produjera algún rechazo por su comportamiento. Estas estrategias surgen desde las imprecisiones que crean las propias normas. Twinam menciona que las mujeres que transgredían los paradigmas sexuales predominantes aprovechaban las ambigüedades inherentes al código del honor para mantener una posición intermedia y, en ocasiones, recuperar su honorabilidad.⁶⁵

59. República del Ecuador, *Código Civil de la República...*, 38.

60. Eduardo Gandulfo, “Reconocimiento de paternidad: tópicos y cuestiones civiles”, *Revista Chilena de Derecho* 34, n.º 2 (2007): 203.

61. La maternidad en las mujeres se da como un hecho y como un objetivo de vida, por ello era más o menos sencillo ocultar la ilegitimidad de un nieto, al reconocerlo como hijo.

62. AHN/C, Notaría Tercera, 3 de diciembre de 1872, libro 579, f. 202v.

63. Bravo Olmedo, “Entre el ideal...”, 177.

64. AHN/C, Notaría Tercera, 3 de junio de 1870, libro 578, f. 90r.

65. Twinam, “Honor, sexualidad e ilegitimidad...”, 130.

Tabla 2. Hijos naturales reconocidos (1860-1875)

Reconocen	Reconocidos	Edad
Juana Herrera	Vicenta de la Luz Herrera	21 años
Darío Ordoñez	Rosendo i Belisario	No consta
Juliana Coronel	Rosendo, Belisario y Rosa	Menores de edad
Natividad Baca	José, Delfina, Virginia, Adolfo, Filomena y Manuela Piedra	Menores de edad
María Molina	Mercedes Molina y Manuela Molina †	No consta
Antonia Picón	José Manuel y Buenaventura Picón	Menores de edad
Francisca Astudillo	Juan de Dios y Mercedes Astudillo	9 y 1 años, resp.
Manuela Murillo	María Manuela Murillo	No consta
Lorenza Herrera	Francisca, Teresa y Luis Herrera Segarra	Menores de edad
Mercedes Avilés	Benigno Avilés Avila	Menor de edad
Rosa Cubillus	Rosa Cubillus de Ochoa † y Nicolasa Cubillus de Guillen	Mayores de edad
Manuela Celi	José Luis Celi	Menor de edad
Manuel Montaña	Anjela Montaña	Menor de edad
Francisca Mora	Presbítero Manuel Zeas, Celidonia, Gregoria, Fernando y Jose Victor Zeas	No consta
Balvina Aguirre	José Francisco, María Mercedes, Lola Filomena, Ramón, Antonia y Teresa de Jesús Aguirre	Menores púberes
Manuela Vallejo	Belisario y Abelino Vallejo	Menores de edad
Jertrudis Ortega de Ruilova	Francisco y Teresa Ortega	Mayor de edad
Eugenia Alvarado	Juan Antonio Alvarado, Juana Alvarado Casimiro Alvarado	Mayores de edad
Magdalena Serrano	Anjeles Serrano, Guadalupe y Manuela Serrano	La primera mayor de edad
Manuela Merchán	Ygnacio Merchán	Mayor de edad
Natividad Muñoz	Juana Carrión, Jenoveba Sánchez, la primera casada con Antonio Ordoñez, i la otra que vive con la reconocente, que es menor de edad	No consta

Reconocen	Reconocidos	Edad
Teresa Quito	Juan Quito	Menor de edad
Jacoba Roldan Castro	Rosa Piedra Roldan	Mayor de edad
José Rivera	Luisa Rivera	18 años
Francisca Córdova	Juan Córdova, marido de Maria Peñaranda	Mayor de edad
Josefa Guebara	Margarita y Anjeles Guebara	Menores de edad
Mercedes Andrade Gomes	Jacinta Parra i Andrade viuda de Santo Cherres	Mayor de edad
Ana Reinoso	Mateo Justo, José Tomas y Resurrección de los Anjeles	No consta
María Peñafiel y Pacheco	Miguel Francisco Moreno i Peñafiel, que vivía con la Señora Francisca Moreno	Menor de edad
Asunción Orellana	Joaquín, Juan y Mercedes Orellana	No consta
Rosa Castillo	Luis David, José Antonio i Rosa Mercedes Castillo	Menores de edad
Manuel Escudero	Dominga y Juan Escudero i Rodrigues	No consta
Florentina Torres	Matilde Cobos	Mayor de edad
Dionicia Alvarado	José i Rosa Gregoria Alvarado, mujer lejitima de Pablo Matute	Mayores de edad
Antonia Yglesias	Agustín i Dolores Yglesias	Menores de edad
Presentación Alvares	Rosa Moreno, mujer lejitima del ciudadano Benigno Cedillo	No consta
Rosalía Ortis	Ygnacio, Cecilio, Tomasa y Presentación Ortis	No consta
Maria Manuela Ortis	Maria Rosa, Baltasara, Dolores, i Maria Concepcion Ortis	Mayores de edad
Ana Reinoso	Tomas i María de los Ángeles Reinoso, esta mujer legítima del ciudadano Miguel García	Mayores de edad

Fuente: AHN/C, Notaría Segunda, libro 666 y Notaría Tercera, libros 575, 576, 578, 579, 583.

Elaborado por los autores.

Tres de los cuatro hombres que reconocen a hijos nombran a la madre. Así, Manuel Montano reconoce a Anjela Montano y se pregunta: “hija de Sebastiana Juma de la parroquia del Valle [...] que tal vez habrá tomado el nombre o apellido de Juma por la madre”.⁶⁶ José Rivera, por su parte, reconoce a Luisa Rivera y señala: “su madre fue la finada señora Natividad Arce”.⁶⁷ En este contexto, llama la atención el caso de Manuel Escudero, quien declara que hace 60 años, en estado célibe, pudo haberse desposado con Mercedes Rodríguez y tuvo dos hijos: Dominga, fallecida hace tres años y mujer legítima de Juan Alvear, y Juan Escudero y Rodríguez, muerto en 1843, en Guayaquil, sin sucesión. Dominga tuvo cuatro hijos legítimos: “llamadas Rosa, que es mujer legítima del señor Francisco Molina, Ysabel i Emilia solteras mayores de edad, i Jesús soltero de edad de diecinueve años, i por este motivo comparece por medio de curador Sor Manuel Granda según consta del nombramiento”.⁶⁸

Es decir, Manuel Escudero hace el reconocimiento, más que de la hija, de los nietos. Esta situación se debe a que Carlos IV, en 1803, había decretado el consentimiento paterno para contraer matrimonio, para varones menores de 25 y mujeres de 23 años, si la madre había enviudado la edad disminuía en un año. Sin embargo, ante la ausencia de ambos progenitores “debía dar consentimiento el abuelo paterno y en su defecto el abuelo materno, así como de nuevo se adelantaba la minoría de edad a 23 y 21 años en hombres y mujeres respectivamente”.⁶⁹ Si no había abuelos, los tutores podían dar este consentimiento.

Por su parte, las mujeres solteras o viudas, cuando han tenido hijos, también señalan que no han tenido impedimento. Eugenia Alvarado reconoce a Juan Antonio Alvarado, Juana Alvarado y Casimiro Alvarado y afirma: “no tubo inconveniente para contraer matrimonio con los padres de estos”.⁷⁰ Pese a manifestar no haber tenido inconveniente, no menciona a los progenitores o las razones por cuales no se celebraron nupcias no son “nombradas” o “expresadas”. Juliana Coronel declara que “no tubo impedimento alguno para contraer el Santo matrimonio [...] no lo verificó fue por algunas circunstancias particulares que no son del caso espresarlas”.⁷¹ Igual situación se da para Juana Herrera, quien reconoce a su hija natural Vicenta de la Luz Herrera.⁷²

66. AHN/C, Notaría Tercera, 26 de noviembre de 1869, libro 578, f. 27r.

67. *Ibid.*, 6 de febrero de 1872, libro 579, f. 90r.

68. *Ibid.*, Notaría Segunda, 6 de febrero de 1872, libro 666, f. 197r.

69. Raquel Tovar Pulido, “La justicia y la legislación castellana ante la ruptura de promesa de matrimonio y el reconocimiento de paternidad: análisis de casos en la España meridional del Antiguo Régimen”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, n.º 28 (2021): 125, <https://doi.org/10.5209/cuhd.77971>.

70. AHN/C, Notaría Tercera, 21 de agosto de 1870, libro 578, f. 112r.

71. *Ibid.*, 23 de noviembre de 1866, libro 575, f. 365r.

72. *Ibid.*, 24 de marzo de 1866, libro 575, f. 234r.

Por su parte, Rosa Castillo explica “que hallándose en el estado del selibato, pues es biuda de bastantes años i en el estado actual sin impedimento canónico ni de ninguna clase para haber podido contraer matrimonio con cualquiera persona”.⁷³ Situación similar se puede observar con Josefa Guevara, quien reconoce a sus dos hijas Margarita y Ángeles Guevara y menciona que “i son hijas de un mismo padre que no tengo ningún impedimento para casarse con el padre de dichas menores, cuyo nombre no es del caso espresarlo”.⁷⁴ Al ocultar el nombre, la honorabilidad de él no se ve manchada, pero este encubrimiento también podría ser en beneficio de la madre, que pudo haberse relacionado con un hombre casado, religioso o de diferente calidad. Como ya se mencionó, si solo uno de los padres es el que reconoce, no está obligado a expresar la persona con quien tuvo al hijo natural, lo que estaba contemplado en el artículo 266 del Código Civil.⁷⁵

Tabla 3 . Reconocimiento de hijos naturales por madres casadas (1860-1875)

Reconocen	Reconocidos	Edad
Ambrosio Albarado con su mujer legítima María Manuela Brito	María Juana Brito	Menor de edad
Nicolasa Guerrero con su esposo legítimo José Sempértégui	Mercedes y Teresa Guerrero	21 y 18 años, resp., casadas
Luisa Maldonado mujer legítima de Manuel Alvares	Sebastiana Maldonado	No consta
Justa Serrano mujer legítima de Andres Arizaga	Victor y Emilio y Serrano	Menores de edad
Mercedes Morales casada con Julián Parra	Teresa Morales mujer de Vicente Parra, José Antonio Morales soltero, Nicolás y Daniel Morales	Mayores de edad
Selidonia Veles casada con Víctor León	Virginia Rada i Veles	Menores de edad

Fuente: AHN/C, Notaría Segunda, libro 666 y Notaría Tercera, libros 575, 576, 578, 579, 583.

Elaborado por los autores.

73. *Ibíd.*, Notaría Segunda, 17 de mayo de 1873, libro 666, f. 37r.

74. *Ibíd.*, Notaría Tercera, 7 de marzo de 1872, libro 579, f. 112v.

75. República del Ecuador, *Código Civil de la República...*, 38.

De los seis reconocimientos de mujeres casadas registrados en la tabla 3, hay uno que llama la atención. A pesar de que María Manuela Brito reconoce a su hija María Juana Brito, en la escritura consta primero el nombre del marido, y explica que: “el ciudadano Ambrosio Albarado atendiendo a los serbicios personales que le presenta su entenada por su buen genio, amor i distinguido afecto que le profesa, así como por sus serbicios personales, tiene a bien donarle un solar de tierras situado en el puerto de Barabon junto otro terreno”.⁷⁶

Además, Ambrosio Alvarado promete “no poner de título ni embarazo alguno en el goce de su posecion”.⁷⁷ La donación del terreno de 25 pesos es una manifestación de la dinámica familiar y las formas de relacionarse entre los miembros, así como un acto de protección a la hija de su mujer y a su propia persona, pues la dádiva podría más adelante ser pagada con servicios de cuidado. Además, se incluye otra forma de referirse a los ilegítimos como entenada.

LA ACEPTACIÓN DEL RECONOCIMIENTO: ALGUNAS IMPLICACIONES PARA LA FAMILIA

En primer lugar, con la aparición del Código Civil de la República del Ecuador en 1860, como conjunto normativo para la regulación de las relaciones entre personas, se enmarca los reconocimientos, así los hijos hayan nacido antes. Por ejemplo:

Francisca Córdova reconoce a Juan Córdova, marido de María Peñaranda, que como nació antes que el Código civil rijera i adquirió el carácter de hijo natural por el mismo hecho de que lo conserbo, lo cuidó, educó según prescribían las leyes españolas i como fue ya de este carácter [...] que era apoderado del referido Córdova para aceptar este reconocimiento i esta aclaratoria i que como apoderado aceptaba i aun ofresia la ratificación por el mismo Córdova.⁷⁸

Así, en los reconocimientos, los padres hacen mención a algunos artículos del Código Civil como manifestación del cumplimiento de la ley. Manuel Aguirre y Micaela Herrera señalan: “que lo hacen que deviendo cumplir con las disposiciones legales tienen a bien por esta escritura esponer que sus hijos los Señores Manuel Miguel y José Antonio Aguirre son sus hijos”.⁷⁹ Igual

76. AHN/C, Notaría Tercera, 18 de octubre de 1866, libro 575, f. 344r.

77. *Ibíd.*

78. *Ibíd.*, 1 de abril de 1872, libro 579, f. 119r.

79. *Ibíd.*, 19 de julio de 1867, libro 575, f. 688r.

sucede con Juan Antonio Chacón y su mujer Carmen Paladines, que explican: “cumpliendo con la disposición del inciso 30 del artículo 201 del Código civil de la Nación, han venido en celebrar la presente escritura”.⁸⁰

En segundo lugar, el reconocimiento no es un hecho unilateral, en otras palabras, es un acto que debe ser aceptado por los reconocidos. Así, por ejemplo, se encuentra: “Y hallándose presente la señora Vicenta Luz Herrera, reconoció a la señora Juana Herrera por su madre natural”.⁸¹ Igual situación se da con Ygnacio Merchán; Juana Brito; Sebastiana Maldonado; María Juana Brito; María Rosa, Baltasara, Dolores y María Concepción Ortiz; Mateo Justo Reinoso; Juana Herrera; María Manuela Murillo; Matilde Cobos e Ignacio Merchán y Matilde Cobos. En este sentido, el reconocimiento se da por doble vía, la del padre o la madre, y la de los hijos en calidad de naturales, lo que equivale a un autorreconocimiento de su calidad; esto se hace aún más explícito en los testamentos en donde los otorgantes señalan si son hijos legítimos, naturales, expósitos, entre otros.

Por otro lado, en esta aceptación del reconocimiento, el hermano mayor puede admitirlo a nombre de sus hermanos menores de edad. Magdalena Serrano reconoció a sus tres hijas y se explica que “la referida señora Angeles Serrano mayor de edad a quien igualmente doi fe la conosco, aceptó este reconocimiento en la forma legal i la reconose la señora otorgante por su madre natural por si i a nombre de sus hermanas”.⁸² La misma situación se da con Juana Carrión, a nombre de su hermana Luz Jenoveba Sanches y Rosa Mercedes Castillo por Luis David, José Antonio y María Nicolasa. No obstante, cuando los reconocidos son menores de edad, deben contar con un tutor que acepte su reconocimiento. En la escritura de reconocimiento de José Francisco, María Mercedes i Zoila Filomena Aguirre consta:

ante usted según derecho parecemos i dimos: que nuestra madre natural señora Balbina Aguirre se ha resuelto reconocer nuestra filiación por escritura pública i como dicen que somos mayores de catorce años, no podemos aseptar el reconocimiento sinó con intervención de un curador especial, á falta de curador general, nos dirijimos a la integridad de usted a fin de q se sirva nombrarnos tal curador especial para cuyo objeto elegimos al señor José Roldán persona de nuestra confianza. Y como tenemos además dos hermanos impúberes que deben reportar del mismo veneficio, solicitamos a nombre de ellos, que son Ramon Antonio i Teresa Aguirre, que el juzgado se sirva darles de oficio el guardador que le corresponde, así mismo especial, i que podría serlo también el doctor Roldán.⁸³

80. *Ibíd.*, 8 de marzo de 1865, libro 575, f. 119r.

81. *Ibíd.*, 24 de marzo de 1866, libro 575, f. 234r.

82. *Ibíd.*, 24 de septiembre de 1870, libro 578, f. 122v.

83. *Ibíd.*, 28 de febrero de 1870, libro 578, f. 67r.

En el artículo 425 del Código Civil, sobre el curador consta que podrá ocuparse de la crianza y la educación del menor. Por su parte el menor “que está bajo curaduría tendrá las mismas facultades administrativas que el hijo de familia, respecto de los bienes adquiridos por él en el ejercicio de una profesión o industria”.⁸⁴ En este sentido, el reconocimiento tiene una implicación de protección de los menores de edad ya sea bajo la declaración de aceptación del hermano mayor o del tutor o curador.

En este punto cabe preguntarse: ¿qué otra implicación tiene el reconocimiento de un hijo en calidad de legítimo o de natural? Se puede afirmar que las consecuencias afectan incluso a la descendencia del hijo, como fue el caso de Manuel Alvear, que por encontrarse sin hijos vivos hizo un reconocimiento que, más bien, tuvo efectos en sus nietos: “Jesús Albear y Escudero, de este vecindario ante V. conforme a derecho parezco y digo: que el señor Manuel Escudero padre de la señora Dominga Escudero, que es mi madre a firma, ha tomado la resolución de reconocirme por su nieto natural”.⁸⁵

Incluso cuando los reconocidos estaban casados, sus esposos intervenían en la aceptación como sucedió con “José Alvarado i Rosa Gregoria representada por su marido Pablo Matute, aseptaron este reconocimiento en toda forma legal i por su parte reconocen tan bien a la Otorgante Señora Dionicia Alvarado por su madre natural”.⁸⁶ De ahí que en las escrituras de reconocimiento consta si los hijos están casados o si tienen descendencia, si están vivos o muertos, como en el caso de María Manuel Murillo, célibe:

a quien doi fe la conosco en la forma legal también la conoce i reconoce por su madre natural a la señora Manuela Murillo, quien le a criado i conerbado a la reconocida por tal desde su niñes. Que anunciando tiene por sus hijos a Pedro, Cruz i Manuel Murillo; pero estos no son naturales i no designa su clase porque no le es licito espresar i designa a la reconocida María Manuela Murillo por su única hija natural espresando que no ha sido casada i que no tiene hijo alguno legítimo sino la natural reconocida por esta escritura que los otros son mayores de edad concluye ratificándose en todo lo dicho.⁸⁷

En tercer lugar, como se ha explicado, la declaración supone una categorización en doble vía, por lo que cabe preguntarse: ¿qué sentían quienes eran categorizados y autorreconocidos así? Las escrituras y los testamentos no ayudan a responder esta interrogante, pero la literatura describe el sentimiento que surge frente a esta situación.⁸⁸ Los cuentos, las novelas y los

84. República del Ecuador, *Código Civil de la República...*, 59.

85. AHN/C, Notaría Segunda, 7 de diciembre de 1874, libro 666, f. 197r.

86. *Ibíd.*, Notaría Tercera, 11 de mayo de 1875, libro 583, f. 39r.

87. *Ibíd.*, 17 de octubre de 1868, libro 576, f. 136v.

88. Para el caso ecuatoriano, el personaje icónico de ilegitimidad y mestizaje es el

poemas son así mismo testimonios, que acercan a otras realidades ya que mediante las descripciones y los comportamientos de los personajes se tiene una buena idea de la sociedad de la época. En la novela *Amar con desobediencia* de Quintiliano Sánchez se lee:

Tenía la evidencia sólo de ser hijo natural y fruto de un amor desgraciado. Sabía que su padre, cuyo nombre ignoraba en lo absoluto, fue caballero, de buen linaje, honrado y de buenas partes; pero contristábase [sic] su orgullo conociendo que Clara del Valle, su difunta madre, perteneció á la familia Lago, obscura en su estirpe, aunque poseedora de cuantiosos bienes.⁸⁹

En cuarto lugar, otra de las implicaciones del reconocimiento está en relación con las herencias, en las que los hijos naturales no poseen los mismos derechos que los legítimos. Así, en el testamento de María Josefa Ruilova, quien hereda a sus hijos, se menciona: “una casa pequeña de paja, dos solares de tierras en el Valle y que no pudiendo los hijos naturales tener la cuarta de mejoras el presente legado solo se estraera de cuarta de libre disposicion”.⁹⁰ Sin embargo, los hijos naturales no están desprotegidos, como se evidencia cuando los otorgantes explican que dejan bienes tanto legítimos como naturales. Es decir, a través de los legados se vindican sus derechos, pues la herencia es vista como la materialización de las relaciones entre padres e hijos; de ahí que, más allá de lo legal, sea usada como castigo o premio de los comportamientos y los afectos. En este sentido, se disponía de la cuarta de mejoras, cuarta de libre de disposición, donaciones y asignaciones especiales, que podían ser usadas por los otorgantes sin afectar a los legítimos.⁹¹

Según el Código Civil, tanto hijos legítimos como naturales tenían acceso a la herencia como legatarios, aunque en la práctica era distinto.⁹² Tal es el caso de la última voluntad de María Ventimilla en la cual menciona que su padre la reconoció como su hija natural y que “su albacea i herederos no me han satisfecho el quinto de los bienes de dicho mi padre que me dejó por testamento”.⁹³ Como se puede observar, sin importar el reconocimiento, los herederos legítimos no la consideran como mercedora de la herencia. En este sentido, más allá del reconocimiento del progenitor, es necesaria la aceptación también de sus familiares y el círculo cercano a sus padres.

chulla Romero y Flores, quien a reniega de su condición y se presenta escindido: no quiere aceptarse como indígena, al tiempo que no es reconocido en el mundo blanco-mestizo. Jorge Icaza, *El chulla Romero y Flores* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1958).

89. Quintiliano Sánchez, *Amar con desobediencia* (Quito: Tipografía Salesiana, 1905), 56.

90. AHN/C, Notaría Segunda, 29 de agosto de 1874, libro 666, f. 161r.

91. Arteaga, “Aproximaciones al estudio...”.

92. República del Ecuador, *Código Civil de la República...*, 139.

93. AHN/C, Notaría Segunda, 9 de febrero de 1874, libro 666, f. 108v.

Por otra parte, cuando los hijos mueren y dejan sucesión, los nietos son los herederos legítimos de sus abuelos. En el testamento de Carmen Córdova y Espinoza consta: “he conseguido por mis hijos naturales a Ygnacio, Francisca, Trinidad, Benigno y Daniel, de estos el primero falleció dejando por su hija lejitima a María Hortencia Orellana y Dávila [...] a quienes, así como a Hortencia, los reconosco por mis hijos naturales”.⁹⁴ Este reconocimiento es necesario ya que en se debe considerar a todos los que puede heredar o reclamar. Por ello se menciona incluso si el hijo natural ya ha fallecido, como en el testamento de María Mejía, quien expresa “que no ha sido casada pero que tuvo un hijo natural llamado Andrés Pesantez el mismo que falleció sin dejar descendencia”.⁹⁵

En quinto lugar, ¿en qué incide en el uso de apellidos con las escrituras de reconocimiento? Esta inquietud surge por dos situaciones. La primera —como se observa en la tabla 2— los hijos de Natividad Vaca, Natividad Muñoz, Jacoba Roldán, Florentina Torres y Francisca Mora no llevan el nombre de la madre sino el de Zeas “por haber adoptado este apellido”.⁹⁶ De igual manera, Manuel Montaña reconoce a Anjela Montaña y explica: “que tal vez habrá tomado el nombre o apellido de Juma por la madre”.⁹⁷ En este punto, cabe señalar que, en la época colonial, el uso de apellidos dependía de una serie de decisiones o de imposiciones paternas, las personas podían utilizar apellidos referidos a su lugar de origen, tomar el de sus abuelos, o de las personas que los criaron.

Finalmente, el reconocimiento de los abuelos es poco común. Además, el Código Civil no hace referencia al reconocimiento de hijos por parte de otros familiares. Aun así, se encuentran los casos de Josefa Ruilova, quien en su testamento de 1874 reconoce como sus hijos a Atanacio, Damiana, y María Manuela Ruilova, esta última ha fallecido y deja a tres hijos, así esta mujer decide reconocer a sus nietos para que estos puedan heredar sus bienes.⁹⁸ Por otra parte, Manuel Escudero declara que Rosa, Isabel, Emilia y Jesús Alvear y Escudero son vástagos de su hija natural, Dominga Escudero. Este reconocimiento se da para la hija y sus descendientes, “por el acto de justicia con que ha procedido”.⁹⁹

94. *Ibíd.*, Notaría Tercera, 12 de enero de 1875, libro 583, f. 3v.

95. *Ibíd.*, 20 de abril de 1870, libro 578, f. 77v.

96. *Ibíd.*, 25 de enero de 1870, libro 578, s. f.

97. *Ibíd.*, 26 de noviembre de 1869, libro 578, f. 27r.

98. *Ibíd.*, Notaría Segunda, 29 de agosto de 1874, libro 666, f. 161r.

99. *Ibíd.*, 7 de diciembre de 1874, libro 666, f. 197r.

REFLEXIONES FINALES

Los protocolos notariales son documentos clasificatorios de las personas, pues en ellos se ubican o reubican a los sujetos de acuerdo con su condición social, familiar, étnica, económica, etc.; situación que se hace evidente en las cartas de reconocimiento y en los testamentos, en cuanto a la calidad de las personas como padres o hijos. Por otra parte, el hecho de clasificar a los vástagos significa poner énfasis en las diferencias dadas desde su nacimiento y las distintas posibilidades que tendrían a lo largo de su vida, en vista que el carácter de hijo ilegítimo marca la identidad del individuo, que nacido tal, lo será para toda la vida.

De ahí que en los reconocimientos se den varias motivaciones e implicaciones para efectuarlos. Así, cuestiones legales de herencias y el descargo de conciencia son, quizá, las que más aparecen tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, en los reconocimientos realizados por los padres, la cantidad de información presentada es menor que en los casos de las madres, donde se indica quiénes reconocen, quiénes son reconocidos y las firmas de los testigos. Además, la diferencia en la información permite entender la forma en que se daba el reconocimiento y cómo este se constituyó en un acto de doble vía, tanto desde los que reconocen como desde los reconocidos.

Por otra parte, se observa que en el reconocimiento se encuentran distintos actores: padres, testigos, reconocidos (adultos o niños), tutores, familiares y allegados. Todos ellos hacen uso de una serie de negociaciones, motivaciones, justificaciones e intereses, en relación con el reconocido. Es decir, por un lado, están los legados, e incluso el uso de apellidos; y, por otro, a nivel personal, el honor que debe ser defendido y protegido y las estrategias que para ello se crean, a lo que se puede agregar lo religioso y la salvación del alma.

En síntesis, el estudio de las escrituras de reconocimiento permite entender las distintas dinámicas por las cuales se guiaba la sociedad cuencana de la segunda mitad del siglo XIX. En otras palabras, se observa cómo se comportaban las personas ante un acto de carácter público, pero de sentido privado, íntimo y familiar. De ahí que el hecho de reconocer y al mismo tiempo proteger su honor dé cuenta de la importancia del otorgamiento de una carta de reconocimiento, que produce una reivindicación de derechos para los vástagos, sus familiares y allegados, pero también asegura obligaciones a largo plazo, que pueden estar relacionadas con el cuidado.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo Histórico Nacional del Ecuador, Sección Azuay (AHN/C).

Fuentes primarias publicadas

El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento. Barcelona: Imprenta de Ramón Martín Indar, 1847. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-sacrosanto-y-ecumenico-concilio-de-trento-1/>.

Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. T. IV. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro, 1737. <https://apps2.rae.es/DA.html>.

———. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 12.^a ed. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884.

República del Ecuador. *Código Civil de la República del Ecuador*. Quito: Imprenta de los Huérfanos de Valencia, 1860.

FUENTES SECUNDARIAS

Andreucci Aguilera, Rodrigo. “La pragmática de Carlos III sobre el matrimonio de los hijos de familia y su pervivencia en el Derecho chileno”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, n.º 22 (2000): 213-223. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-5455200002200010>.

Arteaga, María Teresa. “Aproximaciones al estudio de los testamentos de mujeres en Cuenca: memoria y herencia, 1860-1900”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 45 (enero-junio 2017): 35-64. <https://doi.org/10.29078/rp.v0i45.634>.

Bermúdez, Suzy. “El ‘bello sexo’ y la familia durante el siglo XIX en Colombia”. *Historia Crítica*, n.º 8 (1993): 34-51.

Bolsi, Francisco. “Redes sociales, vínculos familiares y poder político en el Río de la Plata en el siglo XIX. Los Posse en Tucumán, 1820-1870”. *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, n.º 15 (2015): 8-28. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/54520>.

Bravo Olmedo, Valentina. “Entre el ideal y la trasgresión: el honor femenino en Chile 1800-1852”. *Revista de Humanidades*, n.º 22 (diciembre 2010): 165-188.

Corte Nacional de Justicia. “Resoluciones 05-2014. Confírmase un criterio expuesto por la Sala Especializada de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores”. *Boletín 346. Primer Suplemento*, 20 de agosto de 2014. <https://vlex.ec/vid/confirmase-criterio-expuesto-sala-548252110>.

Gandulfo, Eduardo. “Reconocimiento de paternidad: tópicos y cuestiones civiles”. *Revista Chilena de Derecho* 34, n.º 2 (2007): 201-250.

García Peña, Ana Lidia. “Madres solteras, pobres y abandonadas: ciudad de México, siglo XIX”. *Historia Mexicana* LIII, n.º 3 (enero-marzo 2004): 647-692.

Gonzalbo, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2006.

- . “La casa de niños expósitos en la ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII”. *Historia Mexicana* 31, n.º 3 (1982): 409-430.
- Guerrero Flores, David. “Amores y contratos. La Ley del Matrimonio Civil de 1859”. *Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México* (2014). <https://studylib.es/doc/7918818/la-ley-de-matrimonio-civil-de-1859.-da-vid-guerrero-flores>.
- Icaza, Jorge. *El chulla Romero y Flores*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1958.
- Lavrin, Asunción. “La sexualidad en el México colonial: un dilema para la Iglesia”. En *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica: siglos XVII-XVIII*, coordinado por Asunción Lavrin, 55-104. Ciudad de México / Madrid: Grijalbo / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- Lebret, Iveline. *La vida cotidiana en Otavalo en el siglo XVIII*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología / Centro Regional de Investigaciones, 1981.
- Lux Martelo, Martha Elisa. *Las mujeres de Cartagena de Indias en el siglo XVII. Lo que hacían, les hacían y no hacían, y las curas que les prescribían*. Bogotá: Uniandes, 2006.
- Mannarelli, María Emma. *Pecados públicos: la ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima: Flora Tristán, 2004.
- Mateo, José. “Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos, 1810-1869)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 13 (1996): 7-33.
- McCaa, Robert. “Gusto de los padres, inclinaciones de los novios y reglas de una feria nupcial colonial: Parral, 1770-1814”. *Historia Mexicana* 40, n.º 4 (abril-junio 1991): 579-614.
- Minchom, Martín. *El pueblo de Quito. 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*. Quito: FONSAL, 2007.
- Moscoso Cordero, Lucía. *Relaciones ilícitas en la plebe quiteña (1780-1800)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2018.
- Ortiz Sánchez, Mónica, y Virginia Pérez Pino. *Léxico jurídico para estudiantes*. Madrid: Tecnos, 2004.
- Perrot, Michelle. “Dramas y conflictos familiares”. En *Historia de la Vida Privada. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, editado por Philippe Ariès y Georges Duby. Vol. IV, 261-268. Madrid: Taurus, 2001.
- Pitt Rivers, Julián. *Antropología del honor o política de los sexos*. Barcelona: Crítica, 1979.
- Rojas, Ángel Felicísimo. *Un idilio bobo*. Quito: Libresa, 1996 [1946].
- Sánchez, Quintiliano. *Amar con desobediencia*. Quito: Tipografía Salesiana, 1905.
- Tovar Pulido, Raquel. “La justicia y la legislación castellana ante la ruptura de promesa de matrimonio y el reconocimiento de paternidad: análisis de casos en la España meridional del Antiguo Régimen”. *Cuadernos de Historia del Derecho*, n.º 28 (2021): 123-149.
- Twinam, Ann. “Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial”. En *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica: siglos XVII-XVIII*, coordinado por Asunción Lavrin, 127-171. Ciudad de México / Madrid: Grijalbo / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- . *Vidas Públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

Carta del editor saliente

Letter from former Editor

Carta do editor saliente

Estimados colegas de los Comités Editorial, Asesor Internacional, y público lector de *Procesos*:

Escribo este mensaje para comunicarles que dejé de ser editor de *Procesos*. Me puse de acuerdo con los colegas del Área de Historia y con el director de la revista en permanecer a cargo hasta diciembre de 2022. Considero que pasar el relevo a un nuevo editor es un acto de renovación y compromiso con la institucionalización del campo del saber histórico.

Me voy con la satisfacción de haber aportado a la hechura de una publicación que se ha convertido en un referente de la investigación histórica en el Ecuador y en la subregión andina. Este logro colectivo fue alcanzado gracias a la articulación de un conjunto de factores, afanes y búsquedas, entre los que se destacan la formación de un público lector de la revista, el interés de los autores, la estima de la comunidad académica, la confianza del Comité Editorial y del Comité Asesor Internacional, el soporte institucional de la Universidad Andina y la Corporación Editora Nacional, y el compromiso diario del Comité de Redacción de la revista.

Me complace haber formado parte del grupo de creadores de *Procesos*, n.º 1 (1991), de haber sido su editor durante veintiocho años (a partir de 1994) y de dejar constituido un equipo editorial imprescindible.

Los cambios que la comunicación académica experimentó a partir del “giro digital” de las humanidades embarcó a *Procesos* en un recorrido poblado de desafíos y transformaciones. Al mismo tiempo, en la tesitura de la revista quedó registrado el continuo jalonamiento que las mutaciones de la escritura histórica dejaron a su paso. Muchos desafíos fueron superados y otros más complejos aún aguardan. Hago votos por que la revista persevere y siga dinámica, sin renunciar a la misión que enmarcó su nacimiento, expresada por el Taller de Estudios Históricos (TEHIS) cuando propuso crear una revista de historia que fomentara, sobre todo, la investigación.

Atentamente,

Guillermo Bustos
Quito, 17 de enero de 2023

Nota del director

Director's note

Nota do diretor

Cuando en 1990 la Corporación Editora Nacional y el Comité Editorial de la *Nueva historia del Ecuador* me encargaron que organizara y dirigiera una revista especializada de historia, Guillermo Bustos participó desde el primer número, que apareció en 1991, como miembro del Comité Editorial, que entonces integrábamos cuatro personas. Pocos años después se le encargó la función de editor, que venía ejerciendo hasta diciembre de 2022.

En todo ese tiempo su aporte ha sido constante y consistente, habiendo logrado posicionar la revista entre las mejores en los ámbitos nacional e internacional. Por ello, le expreso, a nombre de nuestra publicación y en el mío personal, nuestro reconocimiento por esa contribución y por los grandes esfuerzos que ha implicado publicar la revista en forma sistemática y con calidad.

En 2022, Guillermo informó de su decisión de dejar esa función. Le manifesté la satisfacción con sus responsabilidades y mi deseo de que no se separara, pero su respuesta fue que ya lo había decidido. Procedí, entonces, a designar como nuevo editor de la revista a Santiago Cabrera Hanna, que ya venía colaborado con *Procesos* por un buen tiempo. Estoy seguro de que Santiago continuará con la línea trazada y contribuirá a mantener a nuestra revista en el nivel que se ha colocado.

Enrique Ayala Mora
Director de *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*

Juan Marchena y Latinoamérica

Juan Marchena and Latin America

Juan Marchena e América Latina

<https://doi.org/10.29078/procesos.n57.2023.4284>

Siempre que hurguemos en la historia de América Latina nos toparemos forzosamente con Juan Marchena Fernández: sus escritos, sus discípulos y sus andanzas; porque escribió muchísimo y sobre los más variados temas, con gran solidez de base empírica y audacia innovadora no exenta de una vena crítica o autocrítica, e inclusive de una buena dosis de sentido del humor. Fue uno de los historiadores latinoamericanistas más prolíficos y también un gran suscitador.

Juan Marchena era andaluz. Nació en 1954. Estudió historia americana en la Universidad Hispalense, donde obtuvo el título de doctor en Historia de América. Sevilla lo trajo a América Latina y aquí quedaron para siempre su cerebro y su corazón. Sus estudios y publicaciones se centran en la relación de América y España. Se lo considera uno de los más importantes especialistas en el estudio del final del Antiguo Régimen en la Península y en las Indias, particularmente de las fuerzas militares. Pero su producción bibliográfica cubre amplísimos campos que van desde la época aborígen hasta las culturas contemporáneas. Estudia regiones tan diversas como Cartagena, Potosí, el interior de Argentina y, desde luego, América Andina. En sus trabajos se ve un enorme esfuerzo de investigación, gran conocimiento de la realidad y dominio de la historiografía americana, española y mundial.

Juan Marchena fue un docente de vocación. Tuvo alumnos de muchos países y varios continentes. Fue director de la Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía, con gran éxito. En la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla creó un novedoso programa doctoral de gran impacto en ambos lados del Atlántico, que ha logrado distinciones en el medio español y europeo. Ha formado generaciones

de investigadores y docentes que han coadyuvado a consolidar una relación entre las comunidades de historiadores de América Latina y España.

También es notable el gran esfuerzo realizado por Juan en el campo editorial. Su propia producción es enorme y variada, pero también hay una gran cantidad de libros promovidos y alentados por él. Su aporte a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, en especial a nuestra *Historia de América Andina*, ha sido muy significativo. Formado en la escuela más tradicional de los estudios americanos, la de Sevilla, Marchena asimiló la experiencia acumulada y al mismo tiempo se convirtió en un gran innovador no solo de los estudios, sino de la concepción de Latinoamérica en el medio español, y de la relación de las academias de los dos lados de la relación atlántica. Marchena, ese gran viajero y andariego, no era un turista académico. En cada visita a nuestras tierras trató de vivir la vida de la gente y comprenderla. Conoció América Latina en sus grandes diversidades de clase, étnicas, regionales, religiosas, pero al mismo tiempo la vio como una unidad de raíces, de tragedia y de destino, con una mirada escrutadora, radicalmente optimista sobre el porvenir.

Juan Marchena murió en su nativa Sevilla el 10 de octubre de 2022. Su deceso fue la ocasión para que se reconozcan sus grandes aportes a la historia latinoamericana y a la relación entre nuestros países. *Procesos* rinde homenaje a la vida y la obra de Juan. Un hombre de grandes empeños, un corre-caminos activo y dedicado, un querendón de lo nuestro a quien más que los papeles le interesaba la gente, y sobre todo más que los títulos y distinciones, los seres humanos. Lo recordamos como amigo, compañero y colega, conocedor y descubridor de las grandes y pequeñas historias de nuestra América, la patria grande.

Enrique Ayala Mora
Quito, octubre de 2022

KATTY BRAVO. *BRUJAS Y DIABLOS EN EL CORREGIMIENTO DE YAUYOS (1660)*. QUITO: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR, 2020, 115 pp.

<https://doi.org/10.29078/procesos.n57.3724>

La historia de la conquista española, contada desde la perspectiva de la población andina, desde las montañas sagradas y sus espíritus dadores de vida, abundancia, muerte o destrucción, forma parte de la historia de una cosmovisión que se mantuvo firme y rebelde durante siglos. A partir de una lectura crítica de los documentos coloniales del siglo XVII, Katty Bravo reinterpreta un conjunto de prácticas religiosas andinas que, según la mirada europea, fueron etiquetadas de brujería o hechicería. Esta construcción cultural, amparada por la Iglesia católica, alentó la persecución de un grupo de personas que cultivaban unos conocimientos particulares, compuesto especialmente por mujeres. A la vez, creó una relación de poder y dominación con soporte institucional, que provocó la ruptura de los sistemas políticos, religiosos y espirituales andinos.

El libro explora, en primer lugar, el rol de la mujer en la sociedad colonial y las percepciones con las cuales les asignaron una supuesta naturaleza pecadora. La persecución inquisitorial, aliada a la implantación del poder patriarcal de la Iglesia católica entre los siglos XV y XVII, permitió también asimilar a las brujas desde una perspectiva dualista del bien y el mal. A contrapelo de este esquematismo, el libro considera a la curandera indígena como un símbolo de resistencia mantenido en la cultura andina a lo largo del tiempo y que ha sobrevivido a todas las formas de opresión que se han ejercido en su contra. De manera complementaria, la autora explica cómo esta investigación le permitió conectar con su propio pasado, con el linaje de la curandería y la brujería.

El libro analiza, específicamente, los procesos que se desarrollaron en el Corregimiento de Yauyos del Arzobispado de Lima, dentro del lapso en el que tuvo lugar la extirpación de idolatrías, mediante el estudio de casos que sucedieron entre 1660 y 1661. El análisis se inspira en las obras de Tzvetan Todorov, Carmen Bernard, Serge Gruzinski, Anthony Padgen, Enrique

Dussel, Roberto Martínez y Stuart Hall. El corpus documental proviene de la serie "Visitas de hechicería e idolatrías", del Archivo Arzobispal de Lima.

Los diferentes capítulos del libro develan la creación de estereotipos alrededor de las brujas y el diablo por parte de la Iglesia católica, así como la persecución de las curanderas indígenas en el corregimiento de Yauyos, en la segunda mitad del siglo XVII. Es importante recalcar que durante el período de 1660 a 1665, con Pedro de Villagómez como arzobispo de Lima, las políticas del gobierno virreinal y de la Iglesia católica reforzaron y continuaron con las visitas de extirpación de idolatrías.

El primer capítulo retrata la forma en que la Iglesia católica instauró el poder patriarcal y pone en marcha algunas políticas represivas dirigidas a las mujeres. Bravo muestra la manera en que los conceptos de herejía, idolatría, brujería y hechicería se extrapolaron hacia las regiones andinas, creando de esta manera una nueva imagen de la curandera andina, considerada un peligro para las organizaciones religiosas de la conquista. Se describe también el *Malleus Maleficarum* como manual indispensable para la Inquisición, institución que instaura en la cultura popular la creencia de que los males de la sociedad se deben a hechizos malvados y no al sistema político corrupto y desorganizado.

En el desarrollo de este capítulo se explica cómo las personas dedicadas a guiar rituales andinos fueron condenadas por hechicería, lo que justificó su persecución y exterminio. También enfatiza en que la indistinción entre hechicería e idolatría fue una de las características de los procesos de extirpación de idolatría que tuvieron lugar en el Corregimiento de Yauyos, pues, aunque las acusaciones se hacían por separado, la más común era la de hechicero idólatra. Finalmente, menciona que a pesar de que el sistema de creencia andino fue atravesado por elementos europeos, mantuvo su esencia y sobrevivió a la estigmatización y persecución por parte del catolicismo.

En el segundo capítulo, Bravo analiza cronológicamente los sistemas de control que utilizó el virreinato peruano para gobernar de manera eficiente. Muestra cómo a partir del año 1551, con el I Concilio Limense, el objetivo del Arzobispado dejó de ser la evangelización y la destrucción de monumentos paganos y concentró su poder en la eliminación de la idolatría, poniendo en discusión si su subsistencia respondía a la ignorancia indígena o a su resistencia. En ese contexto, apareció tiempo después Cristóbal de Albornoz, uno de los precursores de la extirpación de idolatrías del siglo XVII, como respuesta al movimiento nativista anticolonial *Taki On-qoy*¹ que tuvo lugar entre 1564 y 1565.

1. Rafael Varón, "El Taki Onqoy: las raíces andinas de un fenómeno colonial", en *El retorno de las huacas: estudios y documentos del siglo XVI*, ed. por Luis Millones (Lima: Instituto de Estudios Peruanos / SPP, 1990), 331-407.

La autora considera las acciones de Albornoz como métodos de extirpación basados fundamentalmente en el castigo y la represión. Más adelante, entre los años 1569 y 1581, la conversión de los indios al catolicismo y el exterminio de sus creencias pasaron a ser un asunto de Estado. Citando a Duviols, Bravo pone énfasis en lo que se conoce como la nueva extirpación, con un accionar que se asemejaba a los procedimientos de la Inquisición y tuvo lugar a inicios del siglo XVII.² Además, detalla la metodología utilizada por los visitadores en este proceso, que buscaba la acusación mutua entre indígenas mediante la oferta de determinados beneficios.

El último capítulo del libro inicia con una descripción geográfica del Corregimiento de Yauyos, la forma de vida de sus habitantes y sus alianzas con los incas. Da cuenta de que la parte de la sierra limeña donde se asentaba el corregimiento estaba conformada por varios ecosistemas naturales, aprovechados por los indígenas para realizar diferentes actividades de subsistencia. Luego, se estudian los casos encontrados en los documentos de la serie de hechicerías e idolatrías del Archivo Arzobispal de Lima. Se da cuenta de casos concretos de condena a mujeres por el delito de hechicería, se muestran los mecanismos que utilizaban los visitadores para forzar a las acusadas a confesar y la imposición de castigos: azotes, destierros y el uso de una cruz en el pecho de por vida. Es primordial mencionar que, en los casos estudiados, las mujeres condenadas realizaban actividades vinculadas a la partería y salud de la comunidad y sus familias.

Cuando eran acusadas de hechiceras perdían automáticamente cualquier rastro de humanidad. A pesar de la represión, ellas descubrieron formas de evadir a los visitadores, negar sus acusaciones o aceptarlas mostrando arrepentimiento, lo que les permitió ocultar sus prácticas en el tiempo. Bravo sugiere que, a pesar de la gran lucha del arzobispado para quitarle a la población las formas diversas de vivir su espiritualidad, los resultados no fueron los esperados, pues para los indígenas sus cultos propios y el respeto y recuerdo de sus antepasados eran esenciales para su supervivencia individual y colectiva.

Para concluir, Bravo hace referencia a los estigmas a los que ha sido expuesta la imagen de la mujer por parte del cristianismo. Al ser considerada un ser débil y propenso a caer en el pecado, la población femenina pasó a ser el primer blanco de condena por el delito de brujería, con argumentos que establecen formas de represión y exilio basados en el estereotipo como elemento esencial para ejercer violencia sobre lo que se presenta diferente, demonizando las creencias de las culturas prehispánicas.

En esa medida, las visitas de extirpación de idolatría realizadas durante la conquista y los mecanismos de control con políticas de evangelización y

2. Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas (conquista y colonia)* (Ciudad de México: UNAM, 1997).

erradicación de las prácticas culturales andinas causaron una ruptura cultural en las comunidades indígenas, debilitaron sus prácticas y tejidos sociales que llevaron sus creencias a la clandestinidad e individualidad. Sin embargo, a pesar de que las prácticas ancestrales han cambiado de forma con el paso del tiempo, aún pueden verse en las sociedades andinas actuales y representan una forma de resistencia.

La mirada interdisciplinaria que usa Bravo en su estudio y el empleo de la herramienta de género en la investigación histórica le permitieron entender la forma en que los roles asignados a hombres y mujeres moldearon la vida cotidiana, la cultura y las relaciones sociales en la etapa colonial. Del mismo modo, al estudiar y describir el espacio geográfico en el que se desarrollaron los hechos que se investigan, alcanza una perspectiva más profunda de la historia, pues el espacio también determina y moldea los estilos de vida de las poblaciones andinas.

Stephanie Altamirano Herrera
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
 Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-9324-2169>

DAVID GÓMEZ. *DE VELASCO IBARRA A ARROYO DEL RÍO: REFORMA, REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN EN LA DÉCADA DE 1930 EN ECUADOR*. QUITO: 2016, 112 pp.

<https://doi.org/10.29078/procesos.n57.2023.3406>

La investigación de David Gómez se centra en el Ecuador de los años 30 del siglo XX, momento en que la democracia liberal fue puesta en duda, de la misma forma que su sistema representativo. En este contexto, el autor analiza las movilizaciones populares que, a la postre, cimentaron las bases para la formación de los partidos de masas. El autor indaga esta etapa histórica para dar muestra del tipo de Estado que se conformaba, además de la importancia que tuvieron los partidos políticos y su articulación con organizaciones populares en un momento de cambios dentro del sistema político electoral. Su reflexión se respalda en la teoría normativa de la democracia de Giovanni Sartori, mediante la cual se contrastan las experiencias de países poscoloniales de la región andina, incluido Ecuador, al introducirse políticas autóctonas, lejanas a las propuestas marxistas o socialistas que cobraron relevancia durante la época.¹

En primer lugar, Gómez analiza los acontecimientos políticos más relevantes entre las décadas de 1930 y 1940 en el Ecuador. Sobresale como prece-

1. Giovanni Sartori, "Definir la democracia", en *¿Qué es la democracia?*, trad. por Miguel Ángel González Rodríguez (Ciudad de México: Taurus, 2003), 3-12.

dente la problemática política y económica del Ecuador durante la segunda mitad de 1930 y circunstancias por las cuales Carlos Arroyo del Río llegó a la presidencia de la República, con el apoyo del Partido Liberal Radical. El autor muestra una época convulsa, atravesada por conflictos e inestabilidad política, causa de movilizaciones sociales y de cambios en la composición del Estado ecuatoriano, como sucedió, por ejemplo, en la educación, así como en las burocracias partidistas, en especial de izquierda, que se opusieron a los intereses del Partido Liberal Radical.

El autor basa su análisis en una crítica a las concepciones (neo)liberales de la democracia, al asumir los aportes del socialismo anglosajón, a través del debate marxista-gramsciano de la realidad social, cuando se refiere al contexto latinoamericano y en especial al Ecuador. Su reflexión se centra en los regímenes oligárquicos, populistas y despóticos, basados en los estudios del politólogo argentino José Nun. Asimismo, aborda el estudio de los partidos políticos desde la organización social y su articulación con los conflictos sociales, desde la perspectiva del modelo normativo institucional de la democracia, que niega la posibilidad de otras formas de interacción social, dado que establece un deber ser para las democracias latinoamericanas.

Para explicar el momento político por el que atravesaba el Ecuador, Gómez debate las implicaciones epistemológicas y metodológicas desde una derivación de la reflexión de la teoría liberal de Max Weber, en conjunto con las observaciones de Alexis de Tocqueville para el régimen de gobierno estadounidense, para definir con mayor precisión la formación de las élites políticas y económicas de América Latina. Si bien el autor no logra total claridad respecto al análisis de la teoría institucional, sí genera una idea sobre la forma en que se concibió a la democracia como un sistema establecido en la región, con Estados en transición al abandonar el régimen oligárquico.

Como se ha mencionado, Gómez muestra que en la época la crisis de los partidos políticos y de las bases populares sobrepasan la posibilidad de diálogo. Además, la investigación expone la ruina sistémica del liberalismo, lo que pone a los lectores en perspectiva respecto de un período socialmente intenso, en el que surgen múltiples proyectos políticos que fraccionan la organización popular, que van desde las prácticas de cooperativismo sindical hasta el individualismo liberal, opciones que limitaron la posibilidad de consolidar el sistema político o el apoyo de las masas, en un espacio que restringía el sistema electoral y los derechos políticos.

La investigación se centra en tres aspectos mediante los cuales se busca entender la época de referencia: el auge y la consolidación de los partidos políticos de masas, que superaron a la organización partidista tradicional dominada por las élites; el declive de los gobiernos oligárquicos, que tuvieron su último resquicio representativo en el Partido Liberal Radical, re-

presentado por Carlos Alberto Arroyo del Río; y la politización de obreros, campesinos e indígenas, así como las nuevas ideologías que tomaron fuerza en la época: fascismo, socialismo y velasquismo, que incluyeron a nuevos actores y se integraron a una sociedad cambiante.

El autor también pone de relieve varios levantamientos sociales, que muestran el malestar acumulado por las clases populares desde la década de los años veinte y que tuvieron como resultado un estallido social, aprovechado por los partidos políticos para legitimarse en la esfera pública. Durante esta etapa, los partidos Conservador, Liberal y Comunista entraron en pugna con el gobierno de Arroyo del Río, afín a una oligarquía en decadencia, mientras creía el número de simpatizantes del fascismo, por lo que diversos sectores sociales y políticos derrocaron al gobierno de Arroyo del Río, en mayo de 1944, lo que llevó al retorno al poder de José María Velasco Ibarra.

Gómez incorpora en su investigación los cambios suscitados al interior del partido Liberal desde los años 20, con lo que conforma un extenso análisis sobre el auge de los partidos políticos como espacios masivos, donde se destaca la labor de los gobiernos municipales y los notables, con activa participación entre 1930 y 1940. Si bien el autor no profundiza en algunos hechos sociales de los años 20, su reflexión enlaza varios hechos históricos y da paso a una explicación informada sobre los trasfondos sociales, políticos y económicos que facilitaron el cambio en la dinámica de los partidos políticos, cuando la participación de las masas sociales impactó en la esfera pública y en la educación de la época.

La investigación contribuye al desarrollo de la historia social en el Ecuador porque define el momento de transición de los gobiernos oligárquicos a otros de tipo democrático, mediante la presentación de evidencia sobre los cambios en su articulación y la exposición del comportamiento de los sectores subalternos. Ese análisis le permite al autor exponer que, si bien La Gloriosa representó el fin del Partido Liberal Radical como instrumento de mediación política, ese episodio no podía haberse obtenido, de no haber sido por una acumulación histórica de luchas políticas acumuladas entre 1922 y 1944, las que hicieron posible que el escenario de los años posteriores se produjera una eclosión que dio paso a ese cambio de modelo político.

Alejandro Ríos Alvear

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-7335-8896>

EDUARDO KINGMAN Y BLANCA MURATORIO. *LOS TRAJINES CALLEJEROS. MEMORIA Y VIDA COTIDIANA. QUITO, SIGLOS XIX-XX.*
QUITO: FLACSO ECUADOR, 2014, 244 PP.

<https://doi.org/10.29078/procesos.n57.3726>

Los canales, flujos o relaciones entre la ciudad y el campo generan prácticas que caracterizan la vida cotidiana de ciudades como Quito. La disputa y significados de estos espacios es lo que atañe al trabajo que presentan Eduardo Kingman y Blanca Muratorio en *Los trajines callejeros: memoria y vida cotidiana: Quito, siglos XIX-XX*, una obra que conjuga la historia y la antropología para estudiar los cambios culturales en la modernidad temprana. Los autores desarrollan una reflexión amplia sobre “lo urbano”.

Gracias al Municipio de Quito, la Fundación Museos y FLACSO Ecuador los autores realizan este estudio que implica una mirada compleja sobre las identidades. La estructura de esta compilación comprende cinco capítulos. En el primero Kingman discute lo que él entiende como trajines callejeros: tanto en el siglo XIX como en la primera mitad del XX fueron formas de circulación paralelas que constituyeron las dinámicas comerciales de economías formales e informales que tenían relativa autonomía del Estado (p. 9). Después de esta visión más metodológica y conceptual, se presentan tres artículos de Muratorio y uno adicional de Kingman, referidos a casos específicos sobre memoria y la cultura popular. El libro cuenta con 90 imágenes de archivos de instituciones como el Leibniz-Institut für Länderkunde y el Banco Central del Ecuador.

El capítulo introductorio, llamado “Oficios y trajines callejeros”, permite a Kingman profundizar en el análisis de la configuración de Quito y la descripción que, según Reginald Enock, los cronistas europeos hicieron sobre la ciudad. A mitad del siglo XIX, con una fuerte estratificación social y mala calidad de servicios, Quito era comparada con localidades europeas de tercer orden debido, entre otros factores, a su escasa industrialización. A diferencia de otras urbes de Latinoamérica y Europa, la capital ecuatoriana mantuvo por más tiempo el peso e importancia del comercio popular en sus calles. La dinámica de ese mercado organizaba la vida cotidiana, en términos corporativos: gremios, cofradías y sistemas de ayuda mutua permitieron que la dependencia estatal se reduzca y que el movimiento urbano no esté determinado solamente por las élites. La entrada de la ciudad a la modernidad temprana¹ modificó la forma de ver la cultura popular y trasladó las preocu-

1. El autor menciona que es consciente de que este término puede usarse en diferentes

paciones de las clases altas a otros tópicos. El ornato y la nueva estética que se alejaba del barroco antiguo comenzaron a tomar fuerza. En este proceso civilizatorio se limitó el comercio popular, las celebraciones en las calles y a las fronteras entre estratos.

El segundo artículo, de Blanca Muratorio, lleva por título “Vidas de Calle. Memorias alternativas: las cajoneras de los portales”, y realiza un acercamiento etnográfico e histórico al papel que desempeñaron estas mujeres en el proceso de transición a la modernidad. Las buhoneras son catalogadas como vendedoras de memoria y consideradas de mal gusto por la clase dominante; pero bajo la mirada popular representaban una identidad familiar. Mediante el uso de la historia oral se vislumbra el proceso de finales del siglo XIX donde el ornato y la estética moderna generaron disputas con los espacios ocupados por el comercio popular. El concepto de memoria que la autora utiliza se aleja de la visión tradicionalista que engloba lo culto y se apega a las memorias no hegemónicas o alternativas.

En el tercer artículo, “Etnografía e historia visual de una etnicidad emergente el caso de las pinturas de Tigua”, Muratorio relata su experiencia con las obras de dos pintores indígenas en la Universidad de Columbia Británica y su acercamiento al movimiento pictórico originario de Cotopaxi. El argumento central que maneja la autora es que las obras de estos pintores no deben ser catalogadas como arte primitivo o aborígen. Más bien cabe observarlas como un proceso de memoria y de construcción de identidades alternativas. Debido a la reafirmación de la identidad de grupos subordinados existen otros caminos de análisis tanto en categorías y conceptos artísticos para las obras indígenas. Después de un proceso de secularización de los temas, en las pinturas de Tigua han predominado temáticas etnográficas como labores agrícolas, matrimonios, vida cotidiana, etc. y, por otro lado, la incorporación de memoria histórica. En este ámbito, las obras representan un espacio de narrativa que amplía el discurso de etnicidad emergente y también un espacio de memoria social.

En el cuarto estudio, “Materiales de la memoria: el gremio de albañiles de Quito”, Eduardo Kingman se propone revisar un texto sobre la historia de este grupo social, apoyado en los testimonios de Nicolás Pichucho y Segundo Jacho. La revisión de la memoria desde los testimonios de vida puede tener una visión distinta según el autor. Para Kingman esto se debe a que se incorporan factores de estudio como la economía, la cultura o las relaciones de los agentes sociales con las dinámicas de poder del Estado. La vida social de 1930 a 1950 estuvo marcada por la industrialización y el inci-

temporalidades. Para los usos prácticos de los artículos realizados, la modernidad temprana es ubicada en la primera mitad del siglo XIX como un concepto de larga duración.

piente nacimiento de la modernidad en las ciudades. Toda la organización de clases constituía una estructura con base en el privilegio, traducido en los sectores más desfavorecidos como discrimen a su economía y hábitos, como violencia simbólica. Desde estas concepciones, el gremio muestra una *cultura del albañil* que luchó por el reconocimiento de su sabiduría, organización, políticas y uso de espacios. En esa clave, en las voces de Jacho y Pichucho, apuntaban a la educación de los trabajadores para sobresalir de los sectores populares y superar el discrimen (p. 9).

Muratorio se encarga del último artículo, llamado “Historia y memorias sociales: un coleccionista de presencias y evocaciones populares”, un texto en colaboración con el coleccionista de cuadros, Iván Cruz, en el que rastrea resquicios de la historia del Ecuador a través del arte popular. Se estudian tres tipos de cuadros: retratos póstumos, representaciones sobre milagros y traspaso de la vida civil a la religiosa. La colección de Cruz está centrada enteramente en los sentimientos y actitudes culturales hacia la vida y muerte de los niños (p. 24). Las imágenes permiten reconstruir la memoria histórica y cómo los sujetos de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX concebían la muerte. La intervención sobrenatural en las enfermedades o la muerte social entendida como el traspaso a la vida religiosa de las niñas amplía el espectro de comprensión sobre la cultura popular de la época de referencia. Para Muratorio la colección de este tipo de arte es una forma de salvar del olvido expresiones que no están en la misma clave del mercado artístico, donde prevalece el arte colonial.

La compilación de estudios ofrece una visión sobre la situación de las culturas populares y emergentes desde segunda mitad del siglo XIX hasta inicios del siglo XX. La modernidad y las corrientes de pensamiento occidentales crearon nuevas lógicas de ordenamiento urbano en Quito. Estos espacios de disputa, tanto físicos como de memoria y recordación, permiten comprender el desplazamiento de los grupos subordinados a ese lugar *no visible* de la cultura de la ciudad y la vida cotidiana. Estos nuevos lugares identitarios forman parte de una lógica popular que hizo frente a los embates del ascenso modernizador que excluía las lógicas no hegemónicas e indígenas.

El texto plantea algunas interrogantes alrededor de la memoria: estos elementos que hasta hoy han funcionado como catalizadores, ¿en algún momento pueden convertirse en mercancías y perderán su valor hasta ahora otorgados? Los espacios donde han tomado relevancia estas memorias ¿siguen siendo parte de una estrategia de desplazamiento y relegación a grupos subordinados? ¿Cuáles fueron las implicaciones en el siglo XXI de esta avanzada modernizadora que *afeó* las formas de comercio popular? El trabajo de Kingman comprende temporalidades de larga duración, lo que complica en algunos casos el entendimiento de algunos procesos expuestos. A pesar

de este detalle, la memoria, la cultura popular y la identidad son conceptos que atraviesan todos los trabajos en este compilado y permiten ampliar el espectro investigativo para estudiarlo en el presente. Es fundamental reconocer cómo las diferentes formas de comercio, identidades urbanas y desplazamientos sociales estructuraron las ciudades modernas a inicios del siglo XX. De la misma manera, es necesario identificar quiénes formaron parte de este proceso modernizador y fueron olvidados en el trayecto, a pesar de sus esfuerzos por ser reconocidos, recordados e inmortalizados en la historia.

Mauricio Andrés Burbano
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-5322-3986>

JÉSSICA PAMELA TORRES LESCANO. *AMBATO: TERREMOTO Y RECONSTRUCCIÓN (1949-1961)*. QUITO: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR, 2021, 109 PP.

<https://doi.org/10.29078/procesos.n57.3727>

Desde finales de la década de 1980 la historiografía ecuatoriana ha desarrollado significativos estudios sobre las relaciones entre un poder determinado como “central” y sus contrapartes regionales o locales. Esa corriente recibe nuevas letras con el libro de Jéssica Torres, *Ambato: terremoto y reconstrucción (1949-1961)*. La autora indaga las acciones, reacciones y voces del “Estado central”, el “gobierno local” y la “población” en la reconstrucción de Ambato después del terremoto del 5 de agosto de 1949. En torno a esos tres sujetos de estudio visibiliza sus acuerdos y conflictos en el manejo de ese movimiento telúrico, dividiéndolos en las fases de emergencia, planificación y reconstrucción. En paralelo, Torres hace un acercamiento geohistórico a las transformaciones de la ciudad previa al sismo, la ciudad planeada en la reconstrucción y el resultado de esas obras. Con lo cual constata cómo se desarrolló en el tiempo la segregación espacial en la urbe y cuáles fueron los efectos del sismo en ese proceso.

Desde esa perspectiva, desarrolla dos ejercicios independientes, pero conectados. Uno está enfocado en indagar las interacciones del Estado Central, el gobierno local y la población en torno al manejo del terremoto. El otro está dirigido a rastrear los procesos de segregación vecinal en la ciudad antes y después de la crisis. La conexión entre ambos reside en el peso que tuvo la reconstrucción en ambos procesos. Para llegar a esos resultados, Torres plantea tres capítulos. El primero, “Ambato: el cataclismo no espera

a un plan de urbanización” lo divide en dos apartados. En el inicial la autora indaga una iniciativa de planeación de la ciudad antes de la crisis, el proyecto de Plan Regulador de 1943 y la situación de la segregación vecinal en la urbe a mediados del siglo XX. Esto le permite presentar un antecedente a los fenómenos de planificación posteriores al terremoto (que estudia más adelante) e ilustrar con análisis geo-históricos la situación de la segregación antes y después del sismo. Para lo último emplea relatos de la época sobre la sectorización de la ciudad y construye cartografía con indicadores como el número de cuartos disponibles por familias y personas en las distintas zonas de la localidad.¹ El otro apartado del capítulo es una relación del terremoto, centrada en la cooperación y los conflictos en la respuesta inicial al hecho. El texto toma la forma de un diálogo entre el Estado central, el gobierno local y la población, mostrando los planes que desarrolló cada uno para lidiar con la situación, las medidas que chocaron, y los apoyos y críticas que surgieron.

Torres enfoca el segundo capítulo, “La ciudad proyectada: camino a la reconstrucción”, a lo que denomina fase de reconstrucción, que abarca desde dos temas el estudio del funcionamiento de la Junta de Reconstrucción de Tungurahua y la planificación y discusión del Anteproyecto del Plan Regulador de Ambato. La autora propone la Junta como la entidad que desde el Estado Central dirigió la reconstrucción entre 1949 y 1961, y estudia las confrontaciones entre el Estado, el gobierno local y la población. Al respecto destaca los problemas por la composición de la Junta y sus funciones, que generaron disputas por la falta de representatividad de los actores municipales y la intromisión en funciones de las autoridades locales. El anteproyecto del Plan Regulador fue el documento base para la planeación de la reconstrucción y el devenir de la ciudad después del terremoto. En consonancia, Torres presenta un análisis respecto a las discusiones y conflictos sobre su producción, aprobación y revisión entre sus tres sujetos de estudio, al tiempo que hace una lectura de la segregación espacial en el esquema de ciudad proyectada allí.

El capítulo “La ciudad en reconstrucción: realidades” inicia con una indagación sobre el documento de planeación que vino después del anteproyecto, el Plan Regulador de Ambato de 1951, que se planteó como una guía para la reconstrucción de la ciudad. De manera que el trabajo sigue discusiones en torno a ese documento entre los sujetos de estudio, entre 1950 y 1953 y los conflictos suscitó que su aprobación, las solicitudes de cambio que se hicieron al plan original, las problemáticas para su ejecución y la forma

1. El manejo de las fuentes en este tema es muy creativo, especialmente en la cartografía. Un material denso y de lectura difícil, pero provisto de mucha información, cuidadosamente estructurada en mapas alimentados por distintos tipos de documentos.

en que este ha influido en los procesos de segregación desde la década de 1950. Este capítulo tercero cierra con un apartado dedicado a los conflictos que emergieron en torno a la construcción de la Ciudadela de Ingahurco, un sector que el Plan Regulador planteó como zona de recepción de un número importante de damnificados por el terremoto, ofreciéndoles una solución de vivienda que pagarían con créditos. Nuevamente se abordan los conflictos entre Estado Central, el gobierno local y población, esta vez entre 1952 y 1959, relativos a la percepción de injusticias en la adjudicación de viviendas, la implementación de servicios básicos en la ciudadela, el otorgamiento de permisos de construcción, el pago y condonación de créditos y las reclamaciones por abandono de los afectados que no recibieron una vivienda.

Las conclusiones reflejan esos ejercicios conectados. Por un lado, se concluye que la reconstrucción de Ambato tras el terremoto de 1949 se produjo en un diálogo en el que las partes tenían pesos y posiciones cambiantes. Así, el gobierno local requería para la reconstrucción los recursos del Estado, pero también ejercía oposición a este en procura de su autonomía y los intereses de la urbe. Al tiempo, el Estado podía imponer sus criterios, mas necesitaba a las autoridades locales como mediadores con la población. La otra conclusión es que esa reconstrucción consolidó procesos de segregación previos al terremoto; no obstante, estuvo influida por los criterios de urbanismo modernizante del Plan Regulador de Ambato de 1951. Los dos ejercicios que propone tienen desarrollos independientes, detallados e interesantes, sin mucho diálogo, pero con transiciones fluidas en torno a temas comunes. Tal fluidez, sin embargo, es parcialmente truncada por un uso continuo de la enumeraciones dentro del escrito. Es decir, la autora divide la temporalidad de los fenómenos que estudia de manera demasiado precisa, lo que se vuelve confuso por la acumulación de múltiples periodicidades. A ello se le suma una decisión respecto a la disposición de la información dentro del texto que extravía al lector. Se trata de incluir explicaciones relativas a la estructura del escrito en notas de pie de página y no en el cuerpo del relato (por ejemplo, los “momentos” en que divide los dos subcapítulos finales).

Otro aspecto que quiero comentar es el papel de la población como sujeto de estudio en los diálogos tripartitos de la reconstrucción de Ambato. La autora presenta las interacciones de este colectivo con el Estado central y el gobierno local centrándose en un tipo de documento, los editoriales de prensa. Lo que conlleva a que muestre a “los ambateños” como un cuerpo compacto sin exponer en el texto preguntas críticas sobre esas fuentes, tales cómo: ¿Quiénes escribían esos editoriales? ¿Qué intereses o vínculos tenían con las autoridades municipales? ¿Su contenido era representativo de un sector importante de los habitantes de la urbe? Más allá de esta crítica, la inclusión de ese actor colectivo es uno de los puntos que más interpela del

trabajo, pues le permite a Torres visibilizar preocupaciones, acciones y críticas de los damnificados del terremoto de 1949 o el Plan Regulador de 1951. Esto humaniza los debates sobre la reconstrucción, dando cuenta que, paralelo a la disputa de poderes, toda acción, omisión o demora del gobierno local o la Junta de Reconstrucción tenía implicaciones en la vida de una comunidad.

Otra virtud de *Ambato: terremoto y reconstrucción (1949-1961)* es que abre una ventana a la complejidad humana que han tenido la planeación y el manejo de crisis naturales en la historia de Ecuador del siglo XX. Así, el libro presenta consideraciones sobre la aplicación del urbanismo internacional en el Plan Regulador de Ambato de 1951, a la vez que lee de manera crítica ese documento y propone que conllevaba formas de sectorizar la población según sus condiciones económicas y limitar sus comunicaciones como grupo. A su vez, el texto evidencia cómo las decisiones tomadas en el Estado central para manejar una emergencia con “eficiencia” implicaron el desconocimiento a la autonomía de las autoridades locales y el irrespeto a la tradición y los valores de los pobladores. Todo ello en un relato que explota los detalles de un amplio cuerpo de fuente primaria, develando la diversidad de individuos, problemáticas y tiempos que se vinculan a los fenómenos estudiados. Con lo cual los dos ejercicios que propone el escrito de Torres no solo traen conclusiones relevantes: también dan pautas metodológicas para futuras indagaciones y amplían el horizonte inquisitivo para historiadores y geógrafos.

Manuel Ignacio Restrepo Morantes
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-3972-727X>

AYALA MORA, ENRIQUE. *Don Maca, Robin Hood manaba. Vida, muerte y memoria de un "bandido social"*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Colegio de América Sede Latinoamericana / Corporación Editora Nacional, 2023, 144 pp.

Este libro se enfoca en las actividades criminales de Macario Briones, apodado "Don Maca" y también "el profesor", por su vinculación con la universidad manabita, provincia de la que era originario. Con la premisa de que su vida e influencia no han sido debidamente estudiadas, el autor investiga la violencia protagonizada por Briones, en el contexto regional, así como su asesinato, al que vincula con motivos políticos. Adicionalmente se presentan entrevistas con personas de interés, desde donde se busca dilucidar si era el jefe de una mafia asesina, como aún se lo recuerda, o una especie de ladrón bueno que "quitaba a los ricos para dar a los pobres".

BORRERO VEGA, ANA LUZ. *De la fidelidad a la insurgencia. Cuenca en la Independencia, 1809-1820*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2022, 312 pp.

El libro estudia las experiencias de la ciudad de Cuenca y su región en su tránsito de la fidelidad a la insurgencia, durante la independencia de los territorios que en la actualidad componen el Ecuador. Se enmarca este estudio dentro del interés creciente por comprender procesos como la Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809, la instalación de las Cortes de Cádiz y la promulgación de la Constitución Española de 1812, la independencia de Cuenca, el 3 de noviembre de 1820, y la batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822. El trabajo se plantea como una contribución al conocimiento histórico de la región cuencana y del país durante la época de la independencia, al considerarla desde la perspectiva regional.

BURIANO CASTRO, ANA. *Catolicismo, espacio público y política en Ecuador, siglo XIX*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2022, 280 pp.

Este volumen presenta un análisis novedoso de los usos políticos del catolicismo en la política ecuatoriana del siglo XIX. Está organizado en tres partes. En la primera se estudia la emergencia del proyecto político garciano a partir de la profunda crisis ideológica, política, social y económica de 1859. En la segunda parte, se muestra que

el garciano, lejos de haber sido monolítico, se conformó por diversidades, sociales, regionales e ideológicas; y estuvo atravesado, también, por variedad de tensiones no resueltas. Se estudian las redes intelectuales transnacionales y las relaciones creadas por la prensa del período. En tercer lugar, se considera la reforma religiosa, uno de los fundamentos del régimen garciano. Esta problemática se analiza desde la perspectiva de los conflictos entre el gobierno y las comunidades religiosas, tanto por aquellas de ancestro colonial como las que llegaron al Ecuador a partir de 1860.

CARRERA NÚÑEZ, LUIS FERNANDO. *Mariana de Jesús en el arte de Pinto y Mideros (1876-1926)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2022, 74 pp.

Este libro se enfoca en las representaciones pictóricas de Joaquín Pinto y Víctor Mideros sobre Mariana de Jesús, su vida y martirio, luego de ser consagrada como figura del imaginario católico nacional. El estudio explora la reconfiguración de su imagen durante el período 1876-1926. Esta fue una época marcada por los ideales religiosos de una sociedad en proceso de modernización; al mismo tiempo, el libro examina la creación de las pinturas sobre la santa quiteña como una manifestación —y, al mismo tiempo, un resultado— de negociaciones y disputas entre la trayectoria, estilo y licencias de los artistas, la religiosidad popular de la época, y las lecturas oficiales de la Iglesia sobre Mariana de Jesús.

CHILIG CAIZA, ENMA PILAR. *La puericultura en Ecuador de 1920 a 1938*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2022, 93 pp.

Este libro considera el desarrollo de la puericultura y la forma en que esta disciplina ayudó a construir un discurso sobre la relación entre la madre y sus hijos, entre 1920 y 1938. El desarrollo de la puericultura operativizó la modernización de los hábitos populares, impulsados por el Estado y algunas instituciones privadas, mediante el estudio de las normativas creadas desde la jurisprudencia y la medicina, que consolidó la disciplina como un saber especializado. Mediante el estudio de documentos de la época, se devela el lugar que el Estado dio a las mujeres, a quienes se encomendó la tarea social de criar a una población fuerte y sana.

CEPEDA, FRANKLIN. *Mi delirio sobre el Chimborazo: 200 años de historia, memoria, contextos y representaciones*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Sociedad Bolivariana de Ecuador / Diario Los Andes, 300 pp.

Este es un volumen de gran formato dedicado a proporcionar información sobre el poema intitulado “Mi delirio sobre el Chimborazo”, al cumplirse 200 años de su creación. El trabajo reúne una serie de representaciones documentales y pictóricas sobre la pieza literaria, además de otras imágenes sobre Simón Bolívar y el proceso de independencia en el Ecuador. También se reproducen diversas fuentes primarias, como las tres impresiones iniciales del documento; a lo que se suman las conexiones del Libertador, y de otros personajes históricos como Alexander von Humboldt, con Riobamba. Luego, se exponen las manifestaciones tempranas de bolivarianismo en la localidad; para luego presentar las interpretaciones y críticas realizadas al poema

atribuido a Bolívar, las traducciones que se le hicieron y, finalmente, el culto a la personalidad del Libertador durante las últimas décadas.

CORONEL, VALERIA. *La última guerra del Siglo de las Luces. Revolución Liberal y republicanismo popular en Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador, 2022, 404 pp.

Esta es una investigación sobre la configuración de distintas fuerzas sociales y su actividad política luego de la Revolución liberal. Hace referencia a los discursos y estrategias usados por dichos movimientos para obtener el reconocimiento del Estado liberal. Con ese propósito, se recrea el espacio social de la época, marcado por la búsqueda del cumplimiento de los ofrecimientos hechos durante la revolución y las tensiones generadas al interior del movimiento liberal, que se presentan mediante dos ejes: el programa jurídico del gobierno y las acciones políticas de los campesinos, indígenas y la población urbana, considerados como expresiones del republicanismo popular.

HERNÁNDEZ LUGO, DIANIS MARÍA. *Camino a la libertad: esclavizadas en Cartagena de Indias (1750-1800)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2022, 80 pp.

Se trata de un estudio de la Cédula Real Cédula de 1789 que reguló las relaciones entre amos y esclavos en el virreinato de Nueva Granada, permitiendo que la población esclavizada pudiese acudir a las autoridades reales para demandar su libertad. El libro se enfoca en las relaciones familia-libertad identificadas en las demandas de las esclavizadas en Cartagena de Indias, durante el período 1750-1800. Estas fuentes evidencian las demandas dirigidas a amos/herederos que incumplieron ofrecimientos de libertad pactados previamente. Las acciones legales que tomaron las esclavas les permitieron salir de la sujeción y conservar sus uniones maritales, que aseguraban la libertad de sus hijos.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (INPC). *Guía documental sobre la Batalla de Pichincha y su Centenario (1822-1922)*. Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2022, 229 pp.

Esta obra, presentada como parte de la conmemoración gubernamental denominada “Bicentenario del Ecuador, 200 años de libertad”, es una guía que recoge información sobre diversos documentos sobre la Batalla de Pichincha y la celebración de su centenario, identificados en diversos repositorios, como el Archivo Metropolitano de Historia, el Archivo Histórico Alfredo Pareja Diezcanseco, la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, el archivo fotográfico, fílmico y artístico de la Biblioteca del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Incluye un misceláneo documental preparado por Patricio Guerra y una introducción a los documentos a cargo de Guillermo Bustos. La publicación constituye fuente de consulta para historiadores y público interesado tanto en los procesos de independencia como de los procesos de construcción de la memoria social.

GRIJALVA SIERRA, CARLOS EMILIO. *Toponimia y antroponimia. Carchi, Obando, Túqueres e Imbabura*. Quito: Abya-Yala, 2023, 359 pp.

El libro corresponde a la segunda edición de una obra publicada originalmente en 1947, cuando la edición y prólogo estuvieron a cargo de Jacinto Jijón y Caamaño. De acuerdo con lo expresado por el autor, este diccionario completa su labor arqueológica que inició con una reseña de la expedición de Max Uhle a Cuasmal y siguió con un estudio filológico-etnográfico de las provincias de Imbabura y Carchi. En el presente texto Grijalva aborda el vocabulario de palabras aborígenes, que rastrea hasta el documento original, así como también da cuenta de las modificaciones registradas a lo largo del tiempo, en lo que hoy corresponde al sur de Colombia y el norte del Ecuador.

OCHOA, NANCY, ILEANA ALMEIDA, MARÍA JOSÉ TROYA Y RAÚL BORJA.
Mujeres por la Democracia en Ecuador (1984-1998). Quito: Abya-Yala /
Fundación Rosa Luxemburgo, 2022, 341 pp.

El libro recoge la producción documental del movimiento “Mujeres por la Democracia”, en el período 1984-1998. La presentación está a cargo de Nancy Ochoa. Le preceden un texto testimonial de Ileana Almeida y otro referido a la participación de este movimiento en la Coordinadora Política de Mujeres, a cargo de María José Troya. Al cerrar la sección documental se presentan las semblanzas de las líderes más representativas del movimiento y se cierra con un epílogo de Raúl Borja sobre la democracia en el Ecuador durante el período de referencia. El propósito de sus autores es difundir entre las nuevas generaciones las motivaciones y logros de “Mujeres por la Democracia”, que desarrollaron acciones en pro de una sociedad equitativa durante acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales que así lo requirieron.

VELASCO HERRERA, VIVIANA, SOFÍA LUZURIAGA JARAMILLO Y ANDREA MORENO AGUILAR,
Tejer república: historia, memorias y visualidad a 200 años de la Batalla de Pichincha. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador /
Gobierno Autónomo y Descentralizado de Pichincha, 2022, 602 pp.

Este volumen reúne las intervenciones realizadas en el marco del Simposio Internacional “200 años de luchas y desafíos ciudadanos”, organizado entre la Prefectura de Pichincha y la Facultad de Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Los aportes fueron organizados en tres secciones: “Política, ciudadanías y plurinacionalidad”. Esta sección acoge temáticas como repúblicas plebeyas, historias políticas regionales, y ciudadanía, garantías y pluralismo. “Memorias colectivas, espacialidad y disputa de significados”. En esta segunda sección se reúnen estudios referidos a la construcción de relatos y “lugares de la memoria”, la ciudad en transformación: espacios y cambios socioambientales, y los lenguajes de las memorias colectivas. En la tercera parte, “Representaciones, arte y visualidad”, aparecen contribuciones sobre los fenómenos artísticos en los siglos XIX y XX, miradas críticas de la nación desde las artes y sus debates contemporáneos, y crítica curatorial y museológica en el contexto del Bicentenario.

Seminario internacional: “Las independencias de la región andina doscientos años después”

Con oportunidad de la conmemoración del bicentenario de la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822, se realizó el seminario internacional “Las independencias de la región andina doscientos años después”, el 18 y 19 de mayo de 2022. El acto fue patrocinado por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, la Academia Diplomática del Ecuador y Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, y organizado por el Colegio de América, Sede Latinoamericana.

En el evento se ofreció una visión de conjunto de los procesos de las independencias andinas y el impacto recíproco de los acontecimientos en España tras la sublevación de Riego en 1820, con el triunfo del liberalismo revolucionario y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, así como el alcance y consecuencias de los procesos independentistas en la conformación de la realidad latinoamericana que conocemos en la historia hasta nuestros días. Con esta oportunidad se lanzó el libro *200 años después. Los Andes en la encrucijada de las independencias. Panamá, Colombia. Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y España* (Ariadna Ediciones, Biblioteca de Historia de América), editado por Juan Marchena Fernández y Justo Cuño Bonito.

El seminario fue coordinado por los historiadores Enrique Ayala Mora (Ecuador) y Juan Marchena Fernández (España) y contó con la presencia de Carlos Landázuri Camacho (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador); José María Miura (Universidad Pablo de Olavide); Claudia Rosas Lauro (Universidad Católica del Perú); João Paulo Oliveira e Costa (CHAM / Universidad Nova de Lisboa); Oscar Almarino García (Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín); Manuel Chust y Dionisio de Haro Romero (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid); María Luisa Soux (Universidad Mayor de San Andrés, La Paz); Fernando Iwasaki (Universidad Loyola Andalucía); Andrea Armijo Reyes (Universidad de Santiago de Chile); Nayibe Gutiérrez (Universidad Pablo de Olavide); Bernard Lavallé (Universidad Sorbonne Nouvelle, París).

Jornadas sobre las independencias andinas

El Colegio de Humanidades de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) organizó las jornadas de reflexión “La libertad antigua y moderna en las indepen-

dencias andinas: una mirada heterodoxa al Bicentenario". Este encuentro se realizó entre los días 3 y 4 de mayo de 2022, fue organizado por el historiador Carlos Espinosa y contó con la participación de los investigadores María Susana Gazmuri Stein (Pontificia Universidad Católica de Chile), Carlos Espinosa (USFQ), Georges Lomné (Universidad Gustavo Eiffel), Cristóbal Aljovín (Universidad Nacional Mayor de San Marcos), Mireya Salgado (FLACSO Ecuador), Santiago Cabrera Hanna (UASB-E), Emiliano Gil Blanco (USFQ), Alexandra Sevilla (FLACSO Ecuador) y Elisa Sevilla (USFQ).

Exposición histórica sobre el volcán Pichincha

Entre los meses de agosto y octubre de 2022 se presentó la exposición histórica "Que el Pichincha decora: memoria, geografía y afectos", que tuvo como referencia 25 fondos documentales y colecciones, así como la participación de 40 artistas, bajo la curaduría de Lucía Durán. La propuesta fue explorar la imaginación social, estética y política del volcán Pichincha, así como las formas de construcción afectiva y las coreografías públicas que se han realizado en una centuria de conmemoraciones sobre el 10 de Agosto. La muestra fue parte del bicentenario de la Batalla de Pichincha y se articuló a partir de dos ejes: "Geografía y afectos", que presentó al Pichincha como ícono de identidades, y "Memoria, arte y política", que exploró formas en que la memoria social interviene en el cuerpo y en la geografía.

Irruptoras, la muestra sobre el ingreso de las mujeres a la Universidad

La exposición "Irruptoras, mujeres en la Universidad Central del Ecuador (1921-2021)", realizada bajo la curaduría de Susan Rocha, Ana Rosa Valdez, Patricia Moreno y Natalia Barreno, presentó un relato histórico sobre la inserción de las mujeres en el espacio universitario, como parte de la iniciativa "Mujer 100 años de irrupción" del Vicerrectorado Académico y de Posgrado. La muestra, que se alimentó de las investigaciones de diversos académicos, se mantuvo abierta durante agosto de 2022 en el Museo Universitario, y estuvo dividida en cuatro ejes discursivos, referidos a diferentes épocas de la presencia femenina en la Central.

Reflexiones sobre el espacio geográfico y su representación

Los días 7, 14 y 21 de septiembre de 2022 se realizaron las II Jornadas Temáticas "El espacio geográfico y representación: conceptos y temáticas. Aproximaciones desde la multiescalaridad espacial y temática", organizadas por el Instituto Pana-

americano de Geografía e Historia (IPGH), sección Ecuador, el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), el Centro de Investigación y Laboratorio de Impactos en Salud Colectiva (CILAB Salud) y la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. El evento, coordinado por los profesores Henri Godard (IFEA / UASB-E) y Gianina Zamora Acosta (IPGH / UASB-E), contó también con la participación de Daniel Oscar Lipp (UCASAL, Buenos Aires), David Acurio Páez (Universidad de Cuenca), Santiago Cabrera Hanna (UASB-E) y Oswaldo Padilla Almeida (ESPE). Los ejes de reflexión fueron: “De las economías mundo al sistema-mundo: análisis geohistórico”, “La mundialización y sus consecuencias socioeconómicas”, “Los documentos como herramientas de análisis del discurso” y “Justicia espacial y la determinación social de la salud”.

Recorrido especial sobre memoria anticolonial

En la conmemoración del 12 de Octubre, el Museo de la Ciudad realizó el recorrido especial “Encubrimiento y memoria anticolonial” dentro de la exposición temporal “Territorios que sanan: al encuentro de las hierbateras”. Se reflexionó sobre los procesos de encubrimiento colonial de saberes, prácticas y memorias andinas, así como también sobre los procesos de resistencia, organización y recreación de memoria anticolonial que evidencian las hierbateras de Quito. El recorrido fue acompañado por Alejandro Cevallos, coordinador del museo; Natasha Sandoval, investigadora; Miriam Soria, hierbatera y lideresa comunitaria de La Tola (Tumbaco); Angélica Alomoto, artista, ceramista y docente; Manai Kowi, artista independiente; y, Carlina Derks, artista y miembro del Colectivo Yama.

Presentación de estudio sobre evangelización del pueblo Shuar

El 18 de octubre, en FLACSO Ecuador, se presentó el nuevo libro de la historiadora Cecilia Ortiz Batallas, titulado *La evangelización del pueblo Shuar en la Amazonía ecuatoriana*. La obra, basada en su tesis doctoral, explora la construcción del Vicariato Apostólico de Méndez y Gualaquiza, a partir de 1893, momento en que inició el relacionamiento del pueblo Shuar con la misión católica salesiana, por una parte, y los militares como delegados del Estado, por el otro. El libro, coedición de Abya-Yala y FLACSO Ecuador, recibió el premio José Mejía Lequerica 2022 a la mejor obra en el campo de la historia nacional y las ciencias políticas, y fue realizado a partir de documentos de archivo y fuentes orales.

Muestra sobre ritos funerarios del siglo XIX

La Casa Museo María Augusta Urrutia realizó la exposición “Memento mori” (recuerda que eres mortal), sobre las costumbres y ritos funerarios que se practicaban en Quito durante el siglo XIX. La muestra, abierta entre octubre y noviembre de 2022, presentó elementos de los funerales de la época, tales como un cadáver embalsamado, una mortaja, una féretro y un animero, así como también testamentos y recetas; además de fotografías *post mortem*, que se acostumbraba a tomar. Estas actividades se realizaban como parte de los funerales, entendidos como un acto de amor de la familia al ser que se marchó. Estas antiguas formas de velar y enterrar a los muertos se mantienen todavía en algunos pueblos de la Costa ecuatoriana.

Cien años del 15 noviembre, memoria y reflexión

El 15 de noviembre de 1922 es un hito fundamental en la historia del Ecuador, en especial en la trayectoria del movimiento obrero y popular. En la conmemoración de su centenario, el 14 de noviembre de 2022, se realizó el seminario “Cien años del 15 de noviembre, memoria y reflexión” simultáneamente en Guayaquil y Quito, en forma presencial y virtual (transmitido por redes sociales). Fue organizado por el Colegio de América, Sede Latinoamericana / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, con el auspicio del Frente Unitario de los Trabajadores, FUT.

El seminario fue coordinado por Germán Rodas Chaves, y participaron como ponentes el propio coordinador, Gaitán Villavicencio, Willington Paredes, Wilson Miño, Saudia Levoyer, Carolina Portaluppi, Alexis Oviedo, Jonier Maldonado, Leonardo Ogaz, Marco Antonio Rodríguez, Enrique Ayala Mora, Marcela Arellano, Víctor Granda Aguilar y Edison Paredes. Con esta oportunidad se presentó el libro *Pan, libertad, amor y ciencia. Huelga general, poder popular y la masacre del 15 de noviembre, 1922*, de Leonardo Ogaz Arce.

Otro acto sobre el 15 de noviembre

Entre el 11 y el 15 de noviembre de 2022, el Observatorio del trabajo y el pensamiento crítico, la Universidad Central del Ecuador, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) realizaron las Jornadas Académicas por conmemoración del centenario del 15 de noviembre de 1922. Las mesas redondas se refirieron a temas como la relación del movimiento obrero con otros actores políticos, la participación de los artesanos y la relación con los campesinos durante la época de referencia, así como también se refirió a la situación actual de los trabajadores. En las jornadas participaron varios historiadores que estudian la época, la memoria y la cultura obreras.

Exposición sobre artes plásticas de los años 30

Entre diciembre de 2022 y marzo de 2023 el Museo Nacional mantuvo abierta en Quito la exposición “Polifonía. La historia de tres artistas ecuatorianas”, referida a los trabajos de las artistas plásticas Alba Calderón, Piedad Paredes y Germania Paz y Miño. La muestra visibilizó el trabajo y trayectoria de las tres artistas, a partir de la investigación que realizó Ivonne Guzmán para la maestría en Historia de la UASB-E, publicada en la serie Magíster como *La pintura social. Tres mujeres en el mundo del arte de los años 30*, momento histórico en que el arte sintonizó con la denuncia y la protesta social.

Conversatorio referido a la participación política femenina en el Ecuador

El 12 de enero, como parte del coloquio “Género, historia y memoria” del Departamento de Sociología y Estudios de Género de FLACSO Ecuador, se llevó a cabo el conversatorio “Mujeres y participación política en el Ecuador, 1930-1960”, en el que participaron las historiadoras Valeria Coronel, Tatiana Salazar y Ximena Sosa. El propósito del acto fue conocer las transformaciones subjetivas, así como las agendas y conflictos mantenidos por las mujeres de distintas tendencias políticas en las coyunturas electorales de los años de referencia.

Los sonidos de la Navidad

El Museo del Carmen Alto realizó la exposición temporal “Al son de la Navidad. Más allá del villancico”, en la que se exhibió un pesebre con más de 300 piezas patrimoniales, de los siglos XVIII y XIX. Además, los fines de semana de enero y febrero de 2023 se realizó el recorrido especial “La sonoridad de la Epifanía”, que trató sobre las sonoridades alrededor del pesebre, para reflexionar sobre las figuras del nacimiento y su relación con diferentes grupos, etnias, memorias, géneros y canciones de la cultura popular. El recorrido se centró en la diversidad cultural y étnica de la representación de los Reyes Magos y los villancicos como elemento primordial en la construcción de discursos y representaciones de músicos indígenas, mestizos, criollos y afrodescendientes durante la Colonia y buena parte de la República.

Seminario sobre memoria, archivos e historia

La UASB-E, Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) y el Centro de Solidaridad Andina (CEDESA), organizaron el seminario “Memoria patrimonial, ar-

chivos locales e investigación histórica”, que contó con el apoyo de la Diócesis de Riobamba y la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo. El seminario, coordinado por los profesores Santiago Cabrera Hanna (UASB-E) y Lenin Garcés Viteri (UNACH), se realizó durante los días 25, 26 y 27 de enero de 2023 en las instalaciones de la Universidad de Chimborazo y de la Casa de la Cultura Ecuatoriana en Riobamba. Su propósito fue sensibilizar y capacitar a gestores, intelectuales y profesionales del medio en el tratamiento del patrimonio cultural y la memoria histórica de localidades y regiones concretas. Participaron como expositores Lucía Chiriboga (Taller Visual), Estuardo Gallegos (CEDESA), Ana Barreno (INPC), Natasha Sanmartín y Marta Flores (UASB-E), Alex Alves y Carlos Yerbabuena (UNACH).

Las indígenas ecuatorianas en las sublevaciones y las narrativas públicas

En el marco del coloquio “Género, historia y memoria”, FLACSO Ecuador presentó el conversatorio “Trabajo, sublevaciones y narrativas públicas de las mujeres indígenas de la Sierra ecuatoriana”. El evento tuvo lugar el 16 de febrero de 2023 y contó con la participación de las académicas María José Vilalta, de la Universitat de Lleida (España), y Mireya Salgado y Mercedes Prieto, las dos de FLACSO Ecuador. Sus exposiciones estuvieron referidas a “Las trabajadoras de los Andes, 1778-1861”, “Mujeres sublevadas. Otavalo 1777” y “Mujeres quichuas ecuatorianas narran la nación de mediados del siglo XIX”, respectivamente. La moderación estuvo a cargo de Kuymi Tambaco, de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) y la Universidad Intercultural de las Naciones y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.

Intervención artística sobre la representación de las mujeres

El Museo de la Ciudad presentó durante el fin de semana del 11 y 12 de marzo de 2023 la intervención “Mujeres, una mirada crítica al pasado”, que buscó reflexionar sobre la forma en que se ha representado a las mujeres. Esta puesta en escena es parte del proyecto de vinculación “Historia y memoria obrera” y el programa de formación de jóvenes investigadores “Yuyay”, de los estudiantes de Sociología de la Universidad Central. La exposición contó con imágenes de archivo sobre la representación de las mujeres en la prensa ecuatoriana, entre 1975 —año en que la ONU declaró el 8 de Marzo como el Día de la Mujer— hasta el 2000. Se elaboró también un fanzine creativo con recortes, palabras y colores, para tratar sobre las problemáticas e intereses femeninos y los medios de comunicación contemporáneos.

Presentación de la obra *La caída de los imperios*

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y el Colegio de América, Sede Latinoamericana, el 29 de marzo de 2023, realizaron la presentación de la obra *La caída de los imperios. En busca de una perspectiva indígena*, del destacado antropólogo peruano Luis Millones y su colega mexicana Silvia Limón Olvera. Se trata de un trabajo comparativo respecto de Perú y México.

Conversatorio sobre el valor histórico y patrimonial del Centro Católico de Obreros

El Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, organizó la tertulia “El Centro Católico de Obreros: valoración histórica y patrimonial”. El conversatorio se produjo el miércoles 5 de abril a partir de las 17:30 horas, con la intervención de Inés Pazmiño, Víctor Hugo Cárdenas (Centro Católico de Obreros), Guillermo Bustos (UASB-E / Archival City), Patricio Guerra (ex Cronista de la Ciudad) y Milton Luna (Pontificia Universidad Católica del Ecuador). Además de estas intervenciones, se presentaron los resultados del proceso de conservación y catalogación de las actas de sesiones del archivo histórico del CCO (que datan de su fundación en 1906), realizado en el contexto del proyecto de investigación Archival City y con el apoyo del Archivo Histórico Metropolitano de Quito. Este proceso fue llevado a cabo por los investigadores Natasha Sanmartín Monteros y Santiago Cabrera Hanna. Al final el conversatorio se presentó también una exposición temporal de la intervención documental.

María Teresa Arteaga (Ecuador). Doctoranda en Historia y Arqueología en la Universidad Complutense de Madrid. Coordinadora de investigación de la Maestría en Educación, mención Inclusión educativa y atención a la diversidad, de la Universidad de Cuenca. Entre sus publicaciones se cuentan: “Buenas prácticas en la salud intercultural: una reflexión sobre la ética de sanadoras y sanadores de la Unión Campesina del Azuay-Ecuador (UNASAY-E)” (2023) y “Escribiendo en los márgenes: las cartas de Dña. Ana Zurita Ochoa, en Cuenca de las Indias (s. XVII)” (2019). Sus intereses de investigación se centran en la historia de la mujeres, el género epistolar y la convergencia entre la historia y la literatura.

Freddy Auqui Calle (Ecuador). Magíster en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y en Antropología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador). Trabaja como catalogador de inventario de bienes materiales e inmateriales en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Sus publicaciones más recientes son: “Música y trabajo comunitario en contextos ecoagrícolas” (2022) y “Las encrucijadas de la educación tecnológica” (2019).

Ana Luz Borrero Vega (Ecuador). Doctora en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Hasta su jubilación fue profesora titular de la Universidad de Cuenca. Durante varios períodos fue directora de la “Cátedra Abierta en Historia de Cuenca y su Región”. Entre sus publicaciones se encuentran estudios de historia regional, historia urbana e historia de la cultura política en la época de la independencia, entre las más recientes están: “Cuenca y su región en la independencia, aportes y participación en la Batalla de Pichincha en mayo de 1822” y *De la fidelidad a la insurgencia. Cuenca en la Independencia, 1809-1820*, editadas en 2022.

Cecilia Edith Moreyra (Argentina). Historiadora por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora adjunta del CONICET en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, y profesora asistente de Historia de la Cultura en la Universidad Nacional de Córdoba. Ha publicado varios estudios sobre historia de la vida cotidiana y cultura material e historia de la vivienda y las formas de habitar en Córdoba, entre ellos: *Historia de lo cotidiano. Cuerpos, espacios y objetos en la Córdoba del siglo XIX* (2023), “Casa de patios y espacio doméstico. Cambios y continuidades entre los siglos XVIII y XIX, Córdoba (Argentina)” (2021) y, en coautoría, la introducción al dossier “Historia de la cultura material. Objetos, agencias, procesos” (2020).

Carmen Pineda González (Ecuador). Magíster en Historia Andina y candidata doctoral por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Se desempeña en el área educativa escolar, con una experiencia en el campo de la educación popular. Sus áreas de trabajo se vinculan con ámbito educativo y la vida religiosa. En 2018 publicó “Mujeres y vida religiosa en Ecuador: una propuesta de inserción social en América Latina, 1962-1985”.

Natasha Sandoval (Ecuador). Magíster en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Sus intereses de investigación se centran en la historia social y de la cultura, con énfasis en estudios de género, política, religión y nacionalismo en la región andina, durante los siglos XIX y XX. Actualmente es investigadora en el Museo de la Ciudad y docente en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.

Julio David Suárez (Ecuador). Licenciado en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, por la Universidad de Cuenca. Se desempeña como investigador independiente. En 2022 publicó “De pecados carnales a almas salvadas: cuatro testamentos de mujeres en Cuenca (Ecuador), siglo XVII” en coautoría con María Teresa Arteaga.

ÁRBITROS DE ESTE NÚMERO

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia agradece la participación de los evaluadores de este número.

Kim Clark. *Universidad de Western Ontario. London, Canadá.*

Sonia Fernández Rueda. *Investigadora independiente. Quito, Ecuador.*

Carmen Fernández-Salvador. *Universidad San Francisco de Quito (USFQ). Quito, Ecuador.*

Marina Gutiérrez De Angelis. *Universidad de Buenos Aires (UBA). Buenos Aires, Argentina.*

Carolina Larco. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Quito, Ecuador.*

Catalina León Galarza. *Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador.*

María Belén Misle. *Universidad de Berna. Berna, Suiza.*

Andrea Heidy Müller. *Universidad de Zúrich. Zúrich, Suiza.*

Macarena Montes. *Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador.*

Trinidad Pérez. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador.*

Mark Becker. *Truman State University. Kirksville, Estados Unidos de Norteamérica.*

Ludmila Da Silva Catela. *Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR)/Universidad Nacional de Córdoba (UNC)/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Córdoba, Argentina.*

Ximena Sosa. *Investigadora independiente. Quito, Ecuador.*

Jorge Tomasi. *Universidad Nacional de Jujuy/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Jujuy, Argentina.*

Luis Esteban Vizuete. *El Colegio de México. Ciudad de México, México.*

ACERCA DE LA REVISTA

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia es una publicación académica semestral del Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Se fundó en 1991 con el objetivo de fomentar la profesionalización de la disciplina histórica en Ecuador y América del Sur; y contribuir a la innovación de la investigación sobre su pasado. Aparece con el auspicio de la Corporación Editora Nacional.

Publica artículos de investigación inéditos, en idioma español, que son previamente evaluados por pares académicos anónimos, vinculados a centros de investigación de América Latina, Estados Unidos y Europa.

Cuenta con un Comité Editorial y un Consejo Asesor Internacional integrados por académicos que laboran en universidades de Ecuador y otros países. El director de la revista preside ambos comités. El editor se encarga de coordinar el proceso de evaluación, y definir la secuencia y el contenido de los números. Cuenta con el concurso de un Comité de Redacción compuesto por el editor, un editor adjunto y un asistente editorial. La Corporación Editora Nacional se responsabiliza del diseño, armado e impresión.

La revista mantiene dos tipos de secciones, una permanente y otra ocasional. En la primera constan *Estudios, Debates, Reseñas, Referencias y Eventos*; mientras que en la segunda se incluyen *Obituarios, Documentos, Traducciones, Aula Abierta, Diálogo Crítico y Entrevistas*.

Las secciones arbitradas por los árbitros anónimos son *Estudios y Debates*, que regularmente componen la mayor parte de cada número. Ambas contienen avances o resultados finales de investigaciones; balances historiográficos; discusiones temáticas, teórico-metodológicas, archivísticas e interdisciplinarias; así como intervenciones sobre debates específicos. La extensión de los artículos diferencia ambas secciones. En *Estudios y Debates* se incluyen contribuciones de hasta 12 mil y 10 mil palabras, respectivamente. El Comité de Redacción puede aceptar contribuciones que superen ese límite en casos excepcionales. Las restantes secciones son evaluadas por el editor y el Comité Editorial.

Normas para autores, pares anónimos y editores

1. Sobre la presentación de artículos

Se reciben artículos de investigación, inéditos, en castellano, y cuyo contenido se inscribe en la descripción de las secciones *Estudios y Debates*, incluida en la sección "Acerca de la revista".

Los textos presentados para publicación no deben haber sido remitidos a ninguna otra publicación, de manera simultánea. Por lo tanto, se asume que están libres de compromisos editoriales.

No hay fechas específicas de recepción de trabajos para los números de tema libre, estos son procesados de acuerdo con el orden de llegada o según la invitación que se formule. En cambio, el cronograma de números monográficos se define entre el editor de *Procesos* y el coordinador del *dossier*.

Los autores de artículos y reseñas deben enviar sus trabajos por correo electrónico a la dirección procesos@uasb.edu.ec. Además del artículo propuesto, se debe adjuntar un resumen en castellano de 100 palabras, un listado de ocho palabras clave, y los datos del autor en 100 palabras, incluyendo su dirección electrónica, títulos académicos obtenidos, filiación institucional, cargos actuales, tópicos de investigación y tres últimas publicaciones.

Los manuscritos presentados deben seguir las normas editoriales del *Manual de Chicago Deusto* (2013). Más adelante, en el apartado "Guía editorial", se incluyen ejemplos que ilustran estas pautas.

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia no cobra tasas por envío de trabajos, ni tampoco cuotas por la publicación de sus contribuciones (artículos y reseñas).

2. Obligaciones de los autores

Al presentar un artículo, un autor declara que la autoría le pertenece íntegramente, y que respeta los derechos de propiedad intelectual de terceros. Si utiliza material ajeno (fotografías, cuadros, mapas, gráficos en general) debe incluir el crédito y la autorización legal respectiva. Al suscribir la autoría también declara que la investigación se condujo con honestidad y sin manipulación inapropiada de la evidencia.

Los autores suscriben el "Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual", que faculta a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, la reproducción y comunicación pública de este material. La aceptación permite su publicación impresa y electrónica. El autor mantiene los derechos intelectuales sobre su obra y se respetan los derechos de terceros. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* está bajo licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0).

En todas las publicaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador se propende a una expresión escrita que no discrimine a la mujer ni a ningún grupo de la sociedad y que, al mismo tiempo, reconozca la historia, la estructura y la economía de la lengua, y el uso más cómodo para los lectores y hablantes. Por tanto, no se aceptarán usos sexistas o inconvenientes desde el punto de vista de la igualdad; tampoco, por contravenir el uso estándar de la lengua, el empleo inmoderado de las duplicaciones inclusivas, ni el morfema e, la @ (no es una letra) o la x para componer palabras supuestamente genéricas.

3. Acerca del proceso de evaluación

Todo artículo es evaluado por pares académicos anónimos. Por lo tanto, su autor se obliga a tomar en cuenta el dictamen final. Las modificaciones y/o correcciones solicitadas son vinculantes con la publicación, y deben ser absueltas en el plazo indica-

do. Una vez recibido el trabajo modificado, se le informará al autor de su aceptación, así como del cronograma de publicación. La revista se reserva el derecho de realizar correcciones de estilo a los trabajos aceptados.

Los pares anónimos externos examinan la calidad académica de los trabajos propuestos en un marco de libertad de expresión, diálogo crítico y adhesión a principios éticos.

Sobre esta base, cada contribución es evaluada por dos lectores anónimos. Para el efecto, se emplea el "Formulario de evaluación" que se puede descargar del siguiente enlace: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>. En caso de que aparezca una contradicción en el dictamen de los árbitros, se buscará un tercer evaluador dirimente. El editor y el Comité Editorial se reservan la última palabra sobre la publicación de un texto.

No existe comunicación directa entre los evaluadores anónimos entre sí, ni entre estos y el autor del trabajo. La comunicación entre ellos está mediada por el editor.

Los árbitros tienen un plazo aproximado de cuatro semanas para efectuar la evaluación. Por su parte, los autores disponen de dos semanas para incorporar las observaciones.

Las reseñas, solicitadas o recibidas, son evaluadas por el editor y el Comité Editorial. Pueden versar sobre libros que hayan sido publicados en los últimos cuatro años.

4. Responsabilidad de los editores

El editor y el Comité Editorial tienen el encargo de llevar a la práctica las políticas editoriales de *Procesos*. Estas se orientan a asegurar la calidad del material publicable, fomentar la innovación de la investigación histórica, alentar el debate académico, preservar la libertad de expresión, aplicar el proceso de evaluación y publicación dentro de un marco de rigor y valores éticos, y afirmar, en lo posible, la integridad académica del material publicable.

La coordinación de los procedimientos inherentes a la recepción, evaluación y aceptación de una contribución presentada a *Procesos* corresponde al editor. La aceptación o rechazo de un artículo se realiza únicamente a partir del criterio de calidad e integridad académica. Al editor también le corresponde la obligación de publicar enmiendas o rectificaciones.

En caso de presentarse un conflicto de intereses, este será resuelto dentro del marco de las políticas editoriales, a cargo de una comisión de tres integrantes: uno del Comité Editorial y dos del Comité Asesor Internacional.

5. Sobre plagio

Como parte de los estándares de calidad y rigurosidad académica que contempla *Procesos*, cuando se detecta un plagio el manuscrito es rechazado e inmediatamente devuelto a su autor. Con ello, el proceso de evaluación del material queda interrumpido definitivamente. Esta decisión es inapelable. Se espera que los interesados en remitir contribuciones enmarquen su ejercicio investigativo en los principios de honestidad intelectual, rigurosidad académica y buenas prácticas editoriales. Es recomendable que, antes de postular una contribución, los autores empleen todos los recursos necesarios, incluyendo herramientas informáticas y *software* antiplagio.

EDITORIAL POLICY

ABOUT THE JOURNAL

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia is a biannual academic publication of the Department of History of the Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. It was established in 1991 with the objective of promoting the professionalization of the historical discipline in Ecuador and South America; and to contribute to the innovation concerning this region's past. It appears thanks to the sponsorship of the Corporación Editora Nacional.

It publishes unedited research articles, in Spanish, that are evaluated previously by anonymous academic peers, linked to centers of investigation throughout Latin America, the United States and Europe.

It has an Editorial Committee and an International Advisory Council made up of intellectuals that work in Ecuadorian universities and in other countries. The director of the journal presides over both committees. The editor is in charge of coordinating the evaluation process and defining the sequence and content of the issues. It also has the support of an Editorial Board, composed by the editor, an assistant editor and an editorial assistant. The Corporación Editora Nacional is responsible for the design, preparation and printing of each issue.

Each journal offers two types of sections, one permanent format and the other occasional. The permanent format exhibits *Studies, Debates, Only Book/reviews, Only Books/references and Events*; while the second occasional format includes *Obituaries, Documents, Translations, Open Classroom, Critical Dialogue and Interviews*.

The sections put together by anonymous readers are *Studies and Debates* that normally make up the majority of the content included in each issue. Both of these sections exhibit previews or final results of ongoing research projects; historiographic affairs; thematic discussions, methodological theory, catalogue archives and interdisciplinary matters; along with interventions concerning specific debates. The sections entitled *Estudios* and *Debates* publish contributions of up to 12,000 and 10,000 words, respectively. In exceptional cases, the Editorial Committee may accept contributions with higher word counts. The other sections are reviewed by the Editor and the Editorial Committee.

Norms/standards for authors, anonymous peers and editors

1. Concerning the presentation of articles

Procesos receives unedited research articles in Spanish whose content conforms to the guidelines listed in the *Studies and Debates* sections that are included in the section "About the journal".

The texts presented for publication must have not been submitted to any other publication at the same time. Therefore, it is assumed that the articles are free of any kind of editorial compromise.

There are not any specific dates for receiving articles for issues that have no designated theme, those are processed according to the order that they arrive or according to the invitation that is posed. On the other hand, the timetable of monographic issues is established by the editor of *Procesos* and the dossier coordinator.

The authors of articles and summaries must send their articles by e-mail to the e-mail address: procesos@uasb.edu.ec. Besides the proposed article, each autor must include a summary in Spanish of 100 words, a list of eight key words, corresponding information about the autor with a limit between 100 words, including the author's e-mail address, earned academic diplomas, institutional affiliation, current job positions, investigation topics and three recent publications.

The manuscripts presented must conform to the editorial norms of the *Manual de Chicago Deusto* (2013). Later, in the heading "Editorial guide", there are examples that illustrate these guidelines.

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia does not charge fees for submission of works, nor fees for the publication of your contributions (articles and reviews).

2. Author's obligations

At the moment of submitting the article, an author declares that their work is their sole authorship and that they respect the rights of third-party intellectual property. If an author uses material that belongs to other sources (photographs, paintings or pictures, maps, graphic representations in general) such author should give credit and the respective legal authorization to include said source. At the moment of registering authorship, the author also declares that their investigation was conducted with honesty and without inappropriate manipulation concerning the article's evidence.

The authors fill out the "Authorization for use of intellectual property rights document" that the Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador provides and the entity that reproduces and informs publicly this media. An author can submit their publication on paper or digitally. The author maintains the intellectual rights of their work and the need to respect third-party rights. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* is licensed under a Creative Common Atribución-No Comercial 4.0 International (CC BY-SA 4.0).

In all publications of Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador Headquarters, we strive for a written expression that does not discriminate against women or any group of society and that, at the same time, recognizes the history, structure and economy of language, and the most comfortable use for readers and speakers. Therefore, no sexist or inequitable usage will be accepted, nor will the immoderate use of inclusive duplications, nor morpheme e, @ (not a letter) or x to compose supposedly generic words, will be accepted either, as it contravenes the standard use of the language.

3. About the evaluation process

Every article is evaluated by anonymous academic peers. Therefore, each article's writer has to accept the final opinion of said anonymous evaluators. The solicited modifications and/or corrections are very important for each publication's success and each requested modification or correction need to be completed on time being that each issue adheres to strict deadline parameters. As soon as *Procesos* receives the modified work of an author, the journal's staff will inform the author of its acceptance status along with its publication schedule. The journal also has the right to make co-

rections concerning each article's style if an article has been approved for publication.

The external anonymous peers examines the academic quality of each proposed work in a framework of characteristics like: freedom of expression, critical dialogue and adhesion to ethical principles.

Concerning this aspect, each contribution is evaluated by two anonymous readers. To achieve this, the "evaluation form" can be downloaded from the following link: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>. In the case that a possible contradiction appears in the opinion of one or both of the evaluators, a third decisive evaluator could be included to render a possible solution to quell any author's doubts concerning the evaluation procedure's legitimacy. The Editor and the Editorial Committee have the final say concerning each proposed article's publication.

There isn't any communication between either anonymous evaluator neither will the author be able to dialogue with either of the anonymous evaluators. The communication between each actor involved in the process is mediated by the Editor.

Each evaluator has an approximate evaluation term of four weeks. In turn, authors have two weeks to make corrections or modifications concerning feedback given by the evaluators.

Summaries, solicited or received, are evaluated by the Editor and the Editorial Committee. They can be about books that have been published during the last four years.

4. *Responsability of the Editors*

The Editor and the Editorial Committee are in charge of putting in practice the editorial policies dictated by *Procesos*. Said policies are designed to assure the quality of publishable material, foster the innovation of historic investigation, encourage academic debate, preserve freedom of expression, apply the evaluation and publication process with rigorous and ethical values as its framework and confirm, when possible, the academic integrity of publishable material.

The coordination of the procedures pertaining to the reception, evaluation and acceptance of a presented contribution to *Procesos* is at the Editor's discretion. The acceptance or denial of an article depends exclusively on pertinent factors concerning quality and academic integrity. It also falls upon the Editor to publish corrections or rectifications.

In the case of the occurrence of a conflict of interest, this will be resolved following guidelines established by editorial policy and carried out by a commission of three members: one from the Editorial Committee and two from the International Advisory Committee.

5. *About plagiarism*

As for the high standards of scholarship and accuracy that are required by *Procesos*, when plagiarism is found in a manuscript, it is immediately rejected and returned to its author. As a result, the procedure for evaluating the material is categorically suspended. This decision is unappealable. Because of this, it is expected that those wishing to submit contributions will conduct their research and editorial work on the basis of the principles of intellectual honesty, academic rigor, and best editorial practices. It is advisable for all authors to use all necessary resources, including computer tools and antiplagiarism software, before making a submission.

POLÍTICA EDITORIAL

SOBRE A REVISTA

Procesos. Revista Equatoriana de Historia é uma revista acadêmica semestral, produzida pela Área de Historia da *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*. A revista foi criada em 1991, com objetivo de contribuir para a profissionalização do campo da Historia no Equador e na América do Sul, além de apoiar a renovação dos estudos sobre o passado dessa região. *Procesos* é publicada em parceria com a *Corporación Editora Nacional*.

Procesos publica resultados de pesquisa, que sejam inéditos e em língua espanhola. Essas contribuições são avaliadas por pareceristas anônimos, que provêm de variados centros de pesquisa da América Latina, Estados Unidos e Europa.

Procesos possui um Comitê Editorial e um Conselho Assessor Internacional, ambos formados por pesquisadores que trabalham no Equador, além de outros países. O Diretor da revista preside os dois comitês. O Editor encarrega-se da coordenação do processo de avaliação dos artigos e de controle da periodicidade e do conteúdo de cada número. O editor conta com apoio de um Comitê de Redação integrado por o editor, coeditor e de um assistente editorial. A *Corporación Editora Nacional* responsabiliza-se pela diagramação e impressão do periódico.

Procesos tem duas seções, uma permanente e outra ocasional. Na primeira inclui: "Estudios", "Debates", "Resenhas", "Referencias" e "Eventos". Na segunda seção inclui: "Obituário", "Documentos", "Traduções", "Aula Aberta", "Diálogo Crítico" e "Entrevistas".

As seções avaliadas por pareceristas anônimos são as dos "Estudios" e "Debates". Esses segmentos compõem a maior parte de cada número. Neles publicam-se avanços e resultados finais de pesquisa; resenhas bibliográficas; discussões teórico-metodológicas, arquivistas e interdisciplinares, além de discussões sobre debates específicos. Nas seções *Estudios* e *Debates* são permitidas contribuições de até 12 e 10 mil palavras, respectivamente. Em casos excepcionais, a Comissão de Redação poderá aceitar contribuições que excedam esses limites. As demais seções são avaliadas pelo Editor e pelo Comitê Editorial.

Submissão

1. Sobre a submissão

Recebem-se artigos inéditos de pesquisa e escritos em língua castelhana, cujo texto esteja adequado às seções do periódico: "Estudios" e "Debates" (veja-se seção "Sobre a Revista").

Os trabalhos submetidos não devem estar sob avaliação de outra publicação. Entende-se que os textos estão liberados de outros compromissos editoriais.

No caso das edições de tema livre, a Revista não têm datas específicas para submissão. Estes são avaliados segundo a ordem de chegada ou convite. Ao contrário, o cronograma dos números é estabelecido pelo Editor e pelo coordenador de cada dossiê.

Autores de artigos e resenhas devem submeter seus textos por e-mail: procesos@uasb.edu.ec. Além do artigo proposto, os autores devem acompanhar resumo do texto em língua castelhana (100 palavras), oito palavras chave e dados pessoais em 100 palavras. Dados incluem: e-mail, titulação, vínculo institucional, cargos atuais, área de pesquisa e três publicações recentes.

Os manuscritos submetidos devem ser padronizados, segundo as normas editoriais do *Manual de Chicago Deusto* (2013). Na secção “Guia editorial”, podem se consultar exemplos dessas pautas.

Procesos: revista ecuatoriana de Historia não cobra taxas para submissão de obras, nem taxas para a publicação de suas contribuições (artigos e revisões).

2. Obrigações dos autores

Quando um artigo é submetido, seu autor declara que a autoria do trabalho lhe pertence integralmente, e que reconhece os direitos de propriedade intelectual de terceiros. Se um artigo contém materiais visuais como fotografias, quadros, mapas ou ilustrações em geral, os créditos e autorizações de uso devem estar inclusos. A declaração da autoria supõe que a pesquisa foi conduzida com honestidade e sem manipulação dolosa da evidência.

Autores assinam “Autorização de uso de direitos de propriedade intelectual”, que permite reprodução e comunicação pública do material editorial pela *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*. Além disso, essa assinatura permite a publicação do texto em formatos impresso e digital. O autor mantém direitos intelectuais sobre sua obra; os direitos de terceiros também estão garantidos. *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* têm licenciamento Internacional Creative Common Atribución-No Comercial 4.0 International (CC BY-SA 4.0).

Em todas as publicações da Universidade Andina Simón Bolívar, sede Equador, é proposto uma expressão escrita que não discrimine as mulheres ou nenhum outro grupo social e que, ao mesmo tempo, reconheça a história, a estrutura e a economia da linguagem e seu uso mais confortável para leitores/as e falantes. Portanto, não serão aceitos usos sexista ou inconveniente desde o ponto de vista da igualdade; nem por contrariar o uso padrão da linguagem, o emprego imoderado de duplicações inclusivas, nem o morfema e, o @ (não é uma letra) ou o x para compor palavras supostamente genéricas.

3. Sobre processo de avaliação

Todos os artigos são avaliados por pareceristas anônimos. Ajustes e correções solicitadas serão vinculadas à publicação do trabalho e devem ser incluídas no texto dentro do prazo estabelecido.

Quando a versão corrigida do texto for recebida, a Revista informará a aceitação do manuscrito ao seu autor, além do cronograma da publicação. O periódico reserva-se o direito de fazer ajustes de estilo nos artigos aceitados.

Os pareceristas anônimos avaliam a qualidade dos trabalhos submetidos em um contexto de liberdade de expressão, diálogo crítico, seguindo princípios éticos e profissionais.

Com base nesse princípio, cada contribuição será avaliada por dois pareceristas anônimos. Para essa avaliação, utiliza-se o “Formato de avaliação”, que poderá ser acessado no link: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>.

No caso de pareceres opostos, a Revista procurará um terceiro avaliador. Editor e Comitê Editorial têm a última palavra sobre a publicação de um texto.

Não existe comunicação direta entre os pareceristas, nem entre estes e o autor do texto. A comunicação entre eles será mediada pelo Editor.

Pareceristas terão um prazo de três semanas para fazer a avaliação. Autores terão um prazo de duas semanas para incluir comentários e ajustes indicados.

As resenhas serão avaliadas pelo Editor e pelo Comitê Editorial. Estes textos poderão tratar de livros publicados nos últimos quatro anos.

4. Responsabilidade dos editores

O Editor e o Comitê Editorial se encarregarão de respeitar as políticas editoriais da *Procesos*. Essas políticas orientam-se para garantir a qualidade do material que for publicado, garantir a inovação da pesquisa histórica, acompanhar o debate acadêmico, preservar liberdade de expressão, aplicar os pareceres avaliativos em um ambiente de rigor e valores éticos e preservar a integridade dos materiais publicados.

A coordenação da submissão, avaliação e aceite de um texto apresentado para a *Procesos* é responsabilidade do Editor. A aceitação ou rejeição de um artigo acontece seguirá os critérios de qualidade e integridade acadêmica. Além disso, a publicação de retificações ou correções, se for o caso, é responsabilidade do Editor.

Se houver conflito de interesses, este será resolvido dentro das políticas editoriais da Revista, por meio de uma comissão integrada por três membros: um do Comitê Editorial e dois do Comitê Assessor Internacional.

5. Sobre plágio

Como parte dos padrões de qualidade e rigor acadêmico aplicado pela *Procesos*, ao ser identificado plágio, o manuscrito é recusado e imediatamente devolvido ao seu autor/à sua autora. Com isso, o processo de avaliação do material submetido é interrompido permanentemente. Essa decisão é inapelável. Espera-se que as contribuições enviadas à revista estejam perfeitamente alinhadas aos princípios da honestidade intelectual, do rigor acadêmico e das boas práticas editoriais. Recomenda-se que, antes de enviar qualquer material, os/as autores/as empreguem todos os recursos necessários, incluindo ferramentas de computador e softwares antiplágio.

GUÍA EDITORIAL

Los artículos propuestos para la sección *Estudios* deben observar el límite de 12 mil palabras; y para *Debates* un máximo de 10 mil, incluidas las notas de pie de página y la bibliografía. Se presentan a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm, en formato A4, letra *Times New Roman*, número 12, con sangrado en la primera línea de cada párrafo.

Las citas textuales de más de cuatro renglones se colocan en un párrafo aparte, a espacio seguido, con margen reducido y sin sangrado.

Las reseñas contienen hasta 1500 palabras.

Las notas de pie de página deben aparecer en números arábigos consecutivos, en letra 10, según las pautas de citación indicadas abajo.

Al final de cada artículo se incluyen los repositorios consultados y la bibliografía empleada, con sangría francesa.

Los artículos pueden incluir hasta dos niveles de subtítulos.

En los casos de reproducción del segmento de una cita, o si a esta le faltan palabras y/o aparecen ilegibles, se recurre a la colocación de corchetes con puntos suspensivos [...]. También se emplean los corchetes para incluir letras o palabras que completen el sentido.

Para referir otras fuentes debe emplearse la palabra “véase”. Evitar los usos de “vid.”, “ver” o “cf.”.

Las palabras en latín u otro idioma van en cursivas.

La primera vez que se use una referencia que tenga abreviatura, debe constar el nombre completo, seguido de la sigla entre paréntesis. Luego solo se usará esta última.

Todas las tablas, gráficas o ilustraciones deben contar con un pie de identificación, una numeración consecutiva y, en caso de remitirlas en archivo adjunto, incluir la referencia del lugar específico de inserción en el texto.

Los archivos de fotografías o ilustraciones deben entregarse en formato digital adjunto (300 DPI).

Pautas de citación

A partir del número 39, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* sigue el sistema de “notas y bibliografía” del *Manual de Chicago Deusto* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2013). A continuación se presentan ejemplos sobre la forma de citación. Se emplean las siguientes abreviaturas: nota completa (N); nota abreviada (NA); y bibliografía (B).

Libros

Un solo autor

(N) Jean-Paul Deler, *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, 2.^a ed. revisada (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2007), 124-126.

(NA) Deler, *Ecuador: del espacio...*, 250.

(N) Inmediata. *Ibíd.*, 114.

No usar las expresiones “*íd.*”, “*ídem*”, “*art. cit.*”, “*loc. cit.*”, “*op. cit.*”

(B) Deler, Jean-Paul. *Ecuador: del espacio al Estado nacional*. 2.^a ed. revisada. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2007.

Dos o tres autores

(N) Carlos Sempat Assadourian, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte, *Argentina: De la conquista a la independencia*, vol. 2 (Buenos Aires: Paidós, 1992), 192-198.

(NA) Assadourian, Beato y Chiaramonte, *Argentina: De la conquista...*, 124.

(B) Assadourian, Carlos Sempat, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte. *Argentina: De la conquista a la independencia*. Vol. 2. Buenos Aires: Paidós, 1992.

Cuatro o más autores

(N) Magdalena Bertino et al., *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*, t. III de *Historia Económica del Uruguay* (Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco República, 2005), 62.

(B) Bertino, Magdalena, Reto Bertoni, Héctor Tajam y Jaime Yaffé. *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*. T. III de *Historia Económica del Uruguay*. Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco República, 2005.

Artículos

Capítulo de libro

(N) Alonso Valencia, “Importancia de Sucre en la historia de Colombia”, en *Sucre soldado y estadista*, ed. por Enrique Ayala Mora, 2.^a ed., 53-73 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009), 164.

(NA) Valencia, “Importancia de Sucre...”, 280.

(B) Valencia, Alonso. “Importancia de Sucre en la historia de Colombia”. En *Sucre soldado y estadista*, editado por Enrique Ayala Mora, 2.^a ed., 53-73. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009.

Artículo de revista

(N) Daniel Gutiérrez Ardila, “El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (julio-diciembre 2013): 54-56.

(NA) Gutiérrez Ardila, “El arrepentimiento...”, 74.

(B) Gutiérrez Ardila, Daniel. “El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (julio-diciembre 2013): 49-76.

Publicaciones obtenidas de Internet (con referencia DOI)

- (N) Nicolás Quiroga, "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.º 43 (ene.-abr. 2011): 73, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.
- (B) Quiroga, Nicolás. "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.º 43 (ene.-abr. 2011): 62-80, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.

Publicaciones obtenidas de Internet (con referencia URL)

- (N) Amy Taxin, "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 14 (1999): 86, <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.
- (B) Taxin, Amy. "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz". <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.

Artículos de prensa (con firma de autor)

- (N) Luciano Andrade Marín, "El remiendo en el cuartel de los Limeños", *El Comercio*, 1 de junio de 1964: 4.
- (B) Andrade Marín, Luciano. "El remiendo en el cuartel de los Limeños". *El Comercio*. 1 de junio de 1964, 4.

Artículos de prensa (sin firma de autor)

- (N) "La cuestión muelle de Guayaquil", *El Telégrafo*, 28 de septiembre de 1920: 1.
- (B) *El Telégrafo*. "La cuestión muelle de Guayaquil". 28 de septiembre de 1920: 1.

Tesis y documentos inéditos

- (N) Rocío Rueda Novoa, "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago-Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX" (tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2010), 30, <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.
- (B) Rueda Novoa, Rocío. "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago-Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX". Tesis de doctorado. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2010. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.

Entrevistas publicadas

- (N) François Hartog, entrevistado por Renán Silva, *Historia Crítica*, n.º 48 (sep.-dic. 2012): 209.
- (B) Hartog, François. Entrevistado por Renán Silva. *Historia Crítica*, n.º 48 (sep.-dic. 2012): 208-214.

Comunicaciones personales

- (N) Frank Salomon (docente de la Universidad de Winsconsin, Madison), en conversación con el autor, junio de 2013.

Fuentes inéditas de archivo

- (N) José Gabriel Pérez, "Informe al Mariscal Antonio José de Sucre, Yntendente del departamento de Quito", Guayaquil, 29 de julio de 1822, Archivo Nacional del Ecuador (ANE), fondo *Presidencia de Quito*, caja 595, ff. 28-33.

Archivos consultados

Deben presentarse al final del artículo, antes de la bibliografía consultada:

Archivo Nacional del Ecuador (ANE).

Fondo *Presidencia de Quito*.

Fondo *Notarial*.

Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMHQ).

Sección Secretaría Municipal.

Sección Sindicatura o Procuraduría.

Contacto:

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Toledo N22-80

Código postal: 170525

E-mail: procesos@uasb.edu.ec

Teléfono: (593 2) 299 3634

Quito, Ecuador

Consulte la guía editorial en inglés y portugués en:
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>.

ACHISC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL
y de la CULTURA

VOL. 50, N.º 1 ENERO-JUNIO, 2023

ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

Editorial. Museos y traumas en América Latina. Avances comparativos, propuestas y fronteras desde la historia
MARÍA SILVIA DI LISCIA

WANDA WECHSLER

ARTÍCULOS / DOSSIER

For a Legal Protection of Places of Hurtful Memory of the Military Dictatorship in Juiz de Fora, Brazil (1964-1985)

YUSSEF CAMPOS

DEBORAH NEVES

Exhibir para no mostrar: Colombia en la Guerra de Corea (1951-1954) en el Museo Militar de Colombia y en el Museo Naval del Caribe

GINA CATHERINE LEÓN CABRERA

Museos, monumentos y memoriales policiales de la Patagonia: el lugar de la violencia en las narrativas de las fuerzas

PIIAR PÉREZ

De males ajenos y lejanos: una aproximación crítica al Museo Memoria y Tolerancia (México)

SARA SÁNCHEZ DEL OLMO

El debate entre la imagen de horror y la representación del dolor. Reflexiones en torno a las creaciones artísticas dentro de los museos de memoria en América Latina

MELISA LIO FLORES

Trauma cultural en la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres (CMDHM) en Barrancabermeja, Colombia

ANDREA MEJÍA JEREZ

ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA

In memoriam: as reparações simbólicas demandadas pela Corte Interamericana de Direitos Humanos e o impacto de instituições internacionais na memória coletiva

LETÍCIA MACHADO HAERTEL

ARTÍCULOS / TEMA LIBRE ARTICLES

El Atlántico insular macaronésico durante la Unión Ibérica: nuevas interpretaciones sobre la conformación de identidades fronterizas a partir de las crónicas contemporáneas

JAVIER LUIS ÁLVAREZ SANTOS

Las cofradías venezolanas y su proceso de reforma a finales de la época colonial

MONTSERRAT CAPELÁN FERNÁNDEZ

Ciudad letrada, empresarios de la imagen y el País de los Incas. Registro fotográfico y narrativas patrimoniales del Cusco monumental (1897-1910)

JUAN CARLOS LA SERNA

Entre o fascismo e o salazarismo: o percurso do Integralismo Lusitano à radicalização

FELIPE CAZETTA

“Yo nunca cargo pistola, pues esta sólo la usan los hombres penitenciarios”. Trabajadores de las artes gráficas y masculinidades en el México de la década de 1930

SEBASTIÁN RIVERA MIR

RESEÑAS

WWW.ANURIODEHISTORIA.UNAL.EDU.CO

Departamento de Historia
Facultad de Ciencias Humanas
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Revista de la Escuela de Historia de la
Universidad Industrial de Santander

Indexada en
Categoría C
PUBLINDEX

**Anuario de Historia Regional
y de las Fronteras**
Escuela de Historia
Edificio de Humanidades piso 3
cra 27 call 9
tel 6451639
anuariohistoria@uis.edu.co
Universidad Industrial de Santander

XXVIII-1

Anuario de **Historia** Regional y de las Fronteras

Editorial

Artículos

Juan Carlos Chaparro Rodríguez

"Combatir la tiranía y controlar el poder". Los usos políticos de la libertad de imprenta en Nueva Granada y Colombia (1810-1830)

Abel Fernando Martínez y Andrés Ricardo Otálora

"La República Celestial". El Centenario de la batalla de Boyacá en Tunja (1919)

Cecilia María Arteta Hernández

Expresiones de la política liberal en la prensa escrita del departamento del Atlántico (1935-1946)

Jency Katherine Díaz Martínez

Organización y condiciones de vida obrera en Ibagué, década de 1930

Elkin Guillermo Colmenares Dulcey

Esbozo historiográfico y artístico de los monumentos y esculturas de la provincia de Guanentá, Santander

Christian Javier Maldonado Badrán

No todo pasado puede protegerse: la diferenciación del Patrimonio Cultural colombiano entre los años setenta y noventa del siglo XX

Sebastián Huérfano Aguilar

Extractivismo, acero y ambiente: Acerías Paz del Río y el auge industrial en el Valle de Sogamoso, Boyacá (1954-1983)

Manuel Felipe Burgos Gallego

A la sombra del Plan Cóndor: Funcionamiento y aplicación del Estatuto de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982)

Reseñas

Juan David Almeyda Sarmiento. Harvey, David. Razones para ser anticapitalistas. Traducción de Paula Vasile. Buenos Aires: CLACSO, 2020. 70 páginas

Karen Manzano Iturra. Garay Vera, Cristián y Tapia Figueroa, Claudio (Eds.). Las relaciones internacionales de Chile hacia 1904. Santiago: Ariadna Ediciones, 2021. 218 páginas

Franzy Julieth Ramirez Herrera. Sosa Abello, Guillermo. Iglesia sin rey. El clero en la independencia neogranadina: 1810-1820. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2020. 267 páginas

Índice acumulativo

Evaluadores de este volumen

Normas de publicación del Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)



Énfasis: *ÉPOCA COLONIAL EN
AMÉRICA LUSO-HISPANA*

SOLICITAMOS SU PARTICIPACIÓN CON
estudios originales basados en fuentes de archivo, máx. 25-30 págs. con notas al pie
de página. Envíe un archivo creado en Microsoft Word por correo electrónico
en inglés o español

Órden de suscripción:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Individual \$40 Institución \$50 Estudiante \$35 Un ejemplar \$14
(Para suscripciones agregue \$15 por costo de envío en zonas de los Estados Unidos,
\$25 en áreas fuera de los Estados Unidos. Para un sólo ejemplar agregue \$5 por tarifa
postal fija.)

Cheque o giro a nombre de: Spanish Colonial Research Center

Envíe esta forma con el pago apropiado al Dr. Joseph P. Sánchez, editor:

Correo postal:

Spanish Colonial Research Center, NPS
MSC05 3020
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Dirección física/envíos de paquetería:

Spanish Colonial Research Center, NPS
Zimmerman Library
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Teléfono (505)277-1370 / Fax (505)277-4603

ECUADOR Debate₁₁₇

Quito/Ecuador/Diciembre 2022

40
AÑOS

Extractivismo: crisis y alternativas sustentables



PRESENTACIÓN

COYUNTURA

La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible

Fernando Carrión Mena

Conflictividad socio-política Julio-Octubre 2022

TEMA CENTRAL

¿Profundizar el extractivismo como estrategia para superarlo?

Denisse Rodríguez y Carlos Larrea

Aproximaciones conceptuales a la crisis, el extractivismo y sus alternativas

Miriam Lang, Fernando Larrea y Denisse Rodríguez

El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador

Carlos Larrea

Un análisis costo-beneficio extendido de la megaminería en el Ecuador (2020-2120)

William Sacher Freslon

El rol del Estado en la transición hacia una sociedad post-extractivista: aportes para un debate necesario

Miriam Lang

Hacia nuevos horizontes de transformación socio-ecológica en el Ecuador: repensando las alternativas al extractivismo

Jorge Forero, Fernando Larrea, Miriam Lang y Denisse Rodríguez

La construcción de la agroecología y la soberanía alimentaria: una mirada a partir de las condiciones de las agriculturas campesinas

Fernando Larrea

DEBATE AGRARIO-RURAL

Sistemas agroecológicos y cambio climático en las comunidades de Chugchilán

María Fernanda Jácome

ANÁLISIS

Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador: aporte para la discusión

Francisco Rhon

La universidad boliviana y la falta de un espíritu crítico

H.C.F. Mansilla

La promesa de la meritocracia en la educación superior: análisis comparado de la desigualdad de género

Daniela Paz Coronel, Emilio Narváez Ruiz

RESEÑAS

A Feast of Flowers: Race, Labor, and Postcolonial Capitalism in Ecuador

Redes de vanguardia. Amauta y América Latina, 1926-1930

Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona

Centro Andino de Acción Popular ©

Dirección: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito-Ecuador

Teléfono: +593 (02) 2522-763 - 2523-262

Correo electrónico: caaporg.ec@tio.satnet.net

Sitio web: www.caapecuador.org

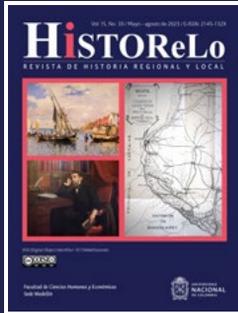
Suscripciones

Valor anual tres números

Exterior \$ 51 / Ejemplar \$ 17

Ecuador \$ 21 / Ejemplar \$ 7





E- ISSN: 2145-132X

Vol 14, No. 33
Mayo - agosto
de 2023

HISTORELo.
Revista de Historia Regional y Local

Facultad de Ciencias
Humanas y Económicas

Indexada en:
Scopus, Emerging Sources Citation
Index, Clase, Scielo,
Publindex (Categoría C),
Latindex, Historical Abstracts,
Latam-Studies,
Fuente Académica – Ebsco,
Doaj, Dialnet, Drji, SociINDEX,
entre otras.

Correo electrónico:
historelo@unal.edu.co
Teléfono: +57 (4) 430 98 88,
Ext. 46234. Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial
Portal de Revistas UN
[http://www.revistas.unal.edu.co/
index.php/historelo/index](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index)

ARTÍCULOS

Núñez, Caro y el Banco Nacional en el proyecto de unidad nacional de la Regeneración, Colombia (1886-1903)

Olga Acuña-Rodríguez

Felipe Cervantes-Pinto

<https://doi.org/10.15446/historelo.v15n33.101779>

Sociabilidades intelectuales presbiterianas alrededor del periódico *El Evangelista Colombiano*, 1912-1945

Daniel-Andrés Zambrano

Juan-Carlos Gaona-Poveda

<https://doi.org/10.15446/historelo.v15n33.102411>

Acción Cultural Popular: una experiencia católica de educación rural en Colombia. Aproximación historiográfica (1975-2021)

William-Elvis Plata-Quezada

Lizeth-Paola Soler-Niño

<https://doi.org/10.15446/historelo.v15n33.102421>

De vagos a reclutas y desertores. Las deserciones en las milicias coloniales de las provincias del Caribe neogranadino, siglo XVII

Vladimir Daza-Villar

<https://doi.org/10.15446/historelo.v15n33.102388>

“De aquí la necesidad de un gremio, la necesidad de una tarifa”. Conflictos portuarios y derechos laborales en la bahía habanera (1901-1918)

David Domínguez-Cabrera

<https://doi.org/10.15446/historelo.v15n33.101779>

Infraestructura vial, puentes y caminos en Entre Ríos (Argentina), 1893-1922

Maximiliano Camarda

<https://doi.org/10.15446/historelo.v15n33.102064>

HISTORIA CRÍTICA

Universidad de los Andes · Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Historia y Geografía
Bogotá, Colombia



Abril-junio 2023 **88**
Acceso abierto

Tema abierto

“Los accidentes que la experiencia enseña”: dinámica fronteriza en el piedemonte llanero, Nuevo Reino de Granada, 1556-1685 · **3-36**

Yirla Marisol Acosta Franco, Universidad de Antioquia, Colombia / École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

En ‘tierra de caimanes’: imaginarios geográficos, literatura ilustrada y tropicalidad del río Orinoco en las obras de Jules Crevaux (1883) y Jean Chaffanjon (1889) · **37-67**

Natalia Lozada Mendieta, Universidad de Los Andes, Colombia

Daniela Carvalho Ramirez, Universidad de Los Andes, Colombia

Las empresas de aviación comercial y el sector agropecuario en Chile, 1948-1974 · **69-92**

Diego Romero Pavez, Centro de Estudios de Historia Agraria de América Latina, Chile

Claudio Robles Ortiz, Universidad Santiago de Chile, Chile

La mirada estatal de la Amazonia: la planificación de la selva en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú entre 1968-1978 · **93-115**

Pablo Campaña, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

¿“Nueva” ola latina en Hollywood? Valor de mercado en la lógica operativa del cine estadounidense en el mundo iberoamericano · **117-149**

Francisco Peredo Castro, Universidad Nacional Autónoma de México, México

TRASHUMANTE

REVISTA AMERICANA DE HISTORIA SOCIAL

INVESTIGACIÓN

- Género, raza y clase en la formación de un mercado de trabajo capitalista. Las amas de leche de Montevideo [1852-1890], por *Florencia Thul Charbonnier*
- El impacto de la guerra en el trabajo artesanal durante las primeras décadas de vida independiente. Tucumán [Argentina], 1816-1840, por *María Paula Parolo*
- Sexualidad clandestina: chantaje, escándalo y corrupción. Un estudio de caso en la milicia activa de la Ciudad de México, 1827, por *Claudia Ceja Andrade*
- Escuela, debilidad y anormalidad. Los niños y niñas del Parque Lezama "desechados" de las escuelas comunes, por *Adrian Cammarota*
- Entre lo bueno y lo impropio. El Patronato de Menores de la provincia de Buenos Aires y su política de asistencia en los años 20, por *Yolanda de Paz Trueba*
- Familias de inmigrantes frente a la Gran Guerra en las revistas ilustradas de Argentina [1914-1918], por *Fátima Marisa Alvez*
- Los límites de la protección a la salud de los trabajadores en Colombia, 1915-1946, por *Óscar Gallo*

REVISIÓN

- Dejadas entre renglones. Mujeres, niñas y niños en la minería de Hispanoamérica colonial, una aproximación. Balance historiográfico y perspectivas, por *Isabel M. Povea Moreno*

RESEÑAS

- Paula Bruno, Alexandra Pita y Marina Alvarado. *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2021, por *Agustina Mosso*
- David M. Carballo. *Collision of Worlds. A Deep History of the Fall of Aztec Mexico and the Forging of New Spain*. New York: Oxford University Press, 2020, por *Javier Molina Villeta*
- Vladimir Sánchez Calderón. *La urbanización del río Tunjuelo. Desigualdad y cambio ambiental en Bogotá a mediados del siglo XX*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2021, por *Katerinne Giselle Mora Pacheco*

OBITUARIO

- Juan Marchena Fernández (1954-2022): un americanista en Sevilla. *In memoriam* por *César Augusto Lenis Ballesteros, Juan David Montoya Guzmán*

www.revistatrashumante.com

Número 21
[enero-junio, 2023]



KIPUS

REVISTA ANDINA DE LETRAS
Y ESTUDIOS CULTURALES

53

I SEMESTRE
2023

CRÍTICA

Cristian Vidal Barría

Matanza fundacional/texto fundacional: historia, memoria y una cruz sobre el agua

Tomás Salvador Bombachi

Voz institucional y voces clandestinas en *La ciudad ausente* y "La loca y el relato del crimen", de Ricardo Piglia

Gustavo Abad Ordóñez

Escritura y conciencia crítica: las crónicas modernistas de César E. Arroyo

Félix Joaquín Galván-Díaz

La revolución de las locas: de la crítica social a la constitución poética en el *Manifiesto*, de Pedro Lemebel

Jesús Miguel Delgado Del Águila

Violencia social: temática regularizada y necesaria para la recepción de la novela policial peruana (1990-2013)

Iván Fernando Rodrigo-Mendizábal

Tecnologías de poder y expresionismo: leyendo a Demetrio Aguilera Malta en clave de ciencia ficción

Ricardo López Díaz

La literatura fantástica de Bioy Casares según la tríada hombre-razón-destino propuesta por el crítico Bernardo Ruiz

Manuel Medina

Resistencia y subversión en los modelos narrativos de Solange Rodríguez Pappe

DE LA ESCENA CONTEMPORÁNEA

Betty Aguirre-Maier

Ayllu: tensiones en la literatura y la política en los Andes

RESEÑAS



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

Publicación semestral

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA

Publicación académica del Área de Historia,
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Suscripciones

Valor de la suscripción anual (dos semestres)
Ecuador: USD 33,60

	Flete	Suscripción
Ecuador	6,04	39,64
América	59,40	93,00
Europa	61,60	95,20
Resto del mundo	64,00	97,60

Valor por ejemplar: USD 16,80

Dirigirse a:

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia
CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL
Roca E9-59 y Tamayo. Quito, Ecuador.
Teléfono: (593 2) 255 4358, fax: ext. 12.
cen@cenlibrosecuador.org
www.cenlibrosecuador.org

Canje

Dirigirse a:

Biblioteca/Centro de Información
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR,
SEDE ECUADOR
Toledo N22-80. Quito, Ecuador.
Teléfono: (593 2) 322 8094, fax: (593 2) 322 8426.
biblioteca@uasb.edu.ec
www.uasb.edu.ec

Se acepta canje con otras publicaciones periódicas.

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



enero-junio 2023, Quito

Mujeres, representaciones y objetos de la cultura material
en la Audiencia de Quito en el último cuarto del siglo XVIII
ANA LUZ BORRERO

Prácticas y significados: la Campaña de Alfabetización de Adultos,
1944-1950
FREDDY AUQUI CALLE

La Virgen del Panecillo y la Guerra Fría:
la renovación católica frente a las reivindicaciones sexuales
y socialistas de los años 60 en Quito
NATASHA SANDOVAL

Religiosas “insertas” y organización de mujeres populares
en Ecuador, 1970-1990
CARMEN PINEDA GONZÁLEZ

De vivienda a museo. Biografía cultural de una edificación
colonial en Córdoba (Argentina)
CECILIA MOREYRA

“Para que se ejerzan en ellos las disposiciones legales
y por descargo de conciencia”:
escrituras de reconocimiento en Cuenca (Ecuador), 1865-1875
MARÍA TERESA ARTEAGA y JULIO DAVID SUÁREZ

OBITUARIO • RESEÑAS • REFERENCIAS • EVENTOS



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

